…ndado el 14 de Enero de 1917
…o XXVII N.o 9,401

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAG…
HOY: Variable. Tendenci… precipitación.

…ICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 1.o DE SEPTIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PE…

NOCHE QUEDO CONSTITUIDO EL NUEVO MINISTERIO

OBTUVIERON EL PASE DE SUS RESPECTIVOS PARTIDOS LOS SEÑORES OSVALDO HIRIART, DE INTERIOR; FERNANDO MOLLER, DE ECONOMIA; BENJAMIN CLARO, DE EDUCACION; ABRAHAM ALCAINO, DE VIAS Y OBRAS; ALFONSO QUINTANA BURGOS, DE AGRICULTURA; ARTURO MATTE LARRAIN DE HACIENDA, Y OSVALDO VIAL, DE TIERRAS

LOS 5 PRIMEROS SON RADICALES Y LOS DOS ULTIMOS, LIBERALES. — QUEDARAN ADEMAS EN EL CARACTER DE TECNICOS LOS SEÑORES JOAQUIN FERNANDEZ, DE RELACIONES EXTERIORES; GENERAL OSCAR ESCUDERO, DE DEFENSA NACIONAL; OSCAR GAJARDO, DE JUSTICIA; MARIANO BUSTOS, DE TRABAJO, Y SOTERO DEL RIO, DE SALUBRIDAD

PRESTARAN JURAMENTO A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

…quedó definitivamente … el nuevo Ministerio … política y parlamen… que prestará juramen… 11 horas de hoy. … Mandatario sos… numerosas entrevistas … políticos y lle… entendimiento. El … de Administración … acompañado últi… el Excmo. señor Ríos en las tareas del Gobierno, presentó su renuncia en forma colectiva, siendo ella aceptada por S. E. quien rogó a sus Ministros que continuarán sirviendo sus cargos en el carácter de dimisionarios hasta la constitución del nuevo Gabinete.

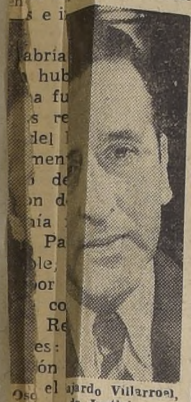

…ajardo Villarroel, … de Justicia

Mar…o Bustos Lagos, Minist… del Trabajo

LAS ENTREVISTAS

Las gestiones del Excmo. señor Ríos continuaron ayer con la audiencia que concedió a las 10 horas al Senador por Tarapacá y Antofagasta, don Osvaldo Hiriart Corvalán.

El Primer Mandatario ofreció al señor Hiriart la cartera del Interior, la que fué aceptada por dicho parlamentario, quien expresó sus agradecimientos y propósitos de colaborar activamente en las tareas del Gobierno.

Mas tarde, el Presidente de la República recibió a los señores Abraham Alcaíno, Alfonso Quintana Burgos y Fernando Moller Bordeu, a quienes ofreció las carteras de Obras Públicas y Vías de Comunicación, Agricultura y Economía y Comercio, respectivamente. Las tres personas citadas agradecieron al Primer Mandatario y prometieron prestar todo su apoyo a las labores gubernativas.

CON EL PRESIDENTE RADICAL

Alrededor de las 12.30 horas, el Excmo. señor Ríos recibió al Presidente del Partido Radical, don Guillermo Labarca Hubertson, con quien estuvo cambiando algunas ideas acerca de la reorganización ministerial.

Cuando salía de la Moneda, después de esta entrevista, el señor Labarca manifestó a los Reporteros que habían terminado ya las gestiones del Primer Mandatario para formar un nuevo Gabinete, y que en la sesión de la tarde de la Junta Central Radical, pediría el pase de reglamento para que las personas siguientes ocuparan las carteras que se indican:

Don Osvaldo Hiriart Corvalán, Interior; don Fernando Moller Bordeu, Economía y Comercio; don Benjamín Claro Velasco, Educación Pública; don Alfonso Quintana Burgos, Agricultura y don Abraham Alcaíno, Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Don Osvaldo Hiriart Corvalán, Ministro del Interior

Don Joaquín Fernández F., Ministro de Relaciones Exteriores

Don Arturo Matte Larraín Ministro de Hacienda

Don Fernando Moller, Ministro de Economía

General D. Oscar Escudero Otárola, Ministro de Defensa

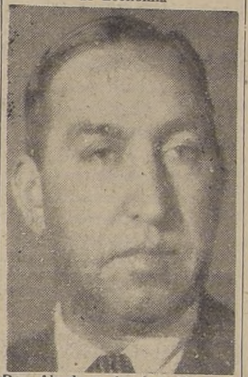

Don Abraham Alcaíno, Ministro de Vías y Obras

RENUNCIA EL GABINETE

El Ministro del Interior, Vicealmirante don Julio Allard Pinto, invitó a su Sala de Despacho, más o menos a las 10 horas, a sus colegas del Gabinete de Administración, con quienes conversó sobre la necesidad de dejar en libertad de acción al Presidente de la República para reorganizar el Ministerio.

Esta reunión se prolongó por más de una hora y media y al término de ella se acordó presentar la renuncia colectiva al Excmo. señor Ríos.

Esta renuncia fué entregada por el Vicealmirante señor Allard, a las 13.05 horas, al Primer Mandatario.

Don Osvaldo Vial Vial, Ministro de Tierras y Colonización

Don Sótero del Río, Ministro de Salubridad

ALMUERZO CON S. E.

Momentos más tarde, el Presidente de la República ofreció un almuerzo en el comedor de la Moneda a todos los miembros del Gabinete de Administración.

El Excmo. señor Ríos agradeció al término del almuerzo a cada una de las personalidades que le habían acompañado por algún tiempo en el Gobierno, Tuvo especiales palabras de reconocimiento hacia los señores Allard y Del Pedregal.

Finalmente, el Excmo. señor Ríos rogó a sus Ministros que continuarán sirviendo sus cargos hasta hoy, en el carácter de dimisionarios.

TEXTO DE LA RENUNCIA

El texto de la renuncia colectiva presentada al Primer Mandatario, es la siguiente:

"Santiago, 31 de agosto de 1943. — Excmo. señor Presidente de la República de Chile. — Presente.

Excmo. señor:

El 7 de junio próximo pasado, V. E. tuvo a bien solicitar nuestro concurso para desempeñar las Secretarías de Estado en las Carteras de Interior, Hacienda, Economía y Comercio, Educación Defensa Nacional, Agricultura, Tierras y Colonización, Obras Públicas y Vías de Comunicación, Trabajo y Salubridad, y V. E. nos informó en esa ocasión de sus deseos de procurar, lo antes que le fuera posible, la formación de un Gabinete con personeros que representaran las fuerzas políticas que dieron a V. E. el triunfo en la última lucha presidencial.

Todos aceptamos gustosos prestar a V. E. la colaboración que nos era solicitada, y hemos procurado desempeñar nuestras funciones interpretando siempre las normas y orientaciones que V. E. nos dió a conocer. Asimismo, siempre hemos tenido presente que los cargos con que V. E nos honró, eran servidos por nosotros en forma transitoria y hasta tanto V. E. se encontrara en situación de cumplir su anhelo de gobernar con los hombres que mejor representaran las fuerzas de opinión que hicieron posible la elección de V. E. a la Primera Magistratura de la Nación.

Atentos a los esfuerzos que V. E. ha realizado en el sentido que dejamos indicado, e informados por V. E. del progreso de sus gestiones, consideramos llegado el momento de que V. E. dé satisfacción a sus deseos y por ello rogamos a V. E. se sirva aceptar la renuncia que ahora le formulamos de nuestros cargos de Secretarios de Estado, en las Carteras mencionadas.

Agradecemos a V. E. la oportunidad que nos dió de colaborar a su Gobierno, y especialmente, la permanente demostración de confianza que nos ha significado durante toda nuestra gestión Ministerial, y, finalmente, las atenciones y consideraciones que en todo momento, ha tenido para con nosotros.

Saludan a V. E. con todo respeto sus servidores y amigos. — (Fdos.): **J. Allard, Gmo. del Pedregal; E. Marshall, Horacio Serrano; A. Lagos, Ricardo Bascuñán, Oscar Escudero, M. Bustos Lagos, S. del Río".**

No aparecen las firmas de los señores Fernández y Gajardo, porque ambos Ministros, que son técnicos y no influyen en el aspecto político del cambio, se encuentran ausentes del país.

PASE A LOS MINISTROS LIBERALES

Ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal bajo la presidencia de don Gustavo Rivera y con asistencia de todos los miembros de la Junta Ejecutiva y de numerosos directores generales del Partido. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El presidente del Partido dió cuenta a la Junta de las últimas incidencias políticas y de la invitación formulada por S. E. el Presidente de la República para que el Partido colaborara oficialmente en las tareas de Gobierno.

Manifestó, además, que por estas circunstancias había citado a la Junta Ejecutiva a sesión especial, según lo prescribe el Estatuto Orgánico del Partido, como asimismo había invitado a los señores Arturo Matte Larraín y Osvaldo Vial Vial para que concurrieran a esta sesión a fin de que solicitaran el pase respectivo de la Junta Ejecutiva.

Se inició con tal motivo un animado debate en el que participaron numerosos miembros de la Junta y en la cual los señores Matte y Vial, después de informar a este Organismo político de la invitación de que habían sido objeto por parte de S. E. el Presidente de la República, concluyeron por solicitar el pase correspondiente.

Cerrado el debate, se aprobó por unanimidad el sig… voto:

La Junta Ejecutiva del … tido Liberal, oídas las expli… ciones de los señores Ar…

(PASA A LA PAG. 7)

Don Benjamín Claro Velasco, Ministro de Educación

Don Alfonso Quintana Burgos, Ministro de Agricultura

EL PARTIDO NO PODRA EXCUSARSE DE AUTORIZAR A LOS SRES. MATTE Y VIAL

DIJO EL PRESIDENTE LIBERAL AL DAR A CONOCER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVO SU PARTIDO PARA DARLES EL PASE REGLAMENTARIO

Terminada la sesión de la Junta Ejecutiva Liberal, en que los señores Matte y Vial fueron autorizados para aceptar las carteras de Hacienda y de Tierras, el presidente del Partido Liberal, señor Gustavo Rivera, hizo la siguiente declaración:

"El Partido Liberal tiene perfectamente definida su línea política, de la cual no puede apartarse porque tiene un Programa que realizar y una ideología que mantener y difundir.

Al llamar S. E. a dos distinguidos correligionarios para servir las Secretarías de Estado de Hacienda y de Tierras y Colonización el Partido ha estimado que no podía excusarse de autorizar a los señores Arturo Matte y Osvaldo Vial para aceptar el ofrecimiento que les hacía el Presidente de la República, ya que así lo imponía el mantenimiento del régimen democrático y representativo y también la posibilidad de corregir las exageraciones de la política gubernativa y económica que hemos combatido desde la oposición y que tanta intranquilidad ha traído a la producción, al comercio y a la industria.

Las personas que van al Ministerio han concordado con la línea que el Partido se tiene trazada y en manera alguna la autorización de éste ni la aceptación que ellos han prestado significan un cambio o un abandono de esa línea política del Partido, cambio que nadie, por lo demás, ha pretendido exigir a nuestra colectividad política.

Confiamos en que esta contribución del liberalismo para el país sea beneficiosa y recordamos a éste que ni los Ministros ni el Partido podían ni pueden colocarse en la cómoda posición de meros espectadores en estos difíciles momentos por que atraviesa la nación.— (Firmado): **GUSTAVO RIVERA".**

LOS MINISTROS LIBERALES NO VAN EN REPRESENTACION DE SU PARTIDO

DECLARO A LA JUNTA CENTRAL EL PRESIDENTE RADICAL. — SERAN SIMPLES COLABORADORES DE S. E.

La Junta Central Radical celebró ayer su sesión ordinaria quincenal presidida por don Guillermo Labarca. Actuó como secretario el titular don Juan Rivas, y a la sesión concurrió la casi totalidad de los delegados, Comités de ambas Cámaras, senadores y diputados del Partido. También estuvieron presentes los señores Osvaldo Hiriart, Fernando Moller, Benjamín Claro, Abraham Alcaíno y Alfonso Quintana Burgos.

Después de despachar algunos asuntos de orden interno, el señor presidente dió cuenta de que S. E. el Presidente de la República había puesto término a las gestiones relacionadas con la formación de nuevo Gabinete y que en él había ofrecido cinco carteras al Partido Radical: Interior al señor Osvaldo Hiriart; Educación, al señor Benjamín Claro Velasco; Economía, al señor Fernando Moller; Vías y Obras al señor Abraham Alcaíno; y Agricultura al señor Alfonso Quintana Burgos. Agregó que estos correligionarios habían concurrido a la sesión de la Junta, a solicitar el pase reglamentario.

El delegado por Santiago, señor Guillermo Jofré Vicuña, preguntó a la mesa si los señores Matte y Vial, que según la prensa, ocuparán las carteras de Hacienda y Tierras, van en representación del Partido Liberal o simplemente como amigos personales de S. E.

El presidente, señor Labarca, dando respuesta a la pregunta del señor Jofré, dijo que, como lo había dado a conocer en reuniones anteriores, S. E. se proponía y va a realizarlo dar intervención a las personas nombradas, como simples colaboradores suyos, sin tener concomitancia con el Partido Liberal.

Hicieron uso de la palabra, a continuación, los delegados señores Moll, Tirado y Fernández; el presidente de la Juventud, señor Durán; el senador señor Torres, a nombre del Comité del Senado; el diputado señor Muñoz Ayling, a nombre del Comité de la Cámara; el diputado señor Muñoz Alegría y el presidente de la Junta Provincial de Santiago, señor Carlos Fanta, refiriéndose a la organización ministerial.

En seguida se procedió a recoger la votación de los pases, que arrojó el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, un voto; en blanco tres votos y una abstención.

Por último, habló don Osvaldo Hiriart en su nombre y en el de sus futuros colegas de Gabinete, agradeciendo la confianza que la Directiva del Partido depositaba en ellos y prometiendo actuar de acuerdo con la doctrina radical. Agregó, además, que S. E. el Presidente de la República no tiene ningún compromiso contraído con el Partido Liberal por el hecho de haber llamado a dos miembros de esa colectividad a servir carteras en el nuevo Ministerio. Expresó, asimismo, que particularmente los Ministros radicales no tienen ninguna clase de compromisos con el Partido Liberal y que si ocurriera que hoy o mañana los señores Vial y Matte obtuvieran pase, quiere dejar expresa constancia que ello no significaría sino una actuación propia del Partido Liberal sin que importara crear lazo alguno de unión para los futuros Ministros radicales, ni para S. E. el Presidente de la Repblica.

El delegado por Antofagasta don Gilberto Tirado, refiriéndose al proyecto de mejoramiento económico del profesorado, recordó que la Junta Central ha tomado acuerdos reiterados en orden a facilitar su despacho en ambas ramas del Congreso, y terminó solicitando la cooperación de los nuevos Ministros para que el proyecto sea convertido en ley.

…ERON ENVIADOS AL CONGRESO …S PRESUPUESTOS PARA 1944

…GLOBAL ASCIENDE A TRES MIL …TROCIENTOS SETENTA MILLONES Y LOS …STOS …BLICOS A TRES MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES

…on las…mas del Presidente de la República y del Mi… …o de …nda don Guillermo del Pedregal, fué enviado al Co…so Nacional—Senado—el mensaje que contiene …oyecto …ey de Presupuestos Fiscales para el año 1944. Según el…erido proyecto el cálculo de entradas para el …mo año …ende a $ 3,470.000,000 y los gastos de los di…s Ministe… y de los Servicios Independientes y del Con… Nacional de $ 3,707.000.000.

…l proyect…lleva, en consecuencia un desfinanciamiento … 237.000,00… Esta diferencia puede ser mayor una vez que …oder Legis… despache algunos proyectos de leyes que …ficarán au…os de sueldos al personal de la Adminis…ón Pública.

…l Presupue… el presente año, en lo que se refiere a gas… ascendió a …ma de $ 3.185.000,000 y el del año entrante …rá superior … rubro de gastos en $ 522.000.000, de los …s 350.000.00… …ovienen de sueldos, sobresueldos, etc., de …do con le…e …robadas por el Congreso Nacional y pro…adas por el …utivo.

…LOMAS …ALUMNAS DEL PRIMER CURSO DE …MINISTRA…N DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

…ON ENTREGA… AYER EN LA SALA AUDITORIUM DE LA RADIO …OOPERATIVA VITALICIA

Grupo de alumnas del Primer Curso Administrativo de la Defensa Civil, que recibieron ayer sus diplomas

…a mañana de ayer se … …ectó, en la Sala Audito… Radio Cooperativa Vital… d… entrega de los diplo… alumnas que siguieron … Curso de Administra… Defensa Civil de Chile. …to estuvo prestigiado … …encia del Ministro del … altos jefes de las Fuer… … miembros del … y del Parlamento … la ceremonia el … don Oscar Herreros … de bandada don Raúl … Cabezas hizo entrega … al Director y al Consejo … Civil en una breve alocu…ción. Agradeció, a nombre de las alumnas la labor desarrollada por el instructor la señora Carmen Marcó del Pont de Díaz Ossa. A continuación el Director General de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips, tuvo palabras encomiásticas para demostrar el alto significado que encerraba la labor desarrollada en pro de la defensa … del país.

El senador don José Maza fué … aplaudido cuando … referencias al apoyo que el … prestará al proyecto de ley sometido por el Ejecutivo a la consideración del Congreso Nacional. Finalmente el Embajador de la República Argentina y el Director de la Defensa Civil procedieron a hacer entrega de los diplomas correspondientes a las alumnas del mencionado curso que tanto éxito alcanzó.

TERMINO LA HUELGA EN LA OFICINA "CECILIA"

Los obreros de la Oficina Salitrera "Cecilia" que se habían declarado ilegalmente en huelga se encuentran en normal dearrollo de sus trabajos, después de haber reanudado las faenas a las 7 horas de ayer.

Según pudimos informarnos en fuente oficial esta determinación tuvo su origen en una intervención rápida del Minist. del Trabajo, desde donde se comunicó telefónicamente al Intendente de Antofagasta que notificara a los obreros la orden de volver al trabajo a la hora indicada del día de ayer, en cuyo caso contrario el Gobierno adoptaría de inmediato las medidas que el caso requería.

Por otra parte la Comisión de funcionarios técnicos que se había trasladado a Antofagasta a objeto de practicar estudios sobre la materia ha quedado encargada de abocarse en forma integral a la solución de los motivos que dieron lugar a este paro intempestivo.

ULTIMA HORA

LA R. F. A. ATACO ANOCHE BERLIN

LONDRES, 1.— (U. P.)— Urgente.— Los bombarderos de la Real Fuerza Aérea volaron anoche sobre Berlín.

LONGINES
WEIL
ESTADO 370

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN PROVIDENCIA Y LOS LEONES

230.000.— AVENIDA APOQUINDO, ESQUINA, BUNGALOW recién terminado, asísmico, rodeado de 1.500 m2 de jardines, parrón, árboles frutales, pinturas al óleo y al temple. Living-comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, terraza, garage.— Ossandón.

$ 260.000.— CAMINO A LAS CONDES, BUNGALOW recién terminado, rodeado de 3.400 m2. de jardines, árboles frutales y de sombra, hall, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage.— Agustinas 1030.

$ 280.000.— INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA Y Las Lilas, chalet con calefacción a gas. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage.— Ossandón.

$ 320.000.— AVENIDA COUSIÑO, BUNGALOW NUEVO, asísmico, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Deuda 185.000.— Ossandón.

$ 330.000.— ENTRE MIGUEL CLARO Y MANUEL Montt, chalet estilo "Georgian", asísmico. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. — Agustinas 1030.

$ 330.000.— AVENIDA VITACURA, BUNGALOW NUEVO, con 2.900 m2. de jardines. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandón.

$ 350.000.— AVENIDA LYON, ESQUINA, CHALET asísmico, aislado, tiene hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 50.000. — Agustinas 1030.

$ 370.000.— ENTRE AVDAS. LOTA Y CARMEN SYLVA, chalet con 800 m2., de jardines y árboles frutales. Construcción asísmica, 2 halls, amplio living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage con pieza de chofer. Deuda 25.000. Transferencia y pavimentación pagadas. Agustinas 1030.

$ 370.000.— INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, bungalow recién terminado, rodeado de 700 m2. de jardines. Calefacción a gas embutida. Pisos de parquets. Construcción asísmica. Tiene porch, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños, costurero, dependencias, terraza, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 90.000 — Ossandón.

$ 395.000.— ENTRE AVDAS. MANUEL MONTT Y ANtonio Varas, bungalow moderno, asísmico, con 650 m2. de jardines, parrón, frutales. Calefacción eléctrica. Tiene porch, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 80.000.— Ossandon.

$ 430.000.— AVENIDA MIGUEL CLARO, CASAQUINta, 1.500 m2. un piso, tiene hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, subterráneo con 7 piezas, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

$ 450.000.— INMEDIATO A MANUEL MONTT Y PROvidencia, chalet asísmico, muy bien tenido. Living con chimenea, amplio comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, garage, con pieza de chofer. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 170.000 — Ossandón.

$ 450.000.— AVENIDA SALVADOR, CASA 2 PISOS, independientes, con 2.500 m2., de jardines, árboles frutales, parrón. Los bajos: 2 halls, comedor, salón, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Los altos: hall, amplio living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 42.000 — Ossandón.

$ 460.000.— ENTRE MANUEL MONTT Y ANTONIO Varas, chalet moderno, asísmico. Calefacción central. Tiene living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 140.000 — Agustinas 1030.

$ 480.000.— AVENIDA LYON, INMEDIATO A PROvidencia, chalet recién terminado, calefacción central. Construcción asísmica. Recibos con parquets. Tiene hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, closets, dependencias, jardín y garage. Deuda 215.000.— Transferencia y pavimentación pagadas.— Ossandón.

$ 700.000.— ENTRE LOTA Y CARMEN SYLVA, 2 chalets, independientes, asísmicos. Ambos iguales. Superficie total 23 x 68 metros. Tienen 2 halls, amplio living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, frutales, garage con pieza de chofer. Deuda 50.000 — Ossandon.

$ 700.000.— AV. CRISTOBAL COLON, PARCELA DE 10.000 m2. con casita con 2 dormitorios, dependencias, garage. Arboleda frutal, jardines, parrón — Agustinas 1030.

$ 750.000.— LADO AVENIDA COLON, CHALET ROdeado de 10.000 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Amplio living con chimenea, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Tiene una casita de renta, con 3 piezas. Transferencia pagada. Deuda 75.000, y facilidades de pago. Ossandón.

$ 800.000.— INMEDIATO AL PARQUE PROVIDENcia, chalet moderno, rodeado de 1.300 m2., de jardines. Calefacción central y parquets. Living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 4 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, piscina, garage. Deuda 110.000. — Ossandón.

$ 850.000.— A UN PASO DEL PARQUE PROVIDENcia, edificio moderno, asísmico, co partamento en primer piso: living, torios, baño instalado, dependencias, 3.o una espléndida residencia con: medor, escritorio, saloncito, 5 dorm 2 baños instalados, toilette de vi garage. Calefacción central y parqu — Agustinas 1030.

$ 980.000.— AVENIDA CONSTANZ sidencia de lujo, estilo "Georgian", y parquets. Tiene 2 halls, living, dormitorios, 2 baños instalados, toil pendencias, terrazas, jardín, patio, 220.000 — Ossandón.

$ 1.000.000.— AV. SALVADOR, ES cia elegante, calefacción central y mármol. Tiene porch, hall, living, critorio, 6 dormitorios, 2 baños ins visitas, dependencias numerosas, jard les, garage, terrazas. Superficie 1.20 cia y pavimentación pagadas. D Agustinas 1030.

$ 1.600.000.— FRENTE AL PARQU elegante residencia moderna, asísmi Calefacción central y parquets. Tie comedor, sala de billar, salones, esc ríos, 4 baños instalados, toilette de cias, terrazas, garage.— Ossandón.

CARLOS OSSANDON - Agustinas

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82226
Fotografía	" " 83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1 —Alhajas, monedas y antigüedades.
2 —Automóviles, camiones y vehículos.
3 —Neumáticos, accesorios y garages.
4 —Arriendos buscados.
5 —Arriendos ofrecidos.
 —Casas, chalets
 —Departamentos y piezas.
 —Locales, oficinas.
6 —Abarrotes, comestibles y frutos del país.
7 —Arboles y plantas.
8 —Armas, caza y pesca.
9 —Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
10 —Aves y animales.
11 —Belleza y peluquería.
12 —Compras y ventas. Varias.
13 —Deportes, turismo y veraneo.
14 —Diversos.
15 —Educación.
16 —Fotografía, cine y útiles científicos.
17 —Ocupaciones buscadas.
 —Empleados
 —Profesionales
 —Obreros.
 —Domésticos
18 —Ocupaciones ofrecidas.
 —Empleados
 —Profesionales
 —Operarios
19 —Residencia, hoteles, restaurantes.
20 —Materiales de construcción
21 —Metales y minerales.
22 —Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23 —Máquinas de escribir y coser.
24 —Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25 —Modas e interés para el hogar.
26 —Mudanzas y transportes.
27 —Negocios e instalaciones.
 —Compra y Venta.
28 —Objetos y animales perdidos.
29 —Personas buscadas.
30 —Préstamos, acciones y bonos.
31 —Productos medicinales.
32 —Propiedades compran.
 —Casas y chalets
 —Quintas y sitios.
 —Parcelas, chacras y fundos.
33 —Propiedades venden.
34 —Propuestas públicas y particulares.
35 —Radios e instrumentos de música.
36 —Remates voluntarios.
37 —Notificaciones y citaciones.
38 —Sastrería e indumentarias.
39 —Talleres y composturas.
40 —Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1348
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLIWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 3 Sept.

BRILLANTES, ORO, PLATINO, BOletos agencia, compro. Huérfanos 1151. Fono 89830. 1.o Sept.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Sept.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 120 pesos par. San Diego 780, sportman. 30 Sept.

TELARES A MANO
ESPECIAL PARA SEÑORAS
VENDO DE OCASION
Román Díaz 059
Edificio garage PROVIDENCIA, altos, frente "Cabaña Fatinar"
1.o-sept.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 30 Sept.

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 284. 30 Sept.

BRILLANTES, JOYAS, Boletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Sept.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 68394. 30 Sept.

ORO, JOYAS BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 30 Sept.

NO PAGUE EL LUJO
COMPRE SUS MUEBLES DIRECTAMENTE AL FABRICANTE
FABRICA NACIONAL DE MUEBLES
NATANIEL 497 frente Plaza Almagro
TELEFONO 60646
13-ag.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

PESEBRERAS ARRIENDANSE.— MAdrid 944.— 50579. 7 Sept.

ARRIENDASE PIEZA SEÑORA sola. Echaurren 70. 1.o Sept.

REGIA PIEZA, ARRIENDO PERsona sola. Huérfanos 2530. 2 Sept.

"COMODAS PIEZAS ARRIENDANse c/s. pensión casa de familia Compañía 2408". 4 Sept.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

LEÑA MONTE A $ 0.40 KILO POR mayor, a $ 32 qq. Blanco Encalada 2859, Toro Mazotte 0140 y Elvira 342. (Barrio El Salto) Leoncio Cornejo. 4 Sept.

7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTUS MACROCARPAS ESpeciales para cercos; pino insignis para bosques, frutales, forestales — Criadero "Santa Marta" San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Sept.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corral. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. Se atiende todos los días. 30 Sept.

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices arreglo — Galería Alessandri. 5 Sept.

CON SOLO $100 Mensuales
entregamos ternos sobre medida y en fina confección.
SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470
SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

12.—Compras y ventas, varias.

VENDO LEÑA MONTE SECA DE carga, por camionadas o carros.— Bío Bío 570. Teléfono 53182. 4 Sept.

COKE DE PRIMERA, $ 30 SACO. Pida fono 92243.— Esperanza 5. 1.o Sept.

SE COMPRAN DISCOS VIEJOS Y quebrados, se paga el mejor precio al contado violento. Mapocho 2738 o Sto. Dumont 730. 6 Sept.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADUras, dientes sueltos usados. Bandera 86. 30 Sept.

13.—Deportes, turismo y veraneo.

SKIS "NOCTHLAND" RECIBIO. Armería. San Diego 59. 10 Sept.

14 Diversos.

SOLUCION EN POMOS VALVULAS, campanillas y otros artículos para bicicletas. Precios especiales para Talleres ofrece Serrano y Wormald Ltda. Bernardo O'Higgins 562. 4 Sept.

MENTALISTA

GUIROMANCIA. CONSULTE MADAME Lilian. Atiende: San Martín 366, teléfono 86948. 23 Sep.

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090 esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

AYMAR. QUIROMANTICO.— EXITO en toda América. Soluciona sus imposibles. Consúltelo.— Lord Cochrane 176. 3 Sept.

MENTALISTA: CONSULTA GRATIS. Domeyko 2107, 3-5. 1.o Sept.

PSICOLOGA QUIROMANTICA. Casos difíciles, trabajos correctos, aseguro éxito. Coquimbo 815. 10 Sept.

MADAME CALBIMONTI, QUIROmántica. Vidente soluciona conflictos sentimentales y comerciales. Trasládose a General Koerner 538. 12 Sept.

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad
Carlos Ossandon,
AGUSTINAS 1030

CAMBIO DE MONEDAS
VIAJES A LA ARGENTINA. AVION, FF. CC. CONSULTE.
CASA WEISS
AGUSTINAS 1026
TELEFONO N.o 82491

15 —Educación.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 6 Sept.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAfos, Dactilógrafos. Contabilidad, redacción, aritmética, ortografía, Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 12 Sept.

SOLUCION EN POMOS
VALVULAS, CAMPANILLAS
y otros artículos para bicicleta. Precios especiales para talleres, ofrece:
Serrano y Wormald Ltda
BERNARDO O'HIGGINS 562
4-sept.

CORTE CONFECCION, LENCERIA, sistema práctico, facilísimo. Solicite prospectos. —Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 5 Sept.

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales Díaz Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundadación "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente, Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 30 Sept.

17 —Ocupaciones buscadas.

ARREGLO Y BARNIZO MUEBLES Especialidad en barnices de piano. Voy a domicilio. Teléfono 60613. 7 Sept.

OFICIAL PINTOR ME OFREZCO como oficial pintor. Norberto Tudela. Francisco Javier 834. 3 Sept.

SE OFRECE CHOFER RECOMENdado para Santiago o el campo. Tratar: Santo Domingo 4307. 4 Sept.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

Domésticos

EMPLEADA PARA LA MANO CON recomendación, se necesita en San Diego 239. 2 Sept.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

¡¡COMA MEJOR, GASTE MENOS!! Por $ 7, ofrecemos tres platos, postre y café, almuerzo o comida. Reserve su mesa. Fono 85233.— Delicias 151 D. 2 Sept.

CASA HONORABLE DA PENsión de mesa. Precios módicos. Lord Cochrane 2043. 3 Sept.

MANTECA

De 1.a	$ 14.00 kilo
Salame	" 28.00 kilo
Chorizos Riojanos secos	" 22.00 kilo

DESDE 5 KILOS, PUESTO A DOMICILIO
PRODUCTOS BARCELONA
FONO 51463
1.o-sept.

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. 30 Sept.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 30 Sept.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 30 Sept.

FIERRO ACANALADO, GALVAnizado, Morandé 817. 30 Sept.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 30 Sept.

PINTURA PASTA, SACK. 30 Sept.

CEMENTO MELON, SACK. 30 Sept.

S. SACK BARRACA FIErro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 Sept.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, VENtanas.— San Antonio 816. 27 Sept.

PAPELERIA CENTRAL, MATIAS Cousiño 119 — Llegó lindo y completo surtido de papeles importados. Por este mes con 15 o|o de descuento. Papeles nacionales, completo surtido en todos los precios. 5 Sept.

PIZARREÑO. SURTIDO COMPLETO, tenemos. Precios bajos. — Chacabuco 11. 10 Sep.

CALARTON, TECHADO BUENO, ECOnómico.— Gran depósito: Chacabuco 11. 10 Sept.

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZAdo, vendemos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

PEÑALBA
ARRIENDA TRAJES de ETIQUETA
ESTADO 144

CANALES, CAÑONES, CABALLETES, cubetas galvanizadas, hechos y medidas. Trabajos rápidos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

PUERTAS, MAMPARAS, GALERIAS Standard gran surtido todas dimensiones, ventanas desde $ 20. Entrega inmediata. San Diego 743. 1.o Sep.

DE OCASION, PINTURAS EN PASta $ 80, tarros en colores tricolor y Blundell, aceite y tierras de colores, cal, yeso y 500 metros cañería galvanizada de 1 pulgada. Mercería Blanco. Mapocho esquina Chacabuco. Teléfono 91617. 6 Sept.

¡¡¡REGIO PORTON FIERRO BOdega, fundo, vendo. San Diego 1671!!! 1.o Sept.

¡¡¡TABLAS PISO NUEVAS, RAUli, desde $ 6, puertas, mamparas, bastidores, tragaluces, rejas, alambre, malla, cañerías, fittings, etc. San Diego 1671!!! 1.o Sept.

FIERRO EN PLANCHAS, VIGAS doble T., cañerías, zinc, despuntes, fierro todas clases y materiales demolición, vendemos ocasión. San Diego 1260. 1.o Sept.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 81

21.—Metales y minerales.

$ 2.500, VENDESE AMOBLADO comedor, aparador trinches, vitrina, mesa corredera, 10 sillas tapisadas, 2.500 amoblado salón de raso azul con 10 piezas, 650 ropero, velador y mesa centro. 120 paraguero y otros artículos de casa. Ruiz Tagle 384. 1.o Sept.

FABRICA DE TEJIDOS
en pleno funcionamiento
VENDO
CASILLA 12976
SANTIAGO
1.o-sept.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C. Libertad 58. 1.o Sep.

FUNDICION GRAJALES.— GRAJAles 2548, Santiago, casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. 4 Sept.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFREcen sus fabricantes. — Riquelme 6. Teléfono 69235. 10 Sept.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant — Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 12 Sept.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2450. 1.o Sep.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, cubierta espejo, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 6 Sept.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, 9 piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita 500; hall, 800.— Serrano 188. 6 Sept.

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 6 Sept.

"BRAINSOL"
El mejor jabón de limpieza para oro, plata, níquel, vidrios, loza, baldosas y todo en general.
Pida "Brainsol" a sus fabricantes:
MONTENEGRO Y BRAIND LTDA.
LIRA 941 — FONO 53824
"Brainsol" lo mejor de lo mejor para limpiar
1.o-sept.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO, HUERFANOS 1294. Tercer piso. 12 Sept.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Diciembre

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 90188
28 Sept.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares
Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 57.
2 Sept.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION. 4.o piso.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias — Sexología
(Impotencia). Teléfono 61473.
Ahumada 47
20 Sept.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
24 Sept.

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras, partos
Rayos X. Ultratermia
Ahumada 47. Teléfono 64206
22 Oct.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
1.o Sept.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788
1.o Sep.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis.—
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
1.o Sept.

FAIVOVICH
Rayos X
Corazón — Pulmón — Estómago.
Natániel 426. Teléfono 63975.
1.o Sept.

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 2 a 7.30
Bandera 620. Tercer piso. Oficina.
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 60978
1.o Sept.

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7 edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS
San Francisco 120.
30 Sept.

COMPOSTURAS, 2 HORAS, CATEdral, frente al Congreso, Pasaje Huneeus 1147. 2.o piso, oficina 17. 1.o Sept.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones. Inyecciones
San Antonio 281.
1.o En.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290
1.o Sept.

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR, AVDA España 324. — Teléfono 94094. 1.o Sep.

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737
20 Sept.

BLANCA PINEDA
Consultas gratis.
Recibe pensionistas
San Diego 267.
30 Sept.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono 81844
1.o Sept.

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Trasladóse Agustinas 1758.
Teléfono 81106
1.o Sept.

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788
1.o Sep.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época.
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038.
Departamento 1.
Fono 85132.
30 Sept.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
31-sept.

PENSIONISTAS
RECIBE
CASA DE FAMILIA HONORABLE
Comidas en Aceite
MONEDA 2238
2-sept.

MUEBLES NUEVOS, USADOS CON facilidades. Gran surtido en Mueblería "El Cometa". San Diego 1789. 2 Sept.

20 MESES PLAZO. DORMITOrios, Comedores, muebles sueltos. Serrano 283. 15 Sept.

20 MESES PLAZO. DORMITOrios, Comedores, muebles sueltos. Huérfanos 617. 15 Sept.

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 30 Sept.

COCINAS ECONOMICAS, BAÑOS guagua, lavaplatos. Precios bajos en el rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Teléfono 94532. 30 Sept.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias". Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el mejor surtido en Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 Sept.

COMERDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante. Santa Rosa 745. 30 Sept.

LINDO DORMITORIO TERCIAL con marquesa. Santa Rosa 745. 30 Sept.

REGIO LIVING, HALL, CON COgines, Santa Rosa 745. 30 Sept.

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono No. 51583. 30 Sept.

LLEGO SEMILLON DE LOS CANALES
PARA SIEMBRA
BODEGA "ALMAHUE"
AV. BERNARDO O'HIGGINS 3410
TELEFONO 90635
1.o-sept.

25.—Modas e interés para el hogar.

¡¡¡PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, abrigos, cueros para adornos. Hechuras, transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos.— "El Canadá".— Merced 301. 1.o Sep.

LA ALHAMBRA: TEJIDOS A PAlillo, toda clase, por modelos ropa de guagua. Coquimbo 603, esquina San Isidro, casa particular. 6 Sept.

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOmingo 810, ofrece para fiestas Patrias tapados lana $ 160, $ 240, $ 320. Trajes dos piezas lana fina, $ 260, $ 320. Batas lana $ 190, $ 270. 17 Sept.

PARA LA CONFECCION DE BORdados artísticos y tejidos de lana, fábrica "Ausonia". Monjitas 792. 10 Sept.

"CASA BATALLA", CALZADO, SIgue liquidando en todo calzado durante septiembre. Providencia 1309. 2 Sept.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DEsde $ 10.000 ofrece constantemente Capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 8 Sep.

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel. Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Gran surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales
MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA
FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar. Acera de los RR. PP. Franceses
2-sept.

DEBILIDAD SE nervioso impot vigor, está re constituyente se: Cairio fosf

¿UNA VOZ AR ce" aclara la y bien timbrad cias. Base: Tri

CONTRA TOS Pectoral "As" deina.

Comp rrada 1 1/2 piada

Av.

"GASTI para co go, com ra gást calinos.

CEREB caz, re exceso se: fósf

GRAJEA desinfec aporte se: Hex

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPI la Propietarios Sto 1249

REPARAMOS PROPI la Propietarios. Sto. D

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIED Propietarios Sto Do

VENDEMOS FUNDOS arios.— Santo Doming

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS R. C. A. Víctor, Fco. Figue Santa Isabel 030 A Seminario y C 4420. Facilidades de

37.—Notificaciones y citaciones.

SOLICITUD PERMISO Sr Luis Gamboa solicitando que, de by General de Serv es, la repartición otorgue permiso No la Av. Recoleta N.o 3180, con una tica de 220 volts ente publicación personas afecta ante esta Dirección de un plazo de observaciones a que —El Director General Eléctricos.

38.—Sastrería e indumentarias.

SASTRERIA MODERNA 57 Fono 80241 ernos, a 10 meses

$ 350, HECHURAS, an Diego 852, al lado blicán.— Guendelman

LA MEJOR OFERTA s, trajes, abrigos alecitos, pantalones "Casa Salazar", en ardo O'Higgins asi esquina Libertad a casa y economía

LA NACION
go de Chile, miércoles 1.o de septiembre de 1943

MINISTERIO POLITICO

an quedado finalizadas las gestiones para que reste juramento el nuevo Ministerio político ado por S. E. el Presidente de la República. Ministerio de Administración renunciante cum- forma encomiable las delicadas tareas a que mado. En un momento en el que los partidos pondían al imperativo de prestar colaboración acer gobierno, S. E. el Presidente de la Repú- lamó a un grupo destacado de personalidades as para que lo acompañaran en la realización programa gubernativo, y el país pudo continuar rcha sin sobresaltos en un período difícil como os de estos tiempos en que el mundo sufre las e imprevisibles contingencias del conflicto bé-

abría sido halagador que la Alianza Democrá- hubiera presentado en condiciones de consti- a fuerza mayoritaria capaz de afrontar por sí s responsabilidades de gobierno. Pero la de- del Partido Socialista, en orden a no colaborar mente en las tareas gubernativas, unida al o democrático de no retornar al Ministerio n dos Carteras, ha impedido un Ministerio de nía francamente de Izquierda.

Partido Radical, cumpliendo un deber in- ble, vuelve a asumir el papel que le corres- por su condición de fuerza principal dentro de contribuyeron a la exaltación del Presiden- República. Ya lo hemos dicho en otras opor- les: los partidos están obligados a prestar co- ión en el manejo de los negocios públicos el poder electoral les ha otorgado tal fun- De otro modo, evidencian que no han llegado ayoría de edad, y que la voluntad popular se có al conferirles tal mandato.

ntran ahora al Ministerio personalidades del o Liberal y otras en el carácter de técnicos. primer Ministerio del Excmo. señor Ríos figu- también miembros del liberalismo porque el ente de la República quería constituir un Go- de carácter nacional, apto para aglutinar vo- des a fin de constituir un frente interno unido las amenazas de peligros exteriores.

se mismo criterio se ve reflejado en el nuevo terio que hoy entrará a asumir funciones gu- tivas. Y el país habrá de mirarlo con marca- nfianza.

Para el libre juego de los partidos y de las en- adas ideologías que actúan en el campo políti- ueda el amplio escenario del Congreso que es e se imprime a la legislación el sello de los prin- dominantes.

Allí podrán librarse nuevas batallas, siempre en cución de un mayor progreso democrático S. E. residente de la República cumple, a su turno, u primordial deber: dar gobierno al país.

ete marítimo del carbón

Director General de los carriles del Estado ha en- al Ministro de Obras as y Vías de Comunica- na nota en que le hace grave peligro que en- para la industria nacio- aun para los mismos fe- riles, el hecho que haya uido en forma conside- el transporte de carbón hace por la vía maríti- Debido a esta disminución tes el transporte por fe- ril ha debido recargarse la proporción que sobre- a capacidad de la Empre- que el carbón que antes a de manera normal y nte por los puertos de ntonio y Valparaíso de- traído directamente, y en especiales, desde el si- smo de su extracción.

l es adivinar los perjui- ue provoca una situación nte en el reparto de las de carbón asignadas por nisión Racionadora, pues, con producir perjuicios marcha ordenada de la ción, la movilización por rril de este producto ha que aumentar en una proporción en los úl- años. Según datos esta- s que cita el Director l en la nota que comen- ha llegado a estable- ue en el primer semes- año actual hubo una zación mayor de carbón por ciento en relación año 1940. Este solo dato para comprender la situación en que se ha do a la Empresa.

quipo que los Ferroca- del Estado debe distraer as labores de acarreo se al servicio general de orte de otros productos caderías, con la consi- paralización de mu- actividades industriales pueden suspenderse si- grave perjuicio para la nía nacional. Y aunque ta en este caso de un especial, la Empresa no lido aumentarlo sino en una pequeña proporción, habiendo llegado en este sentido al máximum de sus posibilidades.

Semejante situación, segun lo insinúa el señor Guerra Squella, debe ser salvada a la brevedad posible, y para ello es necesario arbitrar las medidas del caso para que el transporte por mar se haga en condiciones más favorables. Debe estudiarse la manera de aumentar los viajes que efectúa cada barco, pues ha podido notarse que dichos viajes no son hoy tan frecuentes como lo eran antes.

A este respecto estimamos que va a servir de mucho para llegar a una solución satisfactoria la reciente disposición adoptada por el Ministerio del Trabajo para un mejor aprovechamiento de la capacidad del tonelaje de las naves mercantes, ya que estarán ahora obligadas a efectuar las faenas de carga y de descarga sin interrupción, desde el momento en que sean declaradas en libre plática hasta el instante del remate de su cargamento. De esta manera los viajes de nuestras naves mercantes serán más frecuentes y podrá así aliviarse, en parte, el exceso de carga con que hoy se ve abrumada la Empresa.

Necesario sería, también, ir al estudio de un plan general de transporte marítimo, especialmente en lo que se refiere al cabotaje. Hay productos cuyo transporte es más necesario que el de otros por razones de alto interés público, y entre estos productos debe indudablemente contarse el carbón. Es, entonces, de absoluta necesidad adoptar un sistema de prioridad en que estén catalogados taxativamente los productos con indicación clara y precisa de las consiguientes preferencias. Sería esta la única forma de resolver un problema que se está tornando agudo en relación con los intereses públicos y privados.

DICTA SU PRIMERA ERENCIA EL SEÑOR AN SPOERER

s 19 horas de hoy, en el le Conferencias de la Uni- d de Chile, el señor Ger- poerer dictará su anun- conferencia "El sistema ca a, origen y causa de la humana".

ñor Spoerer, que en ante- ocasiones ha dilucidado ito algunos aspectos del na económico, aborda en nferencia un asunto de nte actualidad, lo que jus el interés que se advier- l público por escuchar su a.

ana, a la misma hora y en no local, el señor Spoerer su segunda y última con a sobre el tema "Una nue nomía", en la que propo- iciones al problema de relaciones entre el capital y el trabajo.

HOMENAJE AL PEDAGOGO DON ENRIQUE MOLINA

Circula la siguiente invitación: La Universidad de Chile, la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, la Sociedad de Escritores de Chile, la Alianza de Intelectuales, el P. E. N. Club, la Sociedad Nacional de Profesores, la Unión de Profesores de Chile, los Amigos de la Cultura Arabe y el Centro Radical Femenino de Santiago, tienen el honor de invitar a usted y familia al homenaje que se ofrecerá en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el 3 de septiembre a las 18 horas al distinguido y benemérito pedagogo y escritor don Enrique Molina, actual Rector de la Universidad de Concepción, con motivo de haber cumplido 50 años al servicio del Magisterio Nacional.

Dinamarca

Los pequeños países de la costa norte de Europa no sienten atracción por las empresas bélicas. Todos ellos saben lo que la guerra significa. Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda y Bélgica, conocen bien las luminarias de la gloria y el latido exasperado del heroísmo. No les fascina el uno ni les excita el otro. Tampoco temen al sufrimiento ni a la muerte. Toda su historia lo prueba. Si aman, pues, la paz es por su propia virtud, por lo que en ella hay de superior y de definitivo.

Este amor los llevó siempre a creer en el poder de la neutralidad, a confiar en la palabra de las grandes potencias. Esperaban, gracias a su buena fe, evitar que la tragedia se abatiera sobre sus hogares, sobre su tierra, sobre sus vidas y que resucitara la era de barbarie que ellos habían sobrepasado

La confianza les fué fatal. Todos, excepto Suecia, fueron invadidos. Y si la patria del gran Adolfo no ha sentido sobre su suelo el rodar de los carros de asalto, lo debe únicamente a que Berlín no lo consideró necesario

En este grupo de naciones apacibles, Dinamarca se ha caracterizado por su tradicional inclinación a mantenerse extraña a los conflictos que ensangrientan el continente. Su concepción del derecho a ser neutral y de la obligación jurídica y moral de todos los Estados, de respetar sus decisiones en tal sentido, la ha llevado a complicaciones trágicas y ha tenido, para su existencia, consecuencias dolorosas

Conocida es la situación que le creó esta tendencia en el curso de las guerras napoleónicas. Consecuente consigo misma, procuró desconocer los imperativos de hecho determinados, paralelamente, por el asedio marítimo de Europa, llevado a cabo por Gran Bretaña y el bloqueo continental ideado por Napoleón para oponerse a la acción inglesa. Resultante de esta actitud fué el bombardeo de Copenhague, en septiembre de 1807 y la reacción del Gobierno danés que lo llevó a un entendimiento con el Imperio francés.

En la actual contienda, el Rey y el Gobierno estimaron que Dinamarca debía permanecer neutral, situación que aprovechó el Tercer Reich para invadir el territorio nacional y ocuparlo militarmente. Cristián X hizo entonces una declaración en la que, junto con protestar del atropello, expresó que, careciendo de fuerzas para resistir a la agresión, se veía constreñido a aceptar el hecho consumado.

Los acontecimientos siguieron su curso y han culminado en los choques recientes entre el pueblo danés y las tropas nazis, en la ocupación militar de la capital del reino por estas últimas, en la renuncia del gabinete que presidía el señor Scavenius, en la aún no confirmada abdicación del Rey y en la designación del general von Hanneken como gauleiter supremo, con plenos poderes ejecutivos, legislativos y judiciales.

Naturalmente, todo esto no ha acontecido sin que el pequeño ejército y el pueblo de Dinamarca ofrecieran una porfiada y heroica resistencia. En Copenhague, en Enaestved en Svedborg hubo combates sangrientos. En otras partes se declaró la huelga general. La pequeña flota danesa se refugió en puertos suecos, y los barcos que no lograron escapar a tiempo fueron hundidos por su propia tripulación

Una vez más, una nación pequeña, pacífica, trabajadora, **es víctima de la violencia** agresiva de las fuerzas hitlerianas, de una violencia que ni siquiera podría disculparse argumentando que Alemania necesitaba ocupar ese territorio para su defensa, por cuanto sus tropas estaban instaladas ahí, desde el comienzo de la ofensiva que culminó con la caída de Francia

La manera cómo el pueblo danés ha resistido, corresponde a su tradición y le da un sitio entre los héroes de esta lucha por la libertad del hombre y de las naciones. En cambio, el ataque efectuado por Hitler contra una comunidad inerme y tranquila, no confiere ninguna ventaja a sus ejércitos. Antes bien, contribuirá a hacer más intensas las fuerzas de resistencia y a acelerar la llegada del momento inevitable del desastre

UNA EXTRAÑA OMISION

La próxima temporada lírica ha causado interés y entusiasmo, porque, si es verdad todo lo que la propaganda anuncia, se tratará de un elenco que escasamente podríamos esperar en las condiciones económicas del momento. Pero si la calidad de los artistas y parte del repertorio son halagadoras, hay un vacío que no se nos ocurre cómo se ha producido. Y es la ausencia de la ópera "Caupolicán" en el cartel lírico de la clásica temporada de septiembre.

El estreno de esta obra, el año pasado, no obstante las deficiencias propias de la premura con que fué aprendida y montada, fué todo un éxito. La crítica y el público estuvieron de acuerdo en calificarla como una gran ópera, auténticamente original, hermosa y chilena. La fuerza de su argumento, la belleza de sus temas musicales y la vernaculidad de sus cuadros y decorados constituyen un conjunto armónico de grandiosidad artística, que al ser reconocido y aplaudido en su oportunidad fué un legítimo desagravio y galardón a la memoria del malogrado autor de la ópera, el maestro Remigio Acevedo.

Inútilmente, en el tiempo trascurrido, y a pesar de permanecer en Chile los artistas que la protagonizaron, esperamos la reposición de la obra. Se nos dijo que esto se debía a la pequeñez de ciertas personas, y nos resistimos a creerlo. Pero ahora, al contemplar que la ciega torpeza que la mantuvo ignorada para el público durante más de veinte años ha vuelto a predominar, con el agravante de que se trata ya de una obra estrenada con éxito, aprendida por el coro lírico del Municipal y que posee costosos y bellos decorados y vestuario propios; creemos necesario hacer constar nuestra alarma y nuestra protesta por estas actitudes, que no sólo van contra determinadas personas, sino además, son un franco atentado al progreso y difusión de nuestro arte lírico.

Ojalá estemos equivocados en nuestra apreciación. Pueda ser que sólo se trate de un olvido inexcusable, pero reparable al fin. Caso contrario, el Instituto de Extensión Musical y el Consejo Directivo del Teatro Municipal deberían una explicación por esta extraña omisión en el cartel de la próxima temporada lírica, fuertemente subvencionada por el S. Gobierno y la I Municipalidad.

OSCAR BALTRA J.

CARTA DE LONDRES

LONDRES, 6—VIII—43

Una de las restricciones impuestas por la guerra que he aceptado sin protestas, es la de no viajar sino cuando hay absoluta necesidad de hacerlo. Viajar en tren nunca fué para mi un placer, si excluyo los viajes que hacía entre Santiago y Valparaíso cuando por diez pesos de suplemento se podía viajar en coche Pullman. Los trenes ingleses que en tiempo de paz iban siempre confortablemente llenos, ahora sirven sobre todo para verificar la verdad de aquel adagio que dice: Donde come uno comen dos. En los trenes donde antes cabían cien ahora caben doscientos, o trescientos y ya no queda ni siquiera el derecho a patalear. Si no le gusta quédese en su casa, que eso es lo que desea el Gobierno.

Pero algunas veces no queda más remedio que emplear el anticuado medio de locomoción que tarda tantas horas en ir de Londres a Edinburgo, como un avión emplea para venir de Estados Unidos a Inglaterra. Así fué como un sábado me encontré perfectamente instalado en el pasadizo de un tren que salía de Waterloo en una dirección que no alcancé a averiguar, pero que pasaba por Suningdale, estación cercana a la casa de campo de la Embajada chilena. El día era magnífico y el calor dentro del coche verdaderamente tropical.

Antes de seguir más adelante debo decir que el objeto de mi viaje era asistir a un garden party y beneficio de las bibliotecas navales, organizado por la Embajada. En la estación esperaban a los invitados amplios autos que me devolvieron el buen humor, y pronto me encontré frente a la hermosa casa estilo "georgian" cuyas paredes se esconden bajo un manto de hiedra. Un comandante de la marina vendía las entradas. Con la impasibilidad que corresponde, cuatro señoras impedían el paso, tratando de ponerse de acuerdo sobre cuanto le correspondía pagar a cada una, mientras un joven aristocráticamente caracterizado por su aire decadente y un monóculo de curiosa factura, trataba de adelantarse a los que habían llegado antes que él. No lo consiguió a pesar de la superioridad indiscutible del monóculo. Para evitar confusiones debo especificar que era un español.

Pero todos esos pequeños inconvenientes de la expedición quedaban bien compensados primero por el recibimiento siempre gentil y cariñoso de los dueños de casa, y segundo por el aspecto alegre y sencillo de la fiesta. La terraza llena de sol ofrecía pequeños rincones de sombra bajo los parasoles multicolores, y en los prados que se extienden hasta el estanque caminaban animados grupos, uniformes oscuros de la marina, vestidos multicolores de las damas, uniformes kakis, y las "wrens" con blusa blanca, pollera azul y boina marinera hacían por todas partes los honores de los quioscos donde se podía arriesgar dinero por una buena causa, o adquirir objetos donados para esas ventas.

En la frescura del interior de la casa, un grupo de aficionados al bridge, entre ellos la señora de Gastón Wilson, León Subercaseaux, Doris May y algunos otros, se disputaban un premio que finalmente correspondió a la señora de Vega, esposa del agregado de aviación de la Embajada.

Las hijas del Embajador argentino, Dr. Cárcamo, la hija del ex Embajador Señoret, Raquel S. de Watney, la señora Doreen Sibley de Tirbutt, unas niñas españolas de apellido Sagasta, y la señora de Wright se encargaban de recordar a los invitados que se trataba de una fiesta de caridad, ofreciéndoles números para las rifas. Para que se den Uds. cuenta de valor relativo de las cosas, entre los mejores premios figuraban algunos limones y una o dos docenas de huevos

Los operadores de la Olympic News, vestidos con el uniforme kaki de los corresponsales de guerra, fotografiaban los grupos. Aquí Margot Duhalde con su uniforme de la ATA, conversando con un piloto de la RAF, un argentino de apellido Thompson. Un poco más lejos Mariano Rivero, representante de la Corporación de Salitre y su señora conversan con el comandante Gallegos. Había algunos españoles. Uno de ellos, que según entiendo es banquero, me lo han presentado varias veces sin éxito, es decir, sin que logre recordar su nombre. El Cónsul Roger y su señora trataban de domesticar a un "chuncho" que parecía querer tragarse la plata de todo el mundo. Mucha gente, muchos marinos, la señora Paz Subercauseaux, la señora de Sibley, Ricardo Siri el encargado de negocios de Argentina ante los Gobiernos exilados residentes en Londres, Flores Pirán el agregado comercial argentino. El arquitecto Sergio Larraín que se encuentra de visita en Londres, Cucho Errázuriz, otro arquitecto que pronto regresará a Chile, poco a poco la gente se concentra cerca de la carpa donde se sirve té. Hay una mesa y un micrófono, el Embajador Bianchi va a iniciar el remate de un hermoso lote de bebidas donadas para ese objeto. Se destacan tres cajones de vino chileno, dos cajones de champaña argentino, y algunas botellas de cognac, chartreuse y otros licores. La chartreuse tiene cien años, pero en proporción obtienen mejor precio los vinos de Chile. Uno de los cajones se remata en más de cincuenta libras esterlinas. Es vino tipo Rin

Los cameramen han grabado el discurso del Embajador e impresionado el remate. De martillero actuó un comandante de la marina americana que tenía más ganas de ser gracioso que gracia. Pero la buena voluntad de los asistentes puso lo que a él le faltaba.

Debo decir que la fiesta fué un éxito completo. En una semana de puras lluvias el sábado fué el único día de sol. Los invitados acudieron con entusiasmo, fueron recibidos como siempre se recibe en la Embajada de Chile, es decir, con sencillez y afecto, y en una tarde se reunieron mil libras esterlinas para comprar libros destinados a las bibliotecas de la marina.

Ya camino de la estación, pensando en el despliegue de elegantes y variados trajes llevados por las damas chilenas e inglesas que asistían a la fiesta, tuve que recordar un párrafo leído en un libro de un señor Carl Crow, escritor americano aerodinámico al estilo de John Gunther. Decía el párrafo en cuestión más o menos lo siguiente: "Un día estaba sentado en la sala de té del Crillon, llena de señoras acompañadas por caballeros. Chile es el país de Sud América donde las damas salen acompañadas por personas del sexo masculino. De pronto se produjo un gran silencio y un movimiento de asombro. Tres señoras acababan de penetrar en el local. Cuando las recien llegadas tomaron asiento en una mesa cercana, me pude dar cuenta de cual era la causa de la sensación causada. Una de las damas llevaba en su sombrero una cinta roja, y esa cinta era la única nota de color que había en el salón. Las demás damas estaban vestidas de blanco y negro como es la costumbre en Santiago entre la gente elegante". Tal vez no he repetido exactamente las palabras del Sr Crow (Cuervo), pero la esencia es la misma. Y no crean Uds. que eso era por tratarse de Chile. Muy al contrario. Chile era uno de los países que más le había agradado. Argentina era un verdadero cajón de basuras con tendencia imperialista, y el Brasil vivía temblando ante la posibilidad de que la Coca-Cola, una bebida americana bastante desagradable, pudiese desplazar al café, causando su ruina.

En los estantes de mi biblioteca tengo una buena colección de libros sobre América, nuestra América, sus autores llevan nombres como los de Carleton Beals, Gunther, Crow, Guedalla y otros por el estilo. De cada uno de ellos se puede sacar una montaña de inexactitudes ofensivas y unos pocos datos correctos. Y las inexactitudes se repiten y acaban por ser aceptadas como hechos concretos. Hace poco un catalán distinguido a quien encargué un trabajo sobre el Uruguay, incluyó en el mismo un párrafo entero sacado de un libro de Hubert Herring, haciendo la apología de un político uruguayo, que para decir lo menos es bastante discutido por sus propios compatriotas. Por conocido creo que no vale la pena de mencionar a Gunther, cuando dice que el Presidente Alessandri con sus propias manos arrancó un carabinero de manos de los revoltosos.

Toda esta argumentación para sugerir que Chile y los demás países de América piensen seriamente en la necesidad de editar en idioma inglés una historia contemporánea que presente un cuadro humano y verdadero de lo que son en realidad las naciones de América y sobre todo demostrando lo que han logrado hacer en cien años casi sin población, con pocos recursos y luchando constantemente contra los tentáculos estranguladores del capitalismo internacional. En cada país de América hay diez escritores que además de poder hacer una obra mucho más interesante y movida que la de un Gunther y un Crow pueden construir una fuente autorizada de información.

Así evitaríamos lo que pasa en este momento en que un grupo de españoles se constituye en Londres en autoridad en lo que a problemas y gustos sudamericanos se refiere, y un señor don Juan de los Palotes asegura a quien quiere oirlo, y aún a quien no quiere oirle, que el castellano de América debe llamarse español colombiano por ser ese el país donde se habla mejor. Pero si uno le pregunta quien habla mejor: la gente de la calle, la gente educada o la gente culta, se enreda en una serie de explicaciones de vendedor ambulante que no conoce su mercadería.

Claro que la culpa es de los mismos latinoamericanos que designan a españoles para que los representen en los congresos culturales. Y lo hacen en forma tal que un señor tiene que preguntarles: ¿Ud. que representa España o el país X de Sud América?

Bien, toda esta disgresión para llegar a lo que debería haber sido el tema principal de esta correspondencia, y motivo de todas las conversaciones y discusiones de estos últimos días. Me refiero como es claro al poco espectacular Mutis hecho por Mussolini después de más de veinte años de Gobierno. Cuando esta carta llegue a Santiago el Duce ya será una reliquia de la prehistoria, y muchos otros acontecimientos habrán venido a suceder a su poco gloriosa caída.

Los profetas tienen sus sonrisitas escondidas para recordarnos que hace mucho tiempo lo habían pronosticado. Lo cual no tiene ninguna gracia. Lo mismo podrían haber dicho los 45 millones de personas que aguantaron en Gran Bretaña el año 1940, y muchos otros millones de personas desparramadas por el mundo. Pero creo que la importancia capital de la caída de Mussolini, por lo menos esa es mi opinión, es de que ella representa la primera gran victoria de la guerra política. Esa guerra invisible e inatajable que multiplica el efecto de las derrotas y de las victorias y que poco a poco se infiltra en el corazón de los hombres. Sólo pueden resistir a ella hombres cuyas convicciones y creencias son como la roca. Por eso es que los británicos van rápidamente hacia la victoria. El arma más feroz de la guerra se embotó en 1940 contra la coraza de su indiferencia e impasibilidad, y ahora se vuelve con más fuerza que nunca contra los mismos que la inventaron. Esta vez no será el hambre ni el bloqueo lo que producirá el derrumbe inesperado del frente interior del enemigo ni siquiera las bombas habrían de lograrlo sin la ayuda de la guerra política, que siembra la duda y el desconcierto en los corazones más sólidos.

R. A. FUSONI

NUREMBERG

POR RODRIGO SORIANO

¡Nuremberg destruido! ¡Oh dolor!

Era muy de mañana... Llegábamos a Nuremberg, la Toledo alemana... Las viejas calles de Nuremberg estaban silenciosas. Al verlas tan respetables por su ancianidad, pero tan coquetonas y aseadas como si una legión de madrugadores barrenderos y criados acabara de sacudir en ellas con sutil plumero el polvo de mil siglos: al contemplarlas tan artísticas en su al parecer rebuscado desorden, diríase que tales calles formaban parte de un Museo de reproducciones curiosas, o componían una medieval ciudad de cartón, con despacho de billetes a la puerta, cervecerías y bebedores fingidos en ellas, soldados y villanos de bulto, una de esas ciudades discurridas por escenógrafos hábiles y admiradas por visitantes de Exposiciones, viajeros de ida y vuelta y trenes baratos... Débilmente resbalaba el sol sobre las dormidas aguas de aquellos turbios canales de un gris brillante, parecido al azogue empañado. Triunfantes en las alturas a su luz blanquecina, parecían cacarear y erguirse los dorados gallos que remataban torres y flechas. Y el eco de las campanas rasgaba con tintineo de cristalina copa un cielo plomizo, azul y plateado a un tiempo.

Iba la luz recortando en él aquellos viejísimos y característicos tejados de Nuremberg, caprichosos modelos de equilibrio, enormes relojes cucos a que se asoman viejas curiosonas y madrugadoras... En sus miradores y balcones brillaban relieves y esculturas con palideces de porcelana. Y allá, muy lejos, hundían en el turbio cielo sus flechas iglesias y palacios.

La muerta ciudad despertaba al son de campanas y de lejanos toques de corneta... Tan sólo el pisar de un batallón que atravesaba la calle, y el ruido de carros y útiles de trabajo distraían el grave silencio. ¡La venerable Germania, admirable en sus leyendas de misterio, sentíase como brutalmente humillada por los envanecidos y bárbaros soldados de la Imperial Alemania del día, poseída de su fuerza, orgulloso verdugo de la raza latina!

Mientras recorríamos, envueltos en tan solemne paz torcidas callejuelas, murallas y rincones siniestros, evocábamos aquella Germania romántica, divinizada por Wagner, con sus "Maestros Cantores", sus músicos, sus arpistas, sus tañedores, aquellos sus poetas cantores de dulces trovas, sus cabalgatas, sus rubias y hermosas reinas de la poesía, sus procesiones en que la juventud, la belleza y el genio se coronaban de laurel y cantaban a la eterna vida, a la vida del Arte, levantando áureas copas de brindis y triunfo... Entonces —pensábamos— era el Arte lucha, guerra, pasión y tumulto. A la voz de Wagner despertaron **"Los Maestros Cantores de Nuremberg"** de inmortal nombre, cuyos cantos rebeldes eran como estampidos disparados contra el orgullo de necios tiranos y de pedantescos sabiondos, cuyas arpas eran barricadas del libre pueblo... Vuestros cantos ¡oh divinos maestros! que aun resuenan en estas plazas, cantos de amor y de libertad son la viril protesta contra la bárbara Germania ensangrentada! ¡Vosotros os coronásteis de laureles y flores! ¡Los bárbaros, de sangre, de ruina y de despojos! ¡Pero más han sonado en el mundo de la idea los acordes de Wagner que el estampido del cañón y de las balas prusianas!

Pensando en aquellas luchas artísticas de antaño, nos detuvimos ante modesta casa. Habíamos visitado, antes el taller de Alberto Durero. Era **la casa del viejo Hans-Sachs**, el gran "Maestro Cantor" inmortalizado por Wagner, el zapatero genial que hizo surgir un mundo de poesía de su vulgar martillo y su tirapié prosaico. Aquella casa era el Portal de Belén del Arte músico libre y popular, del arte joven, atrevido e impetuoso... Retrocedimos un momento... Estamos en el siglo XVI. El zapatero Hans-Sachs martillea las suelas. Está contento. De sus labios brotan canciones. Recuerda sus arengas en pro del arte joven, sus apasionadas polémicas contra petrificados cantores académicos en los Concursos de Nuremberg... Y entre dientes repite aquella frase rebelde suya que copiara y escribiera Wagner en sus "Maestros Cantores", frase que suena, siempre, como eterno toque de clarín y reto contra la peluconería académica. Hans-Sachs se dirige a Beckmeser, el pedantón crítico vejestorio que le critica y que cuando intenta imitar su hermoso canto rebuzna. Léase la frase y escúlpase con letras de oro ¡oh revolucionarios músicos y poetas, escritores, artistas libres que padecéis a tanto necio atrabiliario, rutinario y orgulloso, enemigo del arte juvenil, aun dormido en el sueño del pasado! "En ninguna parte te concederán — dice Hans-Sachs — que seas maestro, hijo mío, pues el que ya nació tal es mal mirado por los demás, por los pequeños y ruines".

La frase del Maestro es un símbolo.

Simboliza, hoy, a los que persiguieron a Wagner por loco, amargaron la vida de Beethoven y persiguen, hoy, a Stravinsky; a los que llamaban "bárbaro" el arte gótico y decían ser la Alhambra de Granada "obra de salvajes moros": los que insultaban a Petrarca, Shakespeare, y Víctor Hugo; a los que adoraban a Rafael e insultaban a Fra Angélico y consideraban "niñería" la gran Escuela prerrafaelista; los que renegaron del Greco y de los aguafuertes de Goya para ensalzar la dulcería del confitero Murillo; los que defendían las "tres o cuatro clásicas unidades del Teatro" que revolvían el estómago de Sthendal en su libro sobre "Shakespeare"; los que insultaban a Góngora, el genio hispano; los que rechazaban a Manet en sus Exposiciones francesas y a Van Gog y a Cezzanne, y declaraban locos a Rusiñol y Regoyos; los que negaron a Byron, a Rimbaud, Mallarmé, a Moreas, los ciegos, los torpes críticos de obscura alcantarilla. Mas en una sola idea se juntaron siempre todos, amigos y enemigos. Hans-Sachs con ellos repetiría: "Los que siendo artistas ensalzaron al tirano, aquel que quemaba libros de Víctor Hugo y aplaudía los bombardeos de Guernica y Durango y la muerte de niños, ¿con qué derecho esgrimen pluma y aún discuten de poesía? Nadie que se llame poeta pulsó la lira para cantar al verdugo. De Maistre lo hizo, pero en prosa y con gracia. Ni para loar, en verso o en prosa, al carcelero, al Dictador, al jefe de policía... Y quienes tal hicieran fueron por Apolo expulsados de su Templo y condenados a oír discursos de Franco... Y el "¡Muera la Inteligencia!" ¡Viva la muerte!" del loco Millán Astray y de sus bárbaros amigos"...

R. S.

El quinto año

En la madrugada del 1.o de septiembre de 1939 las tropas alemanas, después de una prolongada guerra de nervios y diplomática, iniciaron la invasión de Polonia, libre del yugo extranjero sólo desde el año 1918.

Desde ese día fatídico cuatro años se han cumplido, cuatro años en cuyo curso todos los valores positivos de la humanidad han corrido grave riesgo de naufragar definitivamente en medio del caos.

Hay tres fechas estelares en estos tres años que hoy se cumplen, que constituyen un cambio fundamental en el desarrollo de los acontecimientos decisivos que sufre el mundo.

La primera fué, a no dudar, el 22 de junio de 1941, cuando el Reich inició la invasión de la U. R. S. S.; la segunda fué el 7 de diciembre de 1941, que marca el estallido de las hostilidades en el Pacífico, y la tercera, finalmente, el 6 de noviembre de 1942, cuando se inició la liberación del Africa del Norte.

Cada una de estas fechas, progresivamente, señala una nueva y cada vez más favorable fase del conflicto para los países que defienden los principios de libertad y justicia en el mundo. Habrá indudablemente, personas que deseen establecer un paralelo entre 1917 y 1943, por cuanto fué éste el último año de la primera Guerra Mundial, cuando, finalmente, los Imperios Centrales caían rendidos después de haber agotado su potencialidad en los campos de batalla.

Sin embargo, y a pesar de todo el optimismo justificado que se pueda abrigar conviene recalcar que el Tercer Reich es mucho más poderoso en recursos humanos y económicos que el Imperio de Guillermo II y que hasta ahora no se ha visto obligado a librar una guerra terrestre de dos frentes.

Pero las potencias aliadas han ganado ya, por amplio margen, la vital batalla de la producción y de la alimentación, y el arma moderna la aviación anula rápidamente las momentáneas ventajas de Alemania. Analizando serenamente la situación se notan ya indicios innegables de decadencia en lo que se ha dado en llamar la Festung Europa.

En el Este los rusos han obtenido, en pleno verano, éxitos resonantes, y, al parecer el Alto Mando alemán no ha sido capaz de detener hasta ahora la avalancha al igual que la Luftwaffe, no ha podido impedir los crecientes asaltos aéreos contra las industrias y las vías de comunicaciones del Reich y de los territorios ocupados.

Además cabe destacar que no obstante todo su poderío el pomposo edificio erigido por el Reich en tres años carece de base política, y ética e histórica, y que sólo se sostiene gracias a la fuerza de las armas.

El socio asiático del Eje, Japón también ha sobrepasado el cénit de su expansión, y poco a poco se ve obligado a replegarse sobre su territorio metropolitano. Sus planes ambiciosos encaminados a invadir América han fracasado definitivamente, y al igual que el Reich se halla a la defensiva

La suerte de las armas al comenzar el quinto año del conflicto más pavoroso que haya presenciado la Historia ya está echada, y las Naciones Unidas se hallan firmemente sobre el camino de la victoria final en todos los frentes. Pero, más allá de la decisión de lograr el triunfo, los pueblos todos desean poner fin a una era de inmoralidad internacional que posibilitó a los agresores escalar el Poder y sumir al mundo en dolor y miseria.

Sobre las ruinas del ayer con todas sus grandezas, las fuerzas vivas de la humanidad anhelan construir un mundo nuevo en el sentido más amplio de la palabra. Es por esta razón que la hora presente está llena de responsabilidades para los hombres de buena voluntad especialmente para los hombres de las Américas, que han puesto toda su potencialidad humana y económica al servicio de la causa común.

El cuarto año del conflicto constituye el despuntar de las esperanzas de ese inmenso frente de batalla constituido por todos los habitantes de la tierra, por dos mil millones de hombres, mujeres y niños, que esperan de los hombres responsables la victoria en la paz.

S.

PROXIMA PARTIDA DEL EMBAJADOR DE EE. UU

En la mañana de ayer pasó a despedirse del Presidente de la República el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Cla de Bowers, con motivo de parti en breve a Washington para esperar allí la llegada del Canciller chileno, don Joaquín Fernández.

BAÑOS
de fierro enlozado, importados y nacionales, corrientes y de revestir
Lavatorios patente, de pedestal y murales; Tazas W. C., nacionales e importadas; bidets, de 2 y 4 llaves; urinarios; W. C. silenciosos y corrientes; Appliqués para lavatorios y baños, lluvias niqueladas. Botiquines, repisas, calentadores a gas, carbón y leña. Califonts automáticos a gas, diferentes marcas; lavaplatos de fierro, enlozados y galvanizados. Baños para guaguas, en el color que Ud. desee; asientos para W. C. variedad de clases. Botaguas, cocinas a carbón y leña, refrigeradores, estufas a carbón, leña y aserrín. Muebles para cocina, diferentes modelos y muchos otros artículos largos de detallar. Precios los más bajos de plaza.
Almacenes - Fábrica
"MERIDA"
CHACABUCO 8
al llegar a ALAMEDA
TELEFONOS:
91446 - 92585 - 90645
CASILLA 4539
Despachos rápidos a provincias
SOLICITE CREDITOS

BELLAS ARTES

EXPOSICION OLGA EASTMAN

Una impresión de juventud, de frescura, de espontaneidad, es la que se siente al contemplar los cuadros que en el Salón Eyzaguirre ha expuesto Olga Eastman.

Conocimos su entusiasmo artístico desde que era una colegiala, y reconocimos en aquella época, en sus trabajos, el talento, la gracia y la sencillez que adornan su persona en todas sus manifestaciones; pero, en el transcurso de los años, la habíamos perdido de vista, por lo menos, en su afición al arte.

Grande ha sido, pues, la sorpresa, al visitar sus obras y encontrarnos al frente de una exhibición que por su número y calidad sobrepasan los méritos de un aficionado.

Olga Eastman es ya una artista en la mejor acepción de la palabra. Posee un temperamento vigoroso y definido, dibujo, color y dominio de la técnica. Pero hay algo más, es ese algo indefinido y que solemos llamar casi indistintamente gracia distinción, buen gusto, lo que en el fondo no es otra cosa que refinamiento, delicadeza de emoción, en una palabra, alma.

Si en sus retratos no encontramos valores definitivos, creemos que marcha por un camino seguro. Hay composición y originalidad, la frescura del colorido armoniza con la sencillez y espontaneidad de la ejecución. No se ven telas cansadas ni temas pretenciosos. Todo fluye con la soltura y materialidad del artista que sabe lo que busca.

Sus cuadros de flores son una revelación. Se necesita remontarse a los tiempos de González o de Aurora Mira, para encontrar semejanzas. Allí está Olga Eastman en todo su temperamento, quizá con algo de exuberancia, pero con su delicadeza con su sencillez, con su alma.

Sin duda, como apunta uno de sus críticos, ha tenido en ésta dificultades que vencer, pero en todo caso ha alcanzado un éxito rotundo.

Deliberadamente no hemos querido descubrir más que sus méritos, pero también hemos estudiado sus defectos. Por el momento, creemos más oportuno colaborar al estímulo que significa la espléndida acogida que el público ha hecho a esta magnífica artista. Esperamos que el tiempo nos mostrará realizadas las esperanzas que fundamos en ella.

A. B. B.

MUSICA

CONCIERTO CORAL

Esta tarde, a las 17 horas, se llevará a efecto un concierto coral en el Salón de Actos de la Escuela de Arte y Oficios en el cual intervendrán el Conjunto Polifónico de Angol y el quinto año de la Escuela Normal N.o 1 de Santiago.

El programa consulta trozos antiguos y modernos incluyendo, a la vez, piezas típicamente americanas.

Existe sumo interés en concurrir a esta audición coral que se ha organizado con el propósito de reunir fondos para llevar a efecto una jira escolar a lo largo del país.

EL VIERNES LLEGARAN ARTISTAS DE LA CIA. LIRICA OFICIAL

Pasado mañana viernes en la noche llegará a Santiago la Compañía Lírica contratada para la temporada oficial que se iniciará el próximo viernes 11. El asesor artístico señor Renato Salvati que se encuentra en Buenos Aires, desde hace quince días ha comunicado que hoy partirá a Mendoza para esperar a los artistas y el material que viene del Teatro Colón para algunas óperas y traspasar con todos ellos la cordillera.

Con la llegada de todas las partes principales se iniciarán de inmediato los ensayos generales de las diversas obras que componen el repertorio. Desde hace un mes tanto los cantantes chilenos que tomarán parte en la temporada y entre los que hay que destacar la soprano Blanca Hauser, Regina Middleton, Pina Cristófori, Alberto López, Mario Plazaola, Oscar Dahm y Lautaro García, junto con algunos artistas extranjeros que ya se encuentran aquí como el tenor Antonio Carrión y el barítono Dall'Argine, como la Orquesta Sinfónica de Chile, y los cuerpos de coro de la Escuela de Coros y Arte Lírico del Instituto de Extensión Musical y el Sindicato de Coristas Líricos han estado ensayando parcialmente las óperas del repertorio bajo la dirección general del maestro Armando Carvajal y con los maestros de estudio señores Federico Longás, Enrique Giusti, Roberto Puelma y Marta de la Quintana.

Ya puede decirse que se encuentras listas Rigoletto, que será la ópera de debut, Traviata, Barbero de Sevilla, Carmen, Manon, Aída y demás obras del repertorio, habiéndosele dado especial importancia, por las dificultades tanto orquestales como corales que encierran, las óperas de Wagner, Lohengrin y Walkirias. Asimismo los directores de escena maestros Pauly y Arcelli se encuentran empeñados en el montaje de los escenarios que estarán prontos a fin de semana.

En el Crillon.-

Hoy, miércoles 1.o, a las 17 horas, tendrá lugar en el Crillon el té en honor de la señorita Luz Figueroa Añate, que le ofrecen sus amigas con motivo de su próximo matrimonio.

—Con igual motivo será festejada por sus amigas con un té, en el Crillón, la señorita Tita Santa María Borgoño, hoy miércoles 1.o, a las 17 horas.

—Las señoritas Eliana y Adriana Salas Larraguibel serán festejadas con un té, en el Crillon el sábado 4, a las 17 horas, con motivo de sus próximos matrimonios.

LA SEÑORA AMELIA BASADRE DE PRIETO.—

Ha fallecido en el pensionado del Hospital Militar, la distinguida señora doña Amelia Basadre de Prieto viuda del prócer de la Guera del Pacífico teniente coronel don Gustavo Prieto Zenteno, madre del Cónsul en Brasil, don Alfonso Prieto Basadre, y del capitán de fragata Alberto Chacón Garcés.

Sus funerales se efectuarán hoy, privadamente.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

A mediodía de hoy, en los Salones de Gath y Chaves Ltd., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago.

El programa de esta sesión tendrá como materia central una charla del Presidente de la Semana del Niño de 1943, Dr. Aníbal Grez, relacionada con los preparativos que se hacen en torno de la tradicional celebración del mes de octubre próximo.

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios de otros Clubes que se encuentren de paso por la capital.

DOLORES
CAFI-GEKAROL
TRES POR $1
BASE: ACIDO ACET. SALIC. CAFEINA

Señorita Carmen Laso Ortúzar, que tomará parte en la gran función a favor de la Universidad Popular Juan Enrique Concha, que se efectuará mañana jueves a las 6.30 P. M., en el Teatro Municipal. Se pondrá en escena la hermosa obra de Benavente "Y va de cuento...", bajo la dirección del prestigioso actor Rogel Retes.— Las entradas que quedan disponibles están en venta en la boletería del Teatro Municipal.

El Patronato Nacional de la Infancia ha fundado y sostiene en Santiago 17 Servicio de Gotas de Leche.

Delegada a la Comisión Pro-Pascua de los Niños Pobres.-

El Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo Monseñor José María Caro, en carta que le ha dirigido con fecha 24 de agosto, a la señora Ana García Huidobro de Díaz León la ha designado como delegada del Arzobispado en la Comisión Pro-Pascua de los Niños Pobres, que organiza la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos.

EL EMBAJADOR DE BRASIL.—

Vía aérea se dirigirá hoy a Río de Janeiro, acompañado de su esposa e hija, el Embajador de Brasil señor Samuel de Souza Leao Gracie con motivo de concurrir a las manifestaciones que se efectúan en ese país al Canciller de Chile señor Fernández.

DE BRASIL.—

Ha regresado de Río de Janeiro, donde concurrió a la Conferencia Interamericana de Abogados, don Enrique O. Barbosa.

FRANCAIS.—

Le Comité de la France Combattante porte á la connaissance des Francais que Monsieur Gilbert Arvengas, representant du Comité Francais de la Libération Nationae arrivera á Santiago aujorud'hui 1.er septembre par l'avion Panagra venant de Lima.

Il invite les Francais qui en auront la possibilité á le recevoir á l'aéroport.

MATRIMONIO.—

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de don Heriberto Caldés Caldés con la señorita Hilda Espinoza Castro.

ALMUERZO.—

Don Guillermo Edwards Matte y señora María Hurtado de Edwards ofrecieron ayer un almuerzo en honor del señor don Carlos Palacios Villacampa distinguida personalidad peruana, y de su esposa señora Amelia Moreira Paz Soldán de Palacios.

Asistieron: el Embajador del Perú, señor don Arturo García Salazar y señora Carmen García de García Salazar; don Augusto Vicuña Subercaseaux y señora María García Huidobro de Vicuña; don Nemesio Antúnez Cazotte y señora Luisa Zañartu de Antúnez; don Moisés Errázuriz Ovalle y señora Ana Lyon de Errázuriz; don Ernesto Barreda y Laos y señora Elena Fabres de Barreda; don Luis Ramírez Sanz y señora Mercedes Vial de Ramírez.

Salvad a los niños.-

Las señoras que subscriben deseosas de recolec ra los niños que sufren a causa de la guerra, han guiente:

En todas las casas hay objetos o muebles bu uso; toda persona tiene cosas que no ocupa y que desembolso separarse de ellas.

Nos dirigimos ahora a la gente de buen corazón te a las madres de familia, rogándoles mediten un te horrible de esos niños desnutridos, enfermos, abandono más atroz, en la mayoría de los casos, de ciudades bombardeadas, quienes vivirán ignora y no podrán juntarse jamás con sus familias.

Recurrimos a ustedes, señoras y señores, quienes sericordia de Dios tienen la dicha de vivir felices y hacemos un llamado a sus conciencias, pues nos biendo tanto sufrimiento, tanta miseria en el mun to ni humano tener cosas guardadas, que se echan el tiempo, cuando un gesto de desprendimiento pu parte, tantos dolores.

ESTA SERA LA OFRENDA DE LOS NIÑOS DE HERMANOS MARTIRES DE EUROPA

Por eso les rogamos nos ayuden enviando su Compañía 1390. Se ruega a las personas que no p sus obsequios, avisen a uno de los siguientes telé 40420 — 94821 para hacerlos recoger. Esos objetos dos el día 11 de septiembre, en la Casa de Remate ces Rivas Eyzaguirre, Compañía 1390, quienes han tilmente su ayuda desinteresada. El producto de entregado a Mr. Doublet, gerente del Banco de L tica del Sur.

Agradeciendo de antemano su generosa coope a usted atentamente:

Señora de Bowers — Señora de Souza-Leao Gr García de García — Lady Orde — Señora de Gi de Ostria — Señora de Viteri Lafronte — Señora d quesa de los Arcos — Señora de Ferraz de Andrad Mazurkievicz — Señora de Dendramis — Señora Señora de Vallarino — Señora de Kolombatovic Chang — Señora de Cestero — Señora de Huitfeld Chipman — Señora de van Oven — Señora de W ñora de Plaetner Moller — Señora de Zutter — S gara Robles — Señora de Castro Palomino — Se — Señora de Martínez — Señora de Henderson — zard — señora de Lockem — Señora de Fuentes Campo Martínez — Señora Emiliana Concha de Teresa Brown de Ariztía — Señora Sara Braun — Sebire de Cousiño — Señora Enriqueta Vergara Señora Marta Madrid de Cruz Coke— Señora M wards de Lyon — Señora María de la Luz Ossa de ra Préndez de Menéndez — Señora Helen Wessel ta del Río de Marchant — Señora Isabel Eastm — Señora Carmen Wilson de Merino — Señora Ju Fierro — Señora de Willett — Miss Mason — Se cía-Huidobro de Díaz León — Señora Carmen P María — Señora Kirkpatrick de Jackson — Seño de García de la Huerta — Señora de Crew — S Morandé C. — Señora Carmen Cousiño de Eyzar

NACIMIENTO.—

Ha nacido Armelle Vicent Legendre, hija del señor André Vincent y de la señora Alyette Legendre de Vincent.

HOMENAJE A POLONIA.—

Circula la siguiente invitación: "La Legación de Polonia y la Colonia Polaca tienen el honor de invitar a Ud. a la Academia en homenaje a Polonia, que tendrá lugar el miércoles 1.o de septiembre, a las 20 horas en el Instituto Chileno-Británico (Moneda 948) con motivo del cuarto aniversario de la invasión alemana en Polonia."

DE RIO DE JANEIRO.—

Vía Panagra regresó de Río de Janeiro Mr. Edwin D. Ford Jr.

RESIDENCIA.—

Don Javier Poblete P. y señora Guillermina Fernández de Poblete han fijado su residencia en Avenida Echenique, parcela 158, La Reina.

ENFERMOS.—

En la Clínica do operada la Hucke Perin. Su tisfactorio.

—Ha sido oper citis la señorita zarro O'Ryan.

COM
JOYAS V
BRILLANTES, ZAFIROS, OBJ PLATINO
TAMBIEN BOL PEÑO CU CANT PAGANDO C
AV. BDO. O'H

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADO

SEÑOR:
AGRICULTOR:
SICOMAN
LE VENDE O LE REPARA SUS
MAQUINARIAS AGRICOLAS
Avda. B. O'HIGGINS 2332
TELEFONO 91225
CASILLA 3940

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata, San Pablo 2585. 30 Sept.

CASIMIRES DESDE $ 45 NACIONales; desde 75 pesos importados. Depósito directo de fabrica: "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Sept.

SASTRERIA SALAZAR. CABAlleros, niños extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Sept.

TERNOS. Y TRAJES SASTRE DE medida, confecciones para caballeros y niños, Anexos, sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata, Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 30 Sept.

40 —Judiciales.

EL 6 DE SEPTIEMBRE, A LAS QUINce horas, practicaré en Secretaría Primer Juzgado Civil, inventario bienes herencia yacente Miguel Fuentes Fuentes.— 26 de agosto de 1943.— Puelma, Secretario. 4 Sept.

MARTILLERO ENRIQUE GONZALEZ E. rematará 4 septiembre 10.30 horas, San Martín 178, tres relojes muros juicio Maldavsky con Quintas, Primer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 1.o Sept.

INVENTARIO.— EL 4 DE SEPtiembre próximo, a las 10 horas practicaré el inventario bienes de los menores Hernán Felipe, Ro[illegible] Adrián y Roberto Celso Maggi Valenzuela, en mi oficina del primer piso del Palacio de los Tribunales.— El Secretario del Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil. — 1.o Sept.

REMATE JUDICIAL.— DE ORden del 4.o Juzgado de Menor Cuantía, remataré el 15 de septiembre, a las 15 horas, en Gálvez N.o 111, muebles embargados en el juicio "Blanch con Varela".— Luis de la Fuente L., Martillero. 3 Sept.

REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL. — El 14 septiembre próximo, 15 horas se rematará propiedad Santa Elena N.o 1548, por el mínimum de $ 45.000 — Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes juicio "Cabe[illegible] con Saldes" — Secretario. 1.o Sept.

POR RESOLUCION DEL 5.o JUZgado Mayor Cuantía juicio "[illegible] Rochette, Roca y Co. con Arias" remataré el 10 de septiembre a las 11 horas, en Huérfanos [illegible] balanza Hobert N.o 11623-12, sin mínimum, Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 2 Sept.

MARTILLERO ENRIQUE GONZALEZ E., rematará 4 septiembre, 10.30 horas, San Martín 173, ropero, mesas, maleta, juicio Maldavsky con Lorca, Primer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 1.o Sept.

POR RESOLUCION DEL 2.o JUZgado Menor Cuantía, juicio "Grodzinsky con Del Herbe", remataré el 10 de septiembre, a las 15 horas, en Matucana 63-A, 6 sillas, 1 mesa, 1 aparador, mínimun $ 1.584,40. Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 2 Sept.

POR RESOLUCION DEL 5.o JUZgado Mayor Cuantía, juicio "Sociedad Industrial de Maquinarias Di Tella (Siam Di Tella) con Hirmas", remataré el 10 de septiembre, a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 Refrigerador Cámara Mignon Sello de Oro, mínimun $ 12.220,30. Mario Vicuña Broullon Martillero de Hacienda. 2 Sept.

POR RESOLUCION DEL 3.er JUZgado Mayor Cuantía juicio "Hageman con Rojas", remataré el 10 de septiembre, a las 15 horas, en Matucana 63-A, automóvil Oakland N.o 245657, sin mínimun. Mario Vicuña Broullón. Martillero de Hacienda. 2 Sept.

POR RESOLUCION DEL 1.er JUZgado Menor Cuantía, juicio "Grodzinsky con Paraje", remataré el 10 de septiembre, a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 ropero, 1 velador, mínimun $ 461,70 Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 2 Sept.

POR RESOLUCION DEL 3.er JUZgado Menor Cuantía, juicio "Crenovich con Reyes", remataré, el 10 de septiembre a las 15 horas, en Matucana 63-A, radio Knight D - 176997 mínimun $ 926.82. Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 2 Sept.

POR RESOLUCION DEL 2.o JUZgado Menor Cuantía juicio "Cía. Distribuidora con Cáceres" remataré el 10 de septiembre, a las 15 horas, en Matucana 63-A, radio X52 - 8618, mínimun $ 2.590.90. Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda 2 Sept.

POSESION EFECTIVA. — SEgundo Juzgado Civil, concedió posesión efectiva de: Natalia González Pastén, a hijos: María Ester, Guillermo, Carlos Juan, Arsenio y Armando Guerrero González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Auroro Guerrero. — El secretario. 3 Sept.

POSESION EFECTIVA: SEGUNdo Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia de Evaristo Pinto y Deidamia Moris, a sus hijos: Francisco Javier y Amalia Pinto Moris. Tramítase acogiéndose artículos 40 a 44, Ley 5,427. —El secretario. 2 Sept.

4.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Abelardo Montero e Ignacia Flores a René Montero Flores. Tramítase arreglo artículo 40 y siguientes, Ley 5,427. 2 Sept.

SEGUNDO JUZGADO, 27 AGOSto, concedió posesión efectiva herencia intestada Rosa Ester Saavedra Castro a Elba Ramona, José Elías, Eladio Andrés y Humberto Manuel Ayala Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Elías Ayala Salgado. 2 Sept.

REMATE. — RESOLUCION PRImer Juzgado Menor Cuantía, remátase 6 septiembre 15 horas Lord Cochrane 354, martillero Manuel Montero, bienes embargados a doña Mercedes Coo Juicio "Bolgeri con Coo".— Secretario 4 Sept.

TELEFONO 80428
J. Rafael
MONEDA 1576 SANTIAGO

NOTIFICACION — POR RESOlución 31 agosto último, Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, ha ordenado notificar medio tres avisos LA NACION, "El Chileno", correspondiente Diario Oficial, Edilia de la Peña y Sáez; demanda nulidad matrimonio interpuesta por don Zorobabel Briones Navarrete, que pide en lo principal, se declare nulo matrimonio contraído 2 agosto 1906. Circunscripción de Quilaco, hoy Chillancito, por no haber tenido ninguno contrayentes domicilio o residencia que la ley exige dentro del radio jurisdiccional del Oficial Civil que autorizó. Primer otrosí, notificación por avisos extractados y pide se ordene demandada fijar domicilio urbano dentro tercero día, bajo apercibimiento de si, así no lo hiciere, se notificarán por estado todas resoluciones juicio, incluso sentencia. Segundo otrosí, autorizaciones; tercero, designa abogado y confiere poder — Juzgado proveyó: Santiago, agosto 17 de 1943. — A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, atendido los fundamentos de la petición de notificación por avisos, no ha lugar. Se acoge lo pedido en cuanto se fija a la parte demandada el término de emplazamiento para que fije domicilio urbano. Al segundo otrosí, como se pide; y al tercero, téngase presente.— Papel de $ 6.— N.o 69335. — G. Muñoz —A Muñoz A., secretario. —En consecuencia, notifico demanda extractada a doña Edilia de la Peña y Sáez. — El secretario 3 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de María Gabriela Toro Salinas a Luisa Salinas de Valenzuela. — Secretario. 3 Sept.

INSCRIPCION. — ANTE SEGUNdo Juzgado Civil, presentóse Onofre Cabello Poblete, agricultor, Lampa, por su esposa Guillermina Tardon de Cabello, solicita, conforme artículo 58 Reglamento Conservador, se inscriba nombre su esposa, la propiedad ubicada en Lampa, calle Curato sin número, que deslinda: Norte, propiedad doctor Luis Garretón, en 110 metros; Sur, Pedro Jiménez, 84.00 metros; Oriente, calle Curato, 45.80 metros; Poniente, Gerardo Garrido, 45 metros. — El secretario. 2 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. —Santiago, 27 de agosto de 1943. — En la causa N.o 17978-1, seguida en contra de Sixto Valdés Díaz, por el delito de bigamia, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a José Cerda Belmar, Chacabuco 1131 e Ignacio Reyes Reyes, General Mackenna 1670, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Septiembre

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 26 de agosto de 1943. — En la causa N.o 19897-1 seguida en contra de Armando Martínez, por el delito de homicidio frustrado de Lidia Tapia, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Víctor Fernández Ramírez, Teatinos 260, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Septiembre

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 28 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE.— Tello, Barona y Cía., Bandera 628; San Rafael, M. Gálvez, Matucana 929; Chacabuco, Molina y Cía., Chacabuco 64; Santa Ana, Weissmann y Cía., Catedral 1500; Francesa, Donoso y Cía., San Pablo 2002; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Araya, J. Araya, Santo Domingo 4862; Unión, Figueroa y Cía., Bernardo O'Higgins 3988; Alhambra, L. Vivanco, Lira 703; Ivón, Alcohalado y Cía., San Ignacio 1105; Imperial, E. Venegas, Bascuñán 699; Escobar A. Escobar, Franklin 997; Santa Rosa, E. Ghiglino, Santa Rosa 1398; San Miguel, E. Toledo, Portugal 1980; La Nación, R. de la Vega, Simón Bolívar 298; Argentina, S. Kirberg, San Diego 1501; Burgos, C. Burgos, Gran Avenida 6264; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Lira, Ramírez y Cía., San Francisco 399; Stari, R. Stari, Avenida O'Higgins 2682; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Avenida Ossa 13; Soza, L. Soza, Irarrázaval 3133; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053; Ñuñoa F. Batallé, Irarrázaval 1280; La Providencia, E. Saavedra, Avenida R. del Río 1654; El Golf, C. Abuslemé, Avenida A. Leguía 0200; Ghiglino, Arriagada y Cía., Providencia 1369; Salvador, F. Zúñiga, F. Bilbao 591; Santa Filomena, A. Trivelli, Santa Filomena-Loreto; Venus, A. Palacios, Santos Dumont 589; Maipo, Thumala y Cía., Recoleta 2153; Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3129; Santa Laura, M. Kriz, Santa Laura 1183; Simón, Y. Gil v. de Retamal, Independencia 895; Prieto, Arias y Cía., Prieto 1806; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311.

SEPTIEMBRE

1.o

MIERCOLES

SANTOS DE HOY
Egidio

SANTOS DE MAÑANA
Estéban

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 808, teléfono 29953 Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:

Marín Rodríguez, Julio Jorquera, Rosa León, Eulalia, Rosa, Bonzom, Pedro González Bruno Burgas, Scheren, Luis Chequelf, Laura G. de Alvarado, Rosita Hurtado, Esmeralda Rosa, Alsa, Ramón Bozaz, Rosa de Sharpe, Espanital, Marina, Rosa Castañeda, Rosa Aguirre, Dora Aceval, Mercedes Alfaro, Rosa Becoern, Mario Urrutia, Ramón Meza, Rosa de Puelma, Ramón Serey, Rosita Sanhueza, Pubal Gadas, Ramón Meza, Irarrázaval, Rosita Lisboa, Cruzat, Ramón Bravo, Riga de Lepey, Rosa Humprehy.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 28 de agosto de 1943. — En la causa N.o 18970-1, seguida en contra de Mariano Rojas Galarce, por el delito de lesiones a María Ripoll, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Fidel Ameri González, Andes 3585, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep..

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 28 de agosto de 1943. — En la causa N.o 15299-1, seguida en contra de Rubén Torres, por el delito de quiebra, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Ignacio Bermeosolo, San Ignacio 1042 u 1142, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Septiembre

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 30 de agosto de 1943. — En la causa N.o 19710-1, seguida por el delito de hurto a Cristina Román, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Adriana y Teresa Martínez, Compañía 1760, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 28 de agosto de 1943. — En la causa N.o 20090-8, seguida por el cuasi delito de lesiones, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Juan Rubio y Juan Verdere, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 28 de agosto de 1943. — En la causa N.o 18621-8, seguida por el delito de lesiones este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Humberto N.., Armando Camus y Armando Matus, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 28 de agosto de 1943 — En la causa N.o 18375-3, seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Stéfano Papa Cechi, Luis Aguilar Lamas y Julio Contreras Zepeda, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, agosto de 1943. — En la causa N.o 18791-3 seguida por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Conrado Blanch Casas, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Septiembre

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 28 de agosto de 1943. — En la causa N.o 18999-3, seguida por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Mario Celis Yáñez, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 28 de agosto de 1943 — En la causa N.o 18756-3 seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Elba Barrera Sánchez, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 28 de agosto de 1943.— En la causa N.o 18440-3, seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACIÓN a Guillermo Izquierdo Olivares y Enrique Santa Ana Peña, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M.. Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. —Santiago, 30 de agosto de 1943.— En la causa N.o 19214-1, seguida por el delito de hurto a Juan 2.o Ibaceta este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Roberto Vásquez, San Pablo 1744, Casa 13, a fin de que comparecer a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 30 de agosto de 1943 — En la causa N.o 18874-1, seguida por el delito de contrato simulado, y estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Guillermo Labatut, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M. Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 27 de agosto de 1943 — En la causa N.o 19839-3, seguida por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Segundo Eliseo González, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 27 de agosto de 1943.— En la causa N.o 19792-3, seguida por el delito de lesiones, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Herna Castelblanco Fonseca, a fin que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M. Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 27 de agosto de 1943.— En la causa N.o 19612-3, seguida por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Dionisio Romero Candia, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 26 de agosto de 1943. — En la causa N.o 19603-3, seguida por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Orfelia Ferrada Galindo, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M. Secretario. 1.o Sep

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 26 de agosto de 1943 — En la causa N.o 19372-8, seguida por el delito de robos, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Jerónimo Tapia, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 24 de agosto de 1943 — En la causa N.o 14749-8, seguida por el delito de quiebra, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Jorge Harrison y Santiago Purcell, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa si nsu comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M. Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 23 de agosto de 1943 — En la causa N.o 17583-3, seguida por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Gonzalo Zeballos Kine y Eduardo Campos Alvarado, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 23 de agosto de 1943 .— En la causa N.o 19685-3, seguida por el delito de flagelaciones, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Mario Dueñas Avaria, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago 23 de agosto de 1943 — En la causa N.o 19729-3, seguida por el delito de violación de domicilio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Jorge Martínez, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 23 de agosto de 1943.— En la causa N.o 19736-3, seguida por el delito de lesiones menos graves, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Luis Varas Cornejo y Alejandro López Muñoz, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago 23 de agosto de 1943 — En la causa N.o 19591-3, seguida por el cuasi delito de lesiones menos graves, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Carlos Mora Tapia, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 23 de agosto de 1943.— En la causa N.o 19596-3, seguida por el delito de lesiones menos graves, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Juan Arancibia Berríos, Fernando Contreras Leiva, Emilio Brenet Beas y Oscar Vallaira Paredes, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 1.o Sep.

SEGUNDO JUZGA — Santiago, 21 de En la causa N.o el delito de estafa y Teller, este Tri que se llame por LA NACION a Ju tinas 1038 oficina comparezca a pre dentro del tercero bimiento de conti de la causa sin su Por el Juez.— C Secretario.

SEGUNDO JUZGA — Santiago, 28 de En la causa N.o 1 contra de Armando por el delito de les nal ha dispuesto aviso en el diario Víctor Fernández 260 a fin de que co tar declaraciones cero día, bajo ap continuar la tramit sa sin su compare Juez.— Claudina tario.

BOM

OCTAVA COMPA a ejercicio para septiembre, a las Punto de reunión Po y Avenida Co de trabajo.

12.a COMPAÑIA "Chile Excelsior" Compañía a sesi 2 de septiembre 19.30 horas. Ta maquinista y el biere lugar, nom Miembro Honora voluntarios y de tratar.— El Secr

PRIMERA CIA "Deber y Consta la Compañía a miércoles 1.o, a forme de trabaj unión: El Cuart te

SEGUNDA CIA "Esmeralda". — a ejercicio, para septiembre, a las de reunión: El C forme de trabaj te.

4EME COMPAG piers. La Comp quée pour assist ment du volonta fred Dussert qui credi 1.o septemb Le cortége parti L'Adjudan.

NOVENA CIA. De orden del a la Cía. a ejerc nes 3 de septiemb trabajo, a las 2 reunión "Plaza

NOVENA CIA Deber y Abnega del señor Direct pañía a sesión ra el 2 de septie las 19 horas. Ta ra conferir calid demás a que hay cretario.

TERCERA CIA —Por orden del Compañía a ejer miércoles, a las forme de trabajo unión el Cuartel

SEGUNDA CIA. de Ñuñoa. — Ci a ejercicio para presente, a las Cuartel Unifor El ayudante.

CUERPO DE Santiago "Const ra". — Cito al nerales del volun ta Compañía sert, con premio servicios, para tiembre, a las forme de parada unión: Plazuela General. — El

liados abrirán un segundo y un tercer frente contra la fortaleza de Hitler

LARO EN SU DISCURSO EL IMER MINISTRO BRITANICO

CIO QUE LA CAIDA DE ITALIA ES CONSIDERADA COMO INMINENTE

POSIBLE REUNION TRIPARTITA ANGLO - RUSA - NORTEAMERICANA

LA OFENSIVA CONTRA JAPON SERA REDOBLADA EN TODOS LOS FRENTES

EC 31. — (U. P.).— El Ministro Churchill, ha- por radio hacia todo el hoy prometió que las anglo-norteamericanas ean la Fortaleza Euro- Hitler abrirían, no un frente sino un "segun- rcer frente".

mer Ministro, quien ha tamente 30 minutos, a de la 1,02 P. M., de- e una conferencia tripar Rusia, Gran Bretaña Unidos, representa- los respectivos dirigen relaciones exteriores, se efecto en breve, e in- e esto llevaría en defi- una conferencia entre Stalin y él. Dejó en Stalin no asistió a la ia de Quebec por cuan ruso estaba muy ocu- rigiendo la victoriosa de verano soviética, y por cuanto la ofensiva Japón fué el princi- bajo discusión. dijo que la caída de inminente, pero no a capitulación del Go- Badoglio, como lo ha icho los despachos eu-

O DEL DISCURSO

del discurso del Pre- rchill es como sigue: nos sentimos sumamen cidos cuando por feliz n el Presidente Roo- irió que Quebec fuera la conferencia y cuan bernador General y el del Canadá nos ofre- principesca hospitali

rto que no pudo esco lente más espléndido y para la reunión de los n la política de gue- dos grandes democra- ntales en este momen de la segunda guerra ue éste de las Plani- Abraham, el Chateau y los contrafuertes de ela de Quebec, desde os hablo en estos Aquí, en las puer- nadá, en las podero- que jamás han co tiranías totalitarias de ussolini, el espíritu de no es ningún fantas- do. rga en las institucio- ntarias basadas so- ragio universal que cionado a través de n los pueblos de ha- Se ha inspirado en Carta y en la Decla- Independencia. Está ada por resueltos y millones, jamás tan , o tan bien armados l día de hoy. Quebec ar más conveniente las dos mayores po- mar y aire resolvie- ran sus planes, para us grandes ejércitos un contacto más es- na lucha más fiera nigo común sobre todo, en la a del Canadá fran- ecuado pensar en el ncés, en sus sufri- ner en marcha fue- s para su liberación un mensaje a través nos, de que no lo he- lo, ni tampoco todos que Francia prestó a, civilización, a la intelecto humano y chos del hombre.

VOLVERA A OCU- SU LUGAR

40 años o más he grandeza y la vir- icia. A menudo en los s y confusos no he desde el acuerdo 1904, siempre he ser bajado activamente defensa de las bue- y por consiguiente fuente de profun- ión que palabras de aliento y recono- eran pronunciadas aquellos franceses el alcance de Hitler armas junto con o también por las s de la nación fran peran el día en que ar y limpiar su te- ento y la vergüen- byugación alemana. estar seguros de que ará bien. Podemos s de que Francia se evamente, reunida e e, para mantener- a junto con otros so erosas tolerancias y s cada vez bri- a sociedad humana, ponemos "escatar y

Y LA GUERRA

tuve la ventaja de con el Primer Mi- anadá Mackenzie, erimentado estadis- irigió al Dominio unidamente a la reunido en va- s con su Gabinete, Mayores británico han recorrido jun- rreno de las acti- s. Las contribucio- Canadá al esfuer- de la Comunidad Naciones y el Im- s tremendos hem- ado profundamente a madre patria y demás miembros de asa familia de Es- s. Desde los más el ejército cana- ido haciéndose cada año, desem- e indispensable en estra patria británica de la invasión, y ahora está combatiendo con distinción en terrenos grandes y cada vez mayores.

"La organización de adiestramiento aéreo del Imperio, que ha sido un éxito maravilloso, encontró su sede en Canadá, y dió la bienvenida a la flor de los hombres de Gran Bretaña, Australia y Nueva Zelandia, a sus amplios campos aéreos, y a la camaradería con sus propios valientes hijos. En el transcurso de esta guerra, Canadá ha llegado a ser una importante nación marítima, al construir muchas veintenas de barcos de guerra y mercantes, algunos de ellos construídos a miles de kilómetros del mar, y al enviarlos tripulados por rudos canadienses a vigilar los convoyes del Atlántico como nuestra vital línea de vida a través del Océano.

"Las industrias de municiones de Canadá han desempeñado un papel de la mayor importancia en nuestra economía de guerra. Finalmente, pero no menos importante, Canadá ha revelado a Gran Bretaña de lo que en otra forma habría sido una deuda por estas municiones, de no menos de 2,000 millones de dólares. Todo esto no ha sido dictado por ley alguna; no procedió de ningún tratado u obligación formal. Brotó en perfecta libertad del sentimiento y la tradición, y en una generosa resolución de servir al futuro de la humanidad. Me siento feliz de rendir mi tributo en nombre de Gran Bretaña al Gran Dominio, y de pagarlo en tierra canadiense.

"Sólo quisiera que mis otros deberes, que son pesados, me permitieran viajar aún más lejos, para decir personalmente a los australianos, neozelandeses y sudafricanos, como nos sentimos hacia ellos por todo lo que han hecho y están resueltos a hacer.

"He mencionado recién el acuerdo que Gran Bretaña hizo con Francia hace casi 40 años, y cómo nos hemos adherido a él y nos adheriremos con inconmovible fidelidad. Pero hay otra gran nación con la cual hemos hecho un tratado solemne. Hemos firmado un tratado de buena voluntad y ayuda mutua, por un plazo de 20 años, con la Rusia Soviética. Podéis estar seguros de que nosotros los británicos estamos resueltos a hacer todo lo posible por darle cumplimiento, con toda nuestra fuerza y firmeza nacional. No habría sido adecuado que Rusia estuviera representada en esta conferencia angloamericana, que aparte de referirse a las operaciones inmediatas de nuestras entremezcladas y entrelazadas fuerzas armadas del Mediterráneo y de otras partes, se dedicó en gran parte, si no principalmente, al atizamiento e inflamación de la guerra contra Japón, con cuyo Gobierno Rusia tiene un tratado de no agresión de cinco años.

STALIN NO PUEDE POR AHORA ABANDONAR RUSIA

"Habría sido para nosotros una embarazosa invitación que enviar. Pero nada hay que deseemos más sinceramente Roosevelt y yo, que tener una reunión tripartita con Stalin. Si esto no no ha ocurrido hasta ahora, no ha sido ciertamente porque no hayamos hecho lo posible, o no hayamos estado dispuestos a dejar de lado toda impedimenta y emprender nuevos e inmensos viajes para ese fin.

"Es porque Stalin en el comando directo de los victoriosos ejércitos rusos, no puede en el momento actual dejar el campo de batalla, en el cual está dirigiendo operaciones de consecuencia vital no sólo para Rusia, que fué objeto del feroz ataque alemán, sino también para la causa común de todas las Naciones Unidas. A juzgar por las últimas noticias del frente de batalla de Rusia, Stalin no está por cierto perdiendo el tiempo.

"El Imperio Británico entero le envía nuestro saludo por esta brillante campaña de verano y por las victorias de Orel, Kharkov y Taganrog, mediante las cuales se ha redimido tanto territorio ruso y han sido aniquilados tantos centenares de miles de los invasores.

"TRATAMOS DE REUNIRNOS CON STALIN"

"El Presidente y yo perseveraremos en nuestros esfuerzos por reunirnos con Stalin. Entretanto, parece sumamente necesario y urgente que una conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia, o de sus representantes responsables, se efectúe en algún punto conveniente, no sólo para explorar varias cuestiones importantes relacionadas con los futuros arreglos para la seguridad mundial, sino que para que lleguen en sus discusiones a un punto en que los jefes de los Estados y Gobiernos puedan intervenir.

"También nos sentiríamos muy complacidos al asociar con nosotros a representantes rusos en las decisiones políticas derivadas de la victoria de las fuerzas angloamericanas en el Mediterráneo. En realidad, no hay ningún paso que podamos tomar, que podamos vernos obligados a tomar, en el imprevisible curso de esta guerra, acerca del cual no quisiéramos consultar con nuestros amigos y aliados rusos, con la mayor confianza y candor.

"Sería enormemente ventajoso para todos, en realidad para todo el mundo libre, si la unidad de pensamiento y decisiones sobre las medidas prácticas para el futuro más grande, así como sobre los problemas estratégicos, pudiera alcanzarse entre los tres grandes opositores de la tiranía hitlerista.

EL SEGUNDO FRENTE

"Hemos oído hablar mucho en los dos últimos años acerca del establecimiento de lo que se ha llamado un segundo frente en el norte de Francia, contra Alemania. Cualquiera puede ver cuan deseable sería esa inmensa operación de guerra. Es muy natural que los rusos, soportando el peso principal de los ejércitos alemanes sobre su frente, nos instan incesantemente a emprender esta tarea, y que de ningún modo oculten sus quejas y hasta sus reproches, porque no lo hayamos hecho antes.

"No los culpo en absoluto por lo que dicen. Luchan tan bien, han infligido tan enormes daños a la fuerza militar de Alemania, que nada que pudieran decir en honrada crítica de nuestra estrategia o de la parte que hasta ahora hemos podido tomar en la guerra, sería tomado en mala forma por nosotros, o debilitar nuestra propia admiración hacia su propio mariscal Stalin y sus hazañas.

"Tuvimos en un tiempo un buen frente en Francia, pero fué hecho pedazos por el poderío concentrado de Hitler, y es más fácil que un frente sea destrozado que construírlo de nuevo. Puedo mirar hacia el futuro, al día en que los ejércitos liberadores británico-americanos cruzarán el Canal con todas sus fuerzas, para trabarse en lucha con los invasores alemanes de Francia. Ciertamente que ustedes no querrán que yo les diga cuándo es probable que eso suceda, o si el plazo está cercano o lejano; pero cuando quiera que se descargue un gran golpe, pueden ustedes estar seguros de que será porque tendremos la seguridad de que habrá buenas perspectivas de un éxito continuado, y que las vidas de nuestros soldados serán gastadas de acuerdo con un plan militar firme, y no derrochadas por consideraciones políticas de ninguna clase.

"Someto al juicio de las Naciones Unidas y de la Historia que la estrategia británico-americana, en la forma dirigida por nuestros Estados Mayores combinados, y aprobada y hasta cierto punto inspirada por el Presidente y yo, ha sido la mejor posible para nosotros en un sentido político. Ha sido atrevida y audaz, ha puesto en juego contra el enemigo el máximo efectivo de fuerzas que pudieron ser empleadas hasta el presente por Gran Bretaña y Estados Unidos, con el retardo impuesto por las limitaciones del transporte marítimo, de las condiciones especiales de la guerra anfibia, y de la clase del adiestramiento del ejército que poseemos, que ha nacido a la existencia en su mayor parte después del comienzo de la guerra.

PIENSO EN UN SEGUNDO Y TERCER FRENTES

"Personalmente, yo siempre pienso en un segundo frente, así como en un tercer frente. Siempre he pensado que las democracias occidentales deberían ser como un boxeador que combate con sus dos manos, no con una sola. Creo que el gran movimiento de flanqueo hacia el norte de Africa, efectuado bajo la autoridad del Presidente Roosevelt y del Gobierno de Su Majestad, del cual soy el principal agente será considerado en el futuro como algo bien hecho y que debió hacerse en cualesquiera circunstancias. Por cierto que permitió cosechar resultados ricos y substanciales.

"Africa está despejada, y todos los ejércitos alemanes e italianos que se hallaban en Africa fueron aniquilados y cayó en nuestro poder medio millón de prisioneros, por lo menos, en una brillante campaña de 38 días. Sicilia, defendida por más de 400,000 soldados del Eje ha sido conquistada. Mussolini fué derrocado el ímpetu bélico de Italia ha sido destruído, y ese infortunado país paga en forma terrible el haberse dejado llevar por un guía falso y criminal.

"¡Cuánto más fácil es unirse a malos compañeros que librarse de ellos!". Un gran número de tropas alemanas ha sido retirado últimamente de Francia con el objeto de contener al pueblo italiano, para convertir a Italia en un campo de batalla, y mantener a la guerra lo más alejada y durante todo el tiempo que sea posible, del territorio alemán.

"Indiscutiblemente la mayor parte de la fuerza aérea alemana ha sido retirada del frente ruso, y está siendo combatida y desgastada con intensidad siempre creciente, noche y día, por los aviadores británicos, norteamericanos y canadienses. Más que todo este, hemos establecido una iniciativa y potencial estratégico, tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo, del cual el enemigo no puede ni medir el peso, ni prever la hora de su aplicación.

"Tanto nuestro ataque en el Mediterráneo como nuestro asalto aéreo en la guerra contra Alemania han prosperado. Una inmensa disminución de la capacidad guerrera de Hitler ha sido lograda por medio del bombardeo aéreo, y el bombardeo crecerá firmemente en volumen y precisión, a medida que transcurra cada mes sucesivo.

"Reconozco abiertamente que gran parte de esto habría sido imposible en esta forma o en esta época, si no hubiera sido por los valientes y magníficos esfuerzos y triunfos de los ejércitos rusos, que defendieron su tierra natal contra un ataque vil y no provocado, con incomparable vigor, habilidad y devoción y a un precio terrible en sangre rusa. Ningún Gobierno jamás formado entre los hombres, ha sido capaz de sobrevivir a heridas tan graves y crueles como las infligidas por Hitler a Rusia. Pero bajo la dirección de Stalin, y gracias también a la resistencia presentada por los británicos cuando estuvieron totalmente solos, y al abundante envío angloamericano de pertrechos y municiones de todas clases, Rusia no sólo sobrevivió y se recuperó de esas heridas terribles sino que infligió, como ninguna otra fuerza del mundo pudo haber infligido, daños mortales a la máquina bélica alemana.

LA SITUACION EN LOS BALCANES

"Importantes y significativos acontecimientos están desarrollándose en los Balcanes como resultado de las victorias rusas y, también según creo, de la campaña angloamericana contra Italia. Dos veces en los últimos 30 años el pueblo búlgaro, que debió su liberación y existencia a Rusia, ha sido traicionado contra sus intereses y, en gran parte, contra sus deseos, e impulsado al polvo por malos gobernantes.

"El destino de Boris puede servir a otros malhechores para recordarles que el pago del pecado es la muerte. Y este es también el momento de recordar la gloriosa resistencia presentada a los invasores de su tierra nativa, por los pueblos de Yugoeslavia y Grecia, y aquellos a quienes Gladstone una vez llamó "los heroicos montañeses de Montenegro". De modo que al encontrarse en llamas todos los Balcanes, y ante el inminente derrumbe de Italia como factor de guerra, no sólo se eliminará de la escena a los más numerosos de sus atacantes, sino que también se llevará la ayuda más cerca de aquellas razas inconquistadas. Miro hacia adelante con confianza al día en que Yugoeslavia y Grecia una vez más estarán libres, libres para vivir sus propias vidas y decidir sus propios destinos.

MENSAJE DE ALIENTO A GRIEGOS Y YUGOESLAVOS

"Aprovecho esta oportunidad para enviar un mensaje de aliento a esos pueblos y Gobiernos, y a los reyes de Grecia y Yugoeslavia, que jamás vacilaron un solo momento en el cumplimiento de su deber, y a quienes esperamos ver restablecidos en sus tronos mediante la libre elección de sus pueblos liberados. Que todos nosotros, en consecuencia, sigamos adelante juntos, aprovechando lo mejor de nosotros mismos y lo mejor de los demás, sin preocuparnos de ningún otro pensamiento aparte del ataque y la destrucción de aquellas monstruosas y perversas naciones que tan cerca estuvieron de costar a cada uno de nosotros su vida nacional, y a la raza humana, su futuro.

LA LUCHA CONTRA EL JAPON

"Dije a ustedes que una gran parte de las discusiones de Quebec se refirió a la estrecha y vehemente prosecución de la guerra contra Japón. Las principales fuerzas de Estados Unidos y la juventud de Australia y Nueva Zelandia se encuentran trabadas con éxito en lucha contra los nipones en el Pacífico. La principal responsabilidad de Gran Bretaña contra el Japón se encuentra actualmente en el frente hindú y en el Océano Indico. La creación del comando combinado angloamericano para todas las fuerzas de tierra, mar y aire de ambos países en ese teatro de guerra, semejante al que dió tanto éxito en el noroeste de Africa, ha entrado ahora en vigor. El comando supremo del Asia Sudoriental ha sido elegido.

"Su nombre ha sido aclamado por la opinión británica, norteamericana y china. Procederá en constante asociación con Chiang Kai Shek. Es cierto que Mountbatten sólo tiene 43 años. No es frecuente en las condiciones modernas y en la progresión militar establecida que un hombre obtenga tan joven una oportunidad tan grande, pero si un oficial que ha dedicado su vida a la guerra no sabe acerca de la guerra a los 43 años, no es posible que aprenda mucho más en los años siguientes. Como jefe de las operaciones combinadas, Lord Louis ha demostrado extraordinarias condiciones de organización y de recursos. El es, a pesar de lo que digan los pedantes, lo que llamaré un "trifibio" completo. Es decir, una criatura que se siente igualmente a sus anchas en los tres elementos de tierra, aire y agua. Y que tiene además experiencia del fuego.

Todos deseamos al nuevo Comando y a su jefe completo éxito en su variadas, novísimas y por cierto muy difíciles tareas.

Se me ha interrogado varias veces, desde que crucé el Atlántico, si estimo yo que los alemanes cederán este año o si por el contrario creo que se mantendrán a través de todo un año más, lo cual por cierto será mucho peor para ellos si así sucede.

Hay quienes adoptan un punto de vista demasiado optimista.

TODA EUROPA CONTRA LA TIRANIA NAZI

Por cierto que toda Europa se alza contra la tiranía de Hitler y lo que está sucediendo en Dinamarca no es más que un ejemplo más.

Es efectivo que vemos a los alemanes odiados como no lo fué jamás raza alguna en la historia de la humanidad con tan buenos motivos.

Los vemos agazapados sobre más de una docena de países que fueron antes libres y felices, vemos sus garras inferir feroces heridas, cuyas cicatrices jamás se borrarán.

La tiranía, el militarismo prusiano, esas dos dominaciones asquerosas, pueden muy bien prever y aterrorizarse de su cercano fin.

No podemos medir la completa fuerza de los golpes que los ejércitos rusos descargan actualmente y descargan luego. No podemos medir, aunque sabemos que es enorme, el daño producido en Alemania por nuestros bombardeos, ni los efectos sobre una población que ha vivido tanto tiempo guerreando en territorios ajenos, y ahora por primera vez en más de un siglo reciben la destrucción y desolación de la guerra dentro de sus propios hogares.

"No podemos medir los nuevos resultados que pueden provenir de la campaña angloamericana en el Mediterráneo, ni tampoco la depresión debida al señalado fracaso, por el momento, de la guerra submarina, sobre la cual se cifraban las esperanzas de Alemania, o las consecuencias de los golpes demoledores que están asestándose, y qué puede generarse en Alemania.

"Entramos aquí a la esfera de la psicología de las masas, nunca más potente que en esta edad moderna. Sin embargo, considero que hay peligros en dejar que nuestros pensamientos recaigan demasiado sobre las circunstancias favorables que nos rodean, y que tan vivida y puntualmente son puestas ante nuestros sentidos cada día por la prensa y las transmisiones de radio.

"Personalmente, considero todas estas conjeturas acerca de cuando terminará la guerra, como inútiles y sin provechos en el momento actual. No emprendimos esta tarea porque hubiéramos cuidadosamente contado el costo y medido con exactitud sus factores. La tomamos porque el deber y el honor nos llamaban a ella, y estamos satisfechos de seguir en ella hasta que hayamos terminado el trabajo. Si el Señor Todopoderoso en su misericordia quiere aligerar o acortar nuestras labores y poner fin al tormento, todos sus servidores estarán humildemente agradecidos; pero las Naciones Unidas tienen conciencia, tanto como Estados como en sus millones de seres, de haber sido llamadas a cumplir un deber, el cual llevarán adelante inflexible e incansablemente, con toda la fuerza de que dispongan y por todo el tiempo que pueda durar la prueba.

"Ved como aquellos que se desvían de la senda verdadera son engañados. Mirad a este desgraciado de Mussolini y a su yerno y cómplice Ciano, sobre quienes en verdad ha caído la maldición de Garibaldi. He oído decir que Ciano, explicando un día por qué Mussolini hundió su puñal en la espalda de la Francia caída, soñando ya encontrarse entre los Césares, dijo: "Pero semejante oportunidad no volvería a presentarse nuevamente en 5.000 años".

"Por cierto que en junio de 1940 las probabilidades y los augurios parecían muy favorables a la ambición y al egoísmo fascistas. No es dado a los más hábiles y más calculadores mortales saber con seguridad en donde reside su interés. Y sin embargo toca a muchas gentes sencillas saber cada día cuál es su deber. Ese es el sendero a lo largo del cual marchan la Comunidad Británica de Naciones y el Imperio la gran República de Estados Unidos, la vasta Unión de las Repúblicas Socialistas del Soviet el indomable e innumerable pueblo de China, todas las Naciones Unidas; ese es el sendero a lo largo del cual marcharemos hasta que nuestro trabajo esté terminado y podamos descansar de nuestras labores, y que todo el mundo pueda volverse con esperanza, con ciencia, con buen sentido, y con experiencia duramente ganada, de la guerra a una paz perdurable".

¿Grandi, emisario de paz ante el Gobierno de EE UU.?

ESTAMBUL, 31. (U. P.— El importante diario de la tarde "Akcham" declara que circulan noticias entre círculos los extranjeros bien informados, pero que no han sido identificados, relativas a que Grandi estaría en camino a Washington para conferenciar con el Presidente Roosevelt y el Primer Ministro de Gran Bretaña, Mr. Curchill, sobre un armisticio para Italia.

Se tiene entendido que el Rey Víctor Manuel habría dado a Grandi amplios poderes para negociar.

PANICO EN VIENA ANTE POSIBLES AIAQUES AEREOS

ESTOCOLMO, 31.— (U. P.).— El corresponsal de Dagens Nyheter en Zurich dice que se ha producido un verdadero pánico en Viena debido al temor de los raids aliados, a la vez que frente a las advertencias publicadas por los diarios en el sentido de que todas aquellas personas cuya presencia no sea esencial deben evacuar la ciudad.

Una gran cantidad de mujeres, niños y ancianos salen en una fila interminable pero se han obligado a cientos de miles a permanecer en el trabajo. Muchos de los obreros, sin embargo, salen de la ciudad durante la noche, duermen en los alrededores y regresan al día siguiente.

Los nervios de la población de Viena se han alterado en primer lugar por las narraciones de los refugiados de Hamburgo; en segundo por el raid contra Vienerneuesatdt y tercero por los volantes que han arrojado los aviones aliados advirtiendo a la población de que los raids contra Viena serán inevitables debido al traslado de importantes industrias que han hecho los alemanes a aquella ciudad.

11 BARCOS DE GUERRA DANESES ESCAPARON DE PUERTOS SUECOS

PROCURARIAN REFUGIARSE EN RUSIA

MALMOE, 31. — (U. P.). — Once buques de guerra daneses escaparon de los puertos suecos de Haelsingborg y Malmoe, zarpando para el Báltico, en las barbas de los buques de guerra y aviones alemanes de patrulla y de las baterías costeras. Posiblemente van en viaje a Rusia.

La escapada fué preparada en el mayor secreto y parece haber tenido completo buen éxito, habiendo pasado al parecer por el estrecho de Oresund todos los buques que hasta ayer estuvieron refugiados en la costa occidental sueca.

ESTOCOLMO, 31, (U. P.).— El servicio de prensa danés desde Landskrona, informa que se ha sabido por fuente digna de crédito que el Rey Christian y la Reina, a la 11 a. m., con escolta militar alemana, partieron de Sorgenfri, atravesando Copenhague por el suburbio de Lyngby, donde fueron saludados con entusiasmo por miles de dinamarqueses a pesar de la prohibición de reunirse.

En medio de las calles el Rey dirigió la palabra a la muchedumbre diciendo: "Me alegro de que todavía se hable la lengue danesa en nuestra vieja patria ¡continuad!" Se interpreta que el Rey quiso manifestar su aprobación hacia el espíritu inflexible de los daneses y les ordenó "seguir cumpliendo sus deberes de daneses leales".

ARRESTOS EN MASA

Los alemanes, probablemente la Gestapo, realizan arrestos en masa de prominentes daneses, incluso dirigentes obreros, editores, profesores, políticos, militares. Entre los arrestados se cuenta al profesor Hal Koch, jefe de la organización de la juventud danesa Arne Soerensen, dirigente del nuevo partido político "Danschamling" que obtuvo tres asientos en la Cámara Baja en la última elección de parlamentarios; el poeta y sacerdote Kaj Munck, y todos los jefes y editores de los grandes diarios de Copenhague, aparte de los vicealmirantes Vedel y Hammerios.

Por testigos oculares se ha sabido que los alemanes están imponiendo la Ley Marcial con mano de hierro, disparando desde carros blindados contra todos los grupos de más de cinco personas.

Un submarino danés que escapó de los alemanes sumergiéndose durante 9 horas, llegó a Malmoe hoy y una de nuestra lanchas torpederas que quedaron a flote en puertos daneses llegó a Malmoe, a las 2 p. m. desde Stubbeykoing.

La Gestapo ocupó ayer todas las estaciones de policía de Copehague después de que la policía rehusó cumplir la demanda de jurar lealtad a Von Anneken, formulada por el jefe de Policía de Copenhague.

Se informa que hasta el momento han sido arrestados cerca de 400 judíos.

ESTOCOLMO, 31. (U. P.) — Sigue careciéndose hasta el momento de noticias precisas sobre la situación reinante en Dinamarca. La radio de Argel anunció que en una ciudad solamente, los nazis dieron muerte a 6,000 civiles y 450 soldados daneses, y entre tanto el servicio de prensa danesa informa desde Haelsingborg que la situación general en Dinamarca parece tranquila, y que los alemanes han tomado el control de todos los puestos policiales de Copenhague, estacionando algunos funcionarios alemanes en las principales estaciones ferroviarias. Las comunicaciones con Suecia siguen limitadas a dos ferries que esta mañana atravesaron el estrecho sin pasajeros, pero se espera que el avión de Malmoe a Copenhague se dirija a esta ciudad esta tarde, llevando pasajeros.

Según un despacho de la DNB, fechado en Copenhague, el Gobierno de Scavenius presentó su renuncia al Rey el 29 de agosto, cesando inmediatamente en el desempeño de sus funciones. Añade la DNB que "la administración de los Ministerios y las direcciones generales, está siendo ejercida por los jefes de departamento y directores de los Ministerios. Antes de renunciar, el Gabinete firmó una declaración dirigiendo un llamado a la nación para que mantuviera el orden. Se pedía a todos los empleados públicos permanecer en sus puestos y continuar trabajando en la mejor forma que puedan, para el país y la nación.

MATANZAS EN SVENBORG

Otras informaciones llegadas a esta capital dicen que los alemanes enviaron apresuradamente una división blindada completa desde Noruega a Dinamarca, para reforzar a las tropas nazis que ya han dado muerte a centenares de soldados daneses en combates por dominar a las guarniciones aisladas. Solamente en Svenborg, según un refugiado, fueron muertos o heridos 450 civiles o soldados daneses por el fuego de los fusiles alemanes.

EL FUERTE DE NAESTVED SIGUE RESISTIENDO

La guarnición danesa de Jaegorsborg, a diez kilómetros de Copenhague, disparó sus ametralladoras contra las fuerzas blindadas alemanas que trataban de abrirse paso a través de las barreras antitanques, dejando inutilizados a 3 tanques y 11 carros blindados. Otro fuerte danés, el de Naestved, situado a 75 kilómetros al sur de Copenhague, seguía combatiendo a los alemanes en las últimas horas de ayer, habiendo su comandante dado orden de disparar hasta el último cartucho.

Dice también la DNB que todas las comunicaciones postales telegráficas y telefónicas de Dinamarca han sido restablecidas, pero hasta el momento siguen cortadas hacia este país. Además, según el corresponsal de la Exchange Telegraph en Zurich, el corresponsal de "Die Tat", en Berlín, informa que los círculos oficiales alemanes declaran enfáticamente que la ocupación de Dinamarca se ha debido exclusivamente a razones militares, por cuanto la posición geográfica de Dinamarca hace necesario adoptar sin pérdida de tiempo medidas especiales de defensa.

HUELGAS EN NUEVE CIUDADES

A pesar de la advertencia nazi de que los incitadores a las huelgas serán ejecutados, se informa que estallaron movimientos huelguísticos en por lo menos nueve ciudades danesas de importancia. La división panzer que se informa, fué llevada de Noruega, ha establecido sus cuarteles en la isla de Sraelland, sobre la cual se encuentra Copenhague. El Rey y la familia real han sido trasladados al castillo de Amalienborg como prisioneros, según despachos de prensa, en tanto que los miembros del Gabinete fueron detenidos abiertamente o se encuentran en sus casas bajo vigilancia policial. Siguen circulando rumores inconfirmados de que el Rey Cristián abdicó, pero en círculos daneses y suecos se opina que esto es muy poco verosímil.

Entretanto otro barreminas danés llegó a Tralleborg esta mañana. Sus tripulantes, confirman el hundimiento del crucero blindado "Niels Juel". Dicen que el barreminas, mimetizado para escapar a la vigilancia de las naves alemanas, logró llegar a puerto sueco después de un aventurado viaje desde Isefjord, durante el cual pasaron junto al "Niels Juel", que se encontraba fuertemente escorado. La tripulación del barreminas estaba formada por nueve hombres.

ROOSEVELT CRITICA A DREW PEARSON

WASHINGTON 31.— (U P.). — El Presidente Roosevelt en la primera conferencia de prensa, después de la conferencia de Quebec acusó al comentarista Drew Pearson de mentira crónica en sus columnas y de mala fe para con su país por las recientes declaraciones de Pearson poniendo en duda la posición norteamericana con respecto a la Unión Soviética.

Mr. Roosevelt rehusó dar noticias acerca de la renuncia de Sumner Welles.

VENDO

$ 1.200.000.— EN AVENIDA MATUCANA PROXIMO A ESTACION CENTRAL.— Excelente propiedad en sector muy comercial de gran porvenir; locales comerciales y dos casas habitación de material sólido, consta cada una de: Hall, comedor, tres dormitorios, baño completo instalado, buenas dependencias, y terrazas. Gran extensión de terreno, siendo su frente de 25 metros y su superficie total de 1,600 metros cuadrados. Propiedad apta especialmente para industria. Forma de pago: Reconociendo $ 80.000.— al Banco Hipotecario, saldo con $ 600.000.— al contado y resto facilidades.

$ 700.000.—PROXIMO AL PARQUE FORESTAL Y CALLE ESTADOS UNIDOS. — Execelente casa moderna, estilo francés; consta de: amplio recibo, comedor, escritorio, toilette de visitas, cuatro dormitorios con closets, dos espléndidos baños completos, nursery, cocina, repostero, despensa, dos piezas y baño completo para empleada, garage, calefacción central y parquet. Forma de pago: convencional.

$ 650.000.—AV. MIGUEL CLARO, PROXIMO AV. BILBAO. — Excelente quinta, 30 por 50 metros, totalmente plantada árboles frutales, sombra, jardín, parrón, gallineros; todo muy bien tenido. Buena casa; living con chimenea, comedor, escritorio 3 dormitorios, costurero, espléndido baño, dependencias. Aparte, departamento independiente, living, comedor 2 dormitorios, toilette. Al fondo, departamento independiente para empleados, 3 piezas y baño. Además garage y casa para chofer: 3 piezas y baño. Mitad al contado resto un año.

$ 600.000.—EN AVENIDA LYON, PROXIMO AVENIDA BILBAO —Espléndido chalet moderno de todo gusto, con muy buenas terminaciones; hall con chimenea, comedor, salita, cinco dormitorios con closets, dos baños instalados, terraza, lavadero, dos piezas de empleada y toilette, bonito jardín y arboleda. Terreno: 900 metros cuadrados.—Forma de pago: convencional.

$ 550.000.—EN CALLE RIQUELME, PROXIMA AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS.—Muy buena casa habitación en excelente situación central. Materiales sólidos con fachada estucada. Hall, comedor, salón, escritorio, cinco dormitorios, costurero, dos buenos baños, amplia cocina, repostero, despensa, dos piezas y toilette de empleados, patio. Terreno amplio.—Forma de pago: reconociendo deuda hipotecaria de $ 70.000; resto con $ 300.000 al contado y el saldo por mitades a seis y doce meses plazo.

$ 480.000.—AVENIDA LYON CERCA DE AVENIDA PROVIDENCIA.—Excelente chalet moderno estilo americano; consta de: amplio living, comedor, cuatro dormitorios con closets, dos piezas de toilette instaladas, siendo una de ducha. Amplia cocina-repostero con muebles especiales, pieza y baño de empleada, garage, parquet y calefacción central. Forma de pago: reconociendo $ 215.000.— deuda Caja Hipotecaria, saldo con $ 200.000.— al contado y resto facilidades.

$ 450.000.—PROXIMO AV. BILBAO Y AV. MIGUEL CLARO.—Espléndido chalet moderno, estilo Georgian, recién construído, sólido, asísmico, incombustible, losas de concreto; hall con chimenea, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, con closets, una toilette completa de lujo; toilette de visitas con ducha, repostero, cocina amplia, pieza de empleada y toilette; parquet y tuberías de calefacción central instalada.—Terreno: 15.50 por 25 metros.—Precio: 300.000 contado, saldo, facilidades.

$ 400.000.—EN CALLE ECHAURREN ENTRE TOESCA Y GRAJALES.—Buena propiedad de renta compuesta de dos casas a la calle, un local y once casas interiores.—Construcción en buen estado. Terreno: 700 metros cuadrados.—Renta: $ 54.000 anuales. Forma de pago: reconociendo $ 90.000 deuda particular; saldo $ 250.000 al contado resto facilidades.

$ 370,000.—EN CALLE BALMACEDA INMEDIATO A AVENIDA PERU.—Excelente casa habitación moderna, material sólido, concreto y ladrillo. Hall living comedor, escritorio toilette de visitas, cuatro dormitorios con closets, espléndido baño y otro toilette con ducha, red de calefacción central cocina repostero, pieza y toilette de empleados, patio interior, terraza.—Terreno: 12 metros de frente por 34 metros de fondo.—Forma de pago: mitad al contado, saldo por mitad a 6 y 12 meses plazo.

$ 340.000.—EN ÑUÑOA, AVENIDA DIAGONAL ORIENTE.—Espléndido chalet moderno, asísmico; espacioso hall, comedor, ambos con parquet; pequeño escritorio, toilette de visitas, tres dormitorios espléndidos, baño, arranque para calefacción central y caldera instalada; terracita buena pieza de cocina con muebles instalados departamento independiente con pieza y baño de empleada, patio interior, jardín a la calle y garage. PRECIO: $ 100.000 al contado, saldo facilidades.

$ 320.000.—EN CALLE RIQUELME ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO.—Buena casa habitación en situación muy central: living, comedor, cuatro dormitorios, dos baños y dependencias.—PRECIO: al contado.

$ 250.000.—SAN ALFONSO, PROXIMA ANTOFAGASTA.—Espaciosa propiedad, 1.700 metros, edificios: 1.000 metros, habitaciones y locales, $ 200.000 contado, saldo un año.

$ 240.000.—EN CALLE JESUS, PROXIMO AVENIDA OSSA.—Excelente bungalow, recién construído, materiales sólidos, Hall, comedor tres dormitorios, muy buen baño con califont, Termo Eléctrico, cocina con instalación Eléctrica. Terreno: 15 metros de frente por 77 metros de fondo, plantado de frutales y viñita. Excelente clima, situación de gran porvenir, hermosa vista a cordillera.—Forma de pago: $ 150.000 al contado, saldo, facilidades.

$ 220.000.—EN AVENIDA JOSE PEDRO ALESSANDRI —Espléndida parcela, cerca del término de carros Macul, 2.10 hectáreas de terreno de excelente calidad, con un frente de 100 metros al camino pavimentado.—Plantaciones de diversos árboles frutales. Buena casa de cuidador y otras construcciones.—Animales y útiles varios. Venta a puerta cerrada.—Forma de pago: convencional.

$ 200.000.—EN CALLE LORD COCHRANE PROXIMO A CALLE LACUNZA.—Edificio colectivo en regular estado; produce $ 1.600 de renta mensual. Situación de gran porvenir. Forma de pago: reconociendo 28 mil pesos Caja Hipotecaria, saldo contado.

$ 200.000.— SITIO CENTRAL INMEDIATO AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS.— Espléndido sitio ubicado en calle al lado norte en la parte más residencial de Santiago, rodeado de excelentes edificaciones. 240 metros cuadrados aproximadamente. Forma de pago: $ 100.000.— al contado, saldo facilidades.

$ 195.000.—GRAN AVENIDA, PARADERO 11.— Buen chalet moderno, construcción sólida y reciente, próximo a Gran Avenida. Living, comedor, tres dormitorios, buen baño instalado, cocina con servicio de gas y dependencias. Sitio de buen tamaño. SOLO con $ 70.000 contado y cuotas de $ 2.187.50 mensuales.

$ 190.000.—GRAN AVENIDA, PARADERO 11.— Buen chalet moderno, de esquina, muy asoleado, construcción sólida y reciente, cerca de Gran Avenida. Living con chimenea, comedor, tres dormitorios, buen baño instalado, cocina con servicio de gas y buenas dependencias. Terreno de buen tamaño. PRECIO: $ 50.000 contado, saldo por Caja o con $ 2.450 mensuales.

$ 175.000.—GRAN AVENIDA, PARADERO 11.— Buen chalet moderno, cerca de Gran Avenida; construcción sólida y reciente. Living con chimenea, comedor, dos dormitorios, buen baño instalado, cocina con servicio de gas, pieza y toilette de empleada. Sitio de buen tamaño.—Forma de pago: Reconociendo $ 75.000 deuda en bonos Caja Hipotecaria, saldo con sólo $ 50.000 contado y resto en setenta y cuatro cuotas mensuales.

$ 160.000.—EN CALLE SARGENTO ALDEA, PROX AVENIDA VIEL.—Buena casa habitación estilo moderno. Hall, comedor, dos dormitorios, buen baño instalado, cocina, pieza y toilette de empleadas. Amplia pieza independiente, terraza, despensa, patio y entrada de auto.—Forma de pago: Reconociendo $ 40.000 deuda largo plazo Caja de Ahorros, saldo contado.

$ 155.000.—GRAN AVENIDA, PARADERO 11.— Buen chalet moderno, construcción sólida y reciente, próximo a Gran Avenida. Living, comedor, dos dormitorios, buen baño instalado, cocina con servicio de gas y dependencias. Sitio de buen tamaño.—SOLO con $ 55.000 contado y cuotas de $ 1.750 mensuales.

$ 120.000.—PARCELA EN LA REINA.—Buena parcelita en situación muy central; 70 metros de frente por 90 metros de fondo, plantada de viña; hermosa vista y espléndido clima. Forma de pago: $ 80.000 al contado y saldo a un año plazo.

$ 120.000.— EN CALLE COLON INMEDIATO A AVENIDA VIVACETA.— Buena propiedad de esquina con muy buena movilización. Casa habitación de material sólido. Hall, comedor, tres dormitorios, buen baño instalado, cocina, repostero y dependencias. Terreno 400 metros cuadrados espacio libre para locales comerciales. Pago: al contado.

$ 120.000.—EN CALLE JUAN VICUÑA, PROXIMO A VICTORIA.—Edificio colectivo en regular estado; produce $ 10.800 anuales. Buena situación, inmediato a movilización. Pago al contado.

$ 60.000.—EN CISTERNA, PARADERO 25, CERCA DE GRAN AVENIDA.—Buena quinta, de esquina, de 20x60 mts. totalmente plantada de árboles frutales en plena producción. Casa habitación de cuidador en regular estado. Forma de pago: $ 40.000.— al contado, saldo a un año.

$ 60.000.—EN CAMINO MELIPILLA, PROXIMO PUERTO AEREO CERRILLOS.—Buen terreno, especial para fábrica. 2.300 metros cuadrados, superficie con frente de 23 metros al camino pavimentado.—Situación de gran porvenir.—Forma de pago: con $ 20.000 al contado, saldo a uno y dos años.

$ 50.000.—EN CALLE DALIAS, PROXIMO AVENIDA MACUL.—Sitio de 764 metros cuadrados, con un frente de 32.50 metros y casa de cuidador.—Forma de pago: convencional.

$ 200.—METRO CUADRADO, INMEDIATO ESTACION SANTA ELENA EN SANTIAGO.—Espléndido terreno especialmente para industria, con frente a tres calles. Superficie aproximada: 1.430 metros.—Forma de pago: convencional.

$ 90.—METRO CUADRADO, PROXIMO AVENIDA IRARRAZAVAL Y PLAZA LOS GUINDOS.— Espléndido terreno en la comuna de Ñuñoa con frente a dos calles, siendo de 12 metros de frente por un lado y 27 metros de frente por el otro, con fondo de 30 metros por ambos lados.—Superficie total: 1.175 metros cuadrados. Especialmente para subdividir en tres lotes de más o menos 400 metros cuadrados cada uno.—Precio, al contado.

$ 22.—METRO CUADRADO, EN LA REINA.— Excelente parcela, inmediata a la plaza principal "Carlos Ossandón".—Superficie aproximada de una hectárea con un frente de más o menos 50 metros. Espléndida situación de gran porvenir, hermosa vista y clima ideal.—Forma de pago: reconociendo $ 90.000 Caja de Empleados Públicos saldo contado.

OFICINA de PROPIEDADES
LUIS UGARTE URZUA
Catedral N.o 1330 — Tel 87310
De 2 a 7 P. M. Sábados de 10 a 12

FRIOS
GEKAROL
POR $1.-
ACET. SALIC. CAFEINA

Rusos tomaron Yelnya hacia Smolensk; tres amplias brechas en líneas nazis

ADEMAS OCUPARON DOROGOBUZH, RYLSK, GLUKHOV Y NEVALKI

MOSCU, 31 (U. P.)— Los ejércitos rusos abrieron hoy tres amplios boquetes en las defensas alemanas, desde Smolensk hacia el sur, hasta el mar de Azov y se apoderaron de cinco bases mayores: Yelnya, Dorogobuzh, Glukhov, Rylsk y Nevalki y extendieron el campo de su ofensiva de verano, en tal forma que abarca ahora un frente de 1.000 kms.

En dos dramáticos asuncios, que constituyen la tercera y cuarta órdenes del día emitidas en los últimos ocho días, Stalin revela que en escasas horas, las fuerzas soviéticas introdujeron dos profundas cuñas en las líneas sólidamente fortificadas de los alemanes.

A tan sólo 24 horas de la reconquista de Taganrog y de la ruptura de las defensas más meridionales de los nazis, que flanquean el mar de Azov, el jefe del Gobierno soviético, estaba ya en condiciones de formular los siguientes anuncios.

1.o— Las tropas rusas que operan en el frente occidental (Smolensk) rompieron su línea principal de la Wehrmacht y se apoderaron de la ciudad de Yelnya, gran empalme ferroviario y carretero y el centro de la defensa más importante en la dirección a Smolensk.

Despachos oficiales rusos también anuncian la recuperación del importante empalme ferroviario, centro de abastecimientos y baluarte defensivo de Dorogobuzk a 80 kms, al oeste de Smolensk, sobre la línea férrea Smolensk-Vyaizma.

2.o— A menos de 500 kilómetros hacia el sur, en el área de Sevsk, las tropas del general Rokossovsky penetraron impetuosamente a través de las defensas del Eje, recuperaron las ciudades de Glokov y Rolsk y penetraron en la parte septentrional de Ucrania.

Las nuevas y aplastantes victorias rusas someten a las defensas alemanas del frente meridional a una presión sin precedentes. Además complican la defensa nazi al permitir que el alto comando soviético tome en sus manos la iniciativa a lo largo de un frente de 1.000 kms.

La extensión del área de la lucha equivale ahora a la que existía durante la gran ofensiva de invierno rusa de 1942-43.

El alcance de la actual ofensiva de estío, que implica acometidas simultáneas contra Smolensk, al oeste de Kursk, al oeste de Kharkov, en el Donets superior y en la cuenca de ese río a lo largo del mar de Azov, excede al parecer lo que los rusos habían logrado realizar en las etapas culminantes de su ofensiva de invierno.

LA SITUACION GENERAL

La situación general, contando desde la ofensiva más septentrional contra Smolensk y siguiendo el desarrollo de las operaciones en sentido descendente hasta el mar de Azov ofrece el siguiente panorama:

Urge la reconquista de Yelnya por los rusos, a 75 kms. al sudeste del poderoso bastión del frente central, coloca a Smolensk en un peligro mayor que en momento anterior alguno desde la ofensiva de invierno soviética. Yelnya es un importante empalme ferroviario sobre la línea Smolensk-Sukhinichi; su ocupación representa un avance espectacular de 50 kms. desde las posiciones en que estaban los rusos en ese frente. Ofrece también las posibilidades de que los soviéticos emprendan una operación clásica de tenaza sobre Smolensk desde el norte el noreste y el sureste. También sería inminente un ataque directo contra Smolensk desde el este como consecuencia de la ocupación de Dorogobuzh, situada a 80 kms. al este de la primera ciudad sobre la línea Vyazma-Smolensk.

Los rusos la habían tomado en sus operaciones de invierno, pero al parecer la perdieron en una de las maniobras "locales" de primavera y volvieron a reconquistarla hoy.

Stalin manifestó expresamente que la toma de Yelnya se produjo después de haber sido penetradas las defensas principales de los alemanes. La ocupación de Nevalki, a 27 kms. al sudeste de Yelnya, indica que los rusos despejaron metódicamente los baluartes nazis y se establecieron en un amplio punto de apoyo para las operaciones más al oeste.

Tercero, al sur de Sevik, en el frente central, las columnas acorazadas del general Rokossovsky presionan irresistiblemente en dirección al sur en un frente de 50 kms. por lo menos, a raíz de su notable irrupción en la Ucrania septentrional.

TEXTO DE LAS DOS ORDENES DEL DIA, DE STALIN

MOSCU, 31 (U. P.)— Para celebrar las sensacionales victorias de los Ejércitos rusos, el mariscal Josef Stalin hoy emitió dos órdenes del día, una que se refiere a la toma de Yalnya y otra relacionada con la ocupación de Glukhov y Rilsk.

A continuación damos el texto de la Orden del Día referente a Yelnya:

"Hace algunos días, las tropas del frente occidental quebrantaron una línea de defensa enemiga poderosamente fortificada, y desarrollando la ofensiva en la dirección de Smolensk ocuparon ayer, 30 de agosto, la ciudad de Yelnya, grande e importante empalme de vías y el más importante centro de defensa de la región de Smolensk.

"En la batalla de Yelnya se distinguieron las tropas de tanques de la guardia al mando del mayor general Budreov, las tropas del teniente general Gordov, del mayor general Krylov y del teniente general Trivkinov y los pilotos del mariscal de aviación Godocanov y del teniente general de aviación Gromov.

"Para conmemorar la victoria ganada por nuestras tropas en la ciudad de Yelnya, en adelante se designarán con el nombre de Yelnya las siguientes unidades que se distinguieron en su conquista: 29.o regimiento de la guardia, 26.o brigada de tanques, 76.a división de infantería, 23.a brigada independiente de tanques de la guardia 119.o regimiento independiente de tanques.

"En la capital, Moscú hoy, 31 de agosto, se saludará a nuestras gloriosas tropas que han ganado la gran victoria de la ciudad de Yelnya con 12 salvas de artillería con 124 cañones.

"Por distinguidos servicios militares y hábil maniobra, expreso las gracias a todas las tropas a vuestro mando que participaron en las operaciones en dirección a Smolensk, y sobre todo, por la hábil actuación de la 29.a división de infantería de la guardia Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchenko, la 76.a división de infantería de Yelnya mandada por el coronel Doboyan, 25.a brigada de tanques Yelnya mandada por el coronel Nesterev, 23.a brigada independiente de tanques de la guardia mandada por el coronel Kalinin, 119.o regimiento independiente de tanques Yelnya mandado por el teniente coronel Lotik 63.a división de infantería mandada por el coronel Lapkin.

"Eterna gloria a los héroes que cayeron luchando por la libertad y el honor de nuestra madre patria.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 31. — (U. P.). — Según las noticias recibidas o captadas por la United Press, en el curso de las últimas veinticuatro horas, la situación en los diversos teatros de guerra era esta noche la siguiente:

EUROPA. — Churchill, en su discurso de Quebec, urgió la necesidad de realizar de inmediato una conferencia anglo-americano-soviética, y prometió un gran golpe contra los alemanes en Francia.

RUSIA. — El Ejército Rojo abrió dos inmensas brechas en la línea de defensa alemana en Dorogobuzh y Yelnia, en el frente de Smolensk, y en Glukhov y Rilsk, en el frente de Sevsk. Smolensk mismo está seriamente amenazado. Los rusos ganaron sesenta y cuatro kilómetros en su empuje, hacia Konotop hacia el sur.

ESCANDINAVIA. — Once barcos de guerra daneses salieron de la costa sur, escoltados por barcos de guerra suecos, en dirección a Estocolmo, según se cree, o algún otro punto de la costa oriental de Suecia pero también, posiblemente vayan al golfo de Finlandia a unirse a la flota rusa. Los suecos se muestran nerviosos a causa de los ataques que les dirige la radio alemana.

MEDITERRANEO. — Aviadores aliados presionaron destruyendo el sistema ferroviario italiano y derribando 17 aviones enemigos, en violentos combates sobre Aversa. Los alemanes informan del desembarco de cuatrocientos "comandos" británicos en el extremo meridional del territorio italiano, y anuncian que el ataque fué rechazado.

GUERRA AEREA. — Poderosas formaciones aéreas aliadas incursionaron sobre el continente, el martes en la noche, a continuación del raid con bombas "destructoras de manzanas", practicado contra München-Gladbach y contra Rhedyt, en la Renania.

PACIFICO. — Aviones aliados destruyeron o averiaron setenta y cinco aviones japoneses, treinta barcazas y dos barcos. Tropas aliadas se abrieron camino a través de las defensas japonesas, acercándose a Salamaua en la Nueva Guinea, por tres puntos

2 ORDENES DEL DIA DE STALIN SOBRE ESTAS VICTORIAS

Muerte a los invasores alemanes. (Fdo.) Supremo Comandante en Jefe J. V. Stalin".

GLUKHOV Y RILSK

El texto de la Orden del Día referente a Glukhov y Rilsk es como sigue:

"Orden del Día del Supremo Comandante en Jefe Stalin al general Konstantin Rokossovsky:

"Las tropas del frente central después de irrumpir a través de las poderosamente fortificadas líneas de defensa del enemigo en la región de Sevsk en impetuosa ofensiva capturaron el 30 de agosto las ciudades de Glikhov y Rilsk y penetraron a la Ucrania del norte.

"En la lucha por la liberación de las ciudades de Sevsk, Glukhov y Rilsk de manos de los invasores alemanes, las siguientes tropas se distinguieron: Tanquistas de la Guardia mandados por el teniente general Korchagin, tanquistas al mando del mayor general Ruschenko, tropas al mando del teniente general Kornikocsky, teniente general Dakov, teniente general de tanques Bagdanov y aviadores del teniente general de la fuerza aérea Rudenko.

"Para conmemorar la victoria de las formaciones de tanques y artillería que se distinguieron en la lucha por Glukhov, Rilsk y Sevsk, éstas asumirán en lo futuro los siguientes nombres: 70.a división de fusileros de la Bandera Roja de la Guardia de Glikhov; 26.a división de fusileros de Glikhov; 23.a brigada de tanques de Glikhov; Primera división de artillería de la Guardia de Glukhov; 121.a división de fusileros de Rilsk; 112 división de fusileros de Rilsk; 69.a división de fusileros de la Bandera Roja de Sevsk; 60.a división de fusileros de Sevsk; 103.a brigada de tanques de Sevsk; 43.a brigada mecanizada de Sevsk; 255.o regimiento independiente de tanques de Sevsk; 68.a brigada de artillería de Sevsk; 100.a brigada de artillería de gran calibre de la Bandera Roja de Sevsk; y en adelante se designará a dichas unidades con los nombres indicados.

"En nombre de la madre patria y en especial de nuestra Moscú hoy, 31 de agosto, a las 8.30 de la noche, hora de Moscú se saludará a nuestras valerosas tropas que han liberado las ciudades de Glukhov, Rilsk y Sevsk, con 12 salvas de artillería de 124 cañones.

"Pos sus excelentes operaciones militares y hábil maniobra expreso mi gratitud a las tropas bajo vuestro mando que participaron en la lucha por Sevsk, Glikhov y Rilsk, y sobre todo a la 70.a división de fusileros de la Bandera Roja de Glikhov, al mando del coronel Gusev; 226.a división de fusileros Glikhov, bajo el mando del coronel Petrenko; Primera división de artillería de la Guardia de Glikhov, a las órdenes del mayor general Fedor; 23.a brigada de tanques Glikhov, bajo el coronel Demidov; 121.a división de fusileros de Rilsk, bajo el mayor Vladygin; 112.a división de fusileros de Rilsk, bajo el coronel Gladkov; 69.a división de fusileros de la Bandera Roja de Sevsk, bajo el coronel Kazaceikov; la división de fusileros de la Bandera Roja bajo el coronel Babyvlenki; 103.a brigada de tanques bajo el coronel Kalaev; 43.a brigada mecanizada de Sevsk bajo el mayor general Barinov; 255.o regimiento independiente de tanques de Sevsk, bajo el coronel Ukin; 680.a brigada de artillería de Sevsk bajo el coronel Vassiliev; brigada de artillería de la Bandera Roja de Sevsk de gran calibre bajo el coronel Kuznetsov; 6.a división de fusileros de la guardia bajo el mayor general Anufrienko; 322.a división de fusileros bajo el coronel Vlassenko; 150.a brigada independiente de tanques bajo el coronel Ugriumov; 178.o regimiento de artillería antitanques bajo el coronel Pegov; y a los aviadores de la fuerza aérea del mayor general Denisov; fuerza aérea del mayor general Antonov; fuerza aérea del mayor general Konvatsky; coronel Komaleva y coronel Lutaev.

"Eterna gloria a los héroes que cayeron en la lucha por la liberación e independencia de nuestra madre patria. Muerte a los invasores alemanes. (Fdo.) Supremo Comandante en Jefe, mariscal de la Unión Soviética Stalin".

EDEN CONFERENCIO CON EL EMBAJADOR RUSO EN LONDRES

LONDRES, 31.— (U. P.).— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Anthony Eden, tuvo una entrevista esta mañana con el Embajador soviético, señor Iván Maisky, y en la tarde conversó con el Embajador norteamericano, señor John Wynant.

Se tiene entendido que dió al señor Maisky detalles sobre los resultados de las conferencias en Quebec que interesan a la Unión de los Soviests, y discutió con él en forma general los planes para una reunión posterior de las tres potencias, en que participarían Eden, Molotov y un representante del señor Roosevelt.

Han circulado insistentes rumores entre los observadores diplomáticos de que son inminentes, en un futuro muy cercano, importantes acontecimientos relacionados con la situación de Italia. Habría motivos para creer que los italianos, desde hace algún tiempo, han estado haciendo sondeos de paz por medio de sus representantes en capitales neutrales, donde han inquirido sobre las condiciones de los aliados; pero no hay confirmación alguna de las informaciones que han circulado en el sentido de que ya se ha convenido en la capitulación.

Observadores diplomáticos bien informados, sin embargo, están más convencidos que nunca que Badoglio debe decidir a la brevedad posible sobre la capitulación o abandonar el poder

DIARIOS ALEMANES CONTINUAN CON SUS ATAQUES A SUECIA

ESTOCOLMO, 31 (U. P.)—Las últimas informaciones de Berlín decían que los vespertinos alemanes emulando a los matutinos, continuaron la súbita campaña de Goebbels de invectiva y críticas a Suecia, particularmente condenando a la prensa por la nota arrogante que presentó Troomen al Ministerio de Relaciones Exteriores sueco respondió a la protesta sueca por el hundimiento de dos barcos pesqueros suecos por los alemanes en el Kattegat.

Hay muchas señales de las esferas oficiales y extraoficiales suecas de que los nazis no están intimidando a los suecos. Un vocero del Ministerio de RR. EE. puso en claro a la United Press que Suecia aun está y seguirá estando en la posición adoptada con la protesta original y ciertamente no serán aceptadas las alegaciones alemanas.

No deberá haber por varios días una respuesta sueca a la nota alemana; entre tanto el gobierno está recogiendo activamente los hechos, entrevistando a los pescadores. Los observadores están algo perplejos de la nota alemana e inseguros de si indica que traerá algo más drástico.

Ciertamente los nazis están irritados del creciente tono antigermano de los editoriales de la mayoría de la prensa sueca, incluyendo algunos diarios antes más o menos pro-alemanes, como también de la constante tendencia en favor de las noticias aliadas.

Nacht Ausgabe, al decir que ha llegado el momento de advertir a la prensa sueca, se queja de varios de los grandes diarios de Estocolmo y Gotemburgo "más bolcheviques que Isveztia y Pravda y más anglófilos que los peores órganos agitadores londinenses"

ZONAS DE MUNCHEN-GLADBACH Y RHEYDT BAJO RECIO Y CONCENTRADO BOMBARDEO

CENTENARES DE CUADRIMOTORES INGLESES TOMARON PARTE EN LA ACCION

LONDRES, 31. — (U. P.). — Se anunció que centenares de cuadrimotores británicos lanzaron un concentrado ataque contra los centros alemanes industriales y ferroviarios de Munche-Gladbach y Rheydt, en una incursión violenta en la que se emplearon bombas demoledoras de manzanas, mientras oleadas sucesivas de otros bombarderos siguieron atacando durante todo el día sobre el continente. Se perdieron 28 bombarderos en la incursión, que incluyó un ataque subsidiario de "Mosquitos" contra Duisburg.

El texto del comunicado del Ministerio del Aire es el siguiente:

"Anoche nuestros bombarderos efectuaron un ataque violento y concentrado contra la zona industrial de Munchen-Gladbach y Rheydt en la Renania. Aviones Mosquito atacaron objetivos en Duisburg. Los aeródromos y otros objetivos de Francia y los Países Bajos fueron asimismo atacados durante la noche. Han desaparecido 28 de nuestros bombarderos".

Un aplastante tonelaje de bombas fué arrojado sobre las fábricas de herramientas y textiles y las instalaciones ferroviarias de Munchen-Gladbach y Rheydt, en la primera incursión contra esas ciudades renanas desde hace más de dos años. Los ataques representan la continuación de las tácticas de la R. F. A de atacar objetivos muy distantes entre sí con el objeto de impedir que los alemanes concentren sus defensas en la zona de Berlín, que sigue siendo el blanco número 1. Poniendo término a una tregua de dos noches, impuesta por las condiciones atmosféricas, los Stirlings Lancasters y Halifaxes sometieron a las dos ciudades al más violento bombardeo de toda la guerra.

La radioemisora alemana reconoció que la incursión causó "considerables perjuicios" y una cantidad de bajas. Ha sido el séptimo ataque en gran escala de toda la guerra contra Munchen-Gladbach, uno de los principales puntos de enlace entre Alemania y sus defensas occidentales, a través del cual fluye una corriente constante de materiales bélicos pesados. Munchen-Gladbach se encuentra 41 kilómetros al oeste de Duesseldorf, y a menos de 30 kilómetros de la frontera belga.

La ciudad satélite de Rheydt, que se encuentra prácticamente unida a Munchen-Gladenbach por el sur, es especialmente importante debido a sus grandes patios de carga ferroviarios.

El comando de las fuerzas aéreas norteamericanas anunció que "Marauders" norteamericanos efectuaron esta mañana, con éxito, un ataque contra el aródromo alemán de Lille-Vanderville, y las fábricas de productos químicos y usina eléctrica de Mazingarbe, en Francia. "Spitfires" de la R. F. A. aliados y de los Dominios, escoltaron y cubrieron las operaciones. Los informes preliminares indican que fueron destruídos algunos cazas enemigos. No regresaron un bombardero mediano y un caza aliado.

Republicanos están atentos a la actual situación española

CIUDAD DE MEXICO, 31 — (U. P.).— Los refugiados españoles continúan observando con la mayor atención el intercambio de comunicaciones entre Don Juan y el General Franco pero no dejan de señalar que no apoyarán ninguna nueva forma de Gobierno, salvo que sea el resultado de elecciones generales libres, según el espíritu de la Carta del Atlántico.

Muchos españoles de esta no desean que Don Juan suba al trono, salvo que sea elegido por votacin popular, lo cual estiman muy improbable.

Similarmente, tampoco desean que el general Franco siga al frente del Gobierno, ni menos un "títere de las naciones unidas", en relación a lo cual expresan que Don Juan o Franco son la misma cosa, y el primero solamente el menos de dos males.

Algunos dirigentes socialistas y republicanos indican que Don Juan fué un beligerante durante la guerra civil, y en consecuencia se muestran desconfiados respecto de sus verdaderos propósitos en la actual contienda verbal con Franco.

Tomás Bilbao, miembro de la Acción Nacionalista Vasca y ex Ministro de Obras Públicas en el Gabinete de Negrín, presentó lo que indica es un extracto de una carta escrita por Don Juan a Franco en 1936, ofreciendo sus servicios al Caudillo, "Jefe del Estado, con mi más ferviente voto de que Dios le ayude en el noble trabajo de salvar a España". La revelación de Bilbao, que sostiene extractada de un libro escrito por el secretario privado de Don Juan en 1928, ha creado gran interés en los círculos españoles de ésta.

URGENTE
COMPRAMOS
BRILLANTES
JOYAS-ORO
PLATINO
PARA SUPLIR ESCASEZ
DEBIDO A LA GUERRA
PAGAMOS PRECIOS
EXCEPCIONALES
CASA
KARDONSKY
384-ESTADO-384

FIELTROS
Repuestos máquinas pulir metales
OFRECE
Vidriería Giraudo
CONDELL 1333 VALPARAISO

INDUSTRIA METALURGICA LTDA.
COBRE: Alambres de 0,60 a 18 mm.
Cables de 3 a 91 hebras.
Trolleys de todos tipos.
Oficina:
Av. B. O'Higgins 1850
Teléfono 82465
Fábrica:
Freire 634
Teléfono 85803

DESEMBARCO DE COMMANDOS C DE REGGIO, ANUNCIO RADIO BE

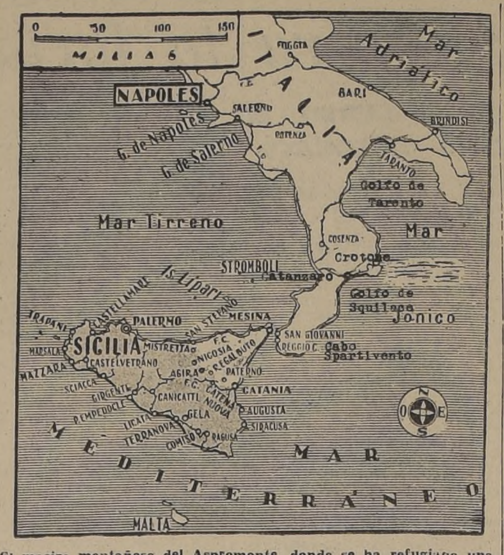

El macizo montañoso del Aspromonte, donde se ha refugiado una parte de la pequeña expedición aliada que desembarcó ayer cerca de Reggio, constituye el extremo Sur del Apenino calabrés. Su cumbre más elevada es la de Montalto (1.956 metros). Calabria ocupa la extremidad meridional de la península italiana. Es una región áspera y montuosa, recorrida por varias cadenas de montañas, separadas por profundas depresiones. Las ciudades más importantes de la provincia son: Reggio, su capital, situada a orillas del Estrecho de Messina; Catanzaro, en el Golfo Squilace y Cosenza

PARTICI ALREDED 400 SOL

ESTA ACCIO SIDO CONFIR LOS AL

Aliados bombardearon ayer el área de Roma

CIVITAVECCHIA FIGURA ENTRE LOS OBJETIVOS ATACADOS. — INCURSION CONTRA CATANZARO

ARGEL, 31. — (U. P.). — Los aviones de guerra aliados llevaron a cabo incursiones diurnas y nocturnas contra el área de Roma, bombardeando los importantes centros ferroviarios al noroeste de Roma, incluso Civitavecchia, por haber proseguido las informaciones de que los alemanes aun están utilizando las instalaciones ferroviarias de Roma para movimientos de tropas.

Aviones Mitchell realizaron ataques diurnos y aviones Wellington ataques nocturnos a Civitavecchia, a la vez que los norteamericanos bombardearon Viterbo a la luz del día. Los aviones aliados derribaron 21 aviones de una formación de 75 aviones del Eje que trató vanamente de detener la ofensiva y la destrucción de las líneas férreas del área de Nápoles. Se perdieron 15 aviones aliados.

Los aviones del Eje encontraron una formación de aviones Marauder escoltada por aviones Lightaing, que averió gravemente los patios ferroviarios de Aversa, 16 kms. al norte de Nápoles, y seguidamente se trabaron en combates a estrecha distancia a centenares de kms. de la costa. Fueron derribados 7 aviones del Eje por los Marauder y 7 por la escolta.

Las Fortalezas que atacaron el aeródromo de Viterbo derribaron dos de 12 aviones de combate que trataron de atacar mientras descargaban bombas en las áreas de dispersión e instalaciones del aeropuerto. Los pilotos de los Wellington que atacaron las comunicaciones de Cerdeña informaron que pudieron ver los incendios producidos por los bombarderos en Civitavecchia, a más de 200 kms.

ción de Civita Vecchia".

INCURSIONES CONTRA EL SUR DE ITALIA

Continuó sin respiro el asalto aliado a la asediada bota italiana. Bombarderos de combate y medianos hicieron blanco en Sapri Paola y también en Marina di Catanzaro, en la ruta de la costa oriental.

"Bombarderos pesados de la fuerza aérea del Africa noroeste atacaron ayer el aeródromo de Viterbo. Se encontró con fuerte oposición de aviones de combate enemigos y fueron derribados dos aviones enemigos. Los patios ferroviarios de Aversa y Civitavecchia fueron atacados por los bombarderos medianos. En el ataque a Aversa fué encontrada fuerte oposición de los aparatos de combate enemigos y en el combate que siguió fueron destruídos 17 aviones enemigos por los bombarderos y sus escoltas.

"Fueron atacados durante el día por bombarderos medianos y livianos y bombarderos de combate los blancos ferroviarios del sur de Italia. Los bombarderos de combate también llevaron a cabo ataques a las comunicaciones de Cerdeña. Fueron destruídos dos aviones enemigos la noche del 29 de agosto. No regresaron de estas operaciones 15 de nuestros aviones.

"Anoche fueron continuados por bombarderos nocturnos los ataques a las playas de distribución de Civita Vecchia.

D. EISENH FUE ASC MAYOR

FIRMADOS TRES CONVENIOS ENTRE CHILE Y EL URUGUAY

TURISMO, INTERCAMBIO DE LIBROS Y REVISION DE TEXTOS ESCOLARES

MONTEVIDEO, 31. — (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Joaquín Fernández, firmó tres convenios después de mediodía en la Cancillería. Se refieren a turismo, intensificación del intercambio de libros e impresos y revisión de los textos escolares.

CONVENIO SOBRE TURISMO

El primer convenio firmado por el Canciller Fernández, el que se refiere a Turismo y Tránsito de Pasajeros, consta de ocho artículos:

Primero: Establece que los ciudadanos uruguayos y chilenos podrán entrar a los territorios de Uruguay y Chile y permanecer hasta tres meses, sin otro requisito que la exhibición del carnet de identidad y un certificado de pase expedido por los funcionarios consulares en el otro país, constando que el interesado no tiene impedimento para ingresar al territorio;

Segundo: Los ciudadanos extranjeros residentes en los respectivos países, podrán gozar de los beneficios del Convenio siempre que tengan más de cinco años de residencia y que cumplan las exigencias impuestas a los ciudadanos de origen y presenten un certificado de no impedimento de regresar a su país;

Tercero: Los certificados o pases que expidan los Cónsules serán sin costo para el interesado y no contendrán más datos que aquéllos indispensables para determinar la autenticidad e identidad del portador;

Cuarto: Los Gobiernos de Chile y Uruguay se reservan la facultad de negar la concesión del certificado de pase a todas las personas cuyo ingreso no estimaren conveniente;

Quinto: Cada una de las partes contratantes reconoce el derecho de libre tránsito por todo el territorio de su jurisdicción nacional, provincial, departamental y municipal a los vehículos de turismo de la otra parte;

Sexto: El uso y reglamentación de certificados internacionales para la circulación de vehículos, automóviles, y los permisos internacionales para los conductores se ajustarán a las disposiciones de la convención relativa a la circulación de automóviles suscrita el 24 de abril de 1926, mientras no entre en vigor el acuerdo interamericano para los mismos fines. Con el mismo objeto se facilitarán ajustes o convenios entre las organizaciones automovilísticas de los dos Estados;

Séptimo: Los contratantes gestionaron con el Gobierno de Argentina la supresión de cualquier impuesto o tasa que grave o pueda gravar la entrada y tránsito de turistas y automóviles que se refiere en el presente concenio;

Octavo: El Convenio será ratificado dentro del más breve plazo posible y las ratificaciones se canjearán en Santiago de Chile, continuando en vigor indefinidamente hasta ser denunciado por una de los contratantes con tres meses de anticipación.

ACUERDO SOBRE INTERNACION DE LIBROS

El segundo convenio firmado, o sea, el que se refiere a la internación de libros e impresos, consta de cinco artículos:

Primero: Los libros y folletos que se editen en rústica, así como los diarios y revistas y composiciones musicales impresas, siempre que no se trate de ediciones de lujo, estarán exentos de todo gravamen cobrado por la Aduana;

Segundo: Los libros, folletos, etc., que se refieren en el artículo anterior, gozarán en los dos países de una tarifa equivalente a la tasa general de los impresos en el régimen anterior;

Tercero: Los diarios, revistas y demás publicaciones, en un plazo fijo no superior a tres meses, que las imprentas depositen en las oficinas de correos con destino al otro país, beneficiarán la tasa postal interna.

Cuarto: Estarán excluídos de facilidades los libros que tiendan a realizar propaganda que afecte el orden político, social y moral de los países signatarios; y

Quinto: El convenio será ratificado dentro del más breve plazo posible y las ratificaciones se canjearán en Santiago de Chile, continuando en vigor indefinidamente hasta ser denunciado por una de las partes contratantes con 6 meses de anticipación.

REVISION DE TEXTOS ESCOLARES

El texto del Convenio firmado respecto de la revisión de textos escolares consta de los siguientes artículos:

Primero: Los Gobiernos de Uruguay y Chile harán que se proceda a la revisión de los textos adoptados en la enseñanza de la historia nacional de los respectivos países, destacando de manera ponderada y verídica cuanto sirva de conocimiento, buena inteligencia y cooperación a los dos países, especialmente las actuaciones llevadas a cabo en aras de la solidaridad interamericana, los actos que representen un aporte a la convivencia pacífica de los Estados, al desarrollo y progreso de la vida jurídica nacional o internacional y a la influencia general de los valores morales, científicos, intelectuales y artísticos;

Segundo: Los dos Gobiernos harán rever periódicamente los textos adoptados en la enseñanza geográfica, poniéndolos de acuerdo con las más modernas estadísticas y procurando establecer una noción aproximada de la riqueza y capacidad de producción de los dos Estados;

Tercero: Con el fin de dar la necesaria aplicación política, el acuerdo establece las revisiones a que se refieren los artículos precedentes, serán encomendadas respectivas comisiones nacionales de cooperación intelectual u otro organismo competente oficial a elección de los Gobiernos, las cuales constituirán comités técnicos con tal efecto; y

Cuarto: El Convenio será ratificado dentro del más breve plazo posible y las ratificaciones se canjearán en Santiago de Chile, continuando en vigor indefinidamente, hasta ser denunciado por una de las partes contratantes con seis meses de anticipación.

ALMUERZO CON EL EMBAJADOR BRASILEÑO

MONTEVIDEO, 31. (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y el Canciller Serrato rubricaron los convenios en una sencilla ceremonia en la Cancillería, en presencia del Embajador Nieto del Río, el Embajador de Chile, señor Rodríguez Mac-Iver, el Subsecretario del Ministerio de Relaciones de Uruguay, Dr. Albanel y otras altas autoridades uruguayas y funcionarios de la Embajada de Chile.

Después de la firma de los convenios el señor Fernández concurrió a un almuerzo íntimo en la residencia del Embajador de Brasil, señor Baptista Luzardo.

DECLARACIONES DEL SR. FERNANDEZ EN LA CAP. URUGUAYA

MONTEVIDEO, 31.— (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, declaró que el nuevo Gabinete chileno trasuntaría un cambio más beneficioso para Chile, lo cual no significaba que el anterior no estuviera a la altura de las circunstancias.

El Canciller chileno rehusó pronunciarse sobre las aspiracoines portuarias de Bolivia, añadiendo que había hablado claro al respecto durante su estada en Buenos Aires.

Reveló que se halla en vías de estudio un tratado de comercio uruguacho-chileno, destinado a aportar mutuas ventajas, idénticas a las previstas en la unión aduanera de Chile y Argentina, que fué firmado sin intención exclusivista ni regional. "Chile puede enviar a Uruguay — dijo — carbón, papas, nueces y otros productos, llevando, en cambio, textiles".

Expresó su profunda gratitud por los agasajos realizados en su honor por el Gobierno, el pueblo y la sociedad uruguayos y que "se sentía confundido por las manifestaciones de simpatías hacia Chile y mi persona".

El Canciller Fernández dió a conocer los detalles de su itinerario. El [illegible] de septiembre a invitación del Gobierno de Brasil, hablará durante el acto de inauguración del monumento al Barón de Río Branco, en Río de Janeiro. Durante su estada en Río de Janeiro, firmará el canje de ratificaciones, un tratado de comercio y otro de cultura. Después de cinco días en Río de Janeiro, viajará a Trinidad, Venezuela, Cuba y Estados Unidos, permaneciendo diez días en Canadá, donde concluirá el Tratado de Comercio.

De regreso visitará México, Panamá, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Perú. "Mi jira de dos meses — dijo — procurará estrechar los vínculos de solidaridad y confraternidad americana y las relaciones económicas de Chile y las demás repúblicas, de acuerdo con el deseo del Presidente, don Juan Antonio Ríos".

ESTADOS UNIDOS

27 MUERTOS Y 47 HERIDOS EN UN ACCIDENTE FERROVIARIO

WAYLAND, Nueva York 31 (U. P.)— Las autoridades indi-

NOTICIAS DE LA AME

ECUADO

QUITO 31 (U. P.)—Esta mañana en el P
bierno tuvo lugar la ceremonia de entrega de
ción al Mérito con el grado de Gran Cruz de
nal "Carlos Manuel de Céspedes" que el Gobi
ha otorgado al Presidente Arroyo del Río
Estuvieron presentes en este acto los
greso Nacional Ministros de Estado y altas
les y Militares. El Primer Mandatario ecuato
tro cubano pronunciaron cordiales discur

COLOMBIA

BOGOTA, 31 (U. P.)—El Gobierno ha
berto Nariño Cheyne, jefe de la delegación
Congreso Deportivo Panamericano que habrá de
La Habana el 18 de septiembre.
También designó segundo delegado a Albert
tan.

E LA INFLUENCIA Y EL ODER DEL REICH EN EUROPA

A TERMINARA POR VERSE OBLIGADA FENDER SUS PROPIAS FRONTERAS

RICHARDS, ESP. PARA "LA NACION"

RES, 31. — (U. P.). — Una por una las
ue, según Hitler, constituían la Fortaleza
van demostrando que la dominación del
as naciones neutrales, satélites u ocupadas,
al punto que ya parece por lo menos
por ciento menos efectivo que en la cús-
estigio del Eje.

te, parece que en
preciso en que las
la Wehrmacht pa-
frente a las con-
litares del frente
pa occidental y
na, llegan al máxi
mando alemán se
distraer cada vez
as a fin de garan-
ridad interna de
lentro de lo que
su Ciudadela.
nación de Euro-
ualmente a la ten-
ararse del Eje y
s aliados, y en
repetidas predic-
ica que el mayor
Hitler llegará a
ses finales de la
ección de sus pro
ernas, lo cual rá-
está cumpliendo.
pasan las sema-
so adquirido por
aumenta vertigi-
re todo a raíz de
ussolini y del éxi-
paña de verano
asimismo a cau
e peso de la ofen
da.
tal como se re-
ises neutrales, es

eriormente desplo
rrección" en to-
nes con el Reich.
acuerdos de in-
rcial, a pesar de
glo-turca. Ahora
amente expresa
eta simpatía por
e rumorea insis-
el sentido que
en última ins-
favor de los alia
si acaso los ale-
ulsados de Creta

nte los últimos
equilibrado con
ado para evitar
nazis. Ahora los
ado el paso a las
r su territorio, y
la más enérgica
ania por el hun
s pesqueros sue-
y público de Sue
anifiestan abier-
simpatizantes de

esar del apoyo
para encumbrar
der, dirigida por
tra "en mitad
delicada opera-
r rumbo, trasla-
su posición de no
vorable al Eje.
tralidad amisto-

adía el Eje a pe
anglo-portugués.

la prensa de Portugal fué la más neutral de todo Europa. Por primera vez ahora esa prensa comienza a manifestar tendencias de simpatía por los aliados.

Suiza es la única de las naciones neutrales de Europa que sigue una política de neutralidad sin desviaciones actualmente.

La situación entre los países satélites y ocupados por el Eje es paralela a la anunciada respecto de los neutrales, y probablemente los efectos más dramáticos son los ocurridos en Dinamarca en el sentido de cambio completo de aspecto de la actitud general respecto al Eje.

Es así que durante mucho tiempo los alemanes señalaban con orgullo a Dinamarca como "modelo" de los protectorados alemanes, pero después de años de comparativa no-intervención alemana en Dinamarca, y de sumisión un tanto descontenta por parte de numerosos dinamarqueses, los alemanes ahora se han visto obligados a proclamar la ley marcial en un esfuerzo por detener una vasta rebelión.

Noruega, siempre inquieta bajo la ocupación alemana, ahora está causando a los alemanes tal nerviosidad, que se ha ido a la internación de todos los oficiales de ejército noruegos y se han establecido severos controles.

Francia posee quizás la más disciplinada de las organizaciones subterráneas, la cual con todo cuidado espera el momento propicio, cuando los aliados den la orden correspondiente para el ataque. Pero los alemanes manifiestan creciente preocupación, y han estado cambiando la disposición de sus tropas para hacer frente a esa situación interna, y por otra parte se nota que Laval aumenta la presión para mantener su situación como gobernante títere de los alemanes.

Polonia, Grecia y Yugoeslavia evidencian siempre mayor temeridad en las actividades de sus guerrilleros.

Como queda dicho, el desplazamiento es paralelo en los países ocupados y en los satélites del Eje, hacia una resistencia cada vez mayor contra los alemanes.

Hungría demuestra abierta resistencia a las demandas alemanas de que envíe más tropas al frente, y evidentemente trata de seguir el ejemplo de Italia, a pesar de las amenazas de dejar que los rusos tengan "mano libre" con Hungría si no se cumplen sus exigencias.

Rumania demuestra gran nerviosidad ante la perspectiva de una victoria aliada, y busca entre los neutrales apoyo para los aliados y contra los húngaros.

Bulgaria se encuentra en un estado de aguda crisis debido a la misteriosa muerte de su Monarca, Boris, quien era el "hombre de fuerza" de Hitler ante sus gobernados.

Finlandia, por último, se encuentra empeñada en los más activos esfuerzos de toda la guerra, para tratar de conseguir la paz.

ROBERT RICHARDS.

El Canciller Fernández partió ayer al Brasil

LAS AUTORIDADES Y UNA GRAN MUCHEDUMBRE LO DESPIDIERON EN MONTEVIDEO

HOY LLEGA A PORTO ALEGRE

MONTEVIDEO 31. — (U. P.). — El Canciller chileno, señor Joaquín Fernández Fernández partió para Brasil, a las 19 horas, por el tren internacional. Una extraordinaria concurrencia de público se agolpó en los andenes de la estación central.

En los momentos de la partida del tren, una banda del Ejército ejecutó los himnos chileno y uruguayo y marchas militares chilenas. Despidieron en la estación al señor Fernández, el Canciller señor Serrato, el Ministro del Interior doctor Juan José Carbajal Victorica, el Ministro de Obras Públicas don Tomás Berret, y el Ministro de Instrucción Pública doctor Adolfo Folle Juanico.

Acudieron también a despedir al Canciller de Chile los jefes de las representaciones diplomáticas americanas.

En el tren que conduce al señor Fernández viajaban también el señor Nieto del Río, el Embajador de Chile en Uruguay, don Alfredo Rodríguez MacIver, y el señor Rioseco, secretario del señor Fernández.

MONTEVIDEO, 31. (U. P.) — La Cancillería exhortó al público que concurra a la estación del Ferrocarril Internacional para despedir al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Joaquín Fernández y comitiva, que se dirigen a las 6.50 P. M. a Río de Janeiro.

El Gobierno uruguayo dispuso que acompañen al señor Fernández hasta la frontera, el Director del Departamento de Tratados Internacionales, señor Nelson García Serrato, el Agregado Militar, coronel Ubaldo Genta y el secretario del Departamento de Tratados Internacionales, señor Alberto Arrecco Pittaluga.

PROGRAMA DEL VIAJE

RIO DE JANEIRO, 31. (U. P.) — El Canciller chileno, señor Joaquín Fernández y Fernández, entrará a territorio brasileño esta noche cuando cruce la frontera uruguaya en Santana do Livramento, en visita oficial, y como huésped del Gobierno brasileño, para concurrir al 121.o aniversario de la independencia del país, que se celebrará el 7 de septiembre.

La comitiva del señor Fernández será acrecentada desde hoy por la incorporación del representante especial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Afranio Melo Franco, hijo, el Edecán, puesto a disposición del señor Fernández por el Gobierno del Brasil, capitán de navío don Víctor de Silva Fones, y por el Consejero de la Embajada de Chile en Río de Janeiro, señor Hernán Cuevas.

Mañana, el señor Fernández estará en Porto Alegre, y durante los días siguientes recorrerá los Estados meridionales del Brasil, por los cuales pasa la ruta ferroviaria internacional. No se sabe hasta ahora si se han preparado ceremonias especiales durante el recorrido, salvo en Sao Paulo, donde la comitiva llegará el domingo.

El Embajador de Chile, señor Gabriel González Videla, parte para Sao Paulo el sábado para recibir al señor Fernández y se ha informado que el Ministro de Relaciones, señor Oswaldo d'Aranha también recibirá al visitante en esa ciudad, aunque no se conoce aún la fecha de su partida.

El señor Fernández llegará a Río de Janeiro el lunes en la noche para asistir a un gran desfile militar en la mañana del 7, y a la inauguración del monumento al barón Río Branco, el más destacado estadista que ha tenido el Brasil, en cuya ceremonia el Canciller chileno posiblemente pronuncie un breve discurso.

En los círculos bien informados no se descarta la posibilidad de que el señor Fernández estudie con el Gobierno brasileño varios acuerdos comerciales y de otra índole antes de partir para Miami.

WASHINGTON, 31. (U. P.) — El Embajador de Chile, señor Rodolfo Michels, celebró una entrevista con el Jefe del Protocolo, señor George Summerlin, respecto del programa de la visita del Canciller chileno señor Joaquín Fernández Fernández.

Se espera que el señor Fernández permanecerá en Estados Unidos alrededor de diez días y luego visitará México y otros países a su regreso a Chile. Deberá llegar a Miami el 16 de septiembre, de donde seguirá viaje en avión a Washington el 17. Esa noche el Secretario de Estado tiene el propósito de ofrecer una comida en su honor.

El 18 de septiembre, el directorio de la Unión Panamericana celebrará una sesión especial en honor del señor Fernández, en la que el señor Hull pronunciará un discurso de bienvenida, el que será contestado por el señor Fernández.

El 18 el Embajador señor Michels ofrecerá una recepción en la Unión Panamericana en honor del señor Fernández, y simultáneamente se conmemorará el aniversario de la independencia de Chile.

El señor Fernández visitará también al señor Roosevelt y recorrerá los principales sitios históricos de la ciudad y los alrededores.

Durante su permanencia en la capital residirá en la Blair House, que es la residencia oficial de los dignatarios que visitan el país.

ce de una semana de idad aérea aliada

"LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

3, 31.— (Especial).— En la semana que terminó
al amanecer hubo dos intensos raids sobre Ale-
el más espectacular de ellos el que se realizó la
sobre Berlín. Fue el bombardeo más intenso su-
apital alemana hasta la fecha. Más de 1.700 to-
mbas fueron arrojadas en el espacio de quince

una población de más de 4.000.000 de habitan-
1938), es la cuarta ciudad más grande del mun-
ferroviario más importante en la Europa Cen-
uchos sentidos un centro de la vida económica
bién es un gran centro administrativo. Por otra
cipales firmas industriales que hay allí son equi-
mecánica en general, instrumentos de precisión
a aviones inclusive la Siemens, Daimler, Benz,
nier, Keinckel y Focke-Wulf.
raid intenso de la semana fué realizado sobre
noche del 28 al 29 de agosto. Este ataque fué
nde para el Comando de Bombardeo. La ciudad
lida. Muchos cientos de bombarderos pesados,
o regresaron 33, se abrieron paso entre las ban-
s de caza alemanes para llegar a la ciudad y
de 1.500 toneladas de bombas explosivas y mi-
incendiarias en 45 minutos. Grandes columnas
vantaron de la ciudad, las que se veían a una
cia.
tivos en Alemania y en la Europa ocupada la se-
an incluído la fábrica de productos químicos en
Norte de Colonia, que fué atacada a la luz de
he del 22.
itos volaron sobre Berlín otra vez las noches

nos todavía fueron los objetivos principales para
s medianos norteamericanos y de la RFA. El
o de Beaumont Le Roger fué atacado; Tricque-
Saint Martín y Beaumont Le Roger el 25; Pix
ódromo de Caen el 26.
tivos fueron los patios ferroviarios en Saint
planta de energía eléctrica cerca de Rouen, el
léctrica en Guerland, el 26, y la planta de ener-
Gosnay, el 27. La RFA, la aviación norteame
ción canadiense y aviones de caza aliados reli-
nes de protección en relación con los ataques
arriba.
ión fué atacada en el Canal de la Mancha la
27; frente a Dunkerque el 27 y frente a la cos-
23. Se colocaron minas en aguas enemigas las
24, 25 y 26.
as aliadas para la semana en Europa fueron
el Eje perdió 44.
a Bretaña hubo durante la semana muy poca
enemiga y no se informó acerca de bajas. El
daños en los distritos costeros de East Anglia.
uego antiaéreo destruyó un JU-88 frente a una
le Escocia y el 27 nuestros aviones de caza des
ión enemigo frente a la costa noreste de Es-
no tuvimos pérdidas. El enemigo perdió nue-

contra Italia han proseguido de día y de no-
última semana. Los aeródromos, las maestran
rroviarios, los cuarteles, las fábricas, las comu-
viarias y puertos han sido atacados. Entre es-
cados han estado Salermo, Bari, Battipuglia.
ros aviones han realizado el 23 vuelos sobre
eña. En la noche del 24 al 25 se realizaron
Bagnoli, Sapri, Sibari, Castrovillari y las fá-
de Torre de la Annunziata.
perators atacaron los patios ferroviarios en Fog
s aviones de caza, en vuelos bajos, seguidos por
acaron los aeródromos de allí. Los objetivos
ron bombardeados en Taranto, el 26, mientras
barderos realizaron vuelos ofensivos sobre Cer-
los objetivos en Carloforte y la zona de Gu-

en el sur de Italia y las posiciones de artille-
mbién fueron atacados y los aeródromos de Ca

tios ferroviarios en Bagnoli recibieron bombas
rroviarios de Cancello, Averso, Lamezia fueron
las posiciones de artillería en San Giovanni
ieron vuelos sobre Cerdeña.
stas operaciones la aviación aliada perdió 49
s el Eje perdió 144
ico 72 aviones japoneses fueron destruídos du-
na, mientras las Naciones Unidas perdieron 3

ALLAN OSBORNE

BRAVEZA DE MAR HUNDIO DOS LANCHAS CARGADAS CON ESTAÑO EN MEJILLONES

ANTOFAGASTA, 30. — Desde el martes en la tarde se ha registrado en la bahía de Mejillones una gran braveza de mar que ha obligado a suspender todos los trabajos de búsqueda del hidroavión "Sikorsky", perdido el 8 del presente mes.

Esta braveza aumentó en la mañana de ayer junto con un viento norte que azotó la población durante todo el día.

A pesar de la braveza, a las 8 horas se iniciaron las faenas de embarque de estaño en un barco extranjero surto en el puerto de Mejillones. Debido al fuerte oleaje numerosas embarcaciones se llenaron de agua. A las 9 horas, se hundió una lancha cargada con cincuenta toneladas de estaño, y a las 11 horas, se hundió otra lancha cargada también con cincuenta toneladas de estaño.

Un remolcador que llevaba al barco la segunda de las lanchas hundidas estuvo a punto de correr la misma suerte. Una gran ola llenó de agua las calderas y dejó la embarcación al garete. Fué necesario auxiliar al remolcador.

Las lanchas pertenecen a la casa Gibbs Williamson, y los daños han sido avaluados en más de dos millones de pesos. La tonelada de estaño está avaluada en 200 libras y cada lancha en cincuenta mil pesos.

Se estima que el 99 por ciento del estaño puede ser recuperado fácilmente, debido a que las lanchas se hundieron a poca profundidad.

El Capitán de Puerto de Mejillones, señor Ernesto Villarroel, adoptó varias medidas para poner a salvo numerosas embarcaciones menores, muchas de las cuales se encontraban casi destruídas. — (El corresponsal).

Anoche quedó . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)

Matte Larraín y Osvaldo Vial Vial, relacionadas con la invitación de S. E. el Presidente de la República para ingresar a los Ministerios de Hacienda y Tierras y Colonización, respectivamente y atendida la confianza que han manifestado de poder resguardar desde el Gobierno los principios fundamentales del programa de nuestra entidad política, acuerda darles el pase reglamentario para aceptar esos cargos.

A continuación y a indicación del diputado por Coquimbo don Hugo Zepeda Barrios se acordó también por unanimidad informar detalladamente a todas las asambleas del país de la decisión de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal para ingresar al Gobierno de la República y de las razones que se habían considerado para tomar tan importante resolución.

Se levantó la sesión a las 22 horas.

DISCURSO DEL SR. MATTE LARRAIN

El señor Matte Larraín pronunció un discurso en la Junta Liberal, en que dijo:

"S. E. el Presidente de la República quiere llamar a ocupar el puesto de Ministro de Hacienda a un hombre que tiene por religión la desconsoladora y angustiosa religión del trabajo.

Correligionario de todos los que sufren con el músculo o con la idea, mi misión fundamental en ese puesto sería defenderlos, ampararlos, protegerlos.

Debo declarar con franqueza en el seno mismo del Partido Liberal que el programa de S. E. en el cual estoy de acuerdo, lleva hacia una economía individual controlada; controlada inteligente y honradamente en beneficio del pueblo de Chile. Política semejante apenas se ha ensayado y a decir verdad en forma inarmónica y habrá que esperar sus frutos para juzgarla. Estoy cierto que los más eminentes publicistas clásicos, si vivieran en el presente siglo y en nuestro país, ante los hechos inevitables aconsejarían también con carácter transitorio la decidida intervención orientadora del Estado en la economía. Ellos soñaban con una humanidad pacífica en que los medios de transporte permitirían a hombres y cosas llegar fácil y rápidamente a todos los puntos del globo donde hicieran falta unos u otras.

Sea de esto o lo que fuere, es el hecho que no se cumplen ni aquí ni fuera de aquí las condiciones requeridas para la posible realización de la política económica liberal. El propio desarrollo industrial del mundo ha conducido libremente a la racionalización de la producción con lo que ha desaparecido la competencia, otro puntal importante, indispensable del correcto funcionamiento de la economía liberal.

Hay pues, señor presidente, que ir necesariamente a la orientación de la economía chilena en la inteligencia que así se resguardan mejor los intereses individuales y el bienestar de los chilenos y se resguardan también mejor los verdaderos y grandes principios del liberalismo; el respeto a las instituciones fundamentales de la República, las libertades e iniciativas inherentes a la personalidad humana, el régimen democrático de Gobierno.

Sería entrar en fatigosas disquisiciones económicas analizar en detalle todas las medidas que conviene tomar.

Yo siento la orquestación del trabajo y de la economía chilenas; estas cosas no hay que decirlas; hay que sentirlas y hay que hacerlas.

Hay que aprovechar en beneficio de la colectividad los instintos del hombre y hay que reconocer que la propiedad a más de su fundamento moral reposa sólidamente en la miseria y el egoísmo humano.

Hay que hacer más productivo el trabajo a fin de que todos puedan efectivamente ganar más y es este el problema educacional por excelencia.

Aunque liberal de espíritu no he sido militante activo de este partido, de manera que en estricta verdad no me obligarían razones de disciplina. He pertenecido, es cierto, allá en tiempos muy lejanos, ya casi olvidados a un kindergarten terrorista de la calle Bandera, como lo llamara un ingenioso periodista. Era el Centro Liberal de Santiago, donde se tomaban acuerdos inverosímiles y descomunales. Muchos de los presentes que ocupan situación tan distinguida y espectable en este partido y en el país, saben más de algo en todo esto. Yo me he quedado en el kindergarten sin haberme inscrito en las asambleas del Partido. Pero, estoy cierto que, para la realización de nuestros propósitos, la adhesión entusiasta y activa del Partido Liberal es absolutamente indispensable.

Si el liberalismo chileno estima que no debe prestar apoyo a este Gobierno, acataremos respetuosos su resolución; eso sí, se habrían deslindado las responsabilidades.

Se siente, señores, un vago rumor que amenaza los destinos mismos de la República. En tales momentos hasta los modestos padres de familia tenemos la obligación de levantar la vista y actuar. Pero, si los más expertos y que saben, opinan que no hay nada qué hacer, nos resignaremos: si creen todavía que hemos procedido por ambiciones o intereses personales, también nos resignaremos: no nos quedaría sino escudarnos en nuestra propia conciencia y seguir amando a nuestra patria, como lo decía el orador romano: NO PORQUE SEA GRANDE, SINO PORQUE ES LA PATRIA".

EL NUEVO GABINETE POLITICO

El nuevo Gabinete, con base política y parlamentaria, que ha formado el Presidente de la República, ha quedado constituído en la siguiente forma:

Interior: don Osvaldo Hiriart Corvalán, radical.

Relaciones Exteriores: don Joaquín Fernández Fernández, técnico.

Defensa Nacional: General don Oscar Escudero Otárola, técnico.

Hacienda: don Arturo Matte Larraín, liberal.

Economía y Comercio: don Fernando Moller Bordeu, radical.

Ed. Pública: don Benjamín Claro Velasco, radical.

Agricultura: don Alfonso Quintana Burgos, radical.

Tierras y Colonización: don Osvaldo Vial Vial, liberal.

Justicia: don Oscar Gajardo Villarroel, técnico.

Obras Publicas y Vias de Comunicación: don Abraham Alcaíno, radical.

Trabajo: don Mariano Bustos Lagos, técnico.

Salubridad: Dr. don Sótero del Río, técnico.

Don Osvaldo Fuenzalida Correa conserva su cargo de Ministro-Secretario General de Gobierno, ya que se trata de un puesto apolítico.

JURAN A LAS 11 HORAS

El Excmo. señor Ríos tenía el propósito de haber tomado el juramento de rigor a los miembros del nuevo Gabinete, anoche mismo, a las 20 horas.

En vista de que se iban a realizar debates políticos en las directivas de los Partidos Radical y Liberal, cuya hora de término era desconocida, el Primer Mandatario resolvió postergar esta ceremonia para hoy, a las 11 horas, en su gabinete de trabajo.

Debido a que continúa enfermo el Subsecretario del Interior, don Manuel Aguirre Geisse, tomará el juramento el Subsecretario subrogante, don Carlos Larraín Simkins.

MINISTRO DE AGRICULTURA SE DESPIDIO DEL PERSONAL

El Ministro saliente de Agricultura, don Horacio Serrano Palma, se despidió en la tarde de ayer del Subsecretario, Jefes de Servicios y funcionarios del Ministerio, a quienes agradeció la cooperación que le habían prestado durante el tiempo que desempeñó esta cartera.

El señor Serrano se despidió también de los reporteros de Agricultura de todos los diarios, con los cuales departió amigablemente por espacio de algunos momentos.

Los periodistas expresaron al señor Serrano sus agradecimientos por la forma cordial y por la deferencia que el Ministro tuvo siempre para los representantes de la prensa, en quienes vió entusiastas colaboradores para sus interesantes iniciativas, muchas de las cuales deberán ser realizadas por su sucesor.

A mediodía de hoy el señor Serrano Palma hará entrega del Ministerio al nuevo Ministro de Agricultura señor Quintana Burgos.

Estarán presentes en el acto de la entrega el Subsecretario, don Alberto Veloso, y los Jefes de los diversos servicios del Ministerio.

CONSERVAN SUS CARGOS

Hemos sido informados que el señor Alfonso Quintana Burgos conservará su cargo de Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, mientras permanezca en el Gabinete.

También conservará su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular, don Abraham Alcaíno.

HOY LLEGARA EL MINISTRO DE JUSTICIA

A causa del mal tiempo en la Cordillera de los Andes, no pudo llegar el avión procedente de Argentina en el cual regresan de Brasil el Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, y el Presidente de la Corte Suprema, señor Carlos A. Novoa.

Si el tiempo lo permite, el avión cruzará hoy la Cordillera.

CAUTIN

INDUSTRIA MADERERA DE VILLARRICA CARECE DE EQUIPO DE TRANSPORTE

VILLARRICA, 31. — En reiteradas ocasiones hemos reclamado la escasez de equipo de la Empresa de Transporte de Maderas de Villarrica.

Los productores han mantenido una inscripción de carros que no baja del dos por ciento y la Empresa no ha descongestionado la demanda, sino que por el contrario, envía carros en tan pequeña escala, que día a día, pese al estagnamiento, los madereros inscriben, como quien dice, por si acaso alguna vez les toca el turno.

Si este mal no se remedia, nuestra zona sufrirá enormes consecuencias que repercutirán, sin duda, en otras zonas, ya que arruinará a los pequeños productores que no podrán cumplir sus compromisos de entrega, y esta falta de producción disminuirá las existencias de abastecimientos en las provincias del norte. — (El corresponsal).

VILLARRICA, 31. — La violencia del viento denominado puelche, ocasionó más perjuicios en esta zona de lo que se pensaba. En el Fundo "Chayupen", hay más de ciento cincuenta hectáreas de montaña virgen en el suelo y más de una veintena de vacunos muertos a consecuencia del temporal.

Además todas las casas que habían construído los pequeños pobladores o personal de inquilinos están sin techos. — (El corresponsal).

SANTIAGO

AUDACES ASALTOS HAN SIDO PERPETRADOS EN PUEBLO DE MELIPILLA

MELIPILLA, 31. — Varios asaltos y atracos perpetrados en estos últimos días, mantiene alarmada a la población.

En la residencia del señor Raúl Galdamez, penetraron ladrones a su escritorio y le substrajeron una máquina de escribir y otras especies avaluadas en siete mil pesos.

Ayer, a las 19 horas, dos bandoleros disfrazados, asaltaron al Administrador del Fundo "Santa Rosa de Lo Chacón", señor Fructuoso Calderón, y lo despojaron de diez mil pesos en dinero y de otras especies. Luego irrumpieron en las casas del fundo y después de reducir a la impotencia a todos los moradores, se dedicaron a saquear las dependencias. Consumado este asalto, los malhechores huyeron en dirección a Rancagua.

La policía activamente trabaja en la aprehensión de estos delincuentes, cuyas filiaciones obrarían ya en su poder. — (El corresponsal).

DESCUIDO DE GUARDAVIAS PRODUJO 2 MUERTOS Y UN HERIDO EN OSORNO

CAMION CARGADO CON RIPIO FUE ARROLLADO POR UNA LOCOMOTORA EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD

OSORNO, 31. — Un espectacular choque ocurrió ayer en el centro de esta ciudad entre una locomotora y un camión, a consecuencias del cual resultaron dos muertos y un herido grave.

La colisión se produjo en el cruce de la calle General Mackenna con la línea férrea, a diez metros del Juzgado del Crimen, en el sector central, en los instantes que una locomotora conducida por José Miguel Jara, ejecutaba una maniobra de cambio, embistió violentamente a un camión cargado con ripio que, por un descuido del guardavías, irrumpió en la línea. El camión fué arrastrado alrededor de cincuenta metros por la locomotora, estrellándose, finalmente, contra un poste telegráfico. El vehículo resultó totalmente destrozado. En la remoción de los escombros fueron extraídos los cadáveres de los pionetas Carlos Peña y Abraham Uribe, quienes viajaban en el interior del camión y que murieron instantáneamente. El chofer Lafiro Jaramillo, sufrió heridas y contusiones de carácter grave, siendo trasladado al hospital.

Se ha establecido en forma fehaciente que la colisión se produjo por absoluto descuido del guardavías, quien por hallarse ausente de su puesto no bajó las barreras del cruce. Por orden del Juzgado del Crimen de la jurisdicción, fué detenido por carabineros. — (El corresponsal).

ESCASEZ DE BENCINA CREA UN GRAVE PROBLEMA A PESCADORES DE CORRAL

EMBARCACIONES A MOTOR CARECEN DE ESTE COMBUSTIBLE PARA SUS FAENAS PESQUERAS

CORRAL, 31.— Angustiosa es la situación porque atraviesan los pescadores de este Puerto, a causa de la exigua cuota de bencina que se les ha asignado para sus faenas pesqueras. Los botes motores que se dedican a estas actividades son únicamente siete, y se les proporciona una cuota de 30 litros, lo que es una insignificancia si se toma en consideración el radio vastísimo de recorrido a que se ven en la obligación de actuar y los bruscos cambios que se operan continuamente en las condiciones del tiempo, que en la mayoría de los casos los ponen en gravísimo peligro. Recientemente hemos tenido conocimiento de que uno de estos botes-motores tripulados por uno de los más expertos de estos modestos industriales, se vió en la imperiosa necesidad de recalar en la Caleta Chaihuín, acosado por el fuerte viento sur, ocasionándole este contratiempo, además del peligro inherente, una pérdida considerable.

Si se quiere abaratar el pescado, es de todo punto indispensable aumentar la cuota de gasolina a los pescadores de Corral, a los cuales debe suministrárseles por lo menos una cuota de cien litros para cada bote motor, en vez de los treinta que se les ha asignado. Esta resolución aliviará la situación económica de muchos hogares de Valdivia y Corral, y evitará el peligro de perecer, a que están abocados estos pescadores por falta de un elemento imprescindible que los pone a cubierto de las inclemencias del tiempo, tan borrascoso en la actual época del año. (El corresponsal).

CONCEPCION

"JUAN ANTONIO RIOS" SE LLAMARA POBLACION DE EE. PP. DE CONCEPCION

CONCEPCION, 31. — Después de salvar muchas dificultades la Unión de Empleados de Chile, ha logrado obtener de la Municipalidad la autorización necesaria para la construcción de una población para empleados particulares, que estará situada en la calle Aníbal Pinto esquina de Manuel Rodríguez de esta ciudad, y llevará el nombre de Juan Antonio Ríos, y para ello la directiva de la UECH, ha sido debidamente autorizada por el Presidente de la República. — (El corresponsal).

BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 4427

COLECTA A FAVOR DE GOTAS DE LECHE SE VERIFICARA HOY DIA

La Sociedad Gotas de Leche de Valparaíso, entidad que cumple una valiosa obra, solicitará hoy el óbolo público, a fin de proseguir en la altruista tarea en que está empeñada, cual es proporcionar alimento sano, servicio médico y ateción a las madres sin recursos.

Distinguidas damas de este puerto y Viña del Mar, tendrán a su cargo esta cruzada, que es digna del más decidido apoyo.

UN CARGAMENTO DE TE LLEGARA EL PROXIMO MES A NUESTRO PAIS

Contrariamente a lo informado por algunos órganos de prensa, estamos en situación de afirmar que en la segunda quincena de octubre próximo arribará a este puerto, un barco que trasporta una apreciable partida de té, consignado a diferentes firmas de nuestro país.

Ese té, viene de Ceylán y corresponde a la primera partida de una importante transacción realizada hace más o menos un año directamente, entre los Gobiernos de Gran Bretaña y nuestro país y cuyos envíos no se habían iniciado por dificultades de fletes, derivadas del conflicto bélico.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO: Matinée, vermouth y noche: Juvenilia.

COLON: Matinée, vermouth y noche: Guante olvidado.

REAL: Matinée, vermouth y noche: Vidas marcadas.

VELARDE: Matinée, vermouth y noche: Tres vaqueros en Arabia y Series.

VICTORIA: Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi encanto.

IMPERIO: Matinée, vermouth y noche: Trágico romance.

RIVOLI: Matinée, vermouth y noche: Los hijos artificiales.

CONDELL (Continuado): El que tenga un amor y Tarzán contra el mundo.

RIALTO (Viña) Matinée, vermouth y noche: La casa de los millones y Pasión imposible.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Hoy:
LONTUE, de Arica.
SAN ANSELMO, de Huasco.

Mañana:
JUNIN, de Iquique.
VICTOR ARANDA LEON, de Lota.
HUELLELHUE, de Coquimbo.

PROXIMAS SALIDAS

FRESIA, para Arica e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
VILLARRICA, para Talcahuano.
ALFONSO, para Coquimbo y Huasco.
SAN ANSELMO, para Antofagasta.
LONTUE, para Lota.
TOQUI, para Antofagasta.
JUNIN, para Arica e intermedios.
TENO, para Arica e intermedios.
HUELLELHUE, para Coquimbo.

IMPORTANTE CARGAMENTO DE BENCINA LLEGO AYER TARDE A ESTE PUERTO

BUQUE-TANQUE CON 25 MILLONES DE LITROS DE GASOLINA ARRIBO PROCEDENTE DE TALARA, PERU

En las últimas horas de ayer, arribó a este puerto un buque tanque, procedente de Talara, Perú, trayendo un gran cargamento de bencina, para atender al aprovisionamiento de nuestro país.

Referencias obtenidas en círculos extraoficiales nos hacen saber que esa nave habría transportado veinticinco millones de litros de gasolina, cantidad con la que se abastecería el consumo de dos meses.

Ese combustible viene consignado a la Compañía de Petróleos de Chile y comenzará a descargarse hoy en los pozos de almacenamiento de Las Salinas.

"TEMPORAL EN UN VASO DE AGUA" SE HA PRODUCIDO POR PATENTES ADICIONALES

NO SE PRETENDE HACER ESCANDALO NI ENLODAR REPUTACIONES, SINO QUE CONOCER COMO ACTUO LA COMISION CORRESPONDIENTE

Hace algún tiempo, en estas mismas columnas, nos referimos a los reclamos formulados por numerosos comerciantes porteños, del ramo de bares y restaurantes, con motivo de la distribución de las catorce patentes adicionales que la nueva ley de Alcoholes asigna a Valparaíso. Igual que LA NACION enfocaron esas protestas los órganos de prensa de esta ciudad, haciéndose eco, también, de las protestas de propietarios de antiguos y prestigiosos establecimientos de esta plaza, que no fueron agraciados con esa autorización especial.

Nuestra información —y esto lo decimos para evitar equívocas interpretaciones de personas interesadas en calificar intenciones en forma absurda— obedecía al sano propósito que orieta a los diarios serios y respetables; acoger una denuncia formal, exponerla ante la autoridad competente y pedir una investigación que diera plena luz sobre lo sucedido. Eso es todo.

Frente a nuestras publicaciones y a lo aseverado con acopio de detalles por otros colegas, se ha producido un verdadero temporal y se habla de "coimas", "gestores" etc., actitud que no se compadece en ningún momento, con la situación planteada en esas informaciones periodísticas.

Insistimos en que hemos pedido que se verifique si la distribución está bien o mal hecha, y si existen o no errores. No se trata pues, de enlodar reputaciones, sino que, si es posible, de enmendar procedimientos que pudieron ser equivocados.

El Alcalde de Valparaíso, señor Contreras, nos informó ayer que hoy se reunirá la comisión clasificadora de patentes y adoptará un acuerdo definitivo sobre este asunto emitiendo un informe público, respecto a su actuación.

LAS INSCRIPCIONES PARA LA REUNION HIPICA DEL DOMINGO EN V. DEL MAR

LA CUARTA REUNION DE LA TEMPORADA DE PRIMAVERA SE DISPUTARA EN EL HIPODROMO VIÑAMARINO

El próximo domingo se disputará en la pista del Valparaíso Sporting Club, la cuarta reunión hípica de la temporada de primavera y las inscripciones para ese "meet" son las siguientes:

PRIMERA CARRERA.— Premio "Dichoso".— 1.200 metros — (7.a Serie).

Astena II	57	Bretania	53
Lady Divine	57	Neófito	53
Mirlo	57	Tulahuén	52
Gordita	56	La Garza	51
Winterset	56	P. Real	51
Borna	54	Francisquita	50
Corrigán	54	Doña Dorila	46
Julieta	54	Dorita	46

SEGUNDA CARRERA.— Premio "Dichoso".— 1.200 metros. (6.a Serie)

Melitón	62	Napolitano	54
Porvenir	60	Suncet	52
Ñilque	60	Canillita	52
Bachicha	56	Tarascón	51
Cordobés	56	Regalona	50
Palpalo	56	Hispanidad	49
Cafard	55	Nolac	49
Chimbirique	55		

TERCERA CARRERA.— Premio "Dichoso".— 1.200 metros. (5.a Serie)

Barón Finot	57	Lord Brown	53
Espadín	57	Cancioneta	52
Fco. José	55	Chacabuco	52
Sátiro	55	D. Patria	52
Vimy	55	Burócrata	51
Fogoso	54	Rucalhue	49
Mope	53	Buellillings	48

CUARTA CARRERA.— Premio "Dichoso".— 1.200 metros. (4.a Serie)

Aurita	59	Mariano	55
Krugger	57	Salobreña	55
Camarico	56	Garbón	55
Adieu	55	Siempreviva	55
Citronelle	54	Festero	47
Per Si Cola	53	Agnes Sorel	46
Iván	52	Habana	46
Linda Piba	51		

QUINTA CARRERA.— Premio "Danzic".— 1.700 metros.— (1.a Serie)

Nacional	62	D. Sebastián	52
Duraznillo	59	Fuehrer	52
Tangerino	57	Mollendo	50
Correa	55	Canadián	52
Maginot	55	Nocturno	49
Ustaritz	54	Estruendosa	46
Sweepstake	53	Glorieuse	46
Waldemor	53	Noche	46
Battle Queen	52		

SEXTA CARRERA.— Premio "Dichoso".— 1.200 metros. (3.a Serie)

Albacora	59	Pocho	54
El Aguila	57	Florita	53
Talía	57	Glendal	53
Alicanto	55	Marabú II	53
Dominica	55	Indio Moro	53
Dueto	55	Keller	51
Pilito	55	La Ligua	51
Squelus	55	Reaccionaria	48

SEPTIMA CARRERA.— Premio "Dichoso".— 1.200 metros. (2.a Serie)

Morny	61	Carpincho	55
Soplona	59	Fugasa	55
Chispero	58	Raulí	55
Mollendo	57	Norodine	54
Voila	57	Rapel	53
C. Clipper	56	New York	52
Chocolán	56	Fabio	51
Malco	56	Vainilla	51
Fineza	56	G. Imago	49

OCTAVA CARRERA.— Premio "Dichoso".— 1.200 metros. (1.a Serie)

Morelos	61	Quintrileo	55
Nortina	57	Correo	55
Cid	57	Oro Puro	55
Trivoli	56	Fascinación	53
Mafalda	56	Huasango	52
Desconfianza	55	Caladín	48

SOC. ANONIMA MARITIMA DE CHILE
VAPORES DE PASAJEROS
PROXIMAS SALIDAS
"TENO" 3 de Septiembre, 15 horas - Sitio "A" GUAYAQUIL e INTERMEDIOS
"MAPOCHO" 15 de Septiembre, 16 horas. Sitio "A" GUAYAQUIL e INTERMEDIOS
POR FLETES Y PASAJES:
Blanco 582 — Teléfonos 7351 - 7352 — VALPARAISO
En Stgo.: Cía. Sud Americana de Vapores — Agustinas 1201
Cía. Trasportes Unidos — Agustinas 1042

FALANGE NACIONAL

DEPARTAMENTO DE PROPAGANDA. — Hoy miércoles, a las 19 horas, habrá reunión. Se encarece la asistencia a las siguientes personas: Carlos Paul, Jaime Concha, Hernán Infante, Manuel Mujica, Guillermo Pinochet y Miguel Laso. Hora: a las 19

—Quedó formada la comisión organizadora del Congreso Nacional de la Falange, que se realizará el 12 de octubre. Presidida por el falangista Ignacio Echeverría.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL LUIS LATORRE, 1.a COMUNA. — Cita a sus militantes, aspirantes y simpatizantes para hoy miércoles, a una charla que dará el camarada Eugenio González.

DEPARTAMENTO FEMENINO REGIONAL. — Cita a todas las camaradas de la provincia de Santiago, a un ampliado que se efectuará el 4 de septiembre, a las 15 horas en Teatinos 656

DECIMA COMUNA (MATADERO). — Viernes 3 de septiembre, a las 21 horas, se dará cuenta del Congreso efectuado en Valparaíso. Asistencia obligatoria.

El miércoles 8, de 19 a 23 horas, elección del nuevo Comité Seccional, con participación de todos los militantes que estén al día en sus cotizaciones. El secretario de finanzas atenderá todas las noches, en Franklin 1022.

BRIGADA DE CONSEJEROS. — Se cita a sesión ordinaria para hoy miércoles, a las 19 horas, en el local del Comité Central, a todos los consejeros socialistas de instituciones semifiscales y autónomas.

FEDERACION JUVENIL SOCIALISTA DE LA 5.a COMUNA. — Eligió la siguiente directiva:

Secretario Seccional, Dionisio Carrera.

Secretario de Organización: Jorge Hormazábal.

Secretario de Finanzas: Agustina Castro.

Secretario de Propaganda: Mario Miño.

Secretario sindical: Francisco Serey.

Se acuerda reunirse todos los días miércoles, en Colón 1533, a las 21 horas, y la primera reunión de Secretariado con la militancia se realizará hoy miércoles

PUSIERON TERMINO A SU CONGRESO LOS OBREROS DEL PARTIDO RADICAL

INTERESANTES VOTOS APROBADOS

Con la elección de la mesa directiva nacional, los delegados obreros al Congreso Nacional de Obreros Radicales, pusieron término a las labores de trabajo.

LA MESA DIRECTIVA NACIONAL

Esta quedó compuesta así:

Presidente: Segundo Hidalgo; primer vicepresidente: Carlos Hernández; segundo vicepresidente, Jorge Negri; secretario general: Fernando Gómez; prosecretario general: Carlos Fernández; secretario sindical: Rubén Pardo; secretario de prensa y propaganda: Manuel Hidalgo; secretario de bienestar:- Petronila Brevis; secretario de actas: Luis Hernández Gutiérrez; secretario de organización: Eduardo Astudillo; tesorero: Pedro Zúñiga.

VOTOS APROBADOS

Fueron aprobados los siguientes:

El Congreso de Obreros Radicales, en reconocimiento de la importante colaboración de la prensa para nuestro torneo, acuerda enviar a los diarios "La Hora" y LA NACION, un respetuoso saludo de admiración y respeto por ser los órganos de prensa que más se distinguen en la defensa de los intereses de los trabajadores, y un voto de aplauso y reconocimiento a los compañeros repórters gráficos por su benevolente atención.

Un voto de aplauso para la Mesa Directiva del Partido y parlamentarios, por su constante preocupación en el desarrollo del torneo de los obreros radicales.

Un voto para las obreras delegadas, que dice: "En consideración que en este magno Congreso de los Obreros Radicales, se han presentado tres compañeras y a su vez han contribuido con aportes de sumo interés general, como son las correligionarias señoras: Petronila Brevis de M., Herminia de Valenzuela y Filomena Vera de P., la asamblea de delegados aclamó en forma entusiasta a las correligionarias por su brillante actuación".

Solicitar del Supremo Gobierno, oficie a la Dirección General de los FF. CC. del Estado, inicie los estudios correspondientes para tomar por cuenta de los FF. CC. la explotación de los Servicios de Coches comedores, única manera de poner término a la serie de interminable de abusos que por espacio de 15 años han soportado los ferroviarios y los obreros de estos servicios de parte de la Organización Nacional Hotelera, que no cumple con las disposiciones del Código del Trabajo, y de la ley 7,388.

Nacionalización de la Industria Hotelera, porque los extranjeros que actualmente explotan éstos, estan especulando con los trabajadores y el alza desmedida de los precios. La Federación Nacional de Trabajadores de Hoteles y R. S. de Chile, representante de 80.000 trabajadores y 33 sindicatos legales, está dispuesta a cooperar en forma efectiva con el Departamento de Turismo, para procurarle personal capacitado y chileno, cuando lo solicite para la explotación de los futuros hoteles que tiene en proyecto este Departamento del Estado.

Continuar robusteciendo los lazos de solidaridad con los otros países del Continente para detener todo intento de atropello que pudiera derivarse en el futuro de extraviadas aspiraciones de aquellos pueblos que hoy se distinguen por su carencia de respeto al derecho internacional

Enviar su más caluroso saludo fraternal al Congreso Nacional de la CTCH, y facultar a la mesa Directiva Nacional de Obreros Radicales, para que se envíen 7 delegados en nuestra representación.

Pedir el pronto despacho de la Ley de un mes por año de servicio para los obreros.

Solicitar del Supremo Gobierno un castigo ejemplar, para todos los industriales, "patrones" que practican el sistema de listas negras para los obreros

Visitar la prensa y agradecer personalmente la amplia acogida de que se hizo objeto al desarrollo del torneo.

Esta visita se hará en el día de hoy acompañado esta directiva por miembros de la Junta Central Radical y autoridades del Partido y parlamentarios.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO ARTEMIO GUTIERREZ. — Debido a serias dificultades que debemos subsanar de inmediato, cítase a sesión para hoy, a las 20.30 horas, en el local de "La Vanguardia", Eyzaguirre 1137.

CENTRO DEMOCRATICO DE SANTIAGO. — Cito a sesión extraordinaria para hoy miércoles, a las 18.30 horas, en Huérfanos 1017.

Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista. Figura en tabla, materias de suma importancia.

MANIFESTACION. — Hoy se efectuará la manifestación en honor del señor Arturo Gauthier Chávez, con motivo de su día onomástico. Al acto se han adherido el Consejero de la Caja de Seguro, señor Nolasco Cárdenas, y varios otros compañeros de distintas agrupaciones democráticas de la provincia.

Esta manifestación se llevará a efecto en el Club Democrático de Estudio, San Diego N.o 164.

FRENTE SINDICAL. — En su sesión de clausura, el Congreso Regional de Santiago, trató especialmente acerca de la ayuda que deberá prestarse en sus gestiones ante Ministerios y Jefaturas de Servicios, a los delegados sindicales, miembros del Partido Democrático, que vendrán al próximo Congreso Nacional de la CTCH.

También se consideró la posible cooperación en materia de hospedaje para los que pudiesen necesitarla, acordándose solicitar, para ambas finalidades, la colaboración de la Junta Ejecutiva y parlamentarios, mediante la designación de comisiones especiales. Este acuerdo fué cumplido ayer personalmente por la mesa directiva del Frente Sindical Democrático ante el presidente de la Junta Ejecutiva, señor Fidel Estay, a quien le entregó una nota con el mismo objeto.

COMITE CENTRAL DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

Anoche se constituyó oficialmente el Comité Central de la Federación de la Juventud Socialista con los militantes incorporados a la directiva nacional por el último Pleno, efectuado en Valparaíso.

La directiva de los jóvenes socialistas quedó integrada en la siguiente forma: Secretario General Ejecutivo, Aniceto Rodríguez; Subsecretario y Jefe de Prensa y Propaganda Waldo Suárez; Jefe Nacional de Organización y Control, José Pérez Navarro; Cultura y Capacitación Fernando Marcos Miranda; Actas y Relaciones, Marcos Ascuy; Finanzas y Solidaridad, Julio Aravena Ibáñez; Deportes y Defensa, Carlos Millán; Estudiantil, Inés Delgado; Sindical y Campesino, Mario Palestro

Los militantes Fernando Marcos y Waldo Suárez, fueron confirmados en sus cargos de Director y Administrador del periódico "Barricada", órgano oficial de la Juventud Socialista.

Se nombró una comisión integrada por Aniceto Rodríguez, Waldo Suárez y Carlos Millán, para preparar un proyecto de plan de reivindicaciones juveniles que agitará la FJS.

Se acordó reunirse ordinariamente todos los días lunes, a las 21 horas, citando a sesiones extraordinarias cuando sea necesario.

Finalmente se resolvieron diversos asuntos de carácter interno.

PARTIDO RADICAL

FERROVIARIOS RADICALES de SANTIAGO. — En sesión del lunes último, el Grupo Santiago de Ferroviarios Radicales (Orfera) tomó los siguientes acuerdos:

Estudiar una reunión extraordinaria mañana jueves, en el local de la Asamblea Radical de Santiago, para tratar lo relacionado con la Cooperativa Ferroviaria. Citar a todos los componentes del Grupo, obligatoriamente a los delegados a la junta general a verificarse el 11 de septiembre.

Realizar la comida en homenaje al nuevo Ejecutivo Nacional de la "Orfera" que preside don Oscar Cortés Villalón, impostergablemente el sábado 4 en el Club Coquimbo-Atacama.

JUVENTUD RADICAL DE LA OCTAVA COMUNA. — Cítase a los miembros de esta asamblea, para la sesión del próximo viernes, en su local de Nataniel 117 a las 19.15 horas. La tabla es la siguiente:

1.o Próxima convención nacional.

2.o Reingreso del Partido al Gobierno.

3.o Charla del compañero Américo Burgos, sobre Comentarios a una conferencia de don Florencio Durán, relativa al problema económico-social del país.

4.o Importantes asuntos de carácter interno.

ASAMBLEA RADICAL DE LA DECIMA COMUNA. — Celebrará sesión ordinaria hoy miércoles a las 21.30 horas, con el objeto de escuchar la cuenta que darán a la asamblea, los regidores de Santiago, señores Santiago Poblete Morán, Desiderio Bravo y Héctor Pacheco Pizarro.

El domingo 29, esta asamblea puso término a sus festividades que venía desarrollando con motivo del aniversario de su fundación. Se llevó a efecto ese día un almuerzo al que asistieron el regidor por Santiago señor Santiago Poblete Morán; el presidente de la asamblea señor Ernesto Vargas Basoalto y otros dirigentes.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL. — Con asistencia de numerosos asambleístas sesionó recientemente la Asamblea Radical de San Miguel. Presidió don Fernando Hille.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Transcribir un voto a la Municipalidad de San Miguel, relacionado con la inconveniencia de instalar toda clase de fábricas, especialmente de aquellas que van contra la salubridad pública, en las zonas residenciales.

Enviar notas a los Ministros de Agricultura, Economía y Comercio, Alcalde de Santiago, Comisariato, senador don Gustavo Girón y Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna, con el objeto de solicitarles que arbitren todos los medios a fin de evitar la matanza del ternerale que se hace actualmente en el Matadero Municipal, como asimismo que se prohiba la matanza de hembras en estado de preñez. Todo lo cual se considera un crimen, que además atenta contra la economía nacional y normal desarrollo de la ganadería chilena.

Se informa sobre un total de doscientos terneros diarios que son beneficiados en dicho matadero, lo que arroja un total anual de 72.000 terneros, inaprovechables, y de resultados funestos para la producción y economía nacional

Con el mismo objeto se enviará nota al senador don Gustavo Girón, a fin de que elabore un proyecto para el aprovechamiento del terneraje de las lecherías, prohibiendo su matanza prematura, con evidente perjuicio para la subsistencia de los habitantes y como otro factor mas del encarecimiento de la carne.

Se designó a la siguiente comisión para que en la próxima sesión presente un plan relacionado con la velada, comida y baile que se efectuará el 9 del presente, a beneficio de la Casa Radical, señores Fernando Von Meyer, Evaristo Valenzuela, Hipólito Bahamondes, Hugo Villarroel, Francisco Manríquez y señoras Yolanda de Célis y Haydée Fernández

El día de la velada, ofrecerá una charla el señor Elías Valenzuela.

INICIATIVA RADICAL EN FAVOR DE LA PREVISION DE LOS PERIODISTAS

LA JUNTA PROVINCIAL ACORDO PEDIR A LOS PARLAMENTARIOS QUE PROMUEVAN SESIONES ESPECIALES PARA DESPACHARLO

Bajo la presidencia de don Carlos Fanta, celebró sesión extraordinaria en la tarde de ayer, el Comité Ejecutivo de la Junta Provincial Radical de Santiago, ocupándose de diversos asuntos de orden interno.

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PERIODISTAS

El Comité Ejecutivo de la Junta Provincial se ocupó además de la discusión por parte de las Comisiones de Legislación y Justicia y de Hacienda de la Cámara de Diputados, de dos proyectos de mejoramiento al personal de la prensa chilena, a los cuales, a petición de S. E., se les ha dado el carácter de urgencia. Con respecto a estos proyectos, acordó el Comité Ejecutivo solicitar de los parlamentarios radicales pidan sesiones especiales para su discusión con el objeto de que apoyen los puntos de vista de los periodistas. Este acuerdo fué tomado por la unanimidad de los miembros del Comité Ejecutivo de la Junta Provincial, por estimarse de alta justicia social el mejoramiento consultado para este importante gremio que desempeña un papel preponderante en la vida nacional.

ACTO DE PR
LAS VICTIM
HOY EN LA

A las 18.30
coles se llevará
or de Honor d
Chile un inter
testa por las
que siguen
los elementos
Este acto es
Alianza de In
y constará de
ma:

1.o Ofrecimi
presidente de
berto Romero.

2.o Discurso
Frei Montalva

3.o Palabras
Jirón.

4.o Mensaje
Linchutz.

5.o Número

6.o Lectura
critor ruso Ily
puesta de los
lenos.

DECLARACIO
NACIONAL D
DE LA BENE

La Confedera
Sindicatos de
cionado con e
clarado por el
de su situación
ganización sin
una declaración
sa que los
cencia han
neamente el
declarado en
gremios a pe
CH. Agrega qu
lorosa impresi
del Secretario
no respecto al
sindicalizarse
neficencia y
destrucción de
dical.

DECLARACION

El Consejo D
la C. T. Ch.
firmada por el
señor Bernard
ta su absoluta
la declaración
ocasiones por
ral de Gobier
existencia de
sindicales en
blica.

SENADO

SESION 50.a ORDINARIA, EN MARTES 31 DE AGOSTO DE 1943

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. F. DURAN B.

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Se dió cuenta:

1.o— De un oficio de la Honorable Cámara de Diputados, en que corrige un error en que se incurrió al comunicar el proyecto que autoriza la reliquidación de las pensiones de determinados empleados jubilados del Ministerio de Educación Pública.

Se manda agregar a sus antecedentes.

2.o— De tres oficios ministeriales:

Dos del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el oficio enviado a nombre del Honorable Senador don Alejo Lira, relacionado con las necesidades del pueblo de Molina.

Con el segundo contesta el oficio enviado a nombre de los Honorables señores Estay y Ossa, sobre la necesidad de aumentar la dotación del Cuerpo de Carabineros en el pueblo de Rengo.

Se mandan poner a disposición de los señores Senadores.

Y uno del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, en que formula algunas observaciones en el proyecto destinado a combatir las enfermedades denominadas malaria y de "chagas".

Se manda agregar a sus antecedentes.

3.o— De un oficio del señor Intendente de Santiago, en que solicita el despacho del proyecto de ley que concede fondos para la continuación de los trabajos de la Avenida Bustamante de Santiago.

Se manda agregar a sus antecedentes.

4.o— De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en la moción del Honorable Senador señor Cruzat, sobre creación de Juzgados de Letras en Quillota y Llay Llay.

Queda para tabla.

5.o— De una nota de doña Lucila Castro Toledo viuda de Fuenzalida, en que solicita el pronto despacho de un proyecto de ley que la favorece.

Se manda agregar a sus antecedentes.

6.o— De un telegrama del Sindicato de Empleados de la Bahía de San Antonio, recaído en el proyecto que modifica disposiciones de la ley que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Se manda agregar a sus antecedentes.

HERENCIA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—Se pone en discusión particular el proyecto aprobado en general en sesión de ayer que entrega a la "Fundación Pedro Montt" la administración de los capitales con que se redimieron los censos que afectaban a esta herencia.

El señor RIVERA expresa que se trata simplemente de que la Fundación Pedro Montt pueda obtener mayor interés por los referidos capitales y cumplir en mejor forma los fines de instrucción pública a que están destinados.

—Se despacha el proyecto con una modificación de redacción propuesta por el señor Lira Infante.

El señor CRUCHAGA expresa que con gran emoción asistió a la ceremonia recordatoria del establecimiento de una Sala en el Hospital del Salvador costeada con una donación de la viuda de don Pedro Montt. Hace notar que la viuda del ilustre hombre público, siguió su ejemplo y destinó a obras humanitarias gran parte de su fortuna personal.

PATENTES DE PERTENENCIAS MINERAS

Los señores Videla y Torres piden se trate inmediatamente el proyecto por el cual se establece que las pertenencias mineras no pagarán patente por las fracciones de hectáreas y libera de la caducidad a las que, habiendo pagado por las hectáreas completas, no lo hubieren hecho por las fracciones adicionales.

El señor VIDELA expone las dificultades que origina la situación legal existente sobre esta materia, y considera que con la aprobación del proyecto se resolverá esa situación y se dará mayor estabilidad a la propiedad minera.

El señor MARTINEZ MONTT formula indicación para que la exención de pago favorezca solamente a las fracciones inferiores a media hectárea.

El señor VIDELA hace presente que sólo mediante cálculos matemáticos muy exactos podrían medirse en las pertenencias mineras las pequeñas fracciones, lo que haría imposible aplicar, en la práctica la recomendación del señor Martínez Montt. Además, la liberación que contempla el proyecto representa una disminución insignificante de las entradas fiscales.

—Se aprueba el proyecto sin modificaciones.

DELEGADOS DE SINDICATOS DE MAGALLANES

A petición del señor LAFERTTE se da preferencia al proyecto que modifica el decreto-ley N.o 99, de 8 de julio de 1932 y, sin debate resulta aprobado, con las modificaciones propuestas por la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, en los siguientes términos:

"Autorízase a los sindicatos industriales y profesionales de la provincia de Magallanes para que previa calificación por la Inspección Provincial del Trabajo, designen delegados ante el Directorio respectivo".

TRASLADO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO

A petición del señor AZOCAR se considera sobre tabla el proyecto que traslada la cantidad de $ 401,557,38, del item 09|01|11 al item 09|01|04 v, del Presupuesto de Defensa Nacional y sin modificaciones, resulta aprobado.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

A insinuación de los señores WALKER y GROVE (don Marmaduke) se da preferencia al proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Antonio para contratar empréstito hasta por la cantidad de 3 millones de pesos destinados a la construcción de las siguientes obras: Matadero, Mercado, Balneario de Montemar Coliseo Popular y Casa Consistorial.

El señor WALKER pone de relieve la necesidad de realizar las obras propuestas; hace notar que el proyecto está debidamente financiado y que contiene disposiciones análogas a las de otros proyectos similares aprobados por el Senado.

El señor GROVE (don Marmaduke) abunda en las consideraciones hechas por el señor Walker y destaca la circunstancia de que el proyecto no importará gasto alguno al Fisco puesto que se financiará con fondos de la Municipalidad de San Antonio. Declara que los Senadores socialistas lo votarán favorablemente.

—Quedó aprobado en general y en particular.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL

A petición del señor CORREA se acuerda dar preferencia al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Parral para contratar empréstitos hasta por la cantidad de $ 1.076.000 destinados preferentemente a la construcción de un Matadero, de una piscina y, el saldo, a otras obras de adelanto local.

Se aprueba en general.

En la discusión particular, el señor CORREA expresa, en respuesta a una pregunta del señor Lafertte, que es conveniente dar cierta elasticidad al proyecto a fin de que, si despues de construídos el Matadero y la piscina municipales, sobran algunos fondos, pueda la Municipalidad de Parral emprender otras obras de adelanto local. Al mismo tiempo pide al Senado que despache el proyecto sin modificaciones para que alcance a ser ley en el actual período de sesiones.

Sin otra intervención, se dan tácita y sucesivamente por aprobados los distintos artículos del proyecto.

CONTRIBUCION DE CHILE A LA RESTAURACION DE LA BIBLIOTECA DE LIMA

A petición del señor CRUCHAGA se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 500.000 como contribución de Chile a la restauración de la Biblioteca Nacional de Lima

El señor RIVERA observa que el financiamiento propuesto es defectuoso por cuanto el impuesto a las apuestas mútuas en los hipódromos ya fué destinado, por otro proyecto de ley a la Remonta del Ejército, lamentando mucho esta contradicción sea motivo para retardar el despacho de un proyecto tan plausible pide sea retirado, por la presente sesión, de la tabla de Fácil Despacho.

Así se acuerda.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

A petición del señor PRIETO se acuerda eximir de Comisión y se anuncia para la tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito.

SOCIEDAD "HIJAS DEL TRABAJO" DE TALCAHUANO

A petición del señor MARTINEZ MONTT se anuncia en Fácil Despacho de la sesión próxima, el proyecto sobre donación de un terreno a la Sociedad "Hijas del Trabajo" de Talcahuano.

ANTECEDENTES SOBRE DESTITUCION DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE PAVIMENTACION

En cumplimiento de un acuerdo del Senado, se procede a votar, y resulta aprobado el siguiente proyecto de acuerdo, propuesto por los señores Bravo, Alessandri y Walker.

"Teniendo presente:

Que para agregar los nuevos antecedentes a que se refiere el oficio del Ejecutivo de fecha 11 de febrero último no se necesita devolver el Mensaje sobre destitución del Directorio de Pavimentación, ni los antecedentes que lo acompañan:

Que no habiendo desistido el Ejecutivo de su petición de que el Senado preste su acuerdo para esta medida, es deber de la Corporación pronunciarse al respecto:

Se declara: que no procede la devolución del Mensaje de fecha 1.o de diciembre de 1942 ni de los documentos anexos sin perjuicio de la facultad del Ejecutivo de remitir cualquier nuevo antecedente que estime adecuado para la resolución del asunto".

NUEVA ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO

—Se pone en votación general el proyecto que reestructura los Tribunales del Trabajo.

El señor RIVERA funda su voto y expresa que en la sesión anterior el señor Ministro del Trabajo, en un discurso que fué elogiado por algunos señores Senadores, basó sus alegaciones en favor de las Cortes que crea el proyecto en un discurso pronunciado por el señor Presidente de la Corte Suprema en el que, en su opinión, sostiene una tésis diametralmente opuesta a la del señor Ministro y que concuerda con el criterio que él ha sostenido.

Da lectura al párafo pertinente de dicho discurso, que dice lo siguiente: "La Ley N.o 5,158, de 13 de abril de 1933, que estableció que la jurisdicción correctiva, disciplinaria y económica que tiene esta Corte Suprema sobre todos los Tribunales de la Nación y que rige también respecto de los del Trabajo vino a llenar una sentida necesidad, porque no era posible que tales Tribunales, sin desmedro para la correcta administración de Justicia, escaparan a esa tuición, ya que están encargados de aplicar una importantísima rama del Derecho, como es la legislación del Trabajo y de fallar pleitos que, en ocasiones son de considerable entidad. Y que ha producido esa vigilancia del más alto Tribunal de la República los laudables resultados que se esperaban, lo está demostrando la estadística que anota una notable disminución en los recursos de queja contra esos Tribunales, acogidos por esta Corte en el año último, lo que manifiesta que la judicatura del Trabajo está resolviendo ahora los diversos asuntos sometidos a su decisión con mayor estudio y acuciosidad. Tratándose, como se ha dicho, de Tribunales de Derecho que tienen a su cargo la decisión de valiosos intereses se impone que, al igual de lo que sucede ahora con los de primera instancia, sean compuestos íntegramente por letrados. Hay que aplicar en ellos lisa y llanamente el Derecho, a la luz de las probanzas producidas en autos y no hay que resolver cuestiones de carácter técnico que requieran la presencia de jueces especializados".

Observa que, a juicio del señor Presidente de la Corte Suprema, estas cuestiones deben fallarse aplicando lisa y llanamente el Derecho, sin que haya problemas técnicos que deban resolverse por jueces especializados y que no puedan ser entregados al conocimiento de la justicia ordinaria, contrariamente al propósito del proyecto de crear Cortes de Alzada especiales para asuntos del Trabajo.

El señor ALVAREZ funda también su voto y expresa que debe insistir en lo manifestado ayer, en cuanto a que las observaciones del señor Ministro del Trabajo no pueden dejar lugar a dudas acerca de la conveniencia de aprobar en general el proyecto.

Se apoya también en los párrafos del discurso del señor Presidente de la Corte Suprema, leídos por el señor Rivera, para llegar a la conclusión de que ese alto magistrado aboga por que en las Cortes de Alzada del Trabajo haya letrados que, por dedicarse exclusivamente al conocimiento de estas materias, serán también especialistas en estos asuntos.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) al fundar su voto dice que aún suponiendo que la tésis del señor Rivera esté de acuerdo con lo dicho por el señor Presidente de la Corte Suprema, votará afirmativamente en la aprobación del proyecto.

El señor LAFERTTE habla en nombre de los Senadores Comunistas y dice que aprueban el proyecto porque la nueva estructura que se trata de dar a los Tribunales del Trabajo con Cortes especializadas para conocer de la segunda instancia, permitirá hacer justicia social con la rapidez que requieren los tiempos actuales, pues si actualmente esos Tribunales no tienen gran volumen de causas, ello se debe a que las partes se ven presionadas a renunciar a la apelación por la demora que esa tramitación importa.

El señor MARTINEZ MONTT fundando su voto, dice que el discurso pronunciado por el señor Ministro del Trabajo fué claro y preciso para demostrar la conveniencia del proyecto y que desde que se dictó la primera legislación sobre Servicios del Trabajo, durante la Administración del señor Alessandri, se han venido introduciendo modificaciones para llevar a esos Servicios a una situación de absoluta independencia. Considera que el proyecto representa un paso más en ese propósito y para que todo lo relacionado con la justicia social y del Trabajo se entregue a la resolución de Tribunales especializados que fallen más en conciencia que ciñéndose a un criterio jurídico, pues por muy competentes que sean los magistrados de la justicia ordinaria su criterio siempre será distinto de aquel con que deben resolverse las cuestiones del Trabajo.

El señor ORTEGA expresa que dará su voto favorable al proyecto porque considera que su aprobación se traducirá en un apreciable mejoramiento de la acción de estos Tribunales para resolver los problemas propios de las relaciones entre capital y trabajo, pues podrá administrarse justicia en forma más rápida y adecuada.

Manifiesta que es un hecho no discutido que los Tribunales de Alzada del Trabajo no han podido funcionar en la forma prevista por la ley, y que los plazos en que estos Tribunales deben fallar las apelaciones de que conocen, son normalmente excedidos considerablemente, por lo que debe aprobarse el proyecto en debate, que tiende a solucionar las deficiencias anotadas.

Agrega que este convencimiento es casi unánimemente compartido en el Senado y que probablemente sea sólo el señor Rivera quien discrepe de él, lo que no le extraña porque debe recordar que el Partido Liberal se ha caracterizado por representar la extrema Derecha en la política nacional.

El señor AMUNATEGUI dice que de puro bueno no contesta...

El señor ORTEGA afirma que es lo que se ha podido apreciar en ocasiones muy frecuentes por quienes sirven desde hace tiempo cargos de representación popular. Hace notar que [illegible] a este problema, la opinión del señor Rivera ha sido más reaccionaria que la de los representantes del Partido Conservador.

El señor RIVERA responde que con el mismo fundamento podría él decir que el señor Ortega es más comunista que el señor Contreras Labarca.

El señor ORTEGA replica que esa es una simple apreciación que el señor Senador no podría demostrar, mientras él puede evidenciar la verdad de lo que ha expresado pues el señor Rivera se ha referido al proyecto en debate en términos categóricamente adversos mientras el representante conservador en la Comisión ha firmado el informe evacuado y sólo ha estado en desacuerdo en algunos puntos.

—Queda aprobado en general el proyecto

INTEGRO DE LA COMISION DE HACIENDA

—En reemplazo de los señores RODRIGUEZ DE LA SOTTA Y TORRES que renuncian a sus cargos de miembros de la Comisión de Hacienda del Senado, se designa a los señores PRIETO CONCHA y CORREA, respectivamente

PERMISO CONSTITUCIONAL

—Se concede al señor DOMINGUEZ el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por más de treinta días.

INDICACIONES

—Se aprueban las siguientes indicaciones.

Del señor CORREA para que se anuncie en la Tabla de Fácil Despacho el proyecto que libera, para los efectos del pago de la contribución territorial, el valor de las hipotecas contraídas con la Corporación de Reconstrucción y Auxilios

Del señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA para que se anuncie en la Tabla de Fácil Despacho el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chépica para contratar un empréstito

Del señor MUÑOZ CORNEJO para que se incluya en la Tabla de Fácil Despacho el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Hijuelas para contratar un empréstito.

Del señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) para que se coloque en la Tabla de Fácil Despacho el proyecto que autoriza la venta a diversos ocupantes, de unos terrenos ubicados en la Comuna de Quinta Normal.

SEGUNDA HORA

QUINQUENIOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

—Continúa la discusión del proyecto del Ejecutivo sobre modificación de la ley 7,552 referente a quinquenios y otros beneficios al personal de las Fuerzas Armadas.

—Se aprueba la modificación propuesta por la Comisión de Defensa Nacional del Senado en la letra e) del artículo 1.o de la citada ley en que se define lo que debe entenderse por "carga de familia" para los efectos de la asignación familiar.

—Se pone en discusión la modificación propuesta por la Comisión de Defensa Nacional del Senado, consistente en redactar el artículo pertinente de la letra e) del artículo 1.o de la ley 7,452, en la siguiente forma:

"Artículo ... Los Oficiales Gen
desempeñado en propiedad por d
cargos de Comandantes en Jefe
Armadas, tendrán derecho a go
del mismo sueldo y rango de lo
en servicio activo".

El señor CRUCHAGA formula
para precisar el alcance de la
agregándole "conforme a las leye

El señor BRAVO pide segund
esta indicación y para todas la
con el objeto de modificar e
por la Comisión, la cual —dice—
materia detenidamente con el
tro del ramo y de funcionarios
modo que, respecto de estas
se propone a última hora en a
veniente oír también la opinión
tantes del Ejecutivo. Hace pre
cación que se ha presentado no
y que su verdadero alcance no
en medio de un debate.

El señor GUZMAN propone
Comisión y fijar hasta mañana
tarde como plazo para que pu
indicaciones.

—Así se acuerda.

REFORMA DE LA LEY ORGAN
DE PREVISION DE LA MARI

La Cámara de Diputados ha
dificaciones introducidas por e
yecto de reforma de la Ley 6.03
ja de Previsión de la Marina M
ción de las siguientes que ha
suprime la disposición para agr
lo 3.o Letra g) de dicha ley al
partamento de Obras Marítimas
Departamento de Transporte
los oficiales y empleados que
comisión de servicio; y la que
substituir la letra d) del art. 3.
te: "De un representante de
oficina afectos al régimen de
empleados de Bahía y Tarjadore

El señor GUZMAN considera
debe insistir en sus acuerdos
desde luego, el Departamento
mas ya no existe, en virtud de
das con motivo de la Ley de

El señor MUÑOZ CORNEJO
do el Consejo de la referida C
representantes gremiales, es just
gremios tengan representación
ciones.

El señor GUZMAN explica q
de Bahía y Tarjadores pertenece
nio de los empleados de ofici
ya estarían representados.

El señor WALKER acepta l
la Cámara de Diputados. Cree
representación separada a esto
servidores.

El señor RIVERA estima que
ambas modificaciones de la Cá
dos; porque, en la primera, se
los beneficios de la ley a cier
debieran gozar de ellos, y en la
ta de dar representación en el C
po de empleados que desempeñ
ciales.

El señor CRUZAT opina que
nes de que se trata inciden en
entidad y que convendría aproba
longar la tramitación del proy

El señor GUZMAN repite que
de Obras Marítimas no existe
y respecto del Departamento
Navegación, cuyo personal es
blicos y pertenece al Ministerio
se ve la razón para mantener
disposición.

Igual opinión hace presente
"empleados que se encuentren
relación con servicios de la
Nacional" en virtud del solo
parte de la letra.

En cuanto a la modificación
artículo 5.o de la ley, dice que
hacer diferencias entre los em
y los empleados de Bahía y los
to que estos últimos son tan em
res como los primeros.

— Puesto en votación si el Se
en las modificaciones introduci
proyecto de la Cámara de Dipu
no insistir.

AVENIDA "GENERAL BU

Se discute en tercer trámite
te proyecto, y se rechaza por
27 votos la modificación intro
Cámara de Diputados que cons
recorrido del Ferrocarril del
hasta la Estación Ñuñoa para
ga y hasta Avenida San Eugenio
nida Matta (prolongación) para
sajeros.

Fundan su voto los señores
mán, Walker, Urrejola (don
Lafertte, aduciendo razones en
sidad actual de mantener los
movilización.

SE LEVANTO LA SESION.

AN LAWSON, QUE ACTUO EN ATAQUE EREO SOBRE TOKIO, HABLA A "LA NACION"

MOS A MUY BA- URA Y SOLO SU- EN LA BAHIA DE TOKIO"

AID DURO MUY OS MINUTOS"

MAQUINAS SOLO BRO. — LOS PI- SE LANZARON PARACAIDAS"

Al centro el capitán Ted Lawson, acompañado del Jefe de la Misión Aérea norteamericana, coronel Niergarth, y de un representante de LA NACION

arde de ayer, el capi-
lación Mr. Ted Law-
Fuerza Aérea Norte-
concedió una intere-
evista a los represen-
a prensa de la capital
las noticiosas. Esta en-
nía especial interés
el Cap. Lawson fué
pilotos que participó
sobre Tokio, el 18 de
42, acontecimiento que
ido como una verda-
a, en la que los avia-
teamericanos dieron
la capacidad de los
guerra y de la for-
al y material de sus

in Lawson tiene 26
ad y ahora es miem-
Misión Aérea Norte-
en Chile, que coman-
nel Mr. Omer Nier-

de su poca edad el
wson tiene el aspecto
ibre maduro. Y esto
e se debe a la gran
ue ha desarrollado
ingresó a la Fuerza
u patria, lo que hizo,
Estados Unidos decla-
a Japón.
la época nuestro en-
se aprestaba para
xamen y obtener el
ingeniero. Mientras
ocupaba un puesto
la fábrica de aviones
Hizo un curso rápido
la de Aviación reci-
o su brevet de piloto
y destinado después
s de batalla.

SOBRE TOKIO

listas interrogan al
teamericano y le pi-
del histórico raid
apital del Imperio

que yo piloteaba
fué el séptimo en
un portaaviones.
quinas. Cada tom-
a una tripulación
or cinco hombres.
eran aviones 'Dou-
mbardeo tipo B-25.
ores"
desde que los bom-
rtieron del porta-
a que llegaron so-
duró más o menos
cubriendo una dis-
0 millas"
nte agrega: "Vola-
a muy baja altura
llevamos cuando es-
la bahía de Tokio.
imos en varias di-
dejamos caer nues-
nto de bombas. El
okio en realidad,

duró sólo muy pocos minutos.

"Notamos un nutrido fuego antiaéreo, pero sin resultados favorables para los japoneses. Cuando nos acercábamos a la ciudad, divisamos a seis aviones de guerra nipones, tipo "cero", pero como nuestras máquinas estaban camoufladas y ellos volaban a gran altura, y nosotros a veinte metros del suelo no nos vieron...

"Cumplida la misión que se nos había encomendado abandonamos el cielo japonés para proceder a aterrizar en diversos puntos, después de 13 horas de vuelo y con un tiempo tempestuoso era imposible hacerlo en un campo apropiado.

"De las 16 máquinas, sólo una aterrizó y quedó en buen estado. Esta lo hizo en suelo ruso. Las demás se destrozaron; los pilotos se lanzaron en paracaídas.

"Yo lo hice en territorio chino, ocupado por los japoneses. Libré con vida, gracias a las atenciones que me dispensaron los guerrilleros chinos, los cuales me trasladaron a un punto poblado en donde recibí solícita atención médica.

"En aquella oportunidad los guerrilleros me acompañaron en un penoso viaje, que duró cuatro días y cuatro noches. Para entendernos tuvimos que valernos de señales con los dedos.

"Cuando nos instruían para el raid sobre Tokio, se nos enseñó dos palabras en japonés: "Lishui megwa", que significan: 'Soy norteamericano'. Después de algún tiempo nos dice el capitán Lawson, logramos regresar a Estados Unidos, en donde recibimos las condecoraciones más altas que concede el Gobierno.

El capitán Lawson se refiere en seguida a diversos pormenores de su vida y continuamente hace recuerdos de su "viaje" a Tokio.

La pierna izquierda la perdió en el aterrizaje forzoso en China, pero camina con facilidad.

Se muestra contento de haber sido destinado a Chile y espera poner al servicio de nuestra Fuerza Aérea toda su experiencia adquirida en más de 900 horas de vuelo.

UN COCKTAIL

Anteriormente a esta entrevista, el jefe de la Misión Aérea, coronel Niegarth festejó al capitán Lawson con un cocktail al cual concurrieron altos jefes de la Fuerza Aérea y del Ejército.

CONFERENCIAS

Del señor Souviron.— En la Universidad Católica se efectuará hoy, a las 19 horas, la conferencia del señor José María Souvirón, sobre "Algunos tipos españoles de la Edad Media".

La Iglesia.— Este es el tema que desde el miércoles próximo pasado, el Revdo Padre Gustavo Weigel S. J. ha empezado a tratar en sus conferencias semanales dedicadas a las oficinistas. Continuará hoy, a las 18.30 horas, en Agustinas 1480.

Conferencia de Don Jaime Eyzaguirre.— El viernes 10 de septiembre, y patrocinada por el Círculo de Profesionales Hispánicos, dictará una conferencia el profesor y publicista don Jaime Eyzaguirre González, sobre el tema: "Urgencia de Ibero-América".

El acto tendrá lugar en los Salones del Círculo Español a las 18 3|4 de la tarde.

CUARTO ANIVERSARIO INVASION DE POLONIA

El cuarto aniversario de la invasión alemana en Polonia, con lo que se inició la actual guerra mundial, será conmemorado en el día de hoy en la forma siguiente:

11 horas: Una misa en la Iglesia de la Victoria (Bellavista 25) por los polacos muertos en la guerra.

20 horas: Instituto Chileno-Británico, Academia en homenaje a Polonia con discursos del Ministro de Polonia, del señor Ricardo Latcham, del doctor Jan Kaczmarek y el señor Kruk. Piano: señor Gacitúa. Declamación: Zdzibor Kaczmarek.

UNA CONCENTRACION Y DESFILE DE LOS PROFESORES HABRA HOY

SE PEDIRA LA INMEDIATA PROMULGACION DE LA LEY DE MEJORAMIENTO ECONOMICO

Anoche se realizó una nueva gran Concentración en el Teatro Bolívar con la participación del profesorado de todas las ramas de la enseñanza, del personal Administrativo, Directivo y de Servicio del Ministerio de Educación. En esta asamblea se ratificó la decisión de mantener la campaña hasta alcanzar el triunfo que espera todo el magisterio chileno.

Asimismo se acordó dar el mayor realce al desfile y comicio que se efectuará hoy a las 17 horas partiendo de la Plaza Vicuña Mackenna hacia la plaza Bulnes al pie del monumento.

La Concentración arribó a las siguientes conclusiones:

1.— Hacer un llamado al profesorado de las diversas ramas de la enseñanza, al personal Directivo, Administrativo y de Servicio dependiente del Ministerio de Educación, a fin de que se mantenga total y absolutamente movilizado.

2. —Hacer un llamado de igual naturaleza a las organizaciones sindicales y políticas que apoyan las justas aspiraciones del magisterio.

3.—Asistencia en masa al desfile y comicio de hoy cuyo recorrido será: Plaza Vicuña Mackenna (pie del Santa Lucía), por la Avenida Bernardo O'Higgins hacia la Plaza Bulnes (pie del monumento).

4.— Los delegados de las Escuelas e Instituciones deberán tomar las medidas del caso para asegurar la asistencia de todo el profesorado.

5.—El Secretario de la Sección Santiago y los delegados de Escuelas se constituirán en sesión permanente.

6.— En el Comicio hablará un orador por cada institución representada con un tiempo de 10 minutos como máximo.

7.— Impostergablemente este acto terminará a las 20 horas.

CATEDRATICO URUGUAYO SERA FESTEJADO HOY EN C. REPUBLICANO ESPAÑOL

Los socialistas españoles agrupados en la Asociación Pablo Iglesias, obsequiarán con una comida íntima en el Centro Republicano Español, hoy, miércoles a las 22 horas, al distinguido catedrático uruguayo, director de la Oficina Latinoamericana de la Free World Association, doctor Hugo Fernández Artucio.

Durante el acto, el señor Fernández Artucio expondrá a los concurrentes, a la luz de las informaciones recogidas en las entrevistas con personalidades republicanas españolas y de distintos países, algunos puntos de gran interés para la República Española.

Los afiliados a dicha Asociación que no tengan tarjetas de invitación, deben pasar a recogerla del señor Corbato en el buffet del Centro Republicano.

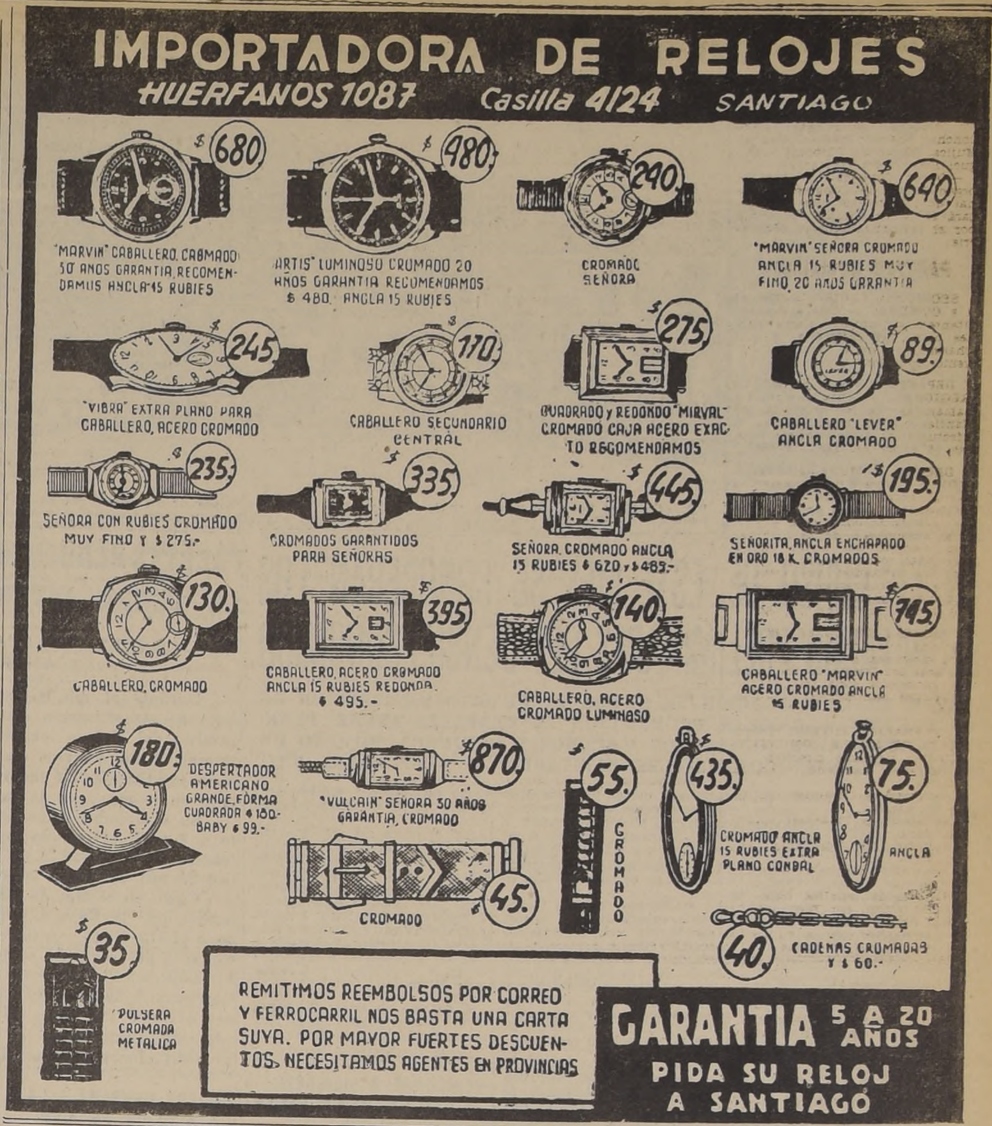

IMPORTADORA DE RELOJES
HUERFANOS 1087 Casilla 4124 SANTIAGO

$ 680 "MARVIN" CABALLERO, CROMADO 30 AÑOS GARANTIA RECOMENDAMOS ANCLA 15 RUBIES
$ 480 "ARTIS" LUMINOSO CROMADO 20 AÑOS GARANTIA RECOMENDAMOS $ 480. ANCLA 15 RUBIES
240 CROMADO SEÑORA
$ 640 "MARVIN" SEÑORA CROMADO ANCLA 15 RUBIES MUY FINO 20 AÑOS GARANTIA
$ 245 "VIBRA" EXTRA PLANO PARA CABALLERO, ACERO CROMADO
$ 170 CABALLERO SECUNDARIO CENTRAL
$ 275 CUADRADO y REDONDO "MIRVAL" CROMADO CAJA ACERO EXACTO RECOMENDAMOS
$ 89 CABALLERO "LEVER" ANCLA CROMADO
$ 235 SEÑORA CON RUBIES CROMADO MUY FINO Y $ 275.-
$ 335 CROMADOS GARANTIDOS PARA SEÑORAS
$ 445 SEÑORA, CROMADO ANCLA 15 RUBIES $ 620 y $ 485.-
$ 195 SEÑORITA, ANCLA ENCHAPADO EN ORO 18 K. CROMADOS
$ 130 CABALLERO, CROMADO
$ 395 CABALLERO, ACERO CROMADO ANCLA 15 RUBIES REDONDA $ 495.-
$ 140 CABALLERO, ACERO CROMADO LUMINOSO
$ 745 CABALLERO "MARVIN" ACERO CROMADO ANCLA 15 RUBIES
$ 180 DESPERTADOR AMERICANO GRANDE, FORMA CUADRADA $ 180.- BABY $ 99.-
$ 870 "VULCAIN" SEÑORA 30 AÑOS GARANTIA, CROMADO
$ 55 CROMADO
$ 435 CROMADO ANCLA 15 RUBIES EXTRA PLANO CONBAL
$ 75 ANCLA
45 CROMADO
40 CADENAS CROMADAS Y $ 60.-
$ 35 PULSERA CROMADA METALICA

REMITIMOS REEMBOLSOS POR CORREO Y FERROCARRIL NOS BASTA UNA CARTA SUYA. POR MAYOR FUERTES DESCUENTOS. NECESITAMOS AGENTES EN PROVINCIAS

GARANTIA 5 A 20 AÑOS
PIDA SU RELOJ A SANTIAGO

En este mes habrá
FIESTAS PATRIAS

Usted puede seguir todas las
ternativas del programa oficial,
n bien como si las viera, si dis-
one de un Receptor de Radio
RCA VICTOR", cuya fidelidad
nitidez son una garantía de
rfecto agrado.— No deje de
provechar las excepcionales fa-
idades de pago que cualquier
stribuidor Autorizado le ofre-
rá durante el presente mes pa
adquirir un Receptor de Radio

Modelo 26-X-2-Superheterodino 6 tubos - Onda larga y corta - Gabinete de madera, enchapado Ensanche de bandas - Corriente Universal.

RCA Victor
CAMPEONES DEL AIRE

las extraordinarias facilidades de pago que este mes le otorgan
Distribuidores nadie dejará de poseer un Receptor RCA VICTOR

SALUDOS EN EL DIA DE LA REINA GUILLERMINA

El Jefe del Protocolo y el Edecán Militar del Presidente de la República, pasaron a saludar en la mañana de ayer al Encargado de Negocios de Holanda, Honorable señor Gerhard von Oven, en nombre del Excmo. señor Ríos, con motivo de haberse celebrado el Día del Natalicio de la reina Guillermina.

El Presidente de la República, por su parte, envió un cablegrama de congratulación a la Soberana.

NECESIDADES de CEMENTO PARA MES DE SEPTIEMBRE

Sesionó ayer la Comisión Racionadora de Cemento en el Comisariato General de Subsistencias y Precios. Distribuyó 740 mil sacos para el consumo del mes que hoy se inicia, con el que se atenderá las necesidades de cemento en el país durante septiembre.

El Comisariato emitió ayer un decreto por el cual se dispone que toda la importación de cemento deberá ser previamente autorizada por el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

ASOC. DE PRODUCTORES DE CONSERVAS CELEBRA SU ORGANIZACION

El viernes próximo se servirá en el Club de la Unión, una comida que ofrece la Asociación de Fabricantes de Conservas para celebrar la dictación del Decreto Supremo que le concede existencia legal.

Han sido invitados para asistir a ella los Ministros de Economía y Comercio, Hacienda y Agricultura, como asimismo altos personeros de la Embajada Americana, la Corporación de Fomento, el Consejo de Comercio Exterior y las instituciones bancarias.

El Presidente de la Asociación dará a conocer a sus invitados las finalidades de la entidad y las aspiraciones de los productores del ramo, que desean dar a su industria la amplitud y la importancia que como factor económico debe tener en un país como el nuestro.

DECLARACION DEL SIND. DE EE. DE NOTARIAS

El Sindicato Profesional de los Empleados de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivo Judicial de Santiago, ante el nuevo retardo sufrido por el proyecto de mejoramiento económico del gremio, en la Honorable Cámara de Diputados, declara:

1.o— Que es de imprescindible necesidad despachar dicho proyecto en el actual período legislativo, como único medio de poner término a la trágica situación de los empleados de todo el país;

2.o— Que sin desconocer la facultad privativa del señor Presidente de la H. Cámara de Diputados, y de acuerdo con sus buenos deseos expresados a la Dirección del Sindicato, dicho proyecto debe ocupar nuevamente el primer lugar de la Tabla de la sesión especial que convocará el jueves próximo; y

3.o— Que reitera, una vez más, a todo el gremio el llamado anterior en el sentido de estar alertas en la defensa de sus derechos como lo hizo en el día de ayer, al movilizarse en masa a la Cámara de Diputados.

CANTINA DE UN CLUB SOCIAL CLAUSURADA

El Alcalde de Santiago, ordenó se proceda a clausurar la cantina que existe en el interior del Club Social Estación, ubicado en calle Bascuñán Guerrero N.o 16, en vista que se encuentra funcionando sin la autorización municipal correspondiente.

Esta determinación fué comunicada al Departamento de Salubridad e Inspección para que se lleve a efecto, solicitando el auxilio de la fuerza pública en la Comisaría respectiva si fuere necesario.

OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA F. AEREA SE DIRIGEN A PANAMA

PARTICIPARAN EN UN CURSO DE DEFENSA ANTIAEREA, INVITADOS POR EL GENERAL BRETT

Durante su estada en nuestro país, el General norteamericano señor George H. Brett, Comandante de la Zona de Panamá, ofreció a las autoridades de nuestra Fuerza Aérea, becas para que oficiales y tropas efectuarán cursos de Defensa Antiaérea.

Con este objeto partirá el próximo viernes a Panamá, el siguiente personal de la Fuerza Aérea:

Oficiales señores: Carlos Andersonn Kutz, Humberto Magliocchetti B., Gustavo Leigh Guzmán, Gabriel Van Schouven F., Rolando Acuña Fernández, Rafael Abarza Henríquez, Eduardo Pickering L., Ricardo Manríquez F., Agusto Baldratti R. y Gastón Ortega F.; Sargentos señores: Guillermo Iglesias G., Angel Saldías Ulloa, Carlos Gornall S., Pablo Vera Tapia, Héctor Agurto Concha y José L. Salas Erazo; Cabos señores: Nicanor Quezada B. y Luis C. Yuri Antunez alumnos mecánicos señores: Mario Femenía G. y Juan Espinoza Ortiz.

CONCENTRACION DE MEDICOS-JEFES DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

REALIZAN UNA INTERESANTE JORNADA DE PERFECCIONAMIENTO. — SOBRE MEDICINA PREVENTIVA HABLARA HOY EL DOCTOR DON ALFREDO ROJAS C.

El 29 del presente se inauguró una concentración de Médicos Jefes Zonales de la Caja de Seguro Obligatorio, con un acto solemne que contó con la asistencia del Director de los Servicios Médicos, Dr. Alfredo Biondi Estay, de los Consejeros señores Dr. Julio Bustos, Guillermo Jofré Vicuña y Esterfio Silva, y una numerosa concurrencia formada por profesores de la Facultad de Medicina, médicos jefes de la Caja de Seguro Obligatorio y médicos directores zonales.

En esta ocasión hicieron uso de la palabra el Jefe de la Sección Perfeccionamiento Científico, Dr. Tomás Peña quien dió la bienvenida a los asistentes; el Director de los Servicios Médicos, que después de rendir un sentido homenaje al Dr. Auro Rivas del Valle, Jefe Zonal de Valdivia, recientemente fallecido, se refirió a la importancia de estas Jornadas que permitirán organizar una pauta de trabajo con el fin de mejorar la calidad de la atención médica que se presta a los asegurados.

Finalmente el Consejero señor Silva manifestó la simpatía con que el Honorable Consejo veía la realización de estas Jornadas.

Durante la permanencia de los Médicos Directores Zonales en la capital, se desarrollará un importante programa médico y administrativo.

Los problemas técnicos se desarrollarán con el concurso de la totalidad de las clínicas universitarias, verificándose en los Hospitales de San Vicente, San Borja, El Salvador y Roberto del Río y San Luis.

El programa médico administrativo consulta temas de gran importancia desarrollados por los Jefes de las Secciones de la Dirección de los Servicios Médicos de la Caja de Seguro Obligatorio.

El día lunes de la presente semana, los médicos asistieron a clases especiales realizadas en la Clínica Médica del Prof. González Cortés y en la Clínica de Dermatovenereología del Prof. Luis Prunés, tratándose importantes temas, cuyo desarrollo continuó en el día de ayer.

Hoy miércoles, el Prof. Dr. Arturo Scroggie disertará a las 9 de la mañana, en el Hospital Roberto del Río sobre "Nutrición en la Infancia".

En la tarde del lunes el Dr. Biondi, Director de los Servicios Médicos se refirió a uno de los problemas de mayor importancia para los Servicios Médicos: "Fundamentos de su Racionalización". El desarrollo de este tema, tratado con profundo conocimiento, con acopio de cifras estadísticas, dió origen a un animado debate, en el cual la mayor parte de los Jefes Zonales dió a conocer su experiencia en los diferentes temas.

A continuación el Dr. Ernesto Le Beuff, Jefe de la Sección Dental, relató el tema "Rendimiento del Trabajo Dental". El conocimiento y claridad con que fué tratado este tema mereció la unánime aprobación de los asistentes.

En la tarde de ayer, el Dr. Raúl Ortega, Jefe de la Sección Madre-Niño, analizó diversos problemas relacionados con la Sección y hoy, a las 18 horas, el Dr. Alfredo Rojas Carvajal, Jefe de la Sección Medicina Preventiva, disertará sobre "Dificultades en la aplicación de la Ley de Medicina Preventiva".

DOLORES
CAFI-GEKAROL
TRES POR $1
BASE: ACIDO ACET. SALIC. CAFEINA

SESIONO SUBCOMISION DE LA POST GUERRA

Anoche sesionó en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Subcomisión que estudia el plan de trabajo que deberá cumplir la Comisión de Postguerra. Presidió el Subsecretario de Relaciones don Enrique Gajardo.

Se trataron los principales aspectos de este plan, el que ha sido aprobado en su mayor parte. La Subcomisión informará en breve a la Comisión acerca de sus acuerdos.

INAUGURACION DE UNA BARRACA DE LA CAJA DE S. OBLIGATORIO

Mañana, a las 11.30 horas, se llevará a efecto la inauguración oficial de la Barraca "Geracadso", de la Caja de Seguro Obligatorio ubicada en Avenida San Eugenio N.o 1150, frente al patio de carga de la Estación Ñuñoa.

En esta oportunidad hará uso de la palabra el señor Sergio Concha Garcés, gerente agrícola comercial de la institución mencionada. Al acto han sido invitadas autoridades, jefes de la repartición y representantes de la prensa.

HOY LLEGARA MR. GILBERT ARVENGAS

El Embajador de Chile en México, don Oscar Schnake Vergara, comunicó a la Cancillería que hoy deberá llegar a Santiago, el ex Ministro de Francia en México y Agentes oficioso del Comité Francés de Liberación Nacional, Mr. Gilbert Arvengas.

Irán a esperar a Los Cerrillos al representante francés, miembros del Gobierno, de la Cancillería y de la Colonia Francesa residente en la capital.

ALCALDE SR. GALLARDO FUE MUY FELICITADO POR SU CUMPLEAÑOS

Muy visitado fué ayer el Alcalde señor Galvarino Gallardo Nieto con motivo de celebrar el día de su cumpleaños. Casi todos los regidores y jefes de Departamento de la Municipalidad de Santiago pasaron a saludarlo deseándole éxito en el desempeño de sus funciones.

Como una deferencia especial hacia el Alcalde los regidores no sesionaron ayer como de costumbre. Es muy probable que se efectúe una sesión extraordinaria el viernes a fin de tratar los asuntos de la tabla que están pendientes.

UN HOMENAJE A LA CIUDAD DE VARSOVIA

El día 16 de agosto el Alcalde de Ñuñoa, señor Eduardo Castillo firmó un decreto basado en el acuerdo adoptado por la Ilustre Municipalidad en sesión del 12 de agosto, designando con el nombre de Varsovia a la nueva calle abierta entre las calles San José y Villaseca.

El acuerdo mencionado se debió a una indicación presentada por el regidor señor Luis Callagher Leiva y ha sido adoptado por unanimidad.

El Ministro de Polonia, señor Ladislao Mazurkiewicz, hizo una visita al Alcalde señor Castillo para agradecerle profundamente, como también al señor Luis Gallagher y a todos los regidores, este gesto de simpatía para Polonia.

¡MAMÁ, DAME Kolynos!

Déselo para que desde pequeño sus dientecitos crezcan lindos y sanos, lo que le agradecerá de mayor. Limpia, refresca y da esplendor.

KOLYNOS CREMA DENTAL
LIMPIA REFRESCA Y DA ESPLENDOR

En honor de varios Consejeros de la Caja de EE. PP.

Manifestación que el gremio de EE. PP. ofreció el Domingo pasado, en la Quinta Santa Lucía, en honor de los consejeros de la Caja de Previsión de EE. PP., señores Luis Laureda Soto y Carlos Pellegrin Celedón. —El acto alcanzó brillantes caracteres y asistieron más de trescientas personas

EN EL CURSO DE ESTE MES SE CONOCERAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DEL CENSO ECONOMICO

APARTE DE LA POBLACION SE SABRA EL NUMERO Y EXTENSION DE LOS PREDIOS AGRICOLAS, PRODUCCION DE CEREALES, LECHE, PLANTAS INDUSTRIALES, NUMERO DE VACUNOS Y OVEJUNOS, NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, SANITARIOS Y CULTURALES ETC.

La Secretaría General del Censo Económico nos comunica que los resultados preliminares de este censo serán dados a conocer en el curso del presente mes.

Los datos de que se dispondrá serán los siguientes: los habitantes del país, por comunas distritos y entidades de población; el número y extensión de los predios agrícolas, indicando su destinación; la producción de cereales, productos de chacras, plantas industriales, el número de vacunos y ovejunos, la producción de leche y el personal ocupado en la agricultura; el número, personal, motores y potencia instalada de los establecimientos mineros e industriales y el número y el personal de los establecimientos comerciales, sanitarios y culturales.

Gran parte de las comunas ya han remitido estos datos, los que revelan cambios substanciales con respecto a los censos anteriores.

Los datos en referencia vienen acompañados de un magnífico material cartográfico.

LOS ESCRUTINIOS DEFINITIVOS DEL CENSO

El Ministerio de Economía y Comercio ha ordenado a la Secretaría General del Censo que realice los trabajos de los escrutinios en oficinas organizadas en las diversas regiones del país, en vez de hacerlo en una oficina centralizadora de Santiago.

Esta resolución fué adoptada, en vista de la buena experiencia hecha en Iquique y Antofagasta, donde ya se han organizado oficinas para hacer los escrutinios y demás trabajos definitivos, a cargo de los ingenieros Ernesto Muñoz Maluschka y Jorge Skarmeta. En esas dos provincias, los trabajos definitivos del censo quedarán terminados antes de octubre del año en curso.

La realización de estos trabajos en provincia tiene la ventaja especial de poder hacerse toda verificación y corrección de los datos, en el terreno mismo. Además, los resultados del censo se estudian y discuten con personas conocedoras de cada región, lo que es una garantía para conseguir un máximo de exactitud y precisión en los datos.

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Economía, se organizarán las siguientes oficinas escrutadoras: La Serena (para Atacama y Coquimbo), Valparaíso (para Aconcagua y Valparaíso), Santiago (para Santiago, O'Higgins y Colchagua), Talca (para Curicó y Talca), Linares (para Linares y Maule) Chillán (para Ñuble), Concepción (para Concepción y Arauco), Los Angeles (para Bío-Bío y Malleco), Temuco (para Cautín), Osorno (para Valdivia y Osorno) y Puerto Montt (para Llanquihue y Chiloé). Los datos de las provincias de Aysen y Magallanes serán escrutados directamente por la Secretaría General, la que se trasladará a aquellas regiones, a fin de terminar los estudios completos acerca de su valor económico actual y potencial, secundada por una Misión Científica designada por la Universidad de Chile.

PUBLICACION DEL CENSO

Como ya se informó, los datos provisorios del censo serán dados a conocer en el presente mes.

Junto con trabajar en esta labor, la Secretaría General ya está preparando las publicaciones definitivas. Dentro de un mes se publicará un volumen referente al Departamento de Arica, que servirá de base para los trabajos del resto del país. En esta publicación se aplicarán, en forma completa, los métodos adoptados en el censo, que contendrá, fuera de los cuadros estadísticos, un extenso texto explicativos, muchos gráficos y mapas e incluso fotografías.

En el curso del presente año quedarán terminados los escrutinios definitivos de todo el país, los que serán dados a conocer sucesivamente en ocho volúmenes: 1 Tarapacá y Antofagasta; 2 Atacama y Coquimbo; 3 Aconcagua a Talca; 4 Linares a Ñuble y Concepción; 5 Bío-Bío a Cautín; 6 Valdivia a Chiloé; 7 Aysen y Magallanes; y 8 Resumen del país.

Cada uno de estos volúmenes serán confeccionados en la forma indicada respecto de Arica.

RESFRIOS
CAFI-GEKAROL
TRES POR $1-
BASE: ACIDO ACET. SALIC. CAFEINA

SE COMPRA PROPIEDAD

La Empresa de Agua Potable de Santiago necesita adquirir local apropiado para hogar social de sus obreros, en el sector comprendido entre 10 de Julio-Vicuña Mackenna-Portugal y Miguel León Prado.

Ofertas al Departamento de Bienestar y Personal, Avda. Bernardo O'Higgins 1123.

EL ADMINISTRADOR

DIRECCION DE
ABASTECIMIENTO
DE PETROLEO

SERVICIO DE TAXIS

En resguardo de los intereses del público y a fin de que los choferes que manejan automóviles de arriendo sean una verdadera garantía para sus ocupantes, esta Dirección en colaboración con la Dirección de Transporte y Tránsito Público ha terminado de efectuar un análisis de la vida profesional de cada chofer y como resultado de él, a contar del 1.o de Septiembre quedarán excluídos del servicio todos los malos elementos.

Los que quedan trabajando están animados del propósito de constituir un gremio modelo en los servicios públicos y han autorizado a esta Dirección para seguir eliminando a todos los elementos que no respondan a la confianza que el público deposita en ellos.

Respecto de tarifas se ha llegado al acuerdo de otorgarles un racionamiento adecuado para que puedan someterse a la tarifa aprobada por la I. Municipalidad.

ESTA TARIFA CONSISTE EN PAGAR EL DOBLE DE LO SEÑALADO POR EL TAXIMETRO.

En consecuencia se ruega al público controlar el cumplimiento de este acuerdo exigiendo el uso del taxímetro ciñéndose a la tarifa y denunciando las infracciones a Carabineros o a esta Dirección.

El Sindicato Profesional de Choferes de Chile y la Sociedad de Choferes Manuel Montt han prestado su más amplio apoyo a las medidas tomadas y han prometido seguir colaborando con todo interés.

Santiago 30 de Agosto de 1943.

OSVALDO MARTINEZ C.,
Director de Abastecimiento
de Petróleo.

HOMENAJE A MEMORIA DEL SR. DARIO SALAS

Mañana, a las 6.30 P. M. tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el homenaje que la facultad de Filosofía y Educación rendirá a la memoria del eminente maestro don Darío Salas.

Analizarán la personalidad y la obra del señor Salas el secretario de la Facultad profesor D Abelardo Iturriaga y el Miembro Académico D. Maximiliano Salas Marchant.

El conjunto coral de la Escuela Normal de Profesoras N.o 2 contribuirá a solemnizar esta velada con algunos números escogidos.

PROMULGACION DE VARIOS PROYECTOS

El Presidente de la República firmó los decretos por los cuales se ordena promulgar en el "Diario Oficial" los siguientes proyectos de ley:

1.o) El que autoriza al Presidente de la República para expropiar un inmueble situado en la ciudad de Rancagua que se destinará al funcionamiento de dependencia del Liceo de Niños, de esa ciudad; 2.o) Por el que declara los deslindes de un retazo de terreno destinado a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, situado en San Francisco de Limache, y 3.o) Autorización al Presidente de la República para que, en el término de un año, contrate con la Cía. Chilena de Navegación Interoceánica la permuta de terrenos situados en Punta Arenas.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Odontológica.— El profesor norteamericano doctor Herman P. Hurlong que nos visita, será despedido en una sesión que celebrará esta institución el jueves 2 en la Escuela Dental a las 19.30 horas.

Se proyectarán dos películas facilitadas por el doctor Hurlong.

I.—Sistema Fournet-Tuller para impresiones totales inferiores (único film).

II.—Sistema Roach en Prótesis.

Se invita muy especialmente a los profesionales y estudiantes de Odontología.

Hospital San Francisco de Borja.— Mañana jueves a las 8.30 horas se verificará en el servicio del profesor doctor Ibarra Loring la sesión quincenal de Urología con la siguiente tabla:

1.o Doctor Muñoz. Pio Nefrosis calculosa.

2.o Doctor Roberto González. Fístula Vecico Vaginal.

3.o Doctor Francisco Carrasco Tumor renal derecho.

Sociedad de Cirugía de Chile.—Hoy sesiona en su local de Merced 565, a las 18.45 horas con la siguiente tabla:

I.—Doctor Italo Alessandrini, Tumores benignos de la lengua.

II.— Doctor Ricardo Zúñiga. Amputación tendino-plástica del muslo.

III—Doctores Ignacio Díaz Muñoz y Hernán Baeza. Estudio estadístico de 4 años de enfermedad próstatica en el Servicio de Urología del Hospital del Salvador.

IV.—Doctor Roberto Estévez Tumores de tiroides aberrantes.

DEBILIDAD SEXUAL

En algunas formas de agotamiento nervioso, impotencia, falta de energía o de vigor, está recomendado el tónico reconstituyente

"TABLETAS STRONG"

Se encuentra en todas las farmacias

Base: Calcio, Fósforo, Extractos opoterápicos
Cuidado con las imitaciones

FUERTES REDUCCIONES EXPERIMENTA LA DEUDA INTERNA EN 3 MESES

CON LOS SERVICIOS REALIZADOS POR LA CAJA DE AMORTIZACION

Durante el mes de agosto recién terminado, la Caja de Amortización hizo el servicio de la Deuda Interna del Estado, pagando por el concepto de intereses de los diversos empréstitos, $ 17.683.262.77, y por amortización de los mismos, $ 3.305.035.86. Un total en el mes, por lo tanto, de $ 20.988.298.63.

En septiembre estos pagos ascenderán en conjunto a $ 9.971.134.73, de los cuales corresponden a intereses, $ 6.941.398.38, y a amortizaciones, 3 millones 29 mil 736 pesos 35 centavos.

Como en el mes de julio último los servicios realizados por la Caja, significaron una inversión total de $ 13.713.156.07, se tiene para los tres meses mencionados del segundo semestre del año, un total de $ 44.672.589.43; de esta cantidad, se pagaron por intereses, $ 35.201.455.27, y se amortizaron 9 millones 471 mil 134 pesos 16 centavos, suma que, naturalmente, corresponde a reducciones del monto de las obligaciones internas del Estado.

ANCIANA LANZADA A LA VIA PUBLICA EN CITE DE CALLE LIBERTAD 39

En la última sesión de la Municipalidad de Santiago, se dió cuenta de haberse producido numerosos lanzamientos de familias de escasos recursos económicos. Se citó en forma especial, el caso ocurrido en una Cité ubicada en calle Libertad N.o 39 en que una anciana con varios niñitos de corta edad fueron lanzados a la vía pública a las 21 horas.

El Alcalde puso este hecho en conocimiento del Comisario General de Subsistencias y Precios a fin que actos de esta naturaleza no volvieran a repetirse.

INDIFERENCIA DE ALGUNOS DUEÑOS DE AUTOMOVILES

Con relación a la indiferencia que han demostrado los propietarios de automóviles para trasladar a los peatones que esperan inútilmente vehículos en algunas esquinas, a pesar de llevar sus coches desocupados, hemos recibido la siguiente carta que reproducimos a continuación.

"Señor Director de LA NACION, Presente.— Muy señor mío:

Mi señora y yo teníamos gran urgencia de trasladarnos al centro de la ciudad, en la tarde del sábado pasado. Los tan deficientes medios de movilización nos obligaron a esperar en Gran Avenida, a la altura del paradero 11, por espacio de más de una hora, sin lograr tomar ni micro ni góndola. Durante este lapso de espera, tuvimos oportunidad de comprobar el incalificable egoísmo y la indiferencia más absoluta de los siguientes señores automovilistas que conducían sus coches desocupados, no obstante las insistentes miradas de súplica que a su paso les dirigíamos, conjuntamente con otros grupos de personas que esperaban en esquinas cercanas. Las patentes son: Y-K, 322, C-I 29, A-Z 63, A-L 99, D-P 15 y D-L 128, esta última de Illapel.

Estimo, señor Director, que comentarios sobre este hecho, están demás.— (Fdo.): **Guillermo Carranza C** . . . .

SE CELEBRO AYER EL TERCER ANIVERSARIO DEL DIARIO "EL SIGLO"

El diario "El Siglo" celebró ayer su tercer aniversario con un cocktail, ofrecido por la Dirección y al que concurrieron destacados políticos, miembros de la prensa y representantes de diversas actividades de nuestra capital.

El director de "El Siglo", señor Fonseca; el administrador señor Barra Wolf y el personal superior del diario, atendieron a sus visitantes con la mayor gentileza. Se hicieron votos por la prosperidad del diario y por el éxito de las labores periodísticas de sus dirigentes.

Notamos, entre los asistenes al Presidente del Senado don Florencio Durán; al vicepresidente, don Guillermo Azócar, senadores señores Contreras Labarca y Humberto Alvarez, don Marcial Mora, don Salvador Allende agregado de prensa de la Embaja Británica señor Revel Dick, varios diputados, miembros del alto comercio, de la industria y de la prensa, jefes de empresas de publicidad, etc., etc.

La recepción se prolongó hasta las últimas horas de la tarde y no menos de quinientas personas desfilaron por los salones del diario para presentar sus congratulaciones al personal.

CORPORACION DE
RECONSTRUCCION Y AUXILIO

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas, a serie de precios revisables, para la ejecución de la instalación de calefacción correspondiente al edificio del Teatro que esta Corporación construye frente a la Plaza de Armas en la ciudad de Chillán.

Las bases, especificaciones, planos y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Arquitectura de esta Corporación, calle Teatinos N.o 416 y en la Delegación de Ñuble desde el 5 de Agosto próximo.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Delegación de Ñuble y en la Sala de Despacho de esta Vicepresidencia, el día 15 de Septiembre a las 15 horas.

Santiago, Julio 30 de 1943.

EL VICEPRESIDENTE

Dirección General de Pavimentación

DEUDORES DE PAVIMENTACION
COMUNA DE QUINTA NORMAL

Se pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles con frente a las calles en que esta Dirección General ha ejecutado trabajos de pavimentación, que los recibos correspondientes al pago de dividendos del mes de Septiembre se encuentran a su disposición en la Tesorería Comunal.

Se advierte que el plazo para esta cancelación vence el 15 de Octubre próximo, devengando después de esta fecha los intereses penales que contempla la ley, más las costas judiciales respectivas.

EL DIRECTOR GENERAL DE
PAVIMENTACION

FUE OBSERVADO PROYECTO DESPACHADO CONGRESO QUE MEJORA SUELDOS DEL MA

LA RESOLUCION DEL EJECUTIVO SE BASA EN QUE EL FIN TO DEL PARLAMENTO DIFIERE FUNDAMENTALMENTE DEL POR EL GOBIERNO

LAS OBSERVACIONES

Ayer entrevistamos al Ministro de Hacienda señor del Pedregal, con el objeto de informarnos si el Gobierno promulgaría u observaría el proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional que aumenta los sueldos a los profesores de Educación Primaria.

El Ministro nos expresó que el proyecto será observado por el Presidente de la República, por cuanto en la forma en que fué despachado por el Poder Legislativo contrariaba totalmente el financiamiento que propuso el Ejecutivo para el mejoramiento de los sueldos del Magisterio Nacional.

LAS OBSERVACIONES

El Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, envió ayer al Congreso Nacional —Cámara de Diputados— el oficio por el cual da a conocer los fundamentos en que se basa para observar el proyecto de ley que aumentó los sueldos al personal de la Educación Pública.

Del oficio en referencia extractamos sus principales acápites.

Comienza el oficio por establecer que la precaria situación creada al personal de la educación pública frente al encarecimiento de la vida, provocó la iniciativa del Gobierno para mejorar las remuneraciones, que tomó sus formas definitivas en la ley 6,773, de 5 de diciembre de 140 y que rigió desde el 1.o de enero del mismo año.

Como el encarecimiento de los consumos continuara —agrega— se hizo preciso el despacho de una ley de gratificaciones extraordinarias, la que lleva el número 7,310, par 1942.

La subsistencia del problema con las mismas características impuso la necesidad de provocar un nuevo aumento con forma permanente, y a este objeto obedeció la presentación del proyecto de ley que ha dado por resultado la aprobación de las disposiciones contenidas en el oficio de V. E. número 248 de fecha 27 de agosto de 1943.

El proyecto gubernativo se fundamentaba en 2 ideas básicas, a saber, el aumento de las remuneraciones en las proporciones exigidas por el crecimiento del costo de la vida a contar de la ley 6,773, y el encuadramiento de los gastos dentro de las posibilidades de recursos.

Las Cámaras Legislativas han estimado de conveniencia modificar el dicho proyecto, en la forma que examinaré y con el resultado de aumentar los gastos desorbitadamente, de crear situaciones de privilegio, de imponer gravámenes inconstitucionales a una institución que no puede ser privada de su patrimonio y de producir el desfinanciamiento de la ley.

En cuanto a las observaciones que merece el proyecto despachado por el Congreso Nacional, el Ejecutivo se refiere a los siguientes artículos:

Los artículos del 1.o al 5.o deben ser subsistituidos por los siguientes:

"Artículo 1.o— Auméntase, en la forma que a continuación se indica el sueldo base anual del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública:

Los cargos con sueldo base anual, hasta de $ 12.000 en un 40 por ciento;

Los cargos con sueldo base anual desde $ 12.001 a $ 14.000, en un 35 por ciento.

Los cargos con sueldo base anual desde $ 14.001 a $ 16.000 en un 30 por ciento.

Los cargos con sueldo base anual desde $ 16.001 a 20.000, en un 25 por ciento.

Los cargos con sueldo base anual desde $ 20.001 a $ 28.000 en un 20 por ciento.

Los cargos con sueldo base anual desde $ 24.001 a 28.000, en un 15 por ciento.

Los cargos con sueldo base anual desde $ 28.001 a $ 30.000, en un 10 por ciento.

Los cargos con sueldo base anual superior a $ 30.001, en un 5 por ciento.

Los sueldos del Ministro y del Subsecretario no experimentarán aumento alguno.

"Artículo 2.o— El personal remunerado por horas de clase, aumentará su sueldo base anual en la siguiente forma:

La hora que actualmente se paga a razon de $ 750 anuales, aumentará en un 25 por ciento.

Las horas que actualmente se pagan a razón de $ 900 y $ 1.050 anuales, aumentarán en un 15 por ciento.

En el artículo 9.o debe substituirse la palabra "diez", por "seis".

El artículo 12 debe ser reemplazado por el siguiente: La jubilación será obligatoria para el personal directivo y docente de los servicios y establecimientos dependientes del Ministerio de Educación, que tengan treinta y cinco años de servicio; pero, no obstante, el Presidente de la República podrá imponerla al personal con más de treinta años.

Propone la supresión de los artículos 13, 17 y los Transitorios 1.o al 4.o.

En el artículo 16, deben ser substituidas las cifras "120" y "100", por "60".

El artículo 19 debe ser substituido por el siguiente: Autorízase al Presidente de la República para que contrate empréstitos, pagarés o anticipos bancarios que produzcan hasta ($ 100.000.000) pesos, para los el gasto que sig ley.

En caso de em vicios serán de interés anual y amortización bién anual.

Los gastos con motivo de empréstitos, bancarios, serán misma ley.

El artículo 14 comenzará a de abril de 194

EL PROCESO FERLISSI ENTRO AYER A PRUEBA

El proceso seguido contra Hugo Ferlissi por el homicidio del ex Capitán de Ejército señor Ugarte, entró ayer en prueba despues que el abogado defensor de Ferlissi, don Ricardo Foncea, entregó el expediente al Ministro de la Corte de Apelaciones señor Franklin Quezada que instruye el proceso.

El expediente estuvo en poder de la defensa por espacio de dos meses y medio y sólo ayer fué entregado al Ministro.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, don
ALFREDO DUSSERT TUJAGUE
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la Cuarta Compañía de Bomberos, Santo Domingo N.o 966, a las 4.30 P. M.
La familia

2.o ANIVERS. DEL "REPORT

Asistentes al cocktail con que la Gerencia de l bró el segundo aniversario del Repórter Esso, en el Hotel Carrera

TRIBUNALES DE JUS

MOVIMIENTO DE AY

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA, RELATOR SEÑOR EYZAGUIRRE. — 1 A. Subercaseaux c| J. L. Girón, confirmada con declaración; 2, 5 y 6 Sin Tribunal; 3 L. Garrido c| R. Fuentes y otro, acuerdo; 7 J. Sepúlveda c| O. Sagner, confirmada; 20 Trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas del acuerdo: c| O. Arismendi, confirmada; Wessel Duval y Cía. con R. Larrain, revocada: c| G. Pérez, confirmada; c| L. Sepúlveda, confirmada. Alegaron en la 1, don Juan Riesco Gálvez, revocando; en la 3, don Florencio Galleguillos Vera y don Zorobabel Rodríguez; en la 7, don Luis Alvarado Ulloa, confirmando.

SEGUNDA SALA, RELATOR SEÑOR POBLETE. — 1 c| W. Avendaño y otro, confirmada con declaración; 2 J. Williams c| C. Henríquez y otros, acuerdo; 4 c| C. A. Pastenes, aprobada; 5 K. Wunkhaus c| J. Díaz, revocada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| G. Rivera, aprobada; c| R. Dinamarca y otro, confirmada; c| T. Zúñiga, aprobada.

TERCERA SALA, RELATOR SEÑOR VELASQUEZ. — 1 C. Corral con R. L. Guerra, acuerdo; 4 Sin expediente; 5 J. Sáez con T. Suazo, acuerdo; 7 G. Guerrero con R. Peña, retenida; 9 A. Elexjuru con J. Gómez, confirmada; 10 A. Sanfeliú con A. Larrain, acuerdo y diligencias; 11 S. García con J. Yarur y otro, acogida prescripción; 12 W. Solar con C. Agost, revocada; 20 Trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| R. Muñoz revocada; c| F. J. Flores y otro, aprobada. Fallada del acuerdo: Fisco con Suc. I. Goyenechea, confirmada; c| L. Pavez y otros, confirmada con declaración; c| T. Rocco y otra, confirmada con declaración; A. Espinoza con Fisco, confirmada. Alegaron en la agregada 1, don Humberto Ilabaca León, aprobando; en la 11, don Mauricio Flisfisch.

CUARTA SA
ÑOR EKDAHL
y otros con
confirmada; 2
J. de la Sot
6 Sin Tribunal
Reyes, confirm
F. Elgueta,
más no vista
Corvalán y ot
Abarca y otr
ron en la 1,
zález con don
raga; en la
con don Vict
don Eugenio
Ernesto Milln

QUINTA SA
ÑOR RETAM
con L. 2.o P
Moya con J.
3 E. Carvajal
bada; 4 C.
Araneda, acu
Las demás no
das. Agregada
firmada; c| E.
cada. Fallada
Valdivia c| D.
recurso amparo
lugar. Alegaro
don Wilfredo
don Jorge Und
sar Belaúnde;
con doña Ana

SEXTA SAL
ÑOR ORTIZ.
co con Curtze,
cias; 3 Fisco
confirmada; 4
ze, confirmad
V. Mimosevich
Court con
acuerdo y dili
menores Ríos
ligencias; 11 J
de Exportació
y diligencias;
C. Vergara,
más no vistas
gada: c| M.
bada; c| J. P
da. Fallada del
te con O. Cop
tos; c| E. Góm
vada.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida deudo, doña
CORLES vda. EDUVIGES de SEPULVEDA
(Q. E. P. D.)
Rogamos a sus amigos y a los nuestros, acompañar sus restos al Cementerio General, hoy, a las 10 A. M. partiendo el cortejo del Instituto Médico Legal.
La familia

SERVI
NO 43
RAMO
Y C
TELEF
PORT

EMPRESA FORLI
FUNERALES

Está actualmente en condiciones de hacer los a los más bajos precios. Consúltenos antes de
OFICINAS DE VENTAS:
Compañía 1037 — Fono 88716 — San Antonio 44
Santos Dumont 720 — Fono 620
EN VALPARAISO:
Avenida Pedro Montt 1799 — Fono

Equipajes y encomiendas despachados bolso por ferrocarril y que han sido

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE
Osorno	Luis Vanni Hnos.
Constitución	Villasante Arana Hnos.
Los Angeles	Instituto Seroterápico
Temuco	Desmarás y Cía
Osorno	Francisco Fratiño
Cauquenes	Gath y Chaves Ltda.
Cauquenes	Manuel Ebner y Cía.
Peumo	Costábal Echeñique y Cía.
Curicó	José Rubio
Osorno	Casa Glucksmann
	A MAPOCHO
P. Hundido	Colliere Ltda.
Copiapó	Rubén Soumastre
Caldera	Villasante Arana Hnos.
Copiapó	Angel Veas
I. de Oro	Casa Arroyo
Catalina	Gath y Chaves Ltda.
Peineta (2)	Casa Arroyo
San Pedro	Puga Hnos.
Catalina	Botica Brand
San Fernando	Cía. General Anilinas
Lanco	Puga Hnos
Valdivia	Manuel J. Cordero
Maule	Antonio Escobar
San Felipe	Falabella y Cía.
Putaendo	Wonder Shoe
Puerto	Falabella y Cía.
Puerto	Samuel Arueste
Papudo	Larrañaga y Gratacos
	A CARGA ALAMEDA
Barón	Juan Times
	A CARGA MAPOCHO
Chañaral	Flores y Kersting

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
.o.— Cinco mensajes con los que S. E. el
esidente de la República somete a la con-
eración del Congreso Nacional los siguien-
proyectos de ley:
Autorización para que puedan utilizarse
las próximas elecciones de Calbuco, los
gistros General y Municipal de Varones,
respondientes a esa comuna, depositados
el Archivo General, en atención a haberse
mado los originales del archivo electoral
artamental
-Se mandó a Comisión de Constitución,
islación y Justicia.
bono de tiempo a don Silvino Montabonne
zio.
ensión a doña Elena Morales Urbina
umento de pensión a don Augusto Fuente
zález.
-Se mandaron a Comisión Especial de
citudes Particulares.
ntorización a la Municipalidad de Val-
aíso para que transfiera al Servicio Nacio-
de Salubridad el dominio del terreno y
edificio inconcluso del Centro Preventivo
ero del Barón.
-Se mandó a Comisión de Gobierno In-
or.
o—Tres oficios de S. E. el Presidente de
República:
n el primero, devuelve con observacio-
es el proyecto de ley, despachado por el
greso Nacional, que concede, por gracia,
rsos beneficios al mayor de ejército don
berto Fuenzalida Dawson.
n el segundo hace presente la urgencia
el despacho del proyecto de ley sobre
nstituto de Fomento de la Marina Mer-
e Nacional.
n el tercero hace presente la urgencia
el despacho del proyecto de ley sobre
as, estupefacientes y tóxicos.
Quedaron en tabla. Posteriormente, des-
de haberse calificado de "simples" las
ncias hechas presente, se mandaron los
últimos a los antecedentes de los respec-
en Comisión de Economía y Comercio
imero, y Constitución, Legislación y Jus-
el segundo.
.— Dos oficios del señor Ministro del In-
r:
n el primero contesta el que se le envia-
nombre de la Cámara sobre antecеden-
egales que se tuvieron en vista para dic-
ertos decretos relacionados con el trans
y tránsito público.
n el segundo contesta el que se le envia-
nombre del señor Delgado sobre ante-
ntes relacionados con actos delituosos
ados de lanzamientos en el fundo Cha-
de Cautín.
— Cuatro oficios del señor Ministro de
ación Pública:
n los tres primeros contesta los que
enviaron a nombre de la Cámara sobre
iguientes materias:
nstrucción de un local para la Escuela
ja de la Colonia de Cufeo, departamento
aldivia;
nstrucción de locales escolares para Lago
. Panquipulli y Máfil;
ación de una Escuela de Artesanos en
itución.
el cuarto se refiere a los observacio-
el señor Rivas don Eudocio sobre fo-
del consumo de pan integral entre
colares.
—Cuatro oficios del señor Ministro de
Públicas y Vías de Comunicación con
ue contesta los que se le enviaron a
re de la Cámara sobre las siguientes ma-

a potable para la ciudad de Cabrero;
icio de trenes entre Santiago y Puen-
o;
as de alcantarillado en San Vicente
gua Tagua;
minación del edificio del Liceo de Ni-
e Antofagasta.
— Un oficio del señor Ministro de Sa-
ad, Previsión y Asistencia Social con
formula observaciones al proyecto de
bre fondos para combatir las enferme-
de "chagas" y la "malaria".
mandó remitir el oficio original al
able Senado, por encontrarse el proyec
diente de su conocimiento en segundo
e constitucional.
43 oficios del H. Senado:
los 22 primeros devuelve aprobados en
smos términos en que lo hiciera esta
a los siguientes proyectos de ley:
ue cambia el nombre de la calle deno-
"Camino de Cintura" de la ciudad de
ena por el de "Juan Bohon";
ue dispone que los bienes que perte-
n a la Corporación denominada "Cuer-
Bomberos de Lautaro" pasarán a la
Corporación del mismo nombre.
ue destina la suma de $ 500 000 para
strucción del establecimiento que las
sas Hospitalarias mantienen en la ciu-
San Carlos;
le autoriza el pago de trienios al per-
le la Dirección General del Trabajo;
le autoriza al Cuerpo de Bomberos de
o para invertir la suma que se indi-
mejoras del edificio de su propiedad,
en la calle Santo Domingo de esta

le declara que el empleo de Oficial de
el Archivo Judicial de Santiago está
ndido en el aumento de sueldos de
ta el artículo 4.o de la Ley 6,417.
le concede los beneficios que se indi-
as siguientes personas:
s Flores Rivera, abono de años de
s;
Poblete Poblete, abonos de años de
s;
Víctor Oana Castro, abono de tiem-
E. Durand Berríos, aumento de pen-
a Villarroel viuda de Chávez, pen-
s Villa Tejada abono de años de ser-
o Muñoz Sanhueza, abono de años
cios;
el Pinto Donoso, abono de años de
;
lo Cornejo Ramírez, rango y prerro-
de mayor de Ejército;
Santibáñez Schilling, pensión;
a Castillo Sáenz, aumento de pen-
slao Santelices Escudero, aumento de

Mercedes Gálvez viuda de Riveros, aumento de pensión.

Francisco Ceppi Mayol de Lupé, reconocimiento de años de servicios;

Julio O'Ryan Nieto, aumento de pensión;

Sofía y Ana Montiel Vásquez, pensión;

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el siguiente manifiesta que ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por la Cámara, al proyecto de ley sobre transferencia de un terreno al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los dos que siguen devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión a don Uldarico Candía Soto, y

El que aumenta la jubilación de que disfruta don Carlos Zúñiga Moreno.

Con los 17 siguientes, remite aprobados los proyectos que se indican sobre concesión de diversos beneficios a las siguientes personas:

Ramón Luis Ortúzar Jara, abono de tiempo;

Corina de la Cruz Casas, pensión;

Pedro González Gaete, pensión;

Virgnia Brumusg de las Casas, prórroga de pensión;

Marina, Guillermina y Blanca Pickering Concha, pensión;

Enriqueta Chaigneau v. de Ferrari, aumento de pensión;

Blanca Vergara viuda de Neira, pensión;

André Aguila Ugalde, abono de años de servicios;

Francisco Javier Cabrera Banda, Octavio Valenzuela, Eulogio Naranjo y Oscar Armando Ortiz, abono de tiempo;

Ludmila Silva aumento de pensión;

Laura Urzúa viuda de Letelier, pensión;

Rosa Herrera González, pensión;

Demófila Herrera viuda de Ramos, aumento de pensión;

María Lamas viuda de Salinas, prórroga de pensión;

Andrónico Carrasco Carrasco, pensión;

Hnos. Pequeño Montaneda, aumento de pensión, y

Fidel Reyes Vera, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con el último remite para su tramitación en esta H. Cámara una moción del H. Senador don Miguel Cruchaga, sobre financiamiento de los servicios de agua potable y regadío en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para su financiamiento.

8.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social con el que se pronuncia respecto de las modificaciones del H. Senado al proyecto de ley que reforma la ley orgánica de la Caja de la Habitación Popular.

9.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional con el que se pronuncia sobre el proyecto de ley remitido por el H. Senado, que modifica la Ley N.o 7,161, para fijar requisitos de ascenso al grado de General del Aire.

—Quedaron en Tabla.

10.— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Castelblanco Bustos y Moyano, que dispone que los terrenos de la ciudad de Valdivia, declarados de utilidad pública de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Construcciones y Urbanización estarán exentos del pago de contribuciones sobre bienes raíces establecido en el art. 4.o de la ley 5,314, de 12 de diciembre de 1933.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior. Posteriormente, se eximió del trámite de Comisión y fué aprobado.

El señor Urrutia, que agrega un inciso al artículo 86 de la ley N.o 4,808, de 10 de febrero de 1930, sobre Registro Civil.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor Smitmans, que autoriza a la Municipalidad de Traiguén para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda para el financiamiento.

El señor Ojeda, que concede una gratificación del 25 o|o sobre el sueldo base al personal de la Maestranza Central de la Fuerza Aérea.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

11.— Un oficio de la Caja de Crédito Minero, con el que expresa que próximamente expirará el período de Consejeros de la Caja en representación de la Cámara, de los señores Roberto Gutiérrez Prieto y Hugo Zepeda Barrios.

—Quedó en tabla para los efectos de fijar día y hora para la votación de los reemplazantes.

12.— Una presentación de don Juan A. Yáñez Barría con la que formula observaciones al proyecto de ley que ordena pagarle algunos sueldos insolutos en su carácter de ex Alcalde de la ciudad de Punta Arenas.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

13.— Una presentación de la Asociación de Viajantes de Chile con la que adhiere al proyecto que restringe los días feriados.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto.

14.— Cinco presentaciones con las que las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Abraham Silva Milla, abono de tiempo.

Don Pedro Antonio Díaz Pérez, abono de servicios;

Doña Carolina Betancourt, v. de Bascur, pensión;

Doña Guillermina Bassaure Morales, pensión;

Doña Malbina Núñez Romo, abono de tiempo.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TABLA DE LA SESION

1.o— Empréstito para la Municipalidad de Las Hijuelas.

2.o.— Aumento de la planta de Oficiales de la Defensa de ésta.

3.o.— Inclusión en la Caja de Previsión de Carabineros de los empleados de la Mutualidad de Carabineros.

SESION 63.a ORDINARIA, EN LUNES 30 DE AGOSTO DE 1943

(Sesión de 16 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. CASTELBLANCO

(VERSION OFICIAL)

4.o— Rebaja de las cuotas que deben pagar los vecinos por la pavimentación del camino de Coquimbo a La Serena.

5.o.— Modificación de la ley N.o 7,161 sobre requisitos para ascender a General del Aire.

6.o.— Inclusión de los Promotores Fiscales en las disposiciones del artículo 8.o transitorio de la ley N.o 6.417.

7.o.— Vigencia de los artículos 17, 18, 54 y 57 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

8.o.— Concesión de diversos beneficios a los profesores que trabajan en Escuelas fiscales y que son pagados por particulares.

9.o.— Modificación de la ley N.o 6,894, sobre planta y sueldos del personal del Registro Civil.

10.— Segundo informe en el proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal de empleados de Notarías.

11.— Pase libre por los Ferrocarriles del Estado, a los Inspectores de la Dirección General del Trabajo.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde calificar dos urgencias hechas presente por S. E. el Presidente de la República: la primera, se refiere al proyecto que crea el Instituto de Fomento de la Marina Mercante.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple urgencia.

Acordado.

La otra se refiere al proyecto de ley sobre drogas y tóxicos.

Si le parece a la Honorable Cámara se calificará también de simple urgencia.

Acordado.

2.—PETICIONES DE PREFERENCIAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando en la Tabla de la presente sesión...

El señor GAETE. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Señor Presidente: se ha dado cuenta del informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social sobre el proyecto de modificación de la Ley de la Caja de la Habitación Popular. Como es sabido, Honorable Presidente, este proyecto tiene suma importancia, y sería conveniente, entonces, que la Honorable Cámara acordara celebrar una sesión especial para pronunciarse sobre él. Viene ya en su tercer trámite constitucional. Las observaciones que la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha hecho a las modificaciones introducidas por el H. Senado no son muchas. Podrían despacharse en una sesión especial a que se citará con tal objeto.

Deseo, señor Presidente, pedir el asentimiento de la Honorable Cámara por intermedio de Su Señoría, para que acuerde celebrar una sesión especial, a fin de despachar, en su tercer trámite constitucional este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No tendría objeto acordar una sesión especial para despachar este proyecto Honorable Diputado, porque él debe figurar en la Tabla Ordinaria de la sesión de mañana

El señor GAETE. — ¿En qué lugar, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En el Orden del Día, de la sesión de mañana, Honorable Diputado, y si...

El señor GAETE. — ¿En el primer lugar?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ...en ella no alcanzara a despacharse, entonces podría acordarse una sesión especial para hacerlo. La Mesa se encargaría de citar, con este objeto.

No podría decirle a Su Señoría si este proyecto va a quedar en el primer lugar de la Tabla de la sesión de mañana porque aún no conozco los proyectos que van a entrar en ella.

El señor GARRIDO. — Lo ideal sería señor Presidente, que quedara en primer lugar de la Tabla el despacho de este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No puedo decirlo, Honorable Diputado, porque todavía no conozco la Tabla que hay para mañana.

El señor GAETE. — En todo caso, dejo planteado el asunto y lo entrego al elevado criterio de Su Señoría.

El señor DELGADO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO. — Sólo quiero ocupar algunos minutos, con el objeto de solicitar de la Honorable Cámara que dé su asentimiento para que se trate en el primer lugar de la Tabla de la sesión de hoy un proyecto que figura en el N.o 10 y que se refiere a la situación económica del personal de Notarías y Conservadores de Bienes Raíces.

Hago presente que este proyecto figuró en el cuarto lugar de la Tabla de la sesión pasada; luego se prometió que conservaría la misma ubicación; sin embargo, se han agregado nuevos proyectos y hoy aparece relegado al décimo lugar.

Por lo tanto, pido a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala con el fin a que me he referido o en su defecto, propongo —lo que sólo reglamentariamente se puede hacer por asentimiento unánime—, que se celebre sesión especial mañana martes, de dos y media a cuatro de la tarde, para despachar este proyecto

El señor VALDEBENITO. — Y también el que aparece a continuación

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Honorable Diputado: debo advertir a Su Señoría que no ha habido promesa alguna de parte de la Mesa; primero, porque la Mesa no acostumbra hacer promesas en ese sentido, y, segundo, porque cuando la Mesa hace promesas, las sabe cumplir como sabe cumplir siempre con su deber.

La Mesa ha citado a sesión para mañana, de siete y media a nueve para ocuparse de ese proyecto, y no puede haber prometido mejorarlo de lugar.

El señor DELGADO. — La Mesa prometió lo que he dicho... Pero es así cómo se acostumbra burlar al Comité Progresista Nacional...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está equivocado Su Señoría

Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Honorable Cámara: en el séptimo lugar de la Tabla aparece un proyecto que ocupaba antes el primer lugar. El señor Presidente había manifestado que sería cambiado de lugar; sin embargo, hoy aparece ocupando un lugar muy posterior. Se refiere este proyecto a la vigencia de diversos artículos de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. No sé señor Presidente, por qué se ha corrido al séptimo lugar. ¿O es que no se tiene interés en despachar este proyecto que va en beneficio de los trabajadores campesinos?

Estuvo discutiéndose en la sesión pasada; ahora ocupa un lugar muy atrás. Parece que hubiera interés en no despacharlo o echarlo para atrás, en irlo postergando...

El señor CARDENAS. — Es muy sencillo, Honorable Diputado, y no se puede postergar ya más.

El señor ACEVEDO. — Hace más de un año que debió haber estado aprobado este proyecto.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, ¿estamos en la Hora de Incidentes?

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LAS HIJUELAS PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Las Hijuelas para contratar un empréstito.

Está impreso en el Boletín N.o 5.061.

Diputado Informante es el Honorable señor Palma.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o — Autorízase a la Municipalidad de Hijuelas para contratar con la Corporación de Fomento de la Producción, un empréstito hasta por la suma de $ 300,000, con un interés que no exceda de 6 por ciento anual y con una amortización en un plazo de cinco años.

Artículo 2.o — Autorízase a la misma Municipalidad para que forme con los vecinos de la comuna una sociedad comercial de responsabilidad limitada, con el objeto de instalar y explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica en la Comuna de Hijuelas, con un capital no inferior a cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450,000).

La Municipalidad deberá aportar a esta sociedad el préstamo que le otorgue la Corporación de Fomento de la Producción.

El contrato de sociedad requerirá, además, para su validez, ser aprobado por la Dirección General de Servicios Eléctricos, previo informe de la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 3.o — El servicio de la deuda autorizada por el artículo 1.o, lo atenderá la Municipalidad con las entradas provenientes de la contribución adicional sobre Bienes Raíces, que establece el artículo 26, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931, y con cualquiera clase de recursos de sus rentas ordinarias hasta completar la suma necesaria para dicho servicio, si aquéllas fueran insuficientes.

Artículo 4.o — El pago de intereses y amortizaciones ordinarios se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Hijuelas, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá, oportunamente a disposición de dicha Caja, los fondos necesarios para cubrir estos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde si éste no hubiera sido dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 5.o — La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende el servicio de amortización e intereses ordinarios del empréstito.

Artículo 6.o — La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año, en un diario o periódico de la cabecera del Departamento, un estado del servicio del empréstito.

Artículo 7.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor PALMA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA.— Como se puede decir que la Comuna de Las Hijuelas, señor Presidente, carece de servicios eléctricos, carece de fuerza eléctrica para el alumbrado y para las diversas industrias mineras y agrícolas que allí se desarrollan, la Municipalidad se ha preocupado de resolver este problema. Para el efecto, ha celebrado una reunión con numerosos vecinos de la localidad, los que estuvieron dispuestos a contribuir con una importante suma de dinero a fin de formar o contribuir a que la Municipalidad pueda formar con ellos una sociedad para explotar los servicios de fuerza eléctrica en esa Comuna, para lo cual también se acudiría a contratar un empréstito con la Corporación de Fomento de la Producción.

La propia Municipalidad se encargó de esbozar un proyecto de ley el que fué consultado por algunos regidores de la Municipalidad de Las Hijuelas y por el Diputado que habla en la Corporación de Fomento. Con las insinuaciones que allí recibimos, se llegó a elaborar el proyecto que en estos momentos estoy informando a la Honorable Cámara. Esta moción fué aprobada por la Comisión de Gobierno Interior con ligeras modificaciones, con el único objeto de ajustarla a la norma general que, para esta clase de proyectos, tiene establecida la Cámara.

Por el artículo 1.o del proyecto en informe, se autoriza a la Municipalidad de Las Hijuelas para contratar con la Corporación de Fomento de la Producción un empréstito hasta por la suma de $ 300.000, con un interés del 6 por ciento anual y amortizable en el plazo de cinco años.

Por el artículo 2.o, se faculta a la misma Municipalidad para formar, con los vecinos de Las Hijuelas, una sociedad comercial de responsabilidad limitada, a fin de instalar y explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica en dicha Comuna, sociedad cuyo capital no podrá ser inferior a cuatrocientos cincuenta mil pesos.

El servicio de la deuda lo atenderá la Municipalidad con la contribución adicional sobre bienes raíces que actualmente cobra y que fué autorizada por el Decreto número 6,765, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley 245, del año 1931. Esta contribución adicional proporciona los fondos suficientes para el servicio de esta deuda; de modo que no será necesario imponer ninguna nueva tributación, razón por la cual se eximió a este proyecto del trámite de Comisión de Hacienda.

Los demás artículos, señor Presidente, son los de rigor en esta clase de proyectos, e indican la forma cómo se va a pagar esta deuda. Así en el artículo 5.o, se dispone que se deberá consultar en el presupuesto anual de la Municipalidad de Las Hijuelas, en la partida de egresos ordinarios, la cantidad necesaria para el servicio de amortización e intereses ordinarios del empréstito

Despachado este proyecto, el año pasado, por la Comisión de Gobierno Interior, llegó, a principios de este año, otro proyecto semejante a éste, el cual había sido aprobado por el Honorable Senado. Pero este proyecto aprobado por el Senado no contenía las condiciones exigidas por la Corporación de Fomento de la Producción, posiblemente por no haber sido consultada esta institución, presentándose en la misma forma en que había sido elaborado por la Municipalidad de Las Hijuelas. En esta situación, la Comisión de Gobierno Interior acordó agregar el proyecto enviado por el Honorable Senado a los antecedentes de este proyecto despachado ya por la Comisión, tomándose las disposiciones de éste último como modificatorias de las del Senado. Se hizo de esta manera, señor Presidente, a fin de aprovechar el trámite del Senado.

Corresponde, entonces, según mi parecer, aprobar el proyecto del Senado y aceptar, como modificación, el articulado del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

En realidad, señor Presidente, las diferencias entre ambos proyectos son muy pocas. Así, el proyecto del Senado es igual al de la Cámara, salvo ligeras modificaciones de redacción.

El mismo artículo primero del proyecto del Senado trae un inciso segundo que no está incluído en el aprobado por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara. Esta Comisión lo suprimió, porque consideró que era innecesario debido a que estaba contenido más adelante.

Con respecto a la forma de pago de los intereses y amortizaciones, el proyecto del Senado dice que la amortización no será inferior a un 5 por ciento anual, y el aprobado por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara establece que el empréstito deberá ser amortizado totalmente en el plazo de cinco años.

Finalmente, yo pido a la Cámara que se sirva aprobar el proyecto enviado por el Honorable Senado, considerando, sí, como modificaciones los artículos aprobados por la Comisión de Gobierno Interior de nuestra Corporación

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— De acuerdo con las explicaciones dadas por el Honorable Diputado Informante, es conveniente dar por aprobado el proyecto en discusión en la forma que viene del Honorable Senado.

En verdad, este proyecto es obra de un estudio detenido hecho por la Municipalidad de Las Hijuelas y, en especial, por uno de los vecinos que se ha preocupado grandemente de los problemas de esa Comuna. Me refiero al señor Benavides. Cabe decir a la Honorable Cámara que llegó a todos los Diputados la petición formal de esta Corporación edilicia de que lo despacháramos cuanto antes.

Desgraciadamente, por el deseo de los Parlamentarios de hacer ley cuanto antes ese proyecto, se presentó esta moción aquí en la Cámara.

Los Honorables Senadores de la provincia de Valparaíso también lo hicieron en su respectiva Corporación. Y ahora nosotros los Diputados, como lo anota el Honorable señor Palma, solicitamos de la Honorable Cámara le dé aprobación a este proyecto en los términos en que viene despachado por el Honorable Senado, con más las modificaciones que estimó de interés hacerle la Comisión de Gobierno Interior de nuestra Corporación.

Es un proyecto de justicia, y, sobre todo, que tiene la importancia grande de vincular a los vecinos de la Comuna de Las Hijuelas a una obra de bien público, como es la participación de éstos con la Municipalidad de Hijuelas para la solución de los problemas de esa Comuna.

Los Parlamentarios socialistas, señor Presidente, le vamos a dar nuestros votos favorables a este proyecto, que es de toda justicia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra

El señor PRIETO (Don Camilo).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PRIETO (Don Camilo).— Desearía, señor Presidente que el señor Diputado Informante me contestara la pregunta que le voy a hacer con respecto al artículo tercero de este proyecto, en aquel aspecto que dice relación con el servicio de la deuda a que se refiere el artículo primero.

Dice el artículo 3.o que este servicio "lo atenderá la Municipalidad con las entradas provenientes de la contribución adicional sobre bienes raíces que establece el artículo 26 del D. F. L. N.o 245 de 15 de mayo de 1931".

Yo desearía, señor Presidente que el señor Diputado Informante nos indicara si esta contribución adicional contemplada en dicha Ley, tiene actualmente alguna inversión o alguna destinación porque a primera vista no parece lógico que una contribución establecida hace ya más de doce años aparezca ahora con que no tendría una versión determinada y puede destinarse libremente al servicio de este empréstito que ahora se va a contratar.

Esta es la pregunta que le dejo formulada Honorable Diputado.

El señor PALMA.— Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor **PALMA**.— Voy a contestar la pregunta que me ha hecho el Honorable señor Prieto.

Esa contribución adicional a que se ha referido Su Señoría, no tiene actualmente ninguna inversión especial.

A la sesión de la Comisión de Gobierno Interior, asistió el señor Alcalde de Las Hijuelas, acompañado por el Regidor señor Benavides, quienes allegaron datos estadísticos que llevaron al convencimiento de la Comisión que la contribución adicional es ahora suficiente para servir este empréstito en intereses y amortizaciones.

Ellos declararon textualmente...

El señor **BOSSAY**.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Los Parlamentarios radicales de la provincia de Valparaíso que conocemos la situación de la actual planta eléctrica que existe en Hijuelas, que es sumamente pequeña y cuya falta de capital le ha impedido extender sus líneas en la misma comuna, como también le ha impedido cambiar ciertas maquinarias para darle mayor potencia, nos encontramos totalmente de acuerdo en el pronto despacho de este proyecto de ley. Y creyendo que será una obra de beneficio y progreso para la zona desde el punto de vista de la habitación y también desde el punto de vista industrial —especialmente la agricultura— le vamos a dar nuestros votos favorables.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobaría el proyecto del Honorable Senado con las modificaciones introducidas por la Comisión de Gobierno Interior.

Aprobado.

4.—AUMENTO DE LA PLANTA DE OFICIALES DE LA DEFENSA DE COSTA DE LA ARMADA NACIONAL.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que aumenta la planta de Oficiales de la Defensa de Costa de la Armada Nacional.

Está impreso en el Boletín 5,207.

Diputado Informante es el señor Bossay.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o** — Auméntase la planta de Oficiales de Defensa de Costa de la Armada Nacional, en las siguientes plazas: 1 Capitán de Navío; 2 Capitanes de Fragata. y 2 Capitanes de Corbeta.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1943, y el mayor gasto que representa durante el año 1943, se imputará a los sobrantes del ítem 10|01|01, de la Ley de Presupuestos de la Nación".

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor **BOSSAY**.— Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **BOSSAY**.— Este proyecto, Honorable Cámara, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo que fué aprobado totalmente en el Honorable Senado.

En la Comisión de Defensa, se informó que una de las ramas de la Armada Nacional que tenía mayor falta de Oficiales de Grado Superior era precisamente la rama de Defensa de Costa, y que esta falta de Oficiales de grados superiores se hacía tanto más notable, por cuanto últimamente se han creado, en algunas partes del país, cuerpos motorizados de artillería de costa, especialmente en San Antonio, Tocopilla, Chañaral, Antofagasta e Isla de Juan Fernández.

Para subsanar este vacío, el Gobierno se ha visto en la necesidad de llamar Oficiales en retiro de esta rama y de crear cursos rápidos para instruír Oficiales en la especialidad.

El proyecto sólo significa el aumento de cinco plazas, en la siguiente forma: 1 Capitán de Navío; 2 Capitanes de Fragata; y 2 Capitanes de Corbeta, lo que significa un gasto total de $ 216.000, que se cubriría con el sobrante en el ítem respectivo.

La Comisión oyó la opinión del Ministerio de Defensa Nacional y dió su aprobación al proyecto con una sola modificación, en cuanto a la fecha de vigencia de la ley, ya que el proyecto, por ser del año anterior, hacía regir la ley desde el 1.o de enero de 1942; la Comisión estimó que esa fecha debía ser el 1.o de enero de 1943.

Pido, pues, a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de ley.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor **URRUTIA INFANTE**. — Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **URRUTIA INFANTE**.— Señor Presidente: no me fué posible concurrir a la sesión de la Comisión de Defensa Nacional en que se aprobó este proyecto de ley; pero he oído con especial interés las explicaciones que ha dado como Diputado Informante, el Honorable señor Bossay.

En realidad, es de una necesidad imperiosa la creación de las plazas que indica el proyecto de ley que en estos momentos discute la Honorable Cámara. Se ha dado el caso, señor Presidente, de Oficiales que no han podido ascender a los grados inmediatamente superiores en razón de que de esos cargos se encuentran aún servidos por personal que, a su vez tampoco ha podido ascender por falta de las plazas necesarias, lo que entorpece el buen servicio de nuestra Defensa de Costa.

Como ha dicho el Honorable señor Bossay, se han formado diferentes cuerpos motorizados a cargo de esta rama de nuestra Armada Nacional en diferentes puntos de nuestro litoral, especialmente en Antofagasta, San Antonio, Islas de Juan Fernández, etc.

Esta ampliación de las actividades de la Defensa de Costa hace necesario un mayor número de plazas de Oficiales en la planta. Es así como este proyecto crea algunas nuevas plazas: 1 Capitán de Navío; 2 Capitanes de Fragata y 2 Capitanes de Corbeta.

Pero desearía conocer la opinión del Honorable Diputado Informante respecto a la conveniencia que habría en aumentar las plazas de Capitanes de Corbeta en 3, en lugar de 2, como establece el proyecto.

El señor **BOSSAY**.— ¿Me permite, Honorable colega?

Efectivamente, después de haber sido tratada esta materia en la Comisión de Defensa, se recibió un oficio del Ministerio de Defensa Nacional por medio del cual se aceptaba la insinuación que se había hecho en la Comisión de Defensa, para aumentar las plazas de Capitanes de Fragata en una más, o sea, en tres.

El señor **URRUTIA INFANTE**.— De Capitanes de Corbeta.

El señor **BOSSAY**.— Por lo tanto, la indicación del Honorable señor Urrutia estaría de acuerdo con las necesidades del servicio, confirmadas por el Ministerio de Defensa.

El señor **URRUTIA INFANTE**. — Me parece comprender que las plazas que habría que aumentar serían las de Capitanes de Corbeta y no de Fragata.

El señor **BOSSAY**.— Sí, de Corbeta.

Tendría que presentar la indicación correspindiente Su Señoría.

El señor **LOYOLA**. — Está presentada la indicación.

El señor **URRUTIA INFANTE**.— Mi indicación ya está presentada. La formuló el Honorable señor Loyola, Honorable colega. Espero que la Honorable Cámara prestará su aprobación a este proyecto que, como lo he dicho desde el principio de mis observaciones, es de necesidad imperiosa aprobar cuanto antes, por la evidente conveniencia que hay de hacer más eficaces los servicios de la Defensa de Costa recientemente ampliados y para que de esta manera los nuevos Oficiales puedan hacerse cargo de los diferentes grupos motorizados que han sido creados hace poco a lo largo del litoral.

Nada más, señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor **MORENO ECHAVARRIA**. — Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **MORENO ECHAVARRIA**.— Deseo hacer una sola pregunta al Honorable señor Bissay, que es el Diputado Informante...

El señor **BOSSAY**. — De la Comisión de Defensa, Honorable colega.

El señor **MORENO ECHAVARRIA**.— Según he entendido, en este proyecto se aumentan las plazas de Oficiales de la Defensa de Costa en ciertos grados.

¿Qué objeto tiene este aumento, cuando la escuadra está reducida actualmente casi a la mitad de lo que era antes, cuando hay más oficiales que buques?

El señor **BOSSAY**. — A pesar de que no le he escuchado bien, puedo decir a Su Señoría, por lo que he alcanzado a percibir, que existe una gran diferencia entre la Escuadra propiamente tal y este Cuerpo de la Armada, que tiene relación exclusiva con la defensa de la costa. Este último es dirigido por oficiales que tienen a su cargo la instrucción sobre el armamento y construcción de las baterías costeras, que se han instalado en los puntos del litoral que ya indiqué y en otros que, por razones fáciles de explicar, no es conveniente mencionar en sesión pública. Solamente se han señalado las islas de Juan Fernández y los puntos que figuran en el proyecto. Estos cargos deben ser llenados con oficiales que tienen una especialización completamente distinta de la que tienen los de la rama ejecutiva o la de los ingenieros de a bordo.

Hasta la fecha, estos grupos motorizados, que se han especializado en la defensa de la costa, están dirigidos por oficiales e ingenieros que tienen una graduación que no es la correspondiente, en esta organización. Y son oficiales de graduación inferior por no existir vacantes en los grados superiores.

El señor **MORENO ECHAVARRIA**. — Como no soy técnico...

El señor **BORQUEZ**. — No ha sido marino...

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor **PRIETO** (don Camilo). — Señor Presidente: sin el ánimo de oponerme a este proyecto, quiero hacer referencia a un aspecto reglamentario. Observo que en el artículo 2.o se dice que el mayor gasto "se imputará a los sobrantes del ítem 10|01|01 de la Ley de Presupuestos". Pues bien, estimo que, existiendo mayor gasto, ha debido oírse a la Comisión de Hacienda de acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de la Cámara ..

El señor **GARRIDO**. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor **PRIETO** (don Camilo). — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor **GARRIDO**. — El ítem de sueldos, Honorabble Diputado, no es una cantidad que se consulte en forma precisa, matemática. Siempre a su término queda un excedente, que puede ser de 300,000 a 400,000 pesos. De manera que el aumento que significa el proyecto, no altera, en modo alguno, la cantidad fijada en el presupuesto.

Ruego, por lo tanto, a la Honorable Cámara, que despachemos lo más pronto posible este proyecto, pues es indispensable mejorar los servicios de Defensa de Costa.

El señor **PRIETO** (don Camilo). — En todo caso, Honorable Diputado, este proyecto importa gastos, y ha debido en consecuencia oírse a la Comisión de Hacienda. Si bien es cierto que ese ítem es excedible, hay otra circunstancia que también debe ser considerada: es el hecho público y notorio de que en el Presupuesto Nacional existe un déficit muy apreciable. Convendría, entonces, establecer la oportunidad de la creación de estas plazas.

Formulo, pues, esta cuestión reglamentaria.

El señor **GARRIDO**. — Los oficiales a que se refiere este proyecto ya ganan el sueldo del grado superior. De modo que ahora sólo se trata de normalizar lo que ya existe.

No va a haber, pues, mayor gasto.

El señor **ALDUNATE**. — Aunque sea así, es reglamentariamente imposible prescindir del informe da la Comisión de Hacienda.

El señor **BOSSAY**. — Permítame, señor Diputado.

En cuanto al gasto, no sólo existe un sobrante de 144 mil pesos en el ítem respectivo, sino que los oficiales afectados por el proyecto, que ya tienen los requisitos cumplidos para ascender, están ganando los sueldos del grado superior, en conformidad a la ley.

O sea, que además de estarse pagando actualmente, con los fondos del ítem indicado, los sueldos de esos oficiales correspondientes al grado superior, queda siempre un sobrante de $ 144,000.

El señor **PRIETO** (don Camilo). — Yo dejo planteada esta cuestión reglamentaria. La Honorable Cámara habrá de resolver.

El señor **CARRASCO**. — No cabe cuestión reglamentaria, puesto que no hay mayor gasto, Honorable colega.

El señor **LOYOLA**. — No estoy de acuerdo con el Honorable señor Prieto en cuanto a que este proyecto de ley deba pasar por la Comisión de Hacienda, ya que se trata de un gasto consultado en la Ley de Presupuestos, actualmente vigente.

Como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Bossay, los funcionarios que desempeñan los cargos de Capitán de Navío, Fragata y Corbeta, que este proyecto desea establecer en la planta ordinaria de la Armada Nacional, en lo que se refiere a la Defensa de Costa, se encuentran ganando los sueldos correspondientes a esos grados, por tener la antigüedad necesaria y para cuyo efecto la ley les concede este derecho.

De manera que, en realidad, no se trata de un mayor gasto que haya necesidad de financiar, en cuyo caso yo estaría de acuerdo con mi Honorable colega señor Prieto en que habría habido necesidad reglamentaria de que el proyecto pasara por la Comisión de Hacienda. No se trata de eso, señor Presidente; se trata de establecer en la planta ordinaria los cargos a que se refiere el proyecto de ley en discusión, advirtiendo, además, que las personas afectadas se encuentran ganando, como lo dije anteriormente, el sueldo respectivo, que ya está consultado en la Ley de Presupuestos vigente.

En consecuencia, no significando un mayor gasto, no tiene ningún objeto que este proyecto de ley vaya a la Comisión de Hacienda.

Por otra parte, como bien lo expresó mi Honorable colega señor Bossay, después del acuerdo de la Comisión de Defensa Nacional aceptado por el Ministerio se acordó hacer indicación en esta Honorable Cámara, para aumentar de dos a tres los Capitanés de Corbeta, considerados en el proyecto primitivo, en la misma forma que en el del Honorable Senado. Indicación que he formulado y que está en poder del señor Secretario, y a la cual le ruego dar lectura.

El señor **PROSECRETARIO**. — La indicación del Honorable señor Loyola, es para que en el artículo 1.o se diga: "tres Capitanes de Corbeta", en vez de: "dos Capitanes de Corbeta".

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — En conformidad al artículo 61 del reglamento, se suspende la tramitación de este proyecto.

5.—INCLUSION EN LA CAJA DE PREVISION RESPECTIVA DE LOS EMPLEADOS DE LA MUTUALIDAD DE CARABINEROS.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que trata de la inclusión en la Caja de Previsión respectiva, de los empleados de la Mutualidad de Carabineros.

Está impreso en el Boletín N.o 5.165.

Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o** — La disposición del artículo 7.o, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 3,650, de 28 de mayo de 1927, se aplicará al personal de todos los servicios afectos al régimen de la Caja de Previsión de Carabineros.

"**Artículo 2.o** — Los empleados de la Mutualidad de Carabineros quedarán afectos al régimen de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, en las mismas condiciones que para los empleados rentados de esta Caja establece el artículo 53, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4,901, de 20 de junio de 1927.

Artículo 3.o — El tiempo servido en la Mutualidad por estos empleados, con anterioridad a la vigencia de esta ley les será reconocido para todos los efectos legales.

Artículo 4.o — La Caja de Previsión de Empleados Particulares, traspasará a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile el total del haber de las cuentas de los imponentes, a que se refiere esta ley con deducción del total de las obligaciones de los mismos en favor de la Caja de Empleados Particulares.

Las obligaciones contraídas por dichos imponentes para con la Caja de Previsión de Empleados Particulares, pasarán a servirlas a la Caja de Previsión de Carabineros, en los mismos términos y condiciones en que fueron contratadas, subrogándose la última en los derechos de la primera institución acreedora.

Artículo 5.o — La Caja de Previsión de Carabineros deducirá de los fondos que la Caja de Previsión de Empleados Particulares le traspase, las sumas necesarias para la recuperación individual de los años servidos a que se refiere el artículo 3.o de esta ley, y el resto, si lo hubiere, lo devolverá a cada empleado.

Artículo 6.o — En caso de disolución de la Mutualidad de Carabineros, sus bienes pasarán a incrementar el patrimonio de la Caja de Previsión de Carabineros.

Artículo 7.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículos transitorios

Artículo 1.o — El personal a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley que a la fecha de la promulgación de ésta tenga vigente un seguro de vida contratado en otras entidades, sólo estará afecto a la obligación que señala dicho artículo hasta enterar un seguro por valor igual a un año de sueldo.

Artículo 2.o — Los empleados de la Mutualidad no podrán acogerse a ningún beneficio establecido por el régimen de la Caja de Previsión de Carabineros, con relación a los años de servicios en la Mutualidad, mientras no se haya efectuado en ella el entero total de los fondos a que se refiere el artículo 4.o, de esta ley".

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor **MOYANO**. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **GAETE**. — Está informado.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Moyano.

El señor **GAETE**. — A continuación a mí, señor Presidente.

El señor **MOYANO**. — En el proyecto en discusión se trata de hacer extensivos al personal de la Mutualidad de Carabineros, los beneficios del régimen de previsión de la Caja de Previsión de Carabineros.

Como la Mutualidad es una institución que tiene por objeto contratar seguros de vida, y conceder préstamos personales a sus socios activos, realiza, efectivamente una labor de previsión social. Es lógico, entonces, otorgar al personal de dicha institución los beneficios de que gozan sus socios. Tienen el carácter de socios activos, los componentes del Cuerpo de Carabineros, de Investigaciones, de Identificación, de Gendarmería y de Prisiones, y demás servicios anexos a Carabineros, según se expresa en el artículo 5.o de los Estatutos de la Institución.

Se trata, señor Presidente, de un organismo que tiene el carácter de una institución de previsión en beneficio del personal activo o egresado de estos servicios u otras ramas similares. Cumple, pues, con una finalidad parecida a la Caja de Previsión de Carabineros; sin embargo, el personal de la Mutualidad de Carabineros no está afecto al régimen de previsión de esta Caja, pues sus miembros son considerados como empleados particulares y, por lo tanto están sometidos al régimen de previsión que tiene esta clase de empleados.

Esto resulta un contrasentido, pues tratándose de una Caja de Previsión destinada a servir al personal de Carabineros, deberían sus empleados tener los beneficios que para dicho personal otorga la Caja de Previsión de Carabineros.

El Mensaje, señor Presidente, tiende a subsanar esta anomalía, otorgando los beneficios de la Caja de Previsión de Carabineros a los empleados de esta institución.

La Comisión de Trabajo, en cuyo nombre tengo el honor de informar a la Honorable Cámara, aceptó casi en toda su integridad los artículos del Mensaje y solamente introdujo una modificación fundamental en el artículo 4.o, que preceptúa el traspaso de las cuentas de haberes de los empleados de la Mutualidad.

Tuvo que tomar este acuerdo porque en la Mutualidad el régimen de previsión es diferente al que existe en la Caja de Previsión de Carabineros, ya que no sólo hay imposiciones de los empleados, sino también imposiciones patronales.

Como pudiera ocurrir, señor Presidente, que estas cuentas traspasadas al fondo de retiro y previsión de la Caja pudieran ser superiores a las imposiciones que legalmente correspondería hacer a estos empleados para ingresar a este régimen de previsión, se consideró en el artículo 5.o la obligación de la Caja de Previsión de hacer devolución de los excesos a los imponentes, una vez hecho el ajuste de las respectivas cuentas.

En esta materia la Comisión de Trabajo y Legislación Social adoptó el mismo sistema que se siguió cuando se traspasó el servicio de previsión de los empleados del Ferrocarril Transandino a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Una pequeña modificación se introdujo también en el artículo 6.o, que corresponde al artículo 5.o del Mensaje del Ejecutivo. En este artículo se dispone que, si llegara a disolverse la Mutualidad de Carabineros, sus bienes pasarán al patrimonio de la Caja de Previsión de Carabineros y no se dedicarán a las otras finalidades que pudieran establecer los Estatutos de la Mutualidad.

Esto es todo cuanto puedo informar a la Honorable Cámara y quedo a disposición de los Honorables colegas para aclarar cualquier punto o situación de que deseen imponerse.

He terminado, señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor **MUÑOZ AYLING**. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **GAETE**. — Señor Presidente: el informe que la Honorable Cámara ha oído a mi Honorable colega sobre este proyecto, viene a confirmar y a completar lo que en la Comisión de Trabajo y Legislación Social se tuvo presente cuando se aprobó el Mensaje del Ejecutivo.

Este proyecto, como lo dijo el Honorable Diputado Informante, tiende a incorporar a los actuales empleados de la Mutualidad de Carabineros al régimen de la Caja de Previsión Social de Carabineros. Se pone término así a la situación que en materia de previsión tenían dichos empleados situación que no era muy propia, ya que estaban sometidos al régimen de previsión de los empleados particulares. Se ha creído más lógico, en atención a que ellos prestan sus servicios al Cuerpo de Carabineros de Chile, incorporarlos a la misma previsión social que existe para esta institución.

Por lo demás, el proyecto afecta solamente a muy pocas personas —algo así como a unas 20— que prestan sus servicios en la Mutualidad. No tiene, entonces, una mayor repercusión social. Eso sí que, siguiendo una norma de lógica, la Comisión de Trabajo y Legislación Social, al acordar el traspaso de los fondos, como bien dijo el Honorable colega, acordó también que se traspasaran a beneficio de la Caja de Previsión de Carabineros todas las obligaciones que los afectados tienen con la Caja de Previsión de Empleados Particulares, o sea, que si había algunos empleados—como los había y así lo comprobó la Comisión de Trabajo y Legislación Social— que tuvieran deudas en la Caja de Empleados Particulares, debieran pasar a servirlas a la Caja de Carabineros a objeto de que no quedaran en la situación anómala de que se tuviera que estar descontando por planillas una suma en una Caja y haciendo el reintegro en la otra. Este era un proceso largo y la Comisión d Trabajo acordó simplificarlo, haciendo el traspaso total de estas operaciones.

Nosotros, señor Presidente, los Diputados socialistas, vamos a votar favorablemente este proyecto porque, como he dicho, no envuelve un perjuicio para ninguna de las instituciones de previsión.

Se escuchó la opinión de los representantes de la Caja de Empleados Particulares sobre la materia y ellos estuvieron totalmente de acuerdo con la redacción que se dió al artículo que habla de traspaso de fondos; más bien dicho, este artículo fué redactado de acuerdo con la experiencia ya recogida y con el asentimiento unánime de los representantes de la Caja de Empleados Particulares y, al mismo tiempo, del señor Guzmán Dinator, que representó a la Caja de Carabineros de Chile, en su carácter de Vice Presidente Ejecutivo.

Como ve la Honorable Cámara, se trata de un proyecto sencillo y que viene a dar cumplimiento a los deseos que tienen los empleados de la Mutualidad de incorporarse al régimen de previsión de los Carabineros.

Por estas razones, Honorables colegas, los Diputados socialistas votaremos favorablemente este proyecto de ley.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra, a continuación el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor **AYLING**.— Señor Presidente, el motivo central de este proyecto es el de dejar al personal que trabaja en la Mutualidad de Carabineros afecto al régimen de la Caja de Previsión de Carabineros, y no al de la Caja de EE. Particulares en que actualmente están.

Esta idea, señor Presidente, fué ampliamente aceptada en el seno de la Comisión de Trabajo, como lo acaba de decir el Diputado Informante, Honorable señor Moyano porque tiende a uniformar la previsión de los empleados que ejercen funciones similares.

Este proyecto, que fué originado en un Mensaje del Ejecutivo, tiene también una novedad que, acaso por olvido, no hizo presente a la Honorable Cámara el señor Diputado Informante. Ella se refiere a hacer obligatorio el seguro de vida a todos los imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros. Por la ley N.o 3.650 de 28 de mayo de 1927 se impuso la obligación a los Carabineros de contratar su seguro de vida en la Mutualidad de Carabineros. Por medio del artículo 1.o de de ley en discusión, se amplía esta a todos los imponentes de la menc ja, o sea, a los empleados de los Se Investigaciones, de la Dirección Ge Prisiones y del Gabinete de Identifi

No puede pasar inadvertida, se dente, la importancia de una disposi ta naturaleza, pues, en realidad, ell favorecer a los familiares de todos ponentes, que son numerosísimos. obligatoriedad, se llegará a una pr lo que a seguro de vida se refiere, de importancia, destinada a beneficiar micamente.

Sin embargo, señor Presidente, est to adolece, en mi concepto, una omi he querido salvar mediante una que he pasado a la Mesa, firmada, a varios Honorables Diputados.

El señor **GAETE**.— ¿Qué dice la Honorable colega?

El señor **MUÑOZ AYLING**.— Y saber Su Señoría.

El señor **GAETE**.— Quisiera conoc tenido para tomarlo en consideració

El señor **MUÑOZ AYLING**.— En tualidad de Carabineros, señor Presi algunos empleados que no hacen im a la Caja de Previsión de los Emple ticulares. Son ellos cuatro o cinco nales, —médicos de la Caja, el arqu ella, y aun me parece el propio G esta institución.

Estas personas quedarían, privada neficio de ser imponentes de la Ca visión de Carabineros, si no se c a su respecto, una disposición que mente les hiciera alcanzar ese bene crearía para ellos, una situación de

Por esto, señor Presidente, he una indicación que vendría a agreg inciso 2.o al artículo 4.o. Ella dir

"Los empleados de la Mutualidad bineros que no sean imponentes d de Empleados Particulares cumplir quisito integrando en la Caja de Pr Carabineros las imposiciones corr al tiempo servido en la Mutualidad do de que gozan en la actualidad.

Es una indicación perfectamente no viene a lesionar ningún interés jas, pues deja justamente entregado particular de los empleados el int fondos a la Caja de Previsión de C

El señor **IZQUIERDO** — Permítan ble colega.

Habría que darles facilidades a dos para que integraran esas im pues de otro modo no podrán satisf tal esta obligación.

El señor **CABEZON**.— ¡Que firm garé!

El señor **MUÑOZ AYLING**.— E la idea del Honorable señor Izquier dría agregar una disposición simila existe en la Caja de Empleados P Cuando un imponente, después retirado, vuelve a ser imponente ésta le facilita el dinero para hac sición de sus imposiciones. Podr establecerse esta disposición en est No tendría ningún inconveniente la idea del Honorable señor Izquie le invitaría a que agregáramos esta propia indicación y la firmara S.

El señor **IZQUIERDO**.— Muy b rable colega.

El señor **MUÑOZ AYLING**.— Se dente, quiero dejar establecido que tados radicales apoyaremos este pr votaremos favorablemente con la que hemos presentado y a la cual de referir.

El señor **GARRIDO**.— Pido la ñor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Pr Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor **GARRIDO** — Señor Pr proyecto en debate me parece de to pues va a regularizar la situación q producido al personal de la Mutu Carabineros, que es la misma que cido al personal de varias Cajas de del país. Tenemos el caso del pers Caja de Retiro de las Fuerzas Arm cual hay, precisamente numerosos que se encuentran en una situación

Se le ha hecho justicia a este pe corporándolo a la Caja de Retiro de zas Armadas por el hecho de estar en esta institución.

Ahora, vamos a conceder más o milar beneficio a los empleados de lidad de Carabineros incorporánd beneficios de la respectiva Caja de

El artículo 5.o de este proyecto Caja de Previsión de Carabineros de los fondos que la Caja de Previs pleados Particulares la traspase, las cesarias para la recuperación indiv años servidos a que se refiere el a de esta ley, y el resto, si lo hubiere verá a cada empleado".

No se dice en este artículo —y refiere también la indicación del Diputado Informante—, a cuánto aporte individual de los imponentes incorporan a la Caja de Previsión bineros. ¿Será el ocho por ciento

El señor **GAETE**. —El 8,33 por norable Diputado.

El señor **GARRIDO**.— Entonces no se deja establecido el aporte recho puro, corresponde a cada in se incorpora al régimen de la Caja sión de Carabineros? Aquí sólo se der que ésto queda entregado a que se hará en conformidad a las nes que tengan acumuladas en l Empleados Particulares; pero no ce cuánto es, en realidad, lo que tar cada empleado.

Por otra parte, el artículo 3.o dice po servido en la Mutualidad por est dos, con anterioridad a la vigencia ley, les será reconocido para todos tos legales".

La generalidad de los proyectos dos por esta Cámara, en los que el tiempo servido con anterioridad e titución, establece un aporte adic compensar las imposiciones corre a esos años que se reconocen; pe se dice: "El tiempo servido en la por estos empleados con anterio vigencia de esta ley, les será rec ra todos los efectos legales".

En la Ley N.o 6.456, de 18 de 1939, que reconoció a los obreros corporaran al régimen de la Caja y Previsión de las Fuerzas Armadas po servido a jornal en servicios tes de la Defensa Nacional se tos a imponer adicionalmente ciento sobre sus salarios. No o en discusión que se exija sacrificio al- o a estos empleados a quienes se les abo- tiempo, siendo que, en igual caso, modes- obreros tienen que contribuir a la Caja una suma mayor para más tarde recibir beneficio. Como estamos dentro de una ocracia, es lógico que debamos ser los neros en dar el ejemplo legislando en na pareja para todos.

s observaciones que, después de un estu- a la ligera del proyecto, he hecho, en lo se refiere al aporte de cada individuo se incorpora a la Caja y el porcentaje ional en compensación del abono de tiem- me obligan a referirme a la necesidad de r justicia a otro personal. Me refiero al eroso grupo de funcionarios del Hospi- Militar, que está al margen de los benefi- de una caja de previsión que les asegure rvenir.

aprobación del proyecto en debate, abre puertas a la idea de presentar otra mo- por la cual, en la misma forma que aho- discute, se incorpore a ese personal al nen de la Caja de Retiro y Previsión de Fuerzas Armadas. Esta idea la concreta- s más tarde en un proyecto de ley sobre materia.

cuanto a los artículos transitorios ten- gunas dudas.

artículo segundo transitorio dice: "Los eados de la Mutualidad no podrán aco- a ningún beneficio establecido por el nen de la Caja de Previsión de Carabi- , con relación a los años de servicios en utualidad, mientras no se haya efectua- ella el entero total de los fondos a q fiere el artículo 4.o de esta ley".

o es, en realidad, lo que observara de- s, en el sentido de que no se expresa ntidad que los empleados deben aportar corporarse a esta Caja de Previsión. ambién habla de que pueden sobrar al- recursos económicos.

quisiera que el Honorable señor Dipu- Informante aclarara estos dos aspec- ues no estoy informado sobre los elemen- e juicio que ha tenido a la vista la Co- n, proporcionados por representantes de es instituciones afectadas, o sean la Ca- Empleados Particulares, la Caja de Re- e Carabineros y la Mutualidad de Cara- s, las que, según han asegurado varios ables colegas, están de acuerdo en acep- te proyecto.

ambién estoy de acuerdo con él y conta- n los votos de los Diputados democráti- ues incluso nos servirá de antecedente una moción que, como ya lo he dicho, emos en relación con el personal del tal Militar.

señor **MOYANO**.— Pido la palabra, se- residente.

señor **CAÑAS FLORES**.— Yo la había ado antes; pero si Su Señoría, como Di- o Informante, desea explicar los puntos se ha referido el Honorable señor o, hablaré a continuación.

señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — la palabra el Honorable señor Moya

señor **MOYANO**.— Estoy seguro de que s de las breves explicaciones que da- Honorable Diputado aprobará plena- el proyecto en la forma en que lo ela- a Comisión.

señor **GAETE**.— Así lo espero yo, tam-

señor **MOYANO**.— El proyecto no indi- porcentaje de sueldo que, en lo futuro empleados deberán imponer a la Caja visión de Carabineros, porque ésta se ndicado en la ley que la creó. Los em- s de la Mutualidad harán, por lo tan- posiciones en la misma forma y canti- e lo hacen Carabineros y demás per- de instituciones afectas a la Caja. sido redundante repetir en este pro- as disposiciones del Decreto con Fuer- Ley N.o 3,650, por el que se rige esta porque por el sólo hecho de decir que ersonal queda afecto a su régimen de n, rigen para él aquellas normas.

ñor **GARRIDO**.— ¿Me permite una in- ión, Su Señora?

ñor **MOYANO**.— Con todo gusto, Ho- Diputado.

ñor **GARRIDO**.— En un proyecto más s similar a éste por el que se ordena- traspaso de las imposiciones que ha- cho ciertos obreros en la Caja de Se- Obrero Obligatorio, se tuvo el temor al disponer que se traspasara de una otra el total de los fondos acumulados, ra en situación difícil a la Caja de Se- Se dijo, y con razón, que había que que esos imponentes tenían que ha- atendidos por la institución mientras an sido y que, en consecuencia, no era arrebatarle una suma que correspon- astos de asistencia médica y otros ya dos por la Caja. Se acordó, entonces, traspaso sería sólo del cincuenta por de las imposiciones.

l proyecto en discusión, se trata de ar íntegramente los fondos acumula- la Caja de Previsión de Empleados lares, constituídos por aporte patro- por descuentos del sueldo hechos al lo, a la Caja de Previsión de Carabi- uma que, seguramente, estará aumen- n los intereses.

caso de los obreros a jornal de los s de la Defensa Nacional que han corporados al régimen de la Caja de n y Retiro de las Fuerzas Armadas, del porcentaje que deben imponer de con la ley orgánica de esa Caja, con- con un cinco por ciento más para Caja pueda responder a lo que signifi- bono de años servidos con anteriori-

en este proyecto, no se indica el que individualmente se hará a la Ca- poco se dice que harán una imposi- icional, como la hacen esos modesti- breros a que me he referido y, por se habla de que si sobran algunos éstos serán devueltos a los emplea-

ñor **MOYANO**. — El primer punto, a me había referido, es el que se re- cuáles serán en lo futuro las imposi- que deberán hacer los empleados de alidad de Carabineros que se acogen nen de la Caja de Previsión de Ca- s. He aclarado que éstas serán las que se exigen a los demás imponen- a institución, según lo determina su nica.

l segundo punto: Se ha extrañado el le Diputado de que no se haya esta- en este proyecto un porcentaje adi- e imposiciones para que estos empleados puedan gozar de los beneficios de la Caja correspondientes a los años servidos con anterioridad en la Mutualidad de Carabineros.

Su Señoría parece olvidar que los actuales empleados de la Mutualidad de Carabineros han estado imponiendo en la Caja de Empleados Particulares desde que ingresaron al servicio, de modo que ya tienen ellos acumuladas las imposiciones correspondientes a los años servidos en la Mutualidad Y, como el porcentaje del sueldo que se deposita en la Caja de Empleados Particulares es mucho más alto que aquel que se impone en la Caja de Carabineros, resulta que los fondos acumulados que se van a traspasar son superiores a los que en esta última Caja se necesitan para que un empleado goce de todos los beneficios, y cubren desde luego los años servidos con anterioridad a su incorporación a este nuevo régimen de previsión. De manera, señor Diputado, que en lugar de que sea necesario obligarlo a imponer una suma adicional, se le devolverá un excedente.

El señor **GARRIDO**. — ¿Quiere decir, entonces, que el tiempo anteriormente servido se computa como si el empleado hubiera estado afecto al régimen de la Caja de Previsión de Carabineros, y aun sale beneficiado, porque las imposiciones en la otra Caja eran más altas?

El señor **MOYANO**. — Efectivamente así es. Las imposiciones en la Caja de Empleados Particulares son más altas, de manera que, al efectuarse el traspaso de las cuentas de una Caja a la otra, habrá un excedente a favor del empleado. Por esto se agregó en el artículo 5.o una disposición que obliga a la Caja de Previsión de Carabineros a devolver tales excedentes.

El señor **GARRIDO**. — Muy agradecido por el informe que me ha dado Su Señoría; quedo conforme con él.

El señor **CAÑAS FLORES**. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente) — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor **CAÑAS FLORES** — Señor Presidente: las observaciones del Honorable señor Moyano me ahorran formular muchas de las que me proponía hacer sobre el proyecto en debate, en contestación a las palabras del Honorable señor Garrido. Partía él de una base completamente equivocada, y la comparación que hacía con la Caja de Seguro Obrero, aunque hecha con muy buena intención, no venía al caso.

Este proyecto ya ha sido lo suficientemente debatido y las razones que se han expuesto aquí en su favor son tan poderosas que nos obligan a aprobarlo por unanimidad, pues significa un justo beneficio para los empleados de la Mutualidad de Carabineros sin perjudicar a nadie.

Nada más, señor Presidente.

El señor **GAETE**. — Así es, Honorable colega.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor **CARDENAS**. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente) — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor **CARDENAS**. — Estoy perfectamente de acuerdo, señor Presidente, en que este proyecto sea aprobado ojalá sin modificaciones, porque es de estricta justicia; pero deseo aprovechar la oportunidad para formular una indicación que tiende a solucionar otra situación, que también es muy justificada.

Señor Presidente: he tenido ocasión de conocer de cerca, y con algún detalle el caso de un ex-funcionario de Investigaciones que salió del servicio por una intriga; ésta fué más tarde esclarecida y se probó que su honorabilidad y competencia en el desempeño de su cargo no estaban en absoluto afectadas. Pero este funcionario, amargado justificadamente por la incomprensión de que había sido objeto, se dedicó a actividades particulares y, junto con ello, se puso a tramitar la devolución de sus imposiciones y el pago de la indemnización o desahucio correspondiente, porque creía tener derecho a ello en vista de contar con más de quince años de servicios.

Se encontró, sin embargo con la novedad de que cerca de ocho meses de servicios no le eran, legalmente, reconocidos.

En consecuencia, este funcionario que tiene más de catorce años de servicios, no puede retirar sus imposiciones. El no piensa volver más al Servicio y, a pesar de la buena voluntad con que se ha tramitado su solicitud en la Caja de Previsión de Carabineros, encuentra este obstáculo legal para retirarlas.

El Vicepresidente de la Caja manifestó que la única solución posible era despachar un proyecto de ley especial, pues a pesar de que se trata de algo justo, la Caja de Previsión, legalmente, no puede tramitarlo en la actualidad.

A fin de hacerle justicia a este funcionario, hemos formulado indicación para agregar un artículo transitorio al proyecto, que diría:

—Art. ... La Caja de Previsión de Carabineros procederá a devolver sus imposiciones personales, a los oficiales de Carabineros o de Investigaciones, retirados involuntariamente, sin cargos que afecten su honorabilidad y que tengan más de 14 años de servicios.

Como esto no significa un mayor gasto y con el objeto, repito, de remediar una injusticia y de solucionar una situación en la cual está de acuerdo el propio Vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros, rogaría a la Honorable Cámara se sirviera prestar su aprobación a la indicación a que he dado lectura.

Nada más, señor Presidente.

El señor **GAETE**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **GAETE**.— Señor Presidente le decía al Honorable señor Cárdenas que habría sido más lógico que la indicación que ha formulado la hubiera presentado en la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Esta habría podido así saber a cuántas personas afectaría la disposición que propone Su Señoría.

Yo no dudo de la bondad de las indicaciones que han formulado tanto el Honorable señor Cárdenas, como algunos señores Diputados Radicales; pero considerando que la Comisión de Trabajo estudió con acuciosidad todos los antecedentes del proyecto, y que las sesiones en que ésta se trató, fueron publicadas en la prensa, no me parece lógico, en el trámite en que se encuentra el proyecto, aceptar dichas indicaciones.

Refiriéndome a la indicación que ha presentado el Honorable señor Cárdenas, yo le preguntaría lo siguiente: ¿está seguro, Su Señoría que no habrá muchas otras personas en la misma situación del funcionario a que se ha referido?

Si existieran los antecedentes necesarios para asegurar que se trata de un solo caso y que él no encierra el peligro de desfinanciar a la Caja, no tendría ningún inconveniente en prestar mi aprobación a esta indicación; pero si no existen tales antecedentes, me veré en la obligación de oponerme a cualquiera indicación que se aparte del objetivo de este proyecto, cual es el de pasar al personal de la Mutualidad de Carabineros al régimen de previsión de la Caja de Carabineros, y nada más.

Mis observaciones, entonces, caben para toda otra indicación que se formule y que no tienda al objetivo señalado. Es el único modo de poder despachar el proyecto en la forma debida.

Por grande que sea el buen espíritu de los Honorables Diputados para contemplar casos aislados de un amigo u otra persona, siento mucho manifestar que me opondré a la aprobación de estas indicaciones que se incorporan a la discusión en los últimos momentos, pues ellas sólo vienen a retardar el despacho de los proyectos.

El señor **CARDENAS**.— Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **CARDENAS**.— En realidad, respeto mucho las opiniones del Honorable señor Gaete y sobre todo su actitud como Presidente de la Comisión. Está en la obligación de hacer observaciones cuando un proyecto no le satisface. Pero el Honorable Diputado manifestó que la Comisión había estudiado en forma detallada y acuciosa este proyecto y que las sesiones se habían publicado en la prensa.

Debo recordarle al Honorable colega que formo parte de la Comisión de Hacienda que, en realidad, y a pesar del nombre que lleva la que Su Señoría preside, tiene más trabajo, y celebra sesiones casi simultáneamente con la otra, teniendo la Comisión de Hacienda un recargo abrumador.

Dice Su Señoría que no se han dado las razones suficientes, pero creo haber manifestado que hay una ley que da derecho a jubilar al personal que tiene más de quince años de servicios

El funcionario que he citado, que desempeñó su cargo con absoluta conciencia, fué víctima de una injusticia, debido sobre todo a una falsa apreciación que después fué esclarecida ampliamente. Le dieron la indemnización que le correspondía por los años servidos; pero se encontró, a la postre, con que le faltaban seis o siete meses que él creía tener reconocidos, para completar los quince años de servicios; en virtud de esta circunstancia, no pudo retirar sus imposiciones.

Hemos presentado indicación para agregar un artículo al proyecto en discusión, a fin de que se les devuelvan sus imposiciones a aquellos funcionarios que tengan más de catorce años de servicios y que no tengan ninguna mancha en su hoja, porque creemos que si no se les incorpora en este momento ya no habrá ocasión de hacerlo, pues un nuevo proyecto no alcanzaría a ser despachado en el actual período de sesiones, ni tampoco sería posible incluirlo en la Convocatoria para el Período Extraordinario de Sesiones. De manera que estos funcionarios quedarán en esta misma situación de injusticia.

El señor **MUÑOZ AYLING**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **GAETE**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Había pedido la palabra con anterioridad el Honorable señor Muñoz Ayling, Honorable Diputado.

El señor **MUÑOZ AYLING**.— A propósito de las palabras pronunciadas por el Honorable señor Gaete, debo hacer presente que personalmente expliqué a Su Señoría, hace un instante, cuál había sido el pensamiento que inspiró la indicación que he formulado. Ella no tiene sino un fin que está ligado íntimamente con el proyecto en discusión.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, a la cual pertenezco, y de la cual es Presidente el H. señor Gaete, estudia los proyectos con toda acuciosidad y con acopio de detalles. Se cita y se oye, generalmente, a los funcionarios que tengan que ver con las materias o ideas contenidas en un proyecto. Pero no podemos desconocer que una ley, por muy bien estudiada que esté, siempre tiene vacíos y los Diputados de una Comisión no debemos poner tanto amor propio en defensa de lo que hemos aprobado, sino allanarnos siempre a mejorar la ley. En este caso la Comisión de Trabajo, porque no conoció oportunamente la situación a que yo me he referido, dejó fuera del beneficio que quiso darle a los empleados de la mutualidad, a cuatro o cinco empleados profesionales que por el hecho de no ser imponentes de la Caja de EE. Particulares no estarían comprendidos en el proyecto que estudiamos, que tiene por objeto precisamente, pasar a estos empleados de esta Caja, a la de Previsión de Carabineros. Dejar de contemplar el caso de estos empleados, es contrariar en el fondo el espíritu mismo del proyecto que quiere que todos los empleados de la mutualidad tengan un mismo régimen de previsión y en una misma Caja.

No importa esta disposición ningún desembolso para la Caja de Previsión de Carabineros; por el contrario, estas personas van a hacer a la Caja, de su bolsillo, las imposiciones correspondientes al sueldo que ganan y al que corresponde al tiempo servido en la institución.

Se agregó también a esta indicación una idea que hizo presente el Honorable señor Izquierdo, en el sentido de que si estas personas no tienen los fondos necesarios para hacer por sí mismas sus imposiciones, podría la Caja de Previsión de Carabineros concederles préstamos, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias existentes.

Este régimen está implantado también en la Caja de Empleados Públicos.

No es, pues, una cosa ajena a la ley, por el contrario, se trata de una situación que viene a reafirmar sus propósitos.

Por lo tanto, yo rogaría a mi Honorable colega señor Gaete que no se opusiera a esta indicación; al contrario, que la apoyara. Conozco su espíritu de justicia y sé que al darse cuenta que la Comisión ha incurrido en una omisión involuntaria, él más que nadie, va a querer que se repare.

El señor **GAETE**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CALTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **GAETE**.— Señor Presidente: hay dos casos que considerar en este debate. El primero es el que ha propuesto el Honorable señor Muñoz Ayling, a nombre de los Honorables Diputados radicales, para incorporar a cuatro o cinco personas que no fueron consideradas en este proyecto de ley.

Este caso, a mi juicio, puede tener cabida lógica dentro de este proyecto, porque se trata de personas que se van a incorporar a la Caja de Previsión de Carabineros para lo cual van a integrar las imposiciones correspondientes. Además, con la idea del Honorable señor Izquierdo se les dará facilidades para reintegrar estos fondos, a fin de que sean considerados imponentes desde que empezaron a prestar sus servicios.

Creo que este es un aspecto que no merecería la menor objeción.

En cuanto a la indicación del Honorable señor Cárdenas, el caso es distinto, porque obliga a la Caja a efectuar una devolución de imposiciones a una persona cuyo nombre Su Señoría no ha dado.

Repito, este es un aspecto distinto señor Presidente, y es este el punto en debate que yo quiero que los Honorables Diputados tomen en consideración para aceptar esta indicación

Si se trata de la situación de una sola persona, yo pregunto, señor Presidente ¿por qué no se presenta una solicitud de gracia para reconocerle el tiempo de cuatro o de seis meses, a esta sola persona que ha quedado fuera de los beneficios de esta ley?

Su Señoría estará de acuerdo conmigo en que este proyecto tiene por objeto traspasar imposiciones de una Caja de Previsión a otra: esta es la idea contenida en el mensaje del Ejecutivo y también la que se despachó en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Y digo: ¿vamos ahora a agregarle al proyecto la otra idea, aquella que se refiere a la devolución de imposiciones, así a primera vista, sin mayor análisis? ¿Vamos a tomar una determinación sin siquiera conocer efectivamente la opinión del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión Social de los Carabineros, para que nos dijera en forma autorizada si se trata del caso de un solo individuo que queda fuera de estas disposiciones, o si, en realidad, son diez, veinte, cincuenta, cien o más personas las que se encuentran en el mismo caso?

Esta situación me parece que debe ser considerada detenidamente, con todos los antecedentes del caso, y, por eso, lamento que por estas circunstancias, este proyecto, debido a esta indicación, no vaya a poder ser despachado en esta oportunidad, sino sólo en general, y tenga que volver a la Comisión para su segundo informe, a fin de que pueda ella abocarse al estudio de esta idea que formula mi Honorable colega.

Tenía el deseo— y lo digo con bastante fuerza en esta Honorable Cámara— de que este proyecto, que ha estado retenido cerca de un año en la Comisión de Trabajo y Legislación Social y que no ha podido aprobarse todavía hubiera podido ser despachado, después de haber hecho un estudio bien terminado, con todos los antecedentes en la mano y oyendo la opinión de los Vicepresidentes Ejecutivos de las respectivas Cajas de Previsión afectadas por esta idea de traspasar imposiciones, con el objeto de darle a la disposición correspondiente, de acuerdo con estos funcionarios, la justa redacción que impidiera que pudieran lesionarse los intereses de estas instituciones.

Pero resulta que ahora vamos a tener que aceptar una indicación que ni siquiera ha sido considerada por los técnicos, sino confiando solamente en la palabra de mi Honorable colega que las pudieron haber dicho también muchos otros Honorables Diputados. Porque es posible como he dicho, que nos encontremos que en vez de tratarse del caso de una sola persona, pueden ser cien o más las que se encuentren en la misma situación.

Para no sentar precedentes en el futuro no estoy de acuerdo en aceptar este sistema de aprobar indicaciones, sin un debate amplio, sereno y edificante de las ideas que contienen, con el objeto de convencer a la Honorable Cámara de la bondad que ellas puedan tener.

Siento, por lo tanto, tener que oponerme a esta indicación, y digo que lo siento, por la amistad personal que me une a mi Honorable colega y por la consideración que todos debemos tenernos. Pero el aceptar esta teoría no sólo sería barrenar los proyectos que pasan por la H. Cámara, sino que también cometeríamos una injusticia por no haber tenido los antecedentes a la vista de parte de las personas responsables que tienen que dar su opinión sobre estas indicaciones

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Se va a dar lectura a un oficio del señor Director General de Carabineros y Presidente de la Mutualidad de Carabineros.

El señor **PROSECRETARIO**.— Dice el oficio:

"Santiago, 16 de agosto de 1943.

N.o 6,934.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Señor Presidente, la Comisión de Legislación y Trabajo de esa Honorable Cámara, en sesión celebrada el 3 de agosto actual informó favorablemente, y por la unanimidad, con algunas modificaciones, el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, y por el cual se declaran afectos al régimen de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile a los empleados de la Mutualidad de Carabineros.

Entre las modificaciones hechas al proyecto del Ejecutivo, la correspondiente al artículo 6.o aprobado por la H. Comisión está destinada a privar a los Carabineros del derecho a darle a los bienes de la Mutualidad, en el hipotético caso de ser ésta disuelta, el destino que mejor convenga a los intereses generales de la institución de Carabineros de Chile.

En efecto, al suprimírsele a dicho artículo 6.o la frase final que contemplaba la redacción propuesta por el Ejecutivo y que a la letra decía "a menos que los Estatutos de la primera se les dé otro destino", los bienes de la Mutualidad pasarán, una vez convertido en ley el proyecto a que me refiero, a ser patrimonio de la Caja de Previsión de Carabineros, en caso de disolución de la Mutualidad.

Juzga el Consejo de la Mutualidad que dicho artículo, con la supresión de esa frase, ha quedado mutilado y que la Honorable Cámara haría una obra de justicia y de bien entendida conveniencia en dejar el artículo 6.o con la redacción que propuso el Ejecutivo, que es la siguiente:

"En caso de disolución de la Mutualidad de Carabineros sus bienes pasarán a incrementar el patrimonio de la Caja de Previsión de Carabineros, a menos que en los estatutos de la primera se les dé otro destino".

También el Mensaje a que aludo contemplaba un artículo 3.o transitorio que fué suprimido por la Honorable Comisión, y cuya primera parte o inciso, a la letra dice:

"Los actuales empleados de la Mutualidad de Carabineros que al mismo tiempo, estén acogidos al régimen de la Caja de Previsión de Carabineros como ex funcionarios de los servicios afectos a ésta, podrán optar dentro del plazo de treinta días contados desde la vigencia de esta ley, entre estos beneficios y los de la Caja de Empleados Particulares"

Este artículo 3.o transitorio en la parte transcrita, estaba destinado a resolver la situación de cuatro empleados de la Mutualidad que, como funcionarios en retiro de Carabineros, tienen jubilación por la Caja de Previsión de Carabineros. Estos funcionaros son actualmente empleados particulares, y, como devengan en la Mutualidad sueldos inferiores a las pensiones de retiro que reciben como pensionados de la Caja de Carabineros, no los beneficiará en nada ser incorporados por una segunda vez al régimen de previsión de ésta Caja, en la cual no obtendrán mayor previsión que la que hoy reciben como pensionistas de ella. En cambio, de no contemplarse en el proyecto de ley en cuestión, el artículo 3.o transitorio en su parte primera que hemos transcrito a dichos empleados se les ocasionará un daño enorme ya que dejarán de ser imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y las imposiciones que durante años han hecho en ésta, las perderán en beneficio de la Caja de Carabineros, sin gloria ni beneficio para ellos.

Hay, en consecuencia, y a juicio del Consejo de la Mutualidad, razones de equidad y de justicia para considerar en el Proyecto de Ley expresado el artículo transitorio transcrito. Este artículo, que fué suprimido por la Honorable Comisión, contempla la parte transcrita y un segundo inciso que ha perdido su oportunidad, y que estaba destinado a solucionar la situación de un funcionario.

El Consejo de la Mutualidad de Carabineros ruega al señor Presidente de la Honorable Cámara, quiera servirse si lo tiene a bien considerar los puntos expresados en la presente comunicación, para que en la discusión del proyecto de ley a que nos referimos sean tratados como complementarios de ese Proyecto.

Agradecemos anticipadamente al señor Presidente y a la Honorable Cámara la atención favorable que quieran dispensar a nuestra solicitud, y nos subscribimos como sus más Attos y S. S.— (Fdos.) **Pedro Silva Calderón**, General Director General de Carabineros y Presidente de la Mutualidad de Carabineros.— **Arturo Norambuena Riquelme**, Gerente de la Mutualidad de Carabineros".

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor **GARRIDO**.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **GARRIDO**.— Señor Presidente: la lectura de ese documento nos está demostrando la conveniencia que denantes se hacía presente, de volver este proyecto a Comisión, para un segundo informe. Ya no se trata de estudiar una indicación presentada por algún señor Diputado, disponiendo la manera de retirar las imposiciones: se trata ahora de introducir algunas reformas al articulado del proyecto, a petición del propio Director General de Carabineros.

Yo pregunto al señor Diputado Informante que, naturalmente, debió estudiar detenidamente este problema y que debe conocer las disposiciones de la Ley de Previsión de Carabineros, ¿en qué caso, Honorable colega, se hace la devolución de imposiciones?

Creo que es necesario aclarar esta situación a fin de que no quede en el concepto del público algo así vago, que considero peligroso.

Agradecería a Su Señoría me manifestara en qué caso el imponente de esta Caja puede retirar sus imposiciones.

El señor **MOYANO**.— No lo sé, Honorable Diputado. Y no lo sé porque, en realidad es esa una cuestión que no incide en la materia del proyecto en debate. No tiene ninguna vinculación aquello de la devolución de imposiciones con la inclusión del actual personal de la Mutualidad de Carabineros en la Caja de Previsión de Carabineros.

El señor **GAETE**.— Exactamente.

El señor **MOYANO**.— Lamento mucho no poder complacer al Honorable Diputado.

El señor **GARRIDO**.— Siempre le quedo agradecido, ...

El señor **MOYANO**.— Pero no puedo contestarle con la debida exactitud.

El señor **GARRIDO**.— Siempre le quedo muy agradecido, Honorable colega. Hacía esta pregunta porque en la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas se otorga la devolución de imposiciones solamente en casos muy calificados. Hay que cumplir para ello con una serie de detalles, siendo, en realidad, muy difícil que se pueda lograr la devolución. Por lo general, en todos los demás casos quedan las imposiciones a beneficio de la Caja. Por eso preguntaba si la Caja de Previsión de Carabineros tenía otras formalidades para devolver las imposiciones. Sólo quería aclarar esta situación, señor Presidente.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Parece, señor Presidente, que hay consenso en la Sala para que vuelva este proyecto a Comisión.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Reglamentariamente, debe volver el proyecto a Comisión.

El señor **GAETE**.— Permítame, señor Presidente...

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor **GAETE**.— Dije denantes, señor Presidente, que no hubiera deseado hacer uso de la palabra acerca de las indicaciones formuladas, pero me he encontrado con la sorpresa de un informe que no es del General de Carabineros, como parece haber entendido el Honorable señor Garrido, sino del Vicepresidente de la Caja de la Mutualidad de Carabineros, el señor Silva Calderón.

El señor **PROSECRETARIO**.— El informe está firmado por don Pedro Silva Calderón, Director General de Carabineros y Presidente de la Mutualidad de Carabineros.

El señor **CARDENAS**.— Habíamos oído bien.

El señor **GARRIDO**.— Estamos en la razón Honorable colega.

El señor **GAETE**.— Entonces, firma el informe el Vicepresidente de la Mutualidad de Carabineros y el Director General de Carabineros.

El señor **CARRASCO**.— Es la misma persona, Honorable Diputado.

El señor **GAETE**.—— ¿Es una sola persona o son dos personas?

El señor **PROSECRETARIO**.— Es la misma persona el Presidente de la Mutualidad de Carabineros y el Director General de Carabineros. Pero, firma también el informe don Pedro Norambuena, Gerente de la Mutualidad de Carabineros.

El señor **GAETE**.— Esa era la confusión; yo había entendido mal.

De todos modos, señor Presidente, me remito a lo que había dicho denantes como respuesta a ese informe.

Es extraño, señor Presidente, que presenten posteriormente este informe personas que han ido a la Comisión — como es el caso del señor Presidente de la Caja de Mutualidad de Carabineros — y que allá no hayan ni siquiera insinuado la materia a que hoy se refiere.

Nosotros, señor Presidente, salvamos nuestra responsabilidad.

Que no se sostenga mañana, Honorables Diputados, que la Comisión no despachó el proyecto que los empleados de Mutualidad solicitaban que se despachara prontamente, pues estos nuevos informes no se presentaron con la oportunidad debida.

Este proyecto va a tener, que pasar reglamentariamente a Comisión para segundo informe, pués hay que considerar las indicaciones formuladas. De otra manera, señor Presidente, no podría legislarse como yo creo que debe hacerse; esto es, con conocimiento cabal de todas las indicaciones.

Por tal motivo, quiero dejar establecido que por atraso de este informe del señor Director General de Carabineros y Presidente de la Mutual, este proyecto no va a alcanzar a salir en este período ordinario, porque no será posible, dada la calidad de proyectos que tiene que estudiar la Comisión, considerarlos oportunamente en su segundo informe.

El señor **CARDENAS**.— Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor **CARDENA**. — Solamente deseo manifestar que el ex funcionario a quien me referí denantes y que no quise nombrar, es el prestigioso ex jefe de Carabineros de la Provincia de Cautín, don Luis Raposo. Este funcionario fué alejado de la Administración pública en forma injusta, y a su diligente labor se refirió en esta Honorable Cámara el Diputado de la región, miembro del Partido, H. señor Ríos...

A propósito de las observaciones que formulé, debo agregar que hay un informe emitido por el propio Fiscal de la Caja, que confirmó lo que vengo sosteniendo. En consecuencia, yo me felicito de que este proyecto, por el informe que se ha leído hace un momento vuelva a Comisión para su estudio más detenido, a fin de que ahí se esclarezca perfectamente el caso a que me referí denantes.

No es la primera vez en esta H. Cámara señor Presidente que acuerdos o informes de las Comisiones, que se estiman perfectos, tienen por alguna circunstancia como la mencionada que volver a ser estudiados con mayor acopio de antecedentes por la misma Comisión. Si así no fuera, querría decir que las leyes tendrían que salir promulgadas sólo con el informe de las Comisiones, sin necesidad del estudio que hacen de ellos, tanto la H. Cámara como el H. Senado.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado en general este proyecto de ley.

Aprobado.

Pasará a la Comisión en segundo informe.

6.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión

7.— REBAJA DE LAS CUOTAS QUE DEBEN PAGAR LOS VECINOS POR LA PAVIMENTACION DEL CAMINO DE COQUIMBO A LA SERENA.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del proyecto que rebaja las cuotas que deben pagar los vecinos por la pavimentación del camino de Coquimbo a La Serena.

Está impreso en los Boletines N.os 5.068 y 5.068 bis.

Diputado Informante es el Honorable señor Holzapfel.

Dice el proyecto:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Dirección General de Pavimentación para rebajar las cuotas de pavimentación que deben cobrarse a vecinos, provenientes de los trabajos ejecutados en el camino de Coquimbo a La Serena, hasta el 15% del avalúo fiscal de los predios no urbanos.

Artículo 2.o— El gasto que demande esta ley se imputará a la mayor entrada que se produzca en el ejercicio fiscal de 1943.

Artículo 3.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor **SALAMANCA**.— Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **SALAMANCA**.— Como no pudo concurrir a la sesión el Diputado Informante, Honorable señor Holzapfel, voy a dar algunas explicaciones a la Honorable Cámara sobre el alcance de este proyecto.

Se trata, señor Presidente, de reparar una verdadera injusticia que se cometió con los vecinos al ejecutarse la pavimentación del camino de Coquimbo a La Serena. En efecto, al aplicarse la ley que estableció la construcción de este camino se les formularon cuentas por pavimentación cuyo monto llegó a veces hasta el noventa por ciento del avalúo de sus respectivos predios.

Podría citar el caso de doña Amalia v. de Pulido, dueña de un predio avaluado en ochenta mil pesos, a quien se le formularon cuentas por la cantidad de setenta y tres mil ochocientos y tantos pesos.

Podría citar muchos casos análogos para que la Honorable Cámara, si lo cree conveniente se dé cuenta perfecta de la naturaleza y enormidad de esta injusticia.

Ocurre, señor Presidente, que al construirse este camino, que tenía por objeto unir la ciudad de Coquimbo con la de La Serena, se cargó, en más del cincuenta por ciento, el costo de la pavimentación a los vecinos poseedores de predios que son casi completamente inaptos para toda clase de cultivos y que no han recibido mayor valor por la construcción del camino. Sin embargo, sus propietarios han debido contribuir, en gran parte, a la construcción de este camino.

Para reparar esta injusticia, este proyecto, que tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo autoriza a la Dirección General de Pavimentación para rebajar las cuentas de pavimentación hasta en un quince por ciento del avalúo fiscal de los predios.

El gasto que demande esta ley se financiará como lo dice el artículo segundo aprobado por la Honorable Comisión de Hacienda, con parte de la cuota de caminos que el artículo 13 de la Ley N.o 7,434 otorga a la provincia de Coquimbo.

Estudiando el proyecto, he notado que hay en él dos omisiones que convendría reparar.

En primer lugar, se habla del "15 por ciento del avalúo fiscal de los predios no urbanos".

La Ley 6,628, de 28 de agosto de 1940 establece que los propietarios de predios urbanos edificados, cuyas cuentas hubiere excedido del 15 por ciento del avalúo de su propiedad tienen derecho a solicitar que se les rebajen las cuentas de pavimentación hasta que ellas no excedan de ese 15 por ciento. Entre tanto, este proyecto de ley autoriza a la Dirección General de Pavimentación para hacer una rebaja general sin exigir a los afectados tener que solicitar la rebaja.

Por esto señor Presidente, el Diputado que habla, junto con otros Honorables Diputados de la provincia de Coquimbo han formulado una indicación para suprimir en el artículo 1.o las palabras "no urbanos".

El señor **MONTT**.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Los predios no urbanos están ya beneficiados por la Ley 6,628.

El señor **SALAMANCA**.— Pero resulta que esa ley habla de predios edificados, lo que acarreará dificultades en la aplicación de la ley.

El señor **MONTT**.— Sí. ¿Y no podría estimarse que van a ser doblemente beneficiados?

El señor **SALAMANCA**. — De ningún modo, pues en ambos casos se refiere la ley a la misma rebaje sobre el exceso del 15% del avalúo.

Además, formularemos también otra indicación para agregar un artículo destinado a condonar los intereses, multas y costas en que han incurrido los vecinos afectados con motivo de los trámites judiciales que en el cumplimiento de esta ley ha debido iniciar la Dirección General de Pavimentación.

Hacemos indicación en ese sentido, porque me fué señalada la necesidad de una disposición semejante por el propio Director General de Pavimentación, quien me manifestó que había debido iniciar el cobro correspondiente, en cumplimiento de disposiciones legales imperativas, no obstante de estar en su conocimiento esta iniciativa legal.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Creo de justicia acoger esta indicación porque los deudores con toda razón han demorado el pago de las cobranzas hechas en espera del despacho de este proyecto de ley.

En consecuencia, señor Presidente, voy a terminar rogando a la Honorable Cámara se sirva aprobar este proyecto, con las modificaciones que hemos propuesto.

Ruego, además al señor Presidente, a fin de no demorar más el despacho de este proyecto, se sirva recabar en su oportunidad el asentimiento de la Honorable Cámara para eximirlo del trámite de segundo informe, en vista de la sencillez de las indicaciones formuladas.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor **ZEPEDA**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **ZEPEDA**.— Las palabras del Honorable colega señor Salamanca, han demostrado con claridad la justicia de esta iniciativa, como también la urgencia que existe en el pronto despacho de este proyecto de ley.

En realidad, señor Presidente, la Ley General de Pavimentación grava con un 50 por ciento a los dueños de predios por los cuales pasen vías pavimentadas; esto, porque supone que los terrenos adquieren un mayor valor en vista de que se abren expectativas para la edificación; además, porque estos predios agrícolas tienen así medios de locomoción más eficientes para dar salida a sus productos. Sin embargo, no siempre sucede esto: no hay beneficio alguno, por ejemplo, cuando se trata de terrenos inadecuados para la edificación, como sucede con los terrenos que quedan al lado del camino que une Coquimbo con La Serena, por ser éstos vegosos, en los cuales no es posible efectuar construcciones de ningún género. Desde el punto de vista agrícola, se puede decir que estos terrenos son improductivos.

No existe, en realidad, justicia en aplicar en este caso las disposiciones de la Ley de Pavimentación, que gravan en un cincuenta por ciento a los predios rurales por los cuales pasan caminos pavimentados. Aplicándose las disposiciones legales vigentes, muchos propietarios deben pagar, como impuesto, casi el mismo valor en que están tasados los inmuebles, y esto no es aceptable.

Era natural que para casos semejantes se hiciera necesario un proyecto como éste que nos ha enviado el Ejecutivo, y por el cual se autoriza a la Dirección General de Pavimentación para rebajar las cuentas de pavimentacion hasta en un quince por ciento del avalúo fiscal de los predios rústicos. Deseo insistir también en la conveniencia de que sean aprobadas las indicaciones presentadas a la Mesa en compañía de los Honorables colegas Salamanca, Pinto Riqueime y otros.

La Dirección de Pavimentación ya ha iniciado juicio a los deudores morosos, los cuales han incurrido en intereses penales y multas que es indispensable condonarles.

Igualmente existe justicia en que los predios urbanos adyacentes a estos caminos queden incluídos dentro de los beneficios del proyecto en debate.

Ya el Honorable señor Salamanca dió las razones que existen para aprobar estas indicaciones.

Termino, señor Presidente, en obsequio al pronto despacho de este proyecto de ley, que remediará la difícil situación que se ha presentado a los dueños de los predios por donde pasa el camino que une a las dos ciudades a que me he referido.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor **MORENO ECHAVARRIA**.— Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **MORENO ECHAVARRIA**.— Como lo han manifestado los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, este proyecto es de toda justicia, porque se trata de hacer pagaderas las cuotas de pavimentación que afectan a gentes de escasos recursos, y yo le daré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, noto en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se lee con detención el artículo, parece no desprenderse de él tal idea. Quedaría mucho mejor si se dijera "la suma que exceda del 15 por ciento".

Voy a mandar una indicación a la Mesa en este sentido.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor **MESA** (don Estenio).— Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **MESA** (don Estenio).— Con el deseo de que este proyecto se despache cuanto antes, voy a pedir al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se exima este proyecto del trámite de segundo informe y se apruebe en esta sesión.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Corporación, se daría por aprobado en general el proyecto con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se eximiría el proyecto del trámite de segundo informe.

Acordado.

Se van a leer las indicaciones.

El señor **PROSECRETARIO**.— Hay una indicación del señor Moreno Echavarría para que en el artículo 1.o, se reemplace la frase "hasta el 15 o|o" por la frase "la suma que exceda del 15 o|o.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobaría la indicación.

Aprobada.

El señor **PROSECRETARIO**.— Hay otra indicación de los Honorables señores Salamanca, Zepeda, Pinto, Meza, don Estenio, y Abarca, que dice: "para suprimir, al final del artículo 1.o, las palabras: no urbanas".

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aprobaría la indicación.

Aprobada.

El señor **PROSECRETARIO**.— Hay una tercera indicación: también de los señores Abarca, Zepeda, Salamanca, Pinto y Meza Castillo, para que se agregue un artículo transitorio que diga:

"Condónanse los intereses, costas y multas en que hubieran incurrido los deudores a que se refiere esta ley con motivo de las cobranzas de las cuentas de pavimentación iniciadas por la Dirección General de Pavimentación con anterioridad a esta ley.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aprobaría esta indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—SUPRESION DE LA CONTRIBUCION ADICIONAL SOBRE ALGUNOS SITIOS ERIAZOS EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor **MOYANO**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **LOYOLA**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Moyano.

El señor **MOYANO**.— En la cuenta de la sesión de hoy, señor Presidente, se dió conocimiento a la Corporación de un proyecto de ley que se ha presentado con las firmas del Presidente de esta Cámara, del Honorable señor Bustos y del Diputado que habla.

Se trata de un proyecto simple que tiene un sólo artículo, por el cual se suprime el pago de la contribución adicional a los sitios eriazos en la parte de Valdivia en la cuál no se puede construír por impedimento de la propia Municipalidad, debido a que esos terrenos están por expropiarse, según acuerdo que ha tomado esa Ilustre Corporación.

Solicito del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar este proyecto sobre tabla, ya que es muy simple y sencillo y que consta de un sólo artículo.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Moyano.

El señor **GARRIDO**.— Que se trate a continuación del proyecto que viene en seguida en la Tabla.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara así se acordaría.

Acordado.

9.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE NOTARIAS.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor **LOYOLA**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **LOYOLA**.— Yo me permitiría rogar a Su Señoría que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar a continuación del proyecto que ya se ha acordado tratar a petición del Honorable señor Moyano, el proyecto que viene en segundo informe sobre mejoramiento económico del personal de Notarías.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Se ha citado a sesión especial para mañana, Honorable Diputado, a fin de tratar ese proyecto. Será de 19.30 a 21 horas.

El señor **GARRIDO**.— Solicito que se trate el proyecto que figura a continuación que reforma la ley 7,161.

10.—REQUISITOS PARA ASCENDER A GENERAL DEL AIRE.— MODIFICACION DE LA LEY SOBRE RECLUTAMIENTO, NOMBRAMIENTO Y ASCENSO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES ARMADAS

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Toca tratar ahora el proyecto que modifica la ley 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Instituciones Armadas, en lo referente a los requisitos para ascender a General del Aire.

Boletín número 5,206.

Ha sido designado Diputado Informante el Honorable señor Rodríguez Quezada.

DICE EL PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Substitúyese el artículo 75 de la Ley N.o 7,161 sobre Reclutamiento, Nombramiento y Ascenso del Personal de las Instituciones Armadas, por el siguiente: "Para ascender a General del Aire, basta tener el título de Comodoro del Aire".

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor **RODRIGUEZ QUEZADA**. — Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **RODRIGUEZ QUEZADA**. — Tócame, señor Presidente, informar este proyecto de ley, lo que voy a hacer con respetuosa brevedad para aligerar el trabajo a mis honorables colegas.

Y me refiero, señor Presidente, a un proyecto de ley que tuvo origen en el Honorable Senado. Fué tratado en nuestra Comisión de Defensa Nacional, la cual tuvo los antecedentes a la vista y, muy en especial, las opiniones personales y técnicas del Subsecretario respectivo.

Consiste en modificar la ley 7,161, sustituyendo su artículo 75 por el siguiente:

"Para ascender a General del Aire basta tener el título de Comodoro del Aire".

El artículo 75 dice así: "Para ascender a General del Aire se requiere haber servido dos años, a lo menos, como Comodoro del Aire".

Señor Presidente: la planta de la Fuerza Aérea sólo consulta un General del Aire. Por esta razón tan elemental, dicho General pasa a ser, automáticamente, Comandante en Jefe.

Existe, Honorable Cámara, un solo General en la Fuerza Aérea, y se impone —por lo tanto— la conveniencia de que al producirse su vacancia, pueda ser ocupada, inmediatamente, con el comodoro más antiguo.

Si no se operara un cambio de esta naturaleza, se dejaría a la Fuerza Aérea en situación débil en cuanto a su mando y un tanto desmedrada frente al Ejército, donde tenemos varios Generales de División, y frente a la Armada, donde hay varios Vice-Almirantes.

Debo advertir a la Honorable Cámara que, al crearse la Fuerza Aérea su primera ley de ascensos, —el decreto con fuerza de ley número 142, del 11 de junio de 1930— no exigía ningún requisito para ascender a General del Aire. Sólo posteriormente, en la ley número 5,946, del año 1936, se consultaron y se reprodujeron más tarde, en la ley número 7,161, y cuya modificación la Comisión de Defensa Nacional pide a la Honorable Cámara que acepte.

La realidad nacional y nuestra posición internacional con el hecho de que nuestro país no sea una potencia neutral, han colocado en condiciones especiales a las Fuerzas Armadas. Es indiscutible que, cada una, en sus roles que honran a la Patria, contribuyen todas por igual, a la defensa de Chile. En su virtud, el legislador presenta su reconocimiento a quiénes son pilares de nuestra Democracia y de nuestra libertad.

Por eso, con sensibilidad que interprete el instante, sin asfixiarnos en detalles que los combatientes de la justicia social llamamos "ofensiva quintacolumnista", continuemos en nuestro problema.

En la actualidad, el General de Brigada, para su ascenso, precisa dos clases de requisitos: de tiempo y de mando, mientras que el Comodoro únicamente cumple la exigencia de dos años en el grado, práctica impuesta por la realidad en pugna con el deseo —no siempre justo ni con base científica— de establecer igualdad absoluta en la complexión y vida internas de las instituciones armadas.

Siendo esta una ley casi de emergencia, como signo muy propio de esta época contradictoria e inquieta, tiene un carácter urgente. Por eso vengo, señor Presidente, en solicitar de la Honorable Cámara que preste su aprobación a esta modificación originada en el Honorable Senado y que ya ha sido aprobada por nuestra Comisión respectiva.

Nada más.

El señor **BOSSAY** — Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor **BOSSAY** — Deseo, señor Presidente, que la Honorable Cámara esclarezca el sentido con que la Comisión de Defensa Nacional aprobó este proyecto.

En las Fuerzas Armadas existe una disposición general que establece que todo Oficial que tenga los requisitos para ascender al grado superior, ganará el sueldo del grado superior.

En este caso, para ascender a General del Aire sólo se necesitará estar en posesión del grado de Comodoro. Pero de ninguna manera, por lo menos así lo tengo entendido, se pensó en la Comisión, al aprobar este proyecto de ley, que el hecho de ser Comodoro del Aire podría darle, según la citada disposición, el sueldo de General del Aire. La ley se refiere exclusivamente al grado.

Deseo, señor Presidente, que, para la historia de la ley, quede establecido el espíritu de la disposición en esta forma: que de ninguna manera el hecho de estar en posesión del grado de Comodoro importa el pago del sueldo que corresponde al grado de General del Aire, porque una disposición de carácter general podría significar que se tendría que pagar el sueldo de General del Aire a los actuales Comodoros del Aire.

El señor **GARRIDO**.— Pido la palabra.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor **GARRIDO**.— Señor Presidente, el problema que nos preocupa es elemental y sencillo: se trata de dar al actual Jefe de la Fuerza Aérea todo el rango y la personalidad que los servicios merecen tener.

Si la Ley de Reclutamiento de las Fuerzas Armadas estableció que los Comodoros permanecerían dos años en el grado para los efectos de llegar a General, fué con el objeto de establecer una mejor relación de proporción entre las tres ramas de la Defensa Nacional. Pero es el caso que en la Aviación hay un sólo General, en la Marina hay dos y en el Ejército, varios.

El señor **MONTT**.— ¿Cuántos Comodoros hay en la Aviación?

El señor **RODRIGUEZ QUEZADA**.— Hay dos, Honorable Diputado.

El señor **GARRIDO**.— En la Aviación solamente hay un General, y dos Comodoros.

El señor **LOYOLA**.— ¿Su Señoría ha hablado de Generales de la Marina?

El señor **GARRIDO**.— De manera que si mañana un Comodoro tiene el tiempo mínimo en el grado, cumplido de acuerdo con la ley, pasará a tener el sueldo de General, pero no el grado de tal, porque en la planta que figura en el Presupuesto se consulta, únicamente una plaza de General.

Por otra parte, no puede sostenerse que haya inconveniente en esta materia, máxime si el proyecto en discusión no importará mayor gasto para su financiamiento, porque estos fondos figuran en el ítem sueldo fijo de la Ley de Presupuesto.

Es necesario repetir que este proyecto tiende solamente, a normalizar la situación jerárquica que corresponde a su alto cargo de Jefe Superior de la Fuerza Aérea.

Por estas razones rogaría a la Honorable Cámara que prestara su aprobación a este proyecto en la forma en que ha sido presentado, dejando claramente establecido, para la historia de este proyecto de ley, que en el caso de que mañana se legislara sobre esta materia se crearan dos plazas de General, o más, habría que establecer nuevamente en dos años el requisito mínimo de tiempo como Comodoro, para ascender a General. Esto podría ocurrir en el caso de que hubiera necesidad de aumentar los servicios dependientes de la Fuerza Aérea, como es natural que ocurra.

Por otra parte, un artículo de la Ley 7,11 concede, a los servidores de las Fuerzas Armadas, el abono de dos años, por una sola vez en la carrera, por el exceso de tiempo mínimo servido en los grados anteriores. Ocurre a veces que estos servidores, a pesar de no tener el tiempo mínimo en el grado, lo completan con esa disposición.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— En ¿qué artículo Honorable colega?

El señor **GARRIDO**.— Por todas las razones expuestas, ruego a la Honorable Cámara preste su aprobación al proyecto en discusión, que se hace indispensable para el mejor desenvolvimiento y eficiencia de la Fuerza Aérea de Chile.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **LOYOLA**.— Pido la palabra.

El señor **BOSSAY**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga y, a continuación, el Honorable señor Loyola.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Señor Presidente:

Me parece que este proyecto de ley nos coloca en presencia de una cuestión grave, que, en el fondo, tiende a lesionar la disciplina de las Fuerzas Armadas y que, además, va a sentar un pésimo precedente.

En general...

El señor **URRUTIA INFANTE**.— De aire.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.—... señor Presidente, he creído siempre que en materia de reforma a la legación de los Cuerpos Armados de la República, la iniciativa debe venir del Ejecutivo, puesto que el administrador del Estado es un ciudadano que se llama "Presidente de la República".

No me parece a mí recomendable la iniciativa de los Cuerpos legislativos para introducir reformas en el Escalafón de las Instituciones Armadas. Si en el régimen civil aún es inconveniente, en el militar, a mi juicio, es gravísimo, señor Presidente.

El señor **BOSSAY**.— Permítame, Honorable colega, una interrupción.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor **BOSSAY**.— Aunque este proyecto, en el hecho, viene del Honorable Senado, él ha sido oficializado, si se puede decir así, por la presencia en la Comisión del señor Subsecretario de Aviación, que le dió su pase o su opinión favorable.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Lamento mucho que el señor Subsecretario de Aviación, por quien tengo el mayor respeto, haya dado su opinión favorable a este proyecto.

Yo estimo, señor Presidente, que la ley actual, que contiene disposiciones de orden común para todos los servicios armados, Ejército, Marina y Aviación, no debe ser alterada.

Desde hace tiempo se ha venido trabajando por que en las Fuerzas Armadas se mantengan inalterables estos principios, que los tradujo la Ley N.o 4,649 del año 1936 y que los hizo suyos posteriormente la Ley N.o 7,161, figurando ciertas exigencias de orden general para todos los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas. Y la razón de ello es muy natural: se desea, señor Presidente, que en cada grado, el oficial entere un tiempo de permanencia determinado y que llene, a la vez, determinados requisitos. Esto va en abono de la preparación del personal y asegura el porvenir de la Institución.

Por el proyecto de que nos ocupamos, señor Presidente, se propone lo siguiente: "Para ascender a General del Aire, basta tener el título de Comodoro del Aire". Basta también su lectura para darse cuenta que contiene una gravedad enorme.

Mañana, señor Presidente, invocando este precedente, se nos puede decir que hay necesidad de hacer de nuestros Capitanes de Navíos y Contraalmirantes y de nuestros Coroneles, Generales de Brigada, por el sólo hecho de encontrarse, los promovidos, ocupando la plaza precedente.

El señor **LOYOLA**.— ¿Me permite Su Señoría una interrupción?

No se puede discutir que, en el caso que presenta Su Señoría, es inadmisible que los Capitanes de Navío puedan llegar a ser...

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Contraalmirantes.

El señor **LOYOLA**.— ... Contraalmirantes.

Hay que considerar que la Dirección General de los Servicios de la Armada debe ser desempeñada por personas que tengan las condiciones y requisitos necesarios para desempeñar el cargo de Vicealmirante o de Contraalmirante.

Un caso parecido ocurre en la actualidad en nuestra Aviación: Existe un cargo de general del Aire, que es el grado Máximo en la Fuerza Aérea. Hay numerosos Oficiales que desempeñan cargos superiores en el servicio; pero es natural que sea el Comodoro, el oficial más antiguo — como ocurre en el caso actual — quien desempeñe el cargo de General del Aire.

Por lo demás, esto es lo que ocurre con los Generales de Brigada que, por estar en este grado, ascienden al grado superior, o sea, al de General de División.

Por medio de este proyecto se trata de equiparar la situación de todas las Fuerzas Armadas, es decir, colocar a la Aviación en el mismo plano, para los efectos de los ascensos, en que se encuentran la Marina y el Ejército.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— La explicación que Su Señoría está dando, revela que no conoce el rodaje interno de estos ascensos.

El señor **MONTT**.— Y es contrario a lo que dice el informe, pues aquí dice: "... contrariamente a lo que sucede en el caso de los generales de Brigada del Ejército y de los contraalmirantes en la Armada, aquellos oficiales no están obligados, durante el lapso ya referido, a ejercer ninguna función de mando determinada."

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Podemos agregar que la ley terminantemente dice: "Para ascender a contraalmirante se requiere haber servido, a lo menos, cuatro años en el grado anterior tener tres años de mando de buque en servicio activo en los grados de Catpián de Fragata o Navío de los cuales, por lo menos uno, en el de Navío. De los tres de mando, uno debe ser en buque que forme parte de Escuadra o División; y estar clasificado en los dos últimos años en la lista número 1."

El señor **GARRIDO**.— Esa es otra materia.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Todos estos requisitos...

El señor **TAPIA**.— Pero el personal de la aviación asciende más luego porque anda en avión.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Es probable que S. S. tenga razón, aunque el procedimiento no se aviene mucho con el respeto a la democracia, a la jerarquía, a la disciplina y a otras cosas semejantes que aquí gusta traer a los debates.

En la misma forma, señor Presidente, las exigencias para el ascenso del personal superior del Ejército son rigurosas. No puede pasar un coronel a general de brigada por un decreto o por un proyecto de ley como éste en el que se hace fusión de plazas, sino que es perentoria la satisfacción de los requisitos que la ley señala, siendo imperativo el tiempo de permanencia en el grado.

A través de las palabras de Su Señoría y por lo que he oído del Diputado Informante, Honorable señor Rodríguez, veo que lo que se desea con este proyecto es llegar a un fin de orden particular, o sea, favorecer al actual Comodoro del Aire a quien considero inteligente y preparado. Si se trata, pues, de un caso particular para él porque no tiene los requisitos necesarios para ascender, dictemos una ley de carácter particular pero no establezcamos una norma general, norma general que mañana—esto es lo grave y es necesario que en el Parlamento se diga con entereza—va a constituir un precedente funesto.

En efecto, señor Presidente, sentado este funesto precedente, con el menor esfuerzo se podrá invocar, para los demás grados esta misma reforma. Y esto sería no sólo inmoral sino que perjudicial para el porvenir mismo de la República.

Señor Presidente, me he extendido en estos detalles porque le doy mucha importancia a este proyecto de ley, en la forma en que se viene tramitando. Creo que es improcedente. Yo estaría de acuerdo en introducirle una modificación si lo que se desea, vuelvo a decirlo, es darle solución a la situación particular en que se encuentra el

Comodoro del Aire, señor Tovarías
do a desempeñar el cargo de Jefe
Aérea.
Pero del hecho de que los Comodo
no tienen exigencias de especializació
en lo que se basa este proyecto para
tiempo en el grado para ascender a
está deduciendo—y es doloroso reco
la Fuerza Aérea no cuenta con los el
cesarios para que pueda tener a la ca
neral del Aire. Esto es fundamental
Me habría agradado, Honorable Cám
te proyecto de ley lo hubiéramos disc
sesión secreta. Se podría haber ded
discusión una serie de cuestiones que
do de provecho para el país.
Soy de aquellos que piensan que la
ne una importancia considerable en
actuales.

El señor **GARRIDO**.— Decisiva, Ho
lega.
El señor **GONZALEZ MADARIAGA**
tra ha demostrado que la aviación no
un arma secundaria, que sólo pued
su labor en combinación con las otra
y la armada. Hoy día la aviación pue
papel independiente. Se ha llegado
grandes países—y no deje de consid
Honorable Cámara—a pensar en la
un Ministerio especial, como ocurre en
rica.

El señor **MONTT**.—Es que está todo
El señor **GONZALEZ MADARIAGA**
Honorable Diputado.
Lo que pasa entre nosotros es que
los elementos necesarios para prove
paración profesional de nuestros
cambio, tenemos una legislación
que queremos ahora ampliarla fusion
ta la ley las plazas de comodoro y gen
¿Cuáles serían las dificultades que
tica se podrían presentar si aproba
yecto de ley? Podría ocurrir lo sigui
mandante de grupo ascendería, por
de la ley, a comodoro del aire y, por
de ascender a comodoro del aire, p
general del aire. Esta es la gravedad
este proyecto de ley: se podría pres
de que un comandante de grupo se
noche a la mañana, ascendido a gen
mismo criterio lo aplicáramos a las
zas armadas, tendríamos entonces a
coronel pasando directamente a gene
gada o a un capitán de fragata a con
Creo, señor Presidente, que por las
doy, la Honorable Cámara debe rechaz
yecto de ley.

El señor **RODRIGUEZ QUEZADA**
palabra, señor Presidente.
El señor **LOYOLA**.— Pido la pal
Presidente.
El señor **CASTELBLANCO** (Presid
ne la palabra el Honorable señor Ro
El señor **LOYOLA**.— Se me había
la palabra, señor Presidente.
El señor **CASTELBLANCO** (Preside
ne preferencia el señor Diputado Info
norable Diputado.
El señor **LOYOLA**.— Lo decía, seño
te, porque se me había concedido la p
pués del Honorable señor González
El señor **CASTELBLANCO** (Presidente
de hacer uso de la palabra el Hono
Rodríguez.
El señor **RODRIGUEZ QUEZADA**
sible decir, señor Presidente, que el
zález Madariaga esté en un error. E
Diputado tiene la verdad; pero la
planteamiento está indiscutiblemente
con el concepto que nosotros tenemo
lo que estamos tratando y sus proye
Es ésta una legislación general que
beneficiar a una persona determina
esto con un sentido de patriotismo y
bilidad y no para quebrar la discip
Fuerzas Armadas, sino para perfecci
tualizarla, de acuerdo con lo que es
en este momento del mundo en el cu
actores y tenemos deberes que cump
Dije denantes, como razón funda
nuestro país, en el aspecto inter
un país que perdió su neutralidad
lo tanto, ha contraído compromisos q
afectar profundamente.
Pues bien, señor Presidente, de es
cen muchísimas actitudes de oportunid
nuestra vida interior, en otras la
las Fuerzas Armadas. Ya no pueden
organismos militares como lo hicier
tiempos de paz. Como muy bien lo
norable señor González Madariaga,
de la guerra y las modernas tácticas
experiencias y lecciones evidentes;
aprovecharlas.
Claro, mejor habría sido, sin duda
hubiera sido tratado en una sesión
sólo para darle en el gusto al Hono
González Madariaga, sino para trat
razones, próximas y distantes, cuya
más vale evitar, porque así lo impon
común y el interés de la defensa.
Yo quiero insistir en un punto: no
disciplina de las Fuerzas Armadas,
es un organismo de la defensa naci
que ha progresado rápidamente, con
ción con que ha evolucionado el mund
la perfección para cumplir su cometid
Por eso, el legislador tiene que ad
realidad que estamos viviendo, ni m
aunque nos duela muchas veces dej
muchas tradiciones que fueron el org
guerreros y de otros estadistas.
Le ruego al Honorable señor Gon
riaga, en quien reconozco un alto se
tico al terciar en este debate en la
siasta en que lo ha hecho, que apru
yecto en la forma en que viene cons
Honorable Comisión de Defensa Nacio
Nosotros, los miembros de esta Comi
llamado a los técnicos y los hemos
pués que este proyecto ha sido puri
Honorable Senado, ha sido ampliado
concurso, repito, de las opiniones técn
pueden merecer dudas.
En esta forma, con pleno conocim
que queremos hacer en beneficio de
Armadas y, especialmente, de la ra
le ruego al Honorable señor Gonzále
que no se oponga. A él, en muchas
he oído una frase que retrata de
lo que es un proyecto de esta índole.
naire elegante que él tiene, nos ha
es un proyecto obvio y sencillo.
Honorable Diputado en este caso, se
caer este concepto: obvio y sencillo.
El señor **LOYOLA**.— Pido la pa
Presidente.
El señor **CASTELBLANCO** (Presiden
usar de ella Su Señoría.
El señor **LOYOLA**.— Voy a limita
Presidente, a decir dos palabras pa
que tenía razón cuando afirmé que un
Brigada asciende inmediatamente a
División, aun sin tener el tiempo nec
grado...
El señor **GONZALEZ MADARIAGA**
dice Su Señoría?
El señor **LOYOLA**.— Digo que un
Brigada puede ascender a General de
necesidad de tener tiempo servido en
El señor **GONZALEZ MADARIAGA**
equivocado Su Señoría; para ascender
de División, se requiere haber servido
a lo menos en el grado de General
y haber tenido el mando de una divi
la ley, Honorable Diputado.
El señor **MONTT**.— El informe
punto en el acápite que cité denantes
colega.
El señor **LOYOLA**.— El informe lo
der como yo lo digo.
El señor **GONZALEZ MADARIAGA**
un error, Su Señoría.

ior LOYOLA.— Los Generales de Briga. de División son varios; en cambio. Gene- Aire hay uno solo, y es indispensable que que exista una cabeza directiva única en ha de las Fuerzas Armadas a la cual se le nocido, en este último tiempo, independen- iuta.

ie hace más evidente aun cuando se trata sejo de Defensa Nacional, adonde concu- amente los hombres de las jerarquías su. de las distintas ramas de las Fuerzas s y, por lo tanto, es lógico que la Fuerza stó representada por un jefe que se en- en graduación a la altura de los demás ites de ese Consejo. Por eso, hay nece- nprescindible de nivelar la situación je- de los jefes de las diversas ramas de la Nacional.

ior MONTT.— Pido la palabra, señor te.

ior CASTELBLANCO (Presidente).—Puede ella Su Señoría.

or MONTT.— Las leyes, señor Presidente, n para casos generales, y no para ex- s...

or TAPIA.— Esta es para un General.

or MONTT.— No; es para un Comodoro. norable señor Loyola ha manifestado que de las diversas ramas de las Fuerzas deben estar en igualdad de situación en grados se refiere. De ahí que la Fuerza o debe quedar sin un General, que le alcanzar esta situación de igualdad

o, señor Presidente que no es lo normal resente un caso como éste a que aquí se o referencia. Desde luego, el Honorable arrido acaba de manifestar que en la Aérea hay dos Comodoros del Aire. En ncia, cuando vaque el cargo de General lo lógico será que alguno de los Como- nga los requisitos necesarios para ocu- áxime si, como lo ha dicho el Honorable , quien es conocedor de esta materia el equerido en el grado se rebaja a la mi- xistir la vacante. De manera que los dos permanencia en el grado, se reducen a

a mí me parece anormal que cada año produciendo la vacante en el grado de del Aire. porque ello equivaldría a que ño determinado no hubiera un Comodoro a ascender. Esta situación es, a mi juicio, Lo normal es que permanezca a lo me- año en el grado el General del Aire, ya tra manera todos los años vamos a tener ado más en uno de los grados más altos uerzas Armadas.

nera que la situación normal debe ser la cuando vaque el cargo de General del ya un Comodoro con los requisitos nece- ra ascender.

or GARRIDO.— Permítame una inte- Honorable Diputado.

reto consiste en esto: se necesitan dos permanencia en el grado; el Capitán de ya ascendió a Comodoro, cargo que nte desempeña; pero le faltan meses pa- letar la mitad del tiempo servido en el ra entrar de inmediato a ocupar el cargo ral del Aire. Si mañana, por razones a, ca este último cargo, el primer Comodoro, tiene los requisitos, pasa inmediatamente mismas condiciones a ocuparlo.

or MONTT.— Pero hay dos Comodoros.

or GARRIDO.— Efectivamente: puede ha- pero hay una sola vacante de General y, así, a medida que se va presentando la se va llenando ésta con los Comodoros. no tiene mayor importancia lo que se iendo.

rece que hay otro espíritu al no querer r positivamente este problema. Y al quiero hacer una aclaración s manos estaba el haber postergado este

emigo de que los oficiales y jefes de las Armadas sean eximidos de la obligación ir su tiempo de mando de tropa y de- uisitos inherentes para ascender, porque ue esa experiencia les es indispensable anzar la competencia suficiente especial- uando llegan al Generalato. Pero, en no me hacía mayor fuerza este requi. ue existe la vacante y porque es uno solo al, en esta rama de Defensa Nacional. pues, que estaba en mis manos el pos- ste proyecto. porque así como el Regla- onfiere al Presidente de la Cámara la de fijar el orden de los proyectos en la Fácil Despacho también los Presiden- omisiones pueden indicar el orden de los que va a discutir su comisión. Así que, pase a este proyecto. lo hice porque so- significa adelantar en algunos meses el legítimo que tendrá este Comodoro para grado de General del Aire.

or MONTT.— Prosigo en mis observacio-

labras del Honorable señor Garrido en virtúan lo que he estado manifestando momento.

bien, señor Presidente, se trata en este una cuestión de orden particular, que no nta normalmente y que no debe solu- dictando una disposición de carácter todas luces inconvenientes como lo ha Honorable señor González Madariaga. el momento en que no exige requisito al- iede producirse en la práctica el salto rado de un miembro de la Aviación que ascendido hoy al grado de Comodoro e amente mañana. al de General del Aire ra de ser inconveniente puede lesionar o de otro Comodoro que tenga los requi- esarios para ascender dentro de la si- actual. que queremos modificar.

s, señor Presidente como manifiesta el e señor Garrido el que está en un grado ascender al siguiente entra de inmedia- ozar del sueldo del grado superior e que con este proyecto de ley no va a eldo de Comodoro del Aire, porque el ascendido a Comodoro entraría por ese o a ganar el sueldo de General del Ai- uede ser ascendido en cualquier momen- es otra razón más para hacer ver que ecto es inconveniente.

Señor Presidente, el proyecto aunque parezca de carácter general, una vez cumplidos los propósitos que se han tenido en vista, debería ser reemplazado por un nuevo proyecto que restituyera la situación antigua, y tendríamos así el absurdo de que para solucionar una situación de carácter particular— que no debe presentarse regularmente— se presenta un proyecto de ley, y, luego después otro proyecto que deroga el primero.

Todavía más. Ha dicho el Honorable señor Garrido que uno de los Comodoros está cumpliendo los requisitos necesarios para el ascenso sin necesidad de esta disposición, sin necesidad de barrenar los principios que informan a esta rama de la Defensa Nacional.

Por todas estas razones a mí me parece que este proyecto es inconveniente y agrego que ha debido obviarse esto, presentando un proyecto de carácter particular que permita el ascenso sin los requisitos, por la necesidad de llenar la vacante superior, en vista de no haber quien reúna las condiciones requeridas. De ninguna manera con un proyecto como éste que, por añadidura, será innecesario, ya que esto se va a solucionar solo.

Por esto, lamentando disentir de la opinión de mi distinguido colega, el Honorable señor Rodríguez Quezada, a quien siempre escucho con sumo agrado, voy a acompañar al Honorable señor González Madariaga y votaré en contra de este proyecto de ley.

El señor **LOYOLA**. — Pido la palabra. señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **LOYOLA**.—Señor Presidente, yo quiero dejar establecido...

El señor **RODRIGUEZ QUEZADA** — ¿Quiere permitirme, Honorable Diputado?

Yo rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se prorrogara la hora hasta el despacho de este proyecto de ley

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría la hora hasta despachar este proyecto y en seguida, el proyecto a que se refirió el Honorable señor Moyano.

Acordado.

El señor **LOYOLA**.— Señor Presidente, cuando afirmaba denantes que bastaba solamente ser General de Brigada para ascender al grado de General de División, lo hice porque en la Comisión pregunté que requisitos se necesitaban y se me contestó que, en este caso, bastaba el de Comodoro para ser General del Aire. Naturalmente que no solicité mayores antecedentes como hacía necesidad de hacerlo.

El señor **RODRIGUEZ QUEZADA**.— ¡Votemos mejor, señor Presidente!

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**. — Deseo, señor Presidente, referirme al ruego de mi distinguido colega y amigo, Honorable señor Rodríguez Quezada.

Habría sido para mí motivo de enorme satisfacción haber accedido a su solicitud en el sentido de apoyar este proyecto.

Pero, señor Presidente, debo decir con absoluta franqueza que son intereses y consideraciones de orden moral más superior los que me han llevado a combatirlo en la forma en que lo hago porque considero que, dentro de las Fuerzas Armadas, es el principio de disciplina el que debe primar sobre cualquiera otra consideración.

Es así que me atrevo a llamar atentatorio contra la disciplina este proyecto, porque la ley común que rige en las diversas ramas de las Fuerzas Armadas, fija un mínimo de tiempo (que es de 27 años), para que los Oficiales alcancen el grado máximo superior en su respectiva institución. Asimismo, sirve esta disposición para que los Oficiales que comienzan su carrera en un tiempo determinado la terminen aproximadamente en la misma fecha y no antes de tiempo. Esta disposición impide las carreras meteóricas por una razón u otra, como las hemos visto en muchas repúblicas centroamericanas.

Todo esto ha hecho fuerza en mí, señor Presidente, y por esto es que me opongo al despacho de este proyecto de ley, con el cual se quiere acortar el tiempo de permanencia en un grado del escalafón de la Fuerza Aérea para ascender al superior. Mañana se podría invocar esta disposición como precedentes para facilitar ascensos rápidos de Oficiales de otras ramas de las Fuerzas Armadas del país.

Además, señor Presidente, me han llamado la atención algunos antecedentes que ha dado a conocer el Honorable señor Garrido.

Ha dicho que al Comodoro del Aire le faltan solamente algunos meses para enterar el tiempo necesario para alcanzar la designación de General del Aire.

Si esto es efectivo, ¿qué es lo que impulsa a la Honorable Cámara a despachar este proyecto que tiene carácter general?

De aquí en adelante habrá otros Oficiales superiores de Aviación que, apenas llegados al grado de Comodoro, ambicionarán por ese solo hecho, las palas de General del Aire.

Todo esto lo considero improcedente, y considero más improcedente aún el que este proyecto no sea de iniciativa del Ejecutivo, lo que habría sido lo lógico, lo conveniente, lo aconsejable, lo recomendable en toda buena Administración.

Por las razones anteriores, señor Presidente, y atendiendo al fondo del caso, que no es otro que el de facilitar su ascenso al Comodoro del Aire, señor Tovarías, he enviado a la Mesa una indicación, que tiende a cambiar la disposición substantiva del proyecto, por otra, según la cual se dispensa al Comodoro señor Tovarías el tiempo necesario que la ley señala, para que reciba el título de General del Aire.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor **CARDENAS**. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **CARDENAS**. — Lamento, señor Presidente, que mi Honorable colega señor Garrido se haya ausentado en estos momentos de la Sala y no pueda contestar las observaciones del Honorable señor González Madariaga Pero me parece, señor Presidente, que un proyecto de ley que ha sido aprobado por el Honorable Senado, donde existe una Comisión de Defensa presidida por un ex General de la República, el H. Senador Bravo, y donde actúan otros Honorables Senadores que tienen una larga práctica en estas actividades por haber pertenecido, algunos de ellos, a las Fuerzas Armadas, como es el caso del Honorable señor Guzmán me parece, digo, no puede echarse de menos que este proyecto no haya tenido su origen en un Mensaje del Ejecutivo. Y menos todavía si se considera que él fué estudiado en forma acuciosa por la Comisión de Defensa de la Cámara, en la cual se consultaron a las autoridades respectivas.

Para mí, señor Presidente, esos argumentos, esas observaciones no hacen fuerza, porque en realidad el proyecto mismo indica que se está haciendo una obra de justicia a una persona que no es de aquellas que andan solicitando que se envíen Mensajes para que se contemplen ciertas y determinadas situaciones.

En consecuencia, el proyecto del Parlamento está perfectamente justificado, con mayor razón si se considera que el Senado y la Comisión de Defensa de la Cámara lo han informado favorablemente.

También, señor Presidente, el hecho de que se haya pedido la prórroga del tiempo de esta sesión hasta el total despacho de este proyecto, está indicando el ambiente favorable que este proyecto tiene en la Honorable Cámara.

Por mi parte, debo manifestar que solicité, a nombre del Comité Democrático, de parte del señor Presidente, que se incluyera el proyecto en la Convocatoria. El señor Presidente, con la acuciosidad que le corresponde, me preguntó si estaba informado por la Comisión. Le respondí afirmativamente y que creía que sería uno de los proyectos de más fácil despacho aquí en la Cámara. Sin embargo, en esto, señor Presidente me he equivocado, puesto que ha originado un larguísimo debate, en el cual la opinión que me parece debe pesar ante la Honorable Cámara, por muy respetable que sea la de mi Honorable colega señor González, es la de los miembros de esta Comisión, que han expresado que no se ha tratado de aprobar este proyecto ligeramente sino que ha sido estudiado en forma detenida y sin ninguna pasión.

El señor **GARRIDO**. — Debo dejar constancia que, en realidad, no tengo el honor de conocer al señor Tovarías.

El señor **CARDENAS**. —Creo que no caben mayores observaciones para la aprobación de este proyecto, puesto que no hay ni puede haber el ánimo de obstruirlo.

Nada más.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

— Votado económicamente el proyecto en general, no hubo quorum de votación.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — No hay quorum de votación.

Se va a repetir.

(Durante la votación)

El señor **CARDENAS**. — Los señores Diputados liberales, si no están de acuerdo, podrían votar en contra. Si se abstienen no habrá quorum.

—Verificada nuevamente la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quorum.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Se va a repetir la votación.

Verificada nuevamente la votación por el sistema de sentados y de pie, fué aprobada en general la votación por treinta votos contra siete

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Como ha sido objeto de indicación irá en segundo informe a Comisión.

El señor **GARRIDO**. — Que se exima de trámite de Comisión, señor Presidente, y se vote de inmediato.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — En votación si se exime o no del trámite de Comisión este proyecto.

Para poder eximirlo de este trámite, se necesitan los 2|3.

Verificada la votación en forma económica, dió como resultado 16 votos por la afirmativa y 13 por la negativa.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — No hay quorum.

Pasará a segundo informe.

11.— EXENCION DEL PAGO DEL IMPUESTO ADICIONAL SOBRE BIENES RAICES DE ALGUNOS TERRENOS ERIAZOS EN LA CIUDAD DE VALDIVIA. —

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — En conformidad a un acuerdo de la Cámara, se va a dar lectura al proyecto presentado por el H. señor Moyano, en unión de otros señores Diputados, y que tiene por objeto eximir del pago del impuesto adicional sobre los bienes raíces establecido en la Ley 5,314, a algunos terrenos eriazos declarados de utilidad pública en la ciudad de Valdivia.

El señor **PROSECRETARIO**.— El proyecto dice: "La ley N.o 5,314, publicada el 15 de diciembre de 1933, además de establecer una exención de impuestos para los edificios que se construyan y terminen entre el 1.o de agosto de 1933 y el 31 de diciembre de 1935, y hasta la fecha que en la ley se determina, dispuso en su artículo 4.o que: "Los terrenos eriazos existentes en un radio urbano, que determine el Reglamento en las ciudades de Valparaíso, Santiago, Concepción, Temuco, Valdivia y Viña del Mar, pagarán un impuesto adicional de bienes raíces de 5 por mil anual, a contar desde el 1.o de enero de 1935.

En consecuencia, todos los propietarios de sitios vacuos, ubicados dentro de los radios urbanos determinados para las ciudades individualizadas en el artículo 4.o de la referida ley N.o 5,314. deben satisfacer el impuesto adicional establecido, a menos que se allanen a edificar sus propiedades. Pero, si bien es justo que aquél que tenga un sitio vacuo, sin edificar, en el radio urbano de una ciudad, en espera de obtener una plusvalía, pague un impuesto adicional, a manera de sanción por su negligencia, resulta absolutamente injustificado que también proceda la aplicación de esta multa a los que, teniendo en su propiedad un sitio al que pueda afectar la disposición legal citada, no pueda edificarlo en virtud de otras disposiciones legales que se lo impidan.

Tal fenómeno, derivado de defectos de nuestra legislación, ocurre con motivo de las disposiciones ya citadas y la de los artículos 39 y 40 de la Ley General sobre Construcciones y Urbanización, publicada en el Diario Oficial el 6 de febrero de 1936.

Esta ley, llamada de Construcciones y Urbanización, en medio de sus disposiciones relativas al conjunto de medidas destinadas a asegurar el desarrollo adecuado de una ciudad o población, faculta a las Municipalidades respectivas para formar los planos oficiales de urbanización introduciendo en los actuales trazados de una ciudad todas las modificaciones que sean necesarias para obtener el bienestar, desarrollo, higiene y estética de los edificios, calles y avenidas.

Pero lo importante frente al problema que nos ocupa, es decir, que el artículo 39 "declara de utilidad pública las propiedades particulares que en conformidad con el respectivo plano oficial de Urbanización, queden comprendidas dentro de los trazados obligatorios de las nuevas vías y espacios públicos".

En los terrenos a que se refiere el artículo 39, agrega el 40 de la ley, no podrán efectuarse nuevas construcciones

En la ciudad de Valdivia está pasando el hecho irregular que a los propietarios de sitios vacuos, declarados de utilidad pública en conformidad a la Ley General de Construcciones y Urbanización se les está cobrando el impuesto adicional establecido en la ley 5.314. porque los sitios permanecen sin edificación y, por otro lado, tal como se ha dicho, los interesados no pueden levantar allí obra alguna, por las circunstancias ya anotadas.

Este problema, que fué planteado en una sesión celebrada por la I. Municipalidad de Valdivia, el día 6 de agosto, se resolvió por medio de un acuerdo destinado a pedir el despacho por el Congreso Nacional de una ley capaz de poner fin a esta irregularidad de nuestra legislación

El proyecto de ley que tengo la honra de presentar a la H. Cámara para salvar esta anomalía, dice así:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Los terrenos que hayan sido declarados de utilidad pública, en conformidad a las disposiciones de la Ley General sobre Construcciones y Urbanización, quedarán exentos de pagar el impuesto adicional de bienes raíces establecido en el artículo 4.o de la ley 5.314, de 15 de diciembre de 1933.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial"

(Fdos.)— **P. Castelblanco Agüero.— René Moyano.— J. Bustos".**

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor **MOYANO**.— Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **MOYANO**.— Voy a decir sólo dos palabras, señor Presidente, para solicitar de la Honorable Cámara se sirva dar su aprobación a este proyecto de ley

Ocurre en Valdivia, señor Presidente, que la Municipalidad ha declarado de utilidad pública una parte de la población, que va a quedar cercana al futuro Hotel de Turismo. En esa parte de la ciudad hay una serie de sitios vacuos a cuyos dueños la Municipalidad no les ha concedido permiso para edificar, en atención a que estos sitios van a ser expropiados por ella.

En consecuencia, estos propietarios no pueden construir en ellos y, sin embargo, están afectos al impuesto adicional sobre bienes raíces establecido en la ley 5,314.

Por lo tanto, es de toda justicia eliminar del pago de este impuesto a esta clase de propietarios que, como digo, están en la obligación de mantener sus predios en el estado aludido.

Nada más, señor Presidente.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor **GARRIDO**.— Pido la palabra, señor Presidente

Permítame, Honorable colega. ¿Por cuánto tiempo van a quedar exentos esos propietarios del pago de la contribución mencionada? ¿Por cuánto tiempo la Municipalidad de Valdivia va a tener pendiente este problema?

El señor **MOYANO**.— Por muy poco tiempo, Honorable colega, porque acaba de concederse el empréstito que necesitaba la Municipalidad de Valdivia para pagar la expropiación de esos terrenos.

El señor **VALDEBENITO**.— ¿Tiene informe de la Comisión de Hacienda este proyecto?

El señor **SMITMANS**.— ¿Por qué no oímos al Honorable señor Acharán Arce?

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).—Ofrezco la palabra?

El señor **ACHARAN ARCE**.— ¿Quiere permitirme, señor Presidente?

En estos momentos me incorporo a la Sala y he podido imponerme, por lo que acaba de manifestar el Honorable señor Moyano, que el proyecto en debate se refiere a los sitios eriazos de una población de la ciudad de Valdivia, que han sido declarados de utilidad pública y que, sin embargo, están afectos a la contribución adicional del 5 o|oo sobre los bienes raíces, establecida por la ley 5,314.

Concuerdo con el Honorable señor Moyano en el sentido de que estos sitios vacuos deben ser exentos del pago del impuesto adicional del cinco por mil que hoy están pagando, porque no es posible que por medio de una ley especial, que afectó a varias ciudades de la República entre ellas a Valdivia — se cobre un impuesto adicional del 5 por mil. Debe, por consiguiente, exceptuarse a esas propiedades. De ahí que yo concuerde con la opinión del Honorable señor Moyano.

Al respecto, había presentado a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto que legisla precisamente sobre esta materia. Ese proyecto fué informado favorablemente por la Comisión de Gobierno Interior y pasó a la Comisión de Hacienda. Pende, por consiguiente, de la resolución de esa otra Comisión; pero, si la Honorable Cámara acuerda eximirlo de ese trámite, yo no tengo inconveniente alguno para que se apruebe en la forma en que ha sido propuesto en estos momentos.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el proyecto de ley.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 18 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

PREMIO DE $ 5.000 PARA MEJOR RETRATO DE DAMA AL SALON NACIONAL

Han quedado resueltos por la donante, doña Raquel Izquierdo de Alamos, las bases de este importante premio, que viene a cumplir una aspiración muy sentida de los artistas que se distinguen en obras de figuras y composición, pues se adjudicará al mejor retrato de dama que se presente al "Salón Nacional" de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, pudiendo la obra representar una o más figuras o bien un grupo en que una dama sea la figura principal. Este premio será adjudicado anualmente en carácter permanente y sin lugar a dividirse entre los optantes. Las dimensiones de la obra deberán tener un mínimum de 1.50 m. en su dimensión mayor y la figura principal de tamaño natural.

También ha instituído un premio anual de $ 1.000 (Mil pesos) para Arquitectura Interior, el señor Emilio Hockoppler Eul, el cual se adjudicará a contar desde el presente año, siendo un importante estímulo para esta interesante rama del Arte Decorativo del "Salón Nacional".

Esos premios vienen a aumentar el número de Certámenes de este Salón a doce, elevando así el prestigio del "Salón Nacional".

CURSO DE FILOSOFIA DEL PROFESOR FERRATER MORA

Hoy, a las 19 horas, en el Auditorium de Radio Sociedad Nacional de Minería, calle Moneda 973, tercer piso, se iniciará el curso de filosofía, en nueve conferencias, del profesor español don José Ferrater Mora, auspiciado por la Sociedad Amigos del Arte.

En esta primera conferencia y en las dos siguientes se tratará el tema Filosofía y Religión. Los demás temas: Filosofía y Ciencias; Filosofía y Poesía y Filosofía y Vida, comprenderán dos conferencias cada uno.

Todas las demás conferencias se realizarán en el mismo local, a las 19 horas, de los miércoles 8, 15, 22 y 29 de septiembre, y 6, 13, 20 y 27 de octubre.

Las inscripciones por todo el curso se recibirán hasta las 16 horas de hoy, en la Secretaría de la Biblioteca Nacional; y de 18 a 19 horas, en el local de la Radio referida. Su precio: $ 50 para los socios; $ 70, para los particulares, y $ 20 para los estudiantes. La entrada por separado a cada una de las conferencias, costará $ 10.

Se creó una nueva Sociedad Científica

LA DE TRANSFUSION Y HEMATOLOGIA

El día viernes 27 del presente, en el local de la Sociedad Médica de Chile, se reunió un numeroso grupo de médicos especializados en Transfusión sanguínea y Hematología. En esta primera reunión se discutieron y aprobaron los estatutos que regirán esta nueva Sociedad científica destinada al estudio y mejor conocimiento de todos los problemas que tienen relación con estas materias.

Quedó también constituído su primer Directorio con el carácter de provisional en la siguiente forma:

Presidente: Dr. Eduardo Bunster Montero; Vicepresidente, Dr. Jorge Parga Ríos; Secretario, Dr. Carlos Meza Arrau; Prosecretario Dr. Hernán Bennett Lay; Tesorero, Dr. Oscar Cereceda C.; Protesorero, Dr. Raúl Eberhard D.; Delegados de Hospitales Dr. Sergio Araneda, por la Asistencia Pública; Dr. Eduardo Dussert, por el Instituto Bacteriológico; Dr. Hugo Leiva, por el Hospital Roberto del Río; Dr. Eduardo Munita, por el Hospital San Borja; Dr. Benjamín Olivares, por el Hospital Salvador; Dr. Oscar Jiménez, por el Hospital Militar; Dra. Imable, por el Hospital Barros Luco.

La primera reunión científica de esta nueva Sociedad, tendrá lugar en la primera quincena de septiembre.

SERAN CONTINUAS LAS FAENAS DE CARGA Y DESCARGA EN LOS BARCOS

ASI SE APROVECHARA LA ACTUAL CAPACIDAD DE TONELAJE Y CABOTAJE

Ha sido dictado por el Gobierno un interesante decreto que se refiere al trabajo portuario y después de detenidos estudios practicados por la Comisión designada el año 1942 para tales efectos.

Para la dictación de aquel decreto se han tenido en vista las circunstancias del conflicto bélico internacional, que ha reducido gravemente la capacidad de tonelaje y cabotaje utilizables, perjudicándose, consecuencialmente, la economía nacional, el transporte de los artículos de primera necesidad y el abastecimiento para la defensa militar de las costas de la República.

Lo anterior impone la necesidad de arbitrar, de inmediato, las medidas tendientes a aprovechar, en la mejor forma posible, la actual capacidad de tonelaje disponible de las naves mercantes que ejercen el comercio de cabotaje público, favoreciéndose la economía y necesidades del país y a la vez a los propios obreros, que mejorarán sus rentas.

NO SE INTERRUMPIRAN LAS FAENAS

En el decreto indicado, que tiene el N.o 506, se establece en primer término que en los puertos del litoral de la República toda nave mercante efectuará faenas de carga y descarga sin interrupción, desde el momento que la nave sea declarada en "libre plática" hasta el "remate" de su cargamento, salvo las horas destinadas a comidas y relevos de obreros marítimos, o causas de fuerza mayor, calificadas por la Autoridad Marítima.

También se establece que dichas faenas se efectuarán por ambas bandas de la nave estén o no atracadas y, con el objeto de evitar interrupciones en las faenas de embarque en los puertos de Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Punta Arenas, se crean en el carácter de ad-honorem Comisiones de Embarque, que tendrán por misión la atención y solución de aquellas dificultades. Estas Comisiones estarán integradas por la Autoridad Marítima, que la presidirá, y por un representante elegido por los Armadores o Agentes locales de naves y un representante de la Cámara de Comercio local. La misma Comisión intervendrá en todos los casos de dificultades de embarque motivadas por insuficiencia de carga contratada libremente por el armador o agente, o por no encontrarse esta carga en condiciones de embarque inmediato.

JORNADA DIURNA Y NOCTURNA

Para los efectos del cumplimiento del artículo 24 del Código del Trabajo, en el mencionado Decreto se fijan, con el actual número de obreros matriculados, dos jornadas de trabajo, una diurna y otra nocturna que no podrán exceder del máximo establecido en aquel texto sin perjuicio de que cuando deba exceder la jornada de los máximos legales por razones especiales, sean la autoridad marítima y el respectivo Inspector del Trabajo quienes califiquen el caso de fuerza mayor.

El horario y las horas de nombradas de cada jornada, serán fijados por la respectiva Oficina de Contratación de Obreros de Bahía dentro de los 15 días siguientes a la publicación del decreto en referencia y entrarán en vigencia al tercer día de ser notificadas las partes. Los Inspectores del Trabajo tendrán la fiscalización de estas disposiciones.

Con la medida de que las naves podrán trabajar en forma continuada hasta rematar su cargamento, se obligará a trabajar de noche a los barcos que en la actualidad no lo hacen y por consiguiente a pagar mayor suma de salarios por concerto de sobretiempo, suma que beneficiará a los obreros del gremio, porque el mismo Decreto dispone que no podrá aumentarse la dotación de matriculados.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE EE. PP.

El Consejo Administrativo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares celebró sesión en la tarde de ayer. Presidió el vicepresidente ejecutivo don Pedro Freeman, y concurrieron a ella los Consejeros señores Cid, Contreras, Daroch, Labra, Laporta, Laurele, Moll, Pelegrín, Recabarren y Rogel. Actuó de Secretario don José A. Infante. En esta oportunidad el Consejo Administrativo de la Caja prestó su aprobación a las siguientes solicitudes de préstamos hipotecarios:

DE SANTIAGO: Barranco Orte Hilario, $ 138.500; Casas Puimarti José, 93.750; Zañartu Jorquera Raúl, 133.500; García Robinson Manuel, 168.750; Donaire Grandón Héctor, 67.500; Gartwrith Hardio Juan, 200.000; Haddai Addoiach Rolando, $ 200.000; Kapstein Suckol Roberto, 9.350; Mella Morales Ramón, 2.910; Ovalle Brieba, José, Tomás 4.180; Martínez Camps Enrique, 22.070; Escobar Sánchez Eduardo, 61 mil 870 pesos; Calderón Guerra Narciso, 127.600; Grew Douglas J. A. y Jonson de Grew Griselda, 236.250.

DE PROVINCIAS: González Vera Luis A., 105.100; Dietelbach Jara Rodolfo, 99.000; Retamal Inostroza Ramón 54.630. Paradisi Haase Giocondo, 67.500, Mauro Sanhueza Santiago, 75 mil pesos; molinos Kuck Luis, 79 710; Caza Jurado Alejandro, 120.000.

Entre los acuerdos de carácter interno se adoptó uno relacionado con la ampliación de la Población "Juan Antonio Ríos" acordada en la última sesión del Consejo. Las 38 nuevas casas que se levantarán en los terrenos adquiridos por la Caja serán del mismo tipo de las que están por terminarse.

DE POLICIA

Asalto en la vía pública.— Ayer, mientras transitaba por la calle Nataniel, fué asaltado el señor Oscar Ortega Ortega, por un grupo de maleantes encabezados por el individuo apodado el "Torito", los que le despojaron de su billetera con mil doscientos pesos.

Robo de una máquina de escribir.— Cuando don Sandalio Montenegro Araya se disponía a depositar una carta en uno de los buzones del Correo N.o 15, para lo que había dejado sobre uno de los pupitres una máquina de escribir marca Corona, que llevaba consigo un individuo que no pudo reconocer, se apoderó de la máquina y emprendió la fuga.

Cayó de un tranvía.— Don Eduardo Bustamante, como muchos otros, por no decir como la mayoría de las personas que acostumbran a viajar en tranvía, iba ayer colgado del acoplado del tranvía 36, cuando al llegar a la esquina de Condor con San Diego, se desprendió de uno de los fierros y cayó al pavimento resultando con lesiones graves que hicieron necesario su traslado a la Posta Central.

LECTORES DE PROVINCIA

EL DEPARTAMENTO DE ENCARGOS Y COMISIONES de la CIA. TELEGRAFO COMERCIAL, en cualesquiera le sus Oficinas, desde Valparaíso a Puerto Montt, recibe subsripciones para

"LA NACION"

l diario de todos los hogares, que publica la versión oficial de las esiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales extranjeras.

PRECIOS

UN AÑO .. .. $ 320.—
SEIS MESES.. .. .. 162.—
TRES MESES .... 83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

DEPORTE ESCOLAR

Con las pruebas de hoy termina el torneo oficial de atletismo

EN EL ESTADIO NACIONAL. — EN LAS CANCHAS N.o 2 Y 3 HABRA PARTIDOS DE FOOTBALL TAMBIEN POR LA COMPETENCIA

En el Estadio Nacional se pondrá término esta tarde al Campeonato de atletismo de la Asociación Escolar de Deportes, competencia que entra así a su tercera y última etapa.

Este torneo se ha dividido en dos categorías. Participan en la primera categoría los siguientes establecimientos: Instituto Superior de Comercio, Liceo Valentín Letelier, Liceo Lastarria, Liceo de Aplicación, Internado Nacional Barros Arana e Instituto Nacional. En la segunda: Instituto Comercial N.o 2, Liceo Barros Borgoño y Liceo San Agustín

PRUEBAS DE HOY

Las pruebas que se desarrollarán esta tarde son: lanzamiento de la bala, división superior: salto alto, división intermedia; salto largo, división superior y posta de 3 x 1000, división superior. Estas corresponden a la primera categoría. En la segunda: lanzamiento de la bala, división superior; salto alto, división intermedia salto alto, división infantil; salto largo, división superior; salto largo, división intermedia y posta de 3 x 1.000, división superior.

Hasta este momento el puntaje va de la siguiente manera:

PRIMERA CATEGORIA: 1.o Internado Barros Arana, con 93 puntos; 2.o Instituto Nacional, con 73; 3.o Liceo de Aplicación, con 42; 4.o Liceo Lastarria, con 16; 5.o Liceo Valentín Letelier, con 10; 6.o Instituto Superior de Comercio, con 7 puntos.

SEGUNDA CATEGORIA: 1.o San Agustín con 135,5 puntos; 2.o Barros Borgoño, con 70, 5; 3.o Instituto Comercial N.o 2, con 16 puntos.

A LAS 15 HORAS

La competencia atlética de los escolares se iniciará hoy a las 15 horas.

FOOTBALL

En las canchas números 2 y 3 se efectuarán hoy también algunos partidos por el campeonato inter-escolar de football. El programa que se ha confeccionado es el que indicamos:

CANCHA N.o 2: Lastarria con Amunátegui, división intermedia. Arbitro, del Superior de Comercio, Director de turno, señor Valenzuela.

Valentín Letelier con Internado, división superior. Arbitro, señor Alberto Benítez. Director de turno, señor Gilberto.

CANCHA N.o 3. — Valentín Letelier con Internado, divisiones infantil e intermedia. Arbitro, del Superior de Comercio. Director de turno, señor Vásquez.

FOOTBALL PROFESIONAL

DECISIVO PARA MAGALLANES ES SU PARTIDO CON GREEN CROSS

SE ENFRENTAN EL DOMINGO. — EN UNA REUNION MATINAL SE HARA EL "CLASICO" DE LAS COLONIAS

El sábado y el domingo se disputarán los encuentros oficiales correspondientes a la segunda fecha de la rueda final del campeonato de football profesional del presente año.

EL SABADO

Un programa "doble" se verificará el sábado en la tarde en la cancha del Estadio de Carabineros. En primer término, o sea, a las 14.30 horas, jugarán Santiago Morning, con Universidad de Chile. Es este un match de difícil pronóstico, pues no obstante que ambos teams vienen de obtener triunfos sobre Badminton y Santiago National, respectivamente, aún no atraviesa por un buen período. Por tal causa, este compromiso es para ambos de vital importancia.

En la contienda básica la Universidad Católica, reciente empatador de Magallanes enfrentará a Colo Colo. Los "albos" necesariamente deberán superarse si pretenden salir airosos, ya que los estudiantes han estado desempeñándose bien y esperan confirmarlo una vez más venciendo a tan calificado oponente.

UN "CLASICO" MATINAL

El domingo en la mañana en la cancha de la Avenida Balmaceda, se jugará el tradicional "clásico" de las colonias. En efecto, el entusiasta equipo de la Unión Española, que ha sido una de las revelaciones del actual campeonato se enfrentará con el Audax. A juzgar por la campaña de uno y otro cuadro, las mejores posibilidades están de parte de los "ibéricos" más no conviene olvidar que los "italicos", ahora con la inclusión de Varela, han conseguido una manifiesta eficacia.

MAGALLANES CON GREEN CROSS

Como de costumbre, el domingo en la tarde se efectuarán dos partidos. Comenzará el espectáculo con la brega de Badminton con Santiago National. Ambos elencos vienen de caer derrotados y buscarán en esta oportunidad una rehabilitación, lo que hace esperar que estén en situación de ofrecer un buen match.

En el encuentro de fondo, Green Cross que va segundo en la tabla de posiciones a un punto del "líder", se cotejará con Magallanes. Este lance ofrece perspectivas de evidente interés, en atención a que el team que consiga los honores de la victoria, quedará en espectable posición para la lucha decisiva.

UN TORNEO INICIAN FUNCIONARIOS DEL TRABAJO Y SANIDAD

Con los partidos de ajedrez que se llevarán a efecto hoy en los salones de la Dirección General de Sanidad, se dará comienzo a la competencia que han organizado las Asociaciones Deportivas Funcionarios del Trabajo y de Sanidad, en la cual participarán los más destacados elementos de ambas entidades.

El programa de este certamen, que se desarrollará en los días que indicamos a continuación, consulta las siguientes competencias:

Hoy, a las 9.30 horas: ajedrez, en los salones de la Dirección de Sanidad. **Mañana, a las 9.30 horas:** rayuela en canchas de la ANES **Viernes, a las 9 30 horas:** Ping-pong en hall de la Dirección General de Sanidad; a las 20.30 y 21.30 horas, basketball dos elencos, en cancha de la Universidad de Chile. **Sábado a las 9.30 y 14.30 horas:** atletismo, en el Deutscher Sport Verein. **Domingo, a las 9.30 horas:** football, dos conjuntos; a las 10.30 horas: tenis en las canchas del Deutscher Sport Verein.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

MIERCOLES 1o DE SEPTIEMBRE DE 1943

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30	NOTICIAS
8.45	Otros Tiempos.
9.00	LA HORA DEL HOGAR.
12.00	Variedades
12.15	Album de Exitos.
12.30	EL DIARIO DE LA RADIO.
13.00	NOTICIAS A. P.
13.15	DISCOS.
13.30	LILIANA DE LA TORRE Y la Orquesta Viena, del maestro Derosas.
14.00	DE MUJER A MUJER
14.15	Discos.
14.30	La Hora de las 2 horas.
16.30	Baile
17.00	LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
18.00	ORQUESTA PORFIRIO DIAZ. Con Jorge Abril.
18.15	CLASE DE INGLES .
18.30	CINE AL DIA.
19.00	"RECINTO DE ARRIEROS". Libreto de R. Lomboy. Los Provincianos y Raúl Gardy.
19.30	NOTICIAS A. P.
19.45	LOS CHILENOS.
20.00	RAUL GARDY.
20.15	TEATRO MEJORAL.
20.30	"Radio-Crónicas de Poquelin".
20.40	ORQUESTA VIENA, del maestro Derosas.
20.55	NOTICIAS A. P.
21.10	Discoteca de Serena.
21.25	HUGO SILVA.
22.00	DISCOTECA MARAVILLOSA.
22.15	EL DIA EN SINTESIS.
22.30	FEDERICO OJEDA Fantasías.
22.45	Intermedio.
23.00	MELODIAS EN LA NOCHE.
23.30	Despedida.

C.B. 130 Radio C.E. 960 La Americana

11.30	Música Folklórica Latinoamericana
11.45	INFORMATIVO BBC. (Retransmisión un serv Especial).
12.00	Canciones y bailables norteamericanos.
12.30	Música tropical bailable.
12.45	Informativo El Salto y Telemundial.
13.00	AUDICION GENIOL. Libreto de R. Ríos.
13.30	ACUARELAS ESPAÑOLAS Animadores: Dulcinea y Crispín.
14.00	HORA CULTURAL. Música selecta.
16.30	Selecciones orquestales.
17.00	SU DIA Y EL NUESTRO. Animador: Joaco Blaya.
17.15	Solistas instrumentales.
17.30	Canciones populares.
17.45	RADIO-ESCUELA EXPERIMENTAL Radio-Teatro Educacional.
18.15	Versiones orquestales.
18.30	Selecciones de operetas.
19.00	Audición Cultural de los FF. CC. del E.
19.30	Versiones orquestales.
19.43	INFORMATIVO "EL SALTO".
19.45	INFORMATIVO BBC. (Retransmisión de un servicio especial).
20.00	ALEMANIA LIBRE.
20.30	Obras completas.
21.00	AIDA SALAS - BERNARDO LACASSIA.
21.15	Música de Cámara.
21.30	Delia Ramírez — Bernardo Lacasia.
21.45	Versiones orquestales.
22.00	INFORMATIVO Y CHARLA BBC. (Retransmisión de dos servicios especiales).
22.30	HOT JAZZ. Animador: Don Juan.
23.00	Canciones ligeras.
23.15	Informativo Reuter.
23.20	Selecciones orquestales.
23.30	EL CLUB DE MEDIANOCHE. (Bailables selectos).

Radio Estación C.B. 138 EL MERCURIO

1.000 1.100 1.200 1.400

12.00	Bailables, canciones.
12.30	Carnet radial C. B. 138.
12.35	Intermezzo orquestal.
12.45	Música hawaiana.
13.00	AUDICION AEROCINE. (Noticias y críticas cinematográficas, por Ricardo y Amalia).
13.30	MUSICA SELECTA.
14.00	BOLETIN INFORMATIVO. AUDICION INTERNACIONAL (Música selecta y popular española).
15.00	BOLETIN INFORMATIVO.
17.00	CANCIONES Y BAILABLES.
17.30	Aires españoles. Versiones orquestales.
18.00	AUDICION DEL MUNDO JUVENIL. (Cía. Radio Juvenil del Aire, que dirige Enrique Armando Bravo).
18.30	Selección de bailables.
19.00	Música cubana y brasileña.
19.30	CANTARES CHILENOS.
20.00	AUDICION LUCIERNAGA. Capricho brillante, de Mendelssohn. Minueto de "El templo de la Paz", de Lulli. Romance en fa sostenido mayor, de Schumann Rapsodia en so menor, de Brahms.
20.30	RADIO TEATRO DE AMERICA. (Programa de la National Broadcasting Company de Nueva York).

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00	Servicio informativo del interior y exterior.
8.30	Orquesta Víctor de Salón .
8.45	Imperio Argentina.
9.00	El espacio del vals.
9.15	Solistas instrumentales.
9.30	Operetas.
10 00	Fin de la primera transmisión del día.
12.00	Servicio informativo del exterior e interior.
12.05	Selección del J. B. C. de Londres.
12.30	HUGO DEL CARRIL.
12.45	Melodías ligeras.
13.00	Servicio informativo del país y del exterior
13.15	Solistas en violín.
13.30	Orquesta Boston Pops.
13.45	OPERAS.
14.00	Los Titanes de la Música.
15.00	Fin de la segunda transmisión del día.
17.00	Servicio informativo del país y del exterior.
17.05	Selección de bailables.
17.30	"El Mundo de los niños". Audición Infantil.
18.00	Orquesta Eugenio Nóbile.
18:15	Orquesta Aníbal Troilo.
18.30	Chucho Martínez Gil.
18.45	Orquesta Dick Kleibert.
19.00	HORA MINERA.
19.15	Selección del J. B. C. de Londres.
19.30	LOS PROVINCIANOS.
19.45	Solistas en órgano.
20.00	Canciones escogidas.
20.15	Variaciones musicales.
20.30	Pequeñas obras maestras.
21.00	Servicio informativo del interior y exterior.
21.15	Concierto Cora Santa Cruz. (Cancionista melódica).
21.30	Los Cuatro Huasos. (Conjunto chileno).
21.45	Comentarios internacionales. (Por Marco Polo).
22.00	SONIA Y MIRIAM. (Dúo internacional).
22.15	Orquesta de cámara.
22.45	LOS CUATRO HUASOS.
23.00	Noticiario del extranjero y del país.
23.05	Música escogida.
23.30	Resumen de la actualidad mundial
23.40	Bailables.

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30	INFORMATIVO MATINAL.
8.00	Su música favorita.
8 30	EL REPORTER "ESSO".
9.00	OBRAS COMPLETAS.
9.30	AUDICION "CONTIGO".
10.00	Versiones orquestales.
10.30	Canciones selectas.
11.00	DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15	CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.16	Canciones populares.
11.30	Música de baile.
12.00	Versiones sinfónicas.
12.30	Solistas instrumentales.
12.45	INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00	Pequeñas orquestas.
13.15	SOBREMESA "MEJORAL". América Viel.
13.30	EL REPORTER "ESSO".
13.35	Solistas instrumentales.
13.50	CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.00	MILLAREA, LA VIRGEN DE ARAUCO. Libreto de Clemente Andrade.
14.15	Orquesta de cuerdas.
15.00	DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.30	DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00	Selecciones orquestales.
17.30	HABLA HOLLYWOOD
17.45	Los famosos del Jazz.
18.00	INFORMACIONES AGRICOLAS
18.15	Solistas instrumentales.
18.30	ESTAMPA DE TED LAWSON.
19.00	PROGRAMAS DE LA C. B. S. Comentarios de Víctor Vidal.
19.25	EL REPORTER "ESSO".
19.30	Canciones selectas.
19.45	Versiones orquestales.
20.00	SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
20.15	CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.16	LOS QUINCHEROS.
20.30	ENZO FANTINATI.
21.00	PROGRAMAS DE LA C. B. S. Comentarios de Mario Camargo.
21.15	LA GUERRILLA DEL AIRE.
21.30	ALBERTO CLOSAS.
21.45	LOS GRANDES MEDICOS DE CHILE. Libreto de Clemente Andrade.
22.00	FRENTE AL CONFLICTO. Comentarios de Juan Ortúzar
22.15	CASOS Y COSAS DE CHILE.
22.16	ARMANDO MORAGA.
22.30	EL REPORTER "ESSO".
22.35	Música de baile.
23.00	CASOS Y COSAS DE CHILE
23.00	HOY Y MAÑANA.
23.20	Audición "BUENAS NOCHES". Ludwig van Beethoven.
24.00	Término de los programas.

21.00	MAGAZINE RADIAL (Con programa del Joint Broadcasting C. de Londres).
21.20	Música americana.
22.00	SINTESIS DE NOTICIAS.
22.15	Solistas en violín.
22.30	HORA DE MUSICA SELECTA. Concierto N.o 3 en do menor para piano y orquesta, de Beethoven. Doble concierto en la menor, para violín cello y orquesta, de Brahms.
23.30	LA HISTORIA DE HOY.
23.35	Música sinfónica.
23.45	Solistas en piano.

CONCEPTUOSA NOTA RECIBIO EL CIRCULO DE CRONISTAS

El presidente del Consejo Nacional de Deportes ha enviado al Presidente del Círculo de Cronistas Deportivos la siguiente comunicación:

"Santiago, 25 de agosto de 1943.— Señor Alberto Arellano M., presidente del Círculo de Cronistas Deportivos.— Presente. Distinguido señor presidente:

Con especial agrado comunicamos a usted que recibimos su atenta comunicación del 16 de agosto en curso y las conclusiones y mociones aprobadas por el Primer Congreso de Cronistas Deportivos, celebrado en nuestra capital en el presente mes.

Las importantes materias tratadas en este Congreso sobre periodismo deportivo, educación física y deportes evidencian el elevado interés y constante preocupación que usted con tanto acierto preside, por los problemas de carácter nacional coincidiendo ampliamente con los puntos de vista de nuestro Consejo Nacional de Deportes.

Agradecemos su gentileza al proporcionarnos estos antecedentes y nos valemos de esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de toda nuestra consideración y aprecio.— **Alfredo Rioja R.**, presidene: **Luis Herrera V.**, secretario Hon."

NATACION OFICIAL

NIETO Y EDUARDO DE LA RUA, DESTACARON EN EL 5.o TORNEO

EL SPORT VEREIN CONTINUA ADELANTE EN EL PUNTAJE TOTAL DE LA TEMPORADA

Sin estar a la altura de las dos etapas del Campeonato de Santiago en Piscina Cubierta, se puede afirmar que el quinto torneo oficial de natación de la temporada de 1943-44, obtuvo resultados más que discretos. Seguramente la poca asistencia de público y la ausencia de algunos valores especialmente femeninos, que en el certamen que recientemente ganó el Country dieron la nota destacada, contribuyó a que la reunión realizada el sábado en la pileta Escolar se desarrollara dentro de un ritmo hasta cierto punto apagado.

Hubo dos elementos que descollaron en forma nítida: Jorge Nieto y Eduardo de la Rúa de la Universidad de Chile y Stade Francais, respectivamente. Como ya nos tiene acostumbrados, Nieto protagonizó una espectacular lucha con Mario Coppa, en los 200 metros estilo espalda. Esta vez el turno de alcanzar la victoria le correspondió a Nieto, que lo hizo marcando el magnífico tiempo de 2'52". Este tiempo, estamos en situación de afirmar, es el mejor que ha colocado el referido nadador en el transcurso de su ya dilatada carrera deportiva y que a la vez viene a ser una performance que desde hace mucho no se lograba en esta especialidad. Igualmente meritoria es la presentación de Coppa, que se clasificó en segundo lugar con 2'52" 6|10, o sea, a una diferencia evidentemente estrecha del ganador.

Ambos nadadores en el presente año han ido estableciendo notorios progresos y en cada oportunidad mejorando aún más sus marcas. Hasta ahora, no es posible afirmar si Nieto es superior a Coppa o vice versa. En cada ocasión, siempre se produce un resultado diferente y no recordamos, por ejemplo, que Coppa haya vencido tres veces consecutiva a Nieto. Tal como dicen los entendidos, las pruebas entre estos dos exponentes de la "U" son una eterna rotativa.

Eduardo de la Rúa, el novel defensor del Stade Francais, se adjudicó los 25 metros libres para niñitos menores de 13 años, empleando el promisor tiempo de 18" 6|0, alcanzando las posiciones siguientes Salvador Chauan y Juan Carlos Morgan. De la Rúa es un muchachito que ya comenzó a vislumbrarse como un valor de positivos medios a principios de la temporada de 1942 y paulatinamente ha ido evidenciando mayores progresos hasta que hoy en día es dable conceptuarlo entre una de las más firmes esperanzas de nuestra natación.

En cuanto a interés o espectáculo mismo aparte de la prueba de 200 metros espalda señalaremos la posta de 3 por 100 metros, tres estilos para damas, donde la posición de privilegio la alcanzó el entusiasta equipo del Sport Verein. La carrera observó un desarrollo muy variado y ello fué lo que entusiasmó a los pocos espectadores asistentes. El cuadro ganador venció gracias a la decidida acción de Helen Nissen en estilo pecho y posteriormente por la rapidez de Krista Koster, en crawl. Un segundo puesto muy meritorio se anotó el Stade Francais, que sólo en el último relevó dió cuenta de la Universidad de Chile. No titubeamos en afirmar que esta espectable performance del Stade se debió única y exclusivamente al excelente desempeño que le cupo a Micheline Pinaud en los tramos decisivos.

Pero situándonos al margen de las alternativas de una prueba, consideramos que hoy por hoy es difícil que otro club pueda formar equipos de posta que amaguen al Sport Verein, en atención a que esta entidad posee valores de muy buenas aptitudes para las tres especialidades, lo que en otros clubes no sucede.

Además de los ya nombrados, tuvieron un acertado desempeño, Washington Guzmán, que ganó con holgura los 200 metros libres; Eliana Benjerodt vencedora de los 50 metros pecho, tercera categoría; Helga Maige y Juan Carlos Morgan, que obtuvieron sendos triunfos en especialidades para infantiles; Carmen Facondi, que reeditando lo que hemos dicho en varias ocasiones sobre ellas, ganó los 50 metros libres para niñitas menores de 15 años, con un tiempo de méritos. Aunque no triunfaron, por diversos motivos y tomando en cuenta algunos otros factores, también sobresalieron Gerda Loch, Axel Paulsen y Cristina Lorenzo.

En los 200 metros pecho, prueba en la que venció Isaac Froimovich, llegó segundo Alfredo Arce, que reapareció después de largo tiempo. El actual secretario de la Asociación, pese a los años demostró que aún conserva las aptitudes necesarias como para responder con cierto éxito en la natación activa.

Se han cumplido cinco torneos oficiales y el puntaje general sigue aun muy estrecho. El duelo entre los tres clubes que ocupan las colocaciones de honor, cada vez se torna más interesante.

Hasta el momento, la posición es la siguiente:

Sport Verein	750,5 puntos.
Universidad de Chile	715.
Stade Francais	696,5.
Unión Española	276
Green Cross	131.
Universidad Católica	108.
Prince of Wales	89
Badminton	62

CERTAMEN DE TIRO AL BLANCO

El próximo domingo, a las 9 30 horas, en el Estadio Militar efectuarán los instaladores técnicos electricistas, una competencia de tiro al blanco y rayuela, cuyas inscripciones están recibiendo en Catedral 1249 de 19 a 20 horas.

CAMPEONATO DE PING PONG DE SINGLES Y DE DOBLES

Organizado por la Asociación Santiago, se efectuará próximamente un Campeonato de Ping-Pong, por los títulos metropolitanos en singles y dobles.

En esta competencia participarán los más destacados elementos, entre ellos, Raúl Riveros Carol Gabor, Hugo Rothfeld los hermanos Matthieu, Armando Pavez y otros.

Las inscripciones están abiertas y se reciben en la Sociedad Igualdad y Trabajo, en Andes 3028.

Mañana se llevará a efecto una reunión de Directorio de la Asociación, a las 19 horas.

CITACIONES

Deportivo Nicolás Palacios. — Reunión general, hoy, a las 21 horas, en calle N. Palacios número 1167.

Deportivo "California". B. C.— Junta general, hoy a las 21 horas en calle Puente N.o 766

Asociación Deportiva Sindicato de Autobuses. — Reunión de delegados, el viernes, a las 17.30 horas, en calle Vergara N.o 90.

Círculo Atlético "Royal". — Asamblea general, hoy, a las 20 horas, en Matucana N.o 738.

Deportivo "Petrizzio F. C. — Asamblea general, hoy a las 20 horas, en su secretaría, calle Puente N.o 765.

Club Ciclista "Cóndor". — Reunión general, hoy a las 21 horas, en calle Pío Nono 356.

Unión Dolores.— Reunión general, hoy a las 18.30 horas en su secretaría.

STADE CON Y. M. C. A. ALTERNAN MAÑANA EN BASKETBALL OFICIAL

En la cancha del Famae se disputará mañana una nueva etapa del torneo oficial de basketball de división de honor, que organiza la Asociación Santiago. En primer término, o sea a las 21 15 horas: jugarán Famae con Tracción Eléctrica y en el match de fondo se enfrentarán YMCA con Stade Francais.

PRIMER DIRECTORIO DEL CLUB DEPORTIVO BRITANIA JUNIORS

Numerosos deportistas del sector sur-oriente de nuestra capital, fundaron ahora último un club deportivo que llevará el nombre de Britania Juniors F. C.

El primer directorio de la institución, quedó integrado por:

Presidente, señor Mario Cornejo; vice, señor Víctor Fredes; secretarios, señores René Olguín y Rubén Fredes; tesorero, señor Heriberto Fuentes y directores, señores José Atenas, Carlos Beaumont y Julio Serrano.

A. CENTRAL COMPLETA SU DIRECTORIO EL PROXIMO LUNES

La renuncia parcial del directorio de la Asociación Central de Football de Santiago, conocida en la sesión que celebró anteayer esa entidad, será resuelta en definitiva el lunes próximo, por el Consejo de delegados de los clubes afiliados, acto que será presidido por el señor Luis Mesa en su carácter de representante más antiguo de ese organismo

Según nos adelantaron ayer algunos de los representantes de los clubes profesionales, sería un hecho el rechazo de las renuncias verbales que presentaron los Ses. Aquiles Frías, Armando Concha y Dr. Emilio Deik. No ocurriría lo mismo con la del señor Guillermo Sommerville, que viene en forma indeclinable, fundada por motivos estrictamente particulares.

DEPORTIVO PRESIDENTE BULNES CONMEMORA HOY SU QUINTO ANIVERSARIO

Su quinto aniversario conmemora hoy el Deportivo Presidente Bulnes, prestigiosa institución del barrio Moneda-Bulnes, y que goza de gran prestigio entre los clubes congéneres de la capital.

A fin de celebrar dignamente tal acontecimiento, su directiva ha elaborado un extenso programa de festejos que se desarrollará durante toda la semana en curso hasta el domingo.

ACTIVIDADES DE LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Hoy se efectuará la sesión de costumbre y continuará el torneo interno de ping-pong.

—El próximo domingo se jugará el preliminar a las 13.45 en el Estadio de Carabineros, entre el tercer cuadro infantil del Magallanes y el Green Cross, por la competencia oficial. El segundo actuará a las 9 30 horas, en la cancha Badminton (Canódromo).

—Ha sido designado capitán del segundo infantil el jugador Luis Rojas.

—Los siguientes jugadores han sido suspendidos por dos meses, por faltar al encuentro oficial con Badminton: Mario Santelices, Carlos Jiménez, José Astorga y Arnoldo Toro, de la división especial y Florentino García Máximo Undurraga y Humberto Labbé, del juvenil.

—Se amonestará severamente a los jugadores de división especial, por su inasistencia con Badminton: Osvaldo Quinteros, Luis López, José Núñez, Nibaldo Parra y Orlando Medel, notificándoseles que serán suspendidos al incurrir en nueva falta.

—Ha quedado sin efecto el castigo al jugador Juan Fernández por haber certificado su inasistencia al partido con Santiago Morning.

—El jugador Rodolfo Providel, del cuadro infantil, primero, ha sido suspendido por dos partidos por no presentarse a jugar contra el Badminton.

—El jugador del segundo infantil, Enrique Díaz fué suspendido por dos meses por faltar a la disciplina en la cancha Sta Laura No. 2, en el match con S. Mornng.

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LAS PRO CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a CARRERA.— 1.500 metros.
3 Magog; 57; V. González
2 El Ranchero 56; E. Asenjo .
1 Dulcilla 51; M. Reyes
5 Estaquilla 50; F. Gómez
6 J. Fille 50; H. Miranda
4 La Castellana 50; L. Jara
7 Barcelona 46; J. Díaz

2.a CARRERA.— 1.100 metros.
15 Fabula 65; M. Salas
8 Her Maid 56; J. Araya
13 Proa 56; J. Carrasco
11 Rica Mora 56; O. Ulloa
3 A. Quincha 56; G. Alcaide
2 Bolina 54; E. Saavedra
12 Hispana 54; N. N.
1 Inquietud 54; R. Pacheco
14 Insípida 54; M. Reyes
18 Kanaka 54; O. Vergara
20 L. Media 54; N. N.
9 Mamandurria 54; C. Cruz
7 Maniática 54; E. Valenzuela
4 Mazurca 54; V. González
10 Mirciana 54; J. F. Vidal
6 Mollera 54; H. Cariceo
19 Panchita 54; A. Vásquez
17 P. Chica 54; J. Díaz
5 Santa Elena 54; N. N.
16 Kukurukai 54; L. Araya

3.a CARRERA. — 1.100 metros.
8 Chamade 56; O. Ulloa
20 Char Maid 56; J. F. Marchant
16 Díscola 56; M. Reyes
10 Galana 56; L. Díaz
7 Silenciosa 56; J. Carrasco
2 Tahití 56; N. N.
18 Ametralladora 54; R. Pacheco
14 Berceuse 54; V. Gonzáles
12 Bicoca 54; A. Rodrígues
15 Francachela 54; G. Alcaide
9 Húngara 54; N. Zamudio
5 Mitzi 54; J. Díaz
19 M. China 54; H. Cariceo
4 Neblina 54; J. F. Vidal
3 Nieve Roja 54; L. Silva
11 Ninfa 54; J. Araya
17 Polly 54; O. Vergara
6 Rencorosa 54; J. Morales
1 Viudita 54; N. N.
13 F. de Sur 54; F. Santander

4.a CARRERA.— 1.600 metros.—
4 Borgoñón 53; F. Santander
6 Kunihiko 53; R. Bustamante
3 Pacto 52; N. N.
7 Nácar 50; O. Vergara
5 Relincho 50; L. Díaz
2 Sto. Domingo 50; J. Araya
1 Santuzzo 50; J. F. Marchant

5.a CARRERA. — 1.800 metros.
16 Corcho 55; V. Gonzáles
2 Miles 55; M. Reyes
13 Altamont 54; R. Madariaga
1 Wosko 54; G. Alcaide
3 Empeño 53; R. Zamudio
5 Platino 53; L. Jara
15 Mía Sola 52; J. Araya
4 Pasco 52; R. Pacheco
12 Mayólica 51; J. F. Vidal
9 Pascualito 51; L. Díaz
10 Realeza 51; N. N.
14 V. Touche 51; C. Cruz
7 Colepué 50; B. Sánchez
6 Mundial 50; J. F. Marchant
8 Otalgia 49; J. Ortiz
11 Tourbillón 49; N. N.

6.a CARRERA. — 1 600 metros.
4 Hajduk 61; F. Santander
3 Carnaval 59; O. Ulloa.
5 Choker 59; J. F. Marchant
1 Hinderer 59; J. Araya
2 Pacto 52; O. Vergara

7.a CARRERA.— 2.400 metros.—
8 Faraón 57; O. Ulloa
3 Latigazo 57; G. Sarmiento
1 Rosee 55; A. Vásquez
11 San Francisco 55; O. Vergara
4 Chiloé 53; J. F. Marchant
5 Antual 51; R. Zamudio
8 C. Half 49; J. Ortiz
7 Sidi Barrani 49; L. Jara
9 Roldán 48; J. Díaz
10 Katiuska 46; L. Díaz
2 Ruthy 46; J. F. Vidal

8.a CARRERA. — 1.300 metros.
13 Macanudo 57; O. Ulloa
3 Gardenia 53; P. Flores
5 Conan Doyle 54; E. Asenjo
7 Poliuto 54; R. Zamudio
4 Calatayud 52; J. F. Marchant
8 Chalas 52; A. Vásquez
6 Faucigny 52; C. Cruz
11 Blue Smoke 49; J. Araya
2 Fámula 49; J. Díaz
12 Vaquería 49; L. Jara
10 Mayoral 48; L. Díaz
1 Cucaracho 47; E. Farías
14 Flammarión 47; J. F. Vidal
9 Llafenco 47; J. Ortiz

9.a CARRERA.— 1.300 metros.
18 Alí Babá 61; P. Flores
12 Maiza 58; R. Donoso
2 Melocotón 56; G. Alcaide
10 Yipi 56; A. Vásquez
4 Peruana 54; J. Araya
11 Copa Rusa 53; R. Madariaga
19 Flotador 53; N. N.
13 Los Tiempos 52; F. Gómez
16 Calatrava 51; J. F. Vidal
5 Farenheit 50; C. Cruz
8 Lucr. Borgia 50; R. Zamudio
3 Honorio 49; J. Marchant
17 Liverpool 48; L. Díaz
15 Chispo 47; E. Farías
14 Enemigo 46; J. Díaz
1 La Dolorosa 46; N. N.
7 Oleaje 46; N. N.
9 Ventosilla 46; N. N.
6 Vindicador 46; L. Cuevas

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS. — ELIMINACION
7 Toscanito 61 J Olivares
9 La Castellana 54, F. Gómez
4 Lúnica 46 C. Cruz.
6 Clipper 54 G Toro.
10 C. Cristina 52 B. Sánchez.
8 Dinette 51 E Reyes.
12 Némesis 51. R. Zamudio
5 Sight 51, R. Pavéz.
2 Causeo 50, J. Becerra.
11 Codoceo 46 J. Díaz
13 Mala Racha 46 R. Pardo.
3 Ruskaia 46, J. Gaete.
45 Zaparoca 46, H. Miranda

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS
7 Afortunado 56 J. Díaz.
14 Chilco 56, R. Bustamante
11 Cincinato 56, M. Salas.
9 El Vete 56, H. Cariceo.
4 Enver Pacha 56, N. N.
19 Falso Niño 56 J. Olivares.
1 Falta Leve 56 N. N.
10 Napoleón 56, G. Toro.
15 No me Olvides 56, G. Alcaide
18 Papagos 56, O. Vergara.
8 Perseus 56, E. Farías.
3 Pulgarcito 56 R. Zamudio
6 Pugilista 56, F. Gómez.
16 Radiante 56, J. Araya.
12 Rohux 56, E. Castillo.
13 Ruiseñor 56 Ab. Silva.
2 Smoll 56 N. N.
5 Sorteado 56, V. Gonzáles
17 Tolhuaca 56, N. N.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS
16 Aquelarre 56, O. Moreno
17 Aparecido 56 R. Pacheco.
20 Bas Bock 56, N. N.
6 Cahuín 56, N. N.
8 Ch. Corrido 56, J. Olivares.
4 Porsento 56, G. Toro.
11 Garete 56 Ab. Silva.
10 Gran Capitán 56, Alf. Silva.
18 Julito 56, E. Castillo.
15 Kilmarnock 56 C. Cruz
5 Kubelik 56, N. N.
21 Mar Caribe 56 R. Rojas
9 Molinero 56, L. Pérez.
12 Naipe Bravo 56, M. Salas.
14 Nápoles 56 B. Sánchez.
13 Prinork 56, R. Bustamante.
7 Prc. Konoye 56, J. Díaz.
2 Bossignol 56, O. Vergara
3 Sapito 56. E. Zamudio.
1 Sheik 56, C. Alcaide
19 Tendencioso 56 J. Araya

CUARTA CARRERA. — 1,200 METROS
16 Amilcha 54, A. Vidal.
1 Valitilio 54, E. Farías.
9 Aselina 54, N. N.
11 Criolla 45, R. Cruzat
12 Gabriela 54, B. Pacheco.
7 Hab. de Plata 54, E. A. Vásquez.
8 La Cucaracha 54, J. F. Vidal
4 La Pechoca 54, J. Araya.
6 Nagia Negra 54, C. Moreno.
13 Malvinas 54, Juan Gonzáles.
15 Noreida 54, E. Asenjo.
14 Ninoswka 54, C. Alcaide.
10 No me Diga 54 E. Rojas
2 Numidio 54 M. Quezada.
5 Rosemoda 54, C. Toro.
3 Wunderbar 54, P. Flores

QUINTA CARRERA. — 1,500 METROS
6 Bimbo 55, P. Gómez.
3 Adelita 54, O. Vergara.
2 Teodor 53 J. Araya.
1 Aránjuez 52, R. Pacheco.
4 Dul 51. C. Cruz

5 Lurigancho 49
7 Stentarello 48
6 Fenicia 46 R.

SEXTA CARR
METR
9 Barón Olaf 58
4 Jean Harlow 57
14 Allipén 56, E.
6 Ninhue 56 V
1 Frisette 55, C.
10 Fabiola 54, J.
13 Mitaita 52, B
17 Mi Socio 56, E.
16 Emigrante 49
5 Islandia 49, E.
12 Noctorella 49, E
15 Coka Cola 47, C
2 La Imperial 47,
3 Lusinge 47
11 Labrador 46, N.
8 Pepita 46, E. F
8 Pepita 46, E.

SEPTIMA CARR
METR
8 Machuca 58 N
10 Colliguay 57, C
4 Justiciero 56
12 Pirineu 55, Ab.
2 El Capucha 54
7 Cerberus 53 O.
3 Andover 51, F.
6 Dick Turpin 50
9 Kosake 50, G
1 El Mariachi 49,
11 Austríaca 48
5 Royal Ark 48,

OCTAVA CARR
METR
17 Payaso 61, J.
10 Korner 59, Ab.
18 Chinelas 58 A.
1 Lozer 57, R.
19 Cicadeo 56, P.
4 Ivanhoe 56, J.
16 Manantial 56,
2 Que Terrible 56
3 Evocación 54, J.
13 La Polonesa 53
7 Chiguayhue 52
6 Habyek ex M púlveda.
11 Culitrín 49 C.
5 Paunero 52 J.
14 Pinocho 51, S
12 Infiel 50, J. B
8 Farolas 50, J.
15 Polairillo 48, E.
9 Tangerino 48 N

NOVENA CARR
METR
13 Relumbroso 57
1 Mussolini 56,
5 Lackme 55, E
7 Mlle. Marise 54
12 Mitroki 54, R
6 Bureo 53, Ab
11 Chaqueño 53, J.
3 Monteleck 53
15 Corcho 52 V
2 Flotador 51, J
8 Luzbel 51, J.
9 El Cacique 50,
16 La Intrusa 50,
4 La Real 50 F.
14 Luxemburgo 48
10 John Carter 48

FERROCARRILES DEL ES

Inscripción Especial de Contrat

Se avisa a los contratistas inscr Registros Generales de Contratistas cio, que se ha abierto un REGISTR CIAL para la ejecución de OBRAS MINISTRACION DELEGADA".

Los interesados deberán solicitar al Departamento de la Vía y Obras Arquitectura — Huérfanos 1421, y ciones del mismo Departamento en Alameda, Concepción y Valdivia.

EL JEFE DEL DEPARTAME
DE LA VIA Y OBRAS

DIRECCION GENERAL DE T
Y COLONIZACION

DEPARTAMENTO DE BIE
NACIONALES

PROPUESTAS PUBLIC

Solicítanse propuestas públicas par damiento de la explotación de la viña para la preparación de vinos e instal las mismas, de la chacra fiscal "Lo ubicada en el camino de Vitacura de de Las Condes.

Las propuestas se cerrarán el 6 d bre próximo.

Bases y antecedentes, en el Dep de Bienes Nacionales, Teatinos 254,

EL

RADIOESCUCHA

SINTONICEN ESTOS
CUATRO PROGRAMAS SELECTOS
de la semana en curso
por la

B. B. C.

en las ondas de 31.55 y 24.92 metros

MIERCOLES 1.o
A las 19.15, hora chilena. Recital de piano por Mo pany. Música de Mendels
A las 21.15, hora chilena. Programa de Radio Teat BBC "La historia del Co tánico". Hablarán Sir Mal bertson, Philip Guedalla

JUEVES 2
A las 21.15, hora chilena, La orquesta de Teatro de Concierto de música de Weber y Arthur Benjam

VIERNES 3
A las 21.45, hora chilena. Recital de violoncelo y Sela Trau y John Will Op. 102 N.o 1 Beethoven

AMOR LLAMO DOS VECES"

aestra de gracia y picar- Columbia es la pelícu- famado director George El amor llamó dos ve la estelar pareja forma- Jean Arthur y Joel Mc

or llamó dos veces" es o romance que hace estallar de risa por fuera, pero que comprime los suspiros por dentro. En ella Jean Arthur fascina, poniendo de relieve los sentimientos más recónditos de toda muchacha enamorada, haciendo de esta revelación una de las comedias más graciosas y sutiles..

GRACIOSA LA REVISTA DEL BALMACEDA

mouth y noche a las 6 a Cía. Revisteril Cóndor la revista estreno de Rollardo "A chaucha la pi as" con la actuación de eteros del Mapocho Adol lo, Romilio Romo y Mi- que hacen derroche de gracia criolla con tallas y chistes de buena ley. Actúan además, las cancionistas Amparito Bayer y Teresa Maibé, con la ballarina Otilia Flores, la actriz de carácter Nené Donoso, las 16 segundas tiples del coro y 20 artistas más en escena. El cine exhibirá "En la vieja California" por John Wayne

FLYING BEHRS"", EN EL CIR- "LAS AGUILAS HUMANAS"

de septiembre debutará upolicán el Circo Las umanas", "cada año me un elenco de 100 artistados en los circos y ca- todo el mundo y encabezados por los célebres "The Flying Behrs se presentarán Los Mills Sailors, Rola Rola and Diana, Verdaguer, Lin Po, Jack La Fort, Los Hermanos Milla, Constanzo, diez tonies y clows.

añana Rotativo MIAMI

Danielle DARRIEUX

encantadora y atrate que nunca en una ción única, en su tide muchacha moderna distinguida. ADMIRE PRECIOSA VOZ junl incomparable galán

enry GARAT ALERME en

EX-APPEAL"

Los laureles del cine francés reverdecen en las cenas sabrosamente picantes de este film que edece a un título por demás sugestivo: "SEX PPEL", una cinta subida de color donde se venti- el eterno femenino y el problema de la educa- moderna y sus consecuencias.

DISTRIB: RAMIREZ Hnos.

SINTONICE

EMISORA "Bulnes"
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
SANTIAGO DE CHILE

DESTACAMOS DE NUESTROS GRANDES PROGRAMAS DIARIOS

11.30 MUSICA POPULAR.
12.45 CINELANDIA.
13.00 EL MUNDO EN LLAMAS
13.15 DEPORTE AL DIA.
13.45 CURIOSIDADES.
17.30 BAILABLES.
19.00 QUIERO TRIUNFAR. Patrocina PRE UNIC.
20.15 EL MUNDO EN LLAMAS.
20.30 TEATRO LIRICO CONTINUADO.
21.00 MOSAICO ESPAÑOL.
21.30 JUEGUE LOTERIA y CONOZCA CHILE. Programa Aspromán.
22.00 ASI ES MI TIERRA.
22.45 EL MUNDO EN LLAMAS.
23.00 DESDE EL ZEPPELIN.

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS	A LAS 23.30 HORAS
MAQUINARIAS. AV. BDO O'Higgins 2332.	SERPENTINAS. GORBEA 2746
CARRETILLAS. PORTUGAL 814.	GRAN COBRERIA. MARINA de Gaete 1074.
REPUESTOS. S. MARTIN 64. "BRAINSOL". LIRA 941.	180.000. ESTABLO. TELEFONO 94659
	LA BAQUEDANO. S. DIEGO 1398.

CE 1170

EMISORA "BULNES" ESTADO 360

REAL TELEFONO 65555 : SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
Reestreno de la magnífica producción Paramount:
"B O L E R O"
(Mayores de 15 años)
Basada en la famosa obra del maestro Ravel y protagonizada por Carole Lombard y George Raft.

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
(Mayores y menores)
Tres primeras figuras del cine mexicano en el film :
AY, JALISCO, NO TE RAJES . . . !
por Jorge Negrete, Gloria Marín y Chaflán
Complemento: Sinopsis y Noticiario Paramount.

VICTORIA
EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION
DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.
PRECIOS PERMANENTES . PLATEA BAJA $ 6.- PLATEA ALTA $ 4.-
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1 - 3 - 5 - 7 y 9 P. M.
HOY
ULTIMA JUVENTUD
LA OBRA MAS HUMANA DEL CINE FRANCES,
RAIMU y JACQUELINE DELUBAC
(Mayores)
AMERICA LIBRE Y UNIDA

"ECLIPSE DE SOL", POR LIBERTAD LAMARQUE

Los numerosos admiradores con que cuenta en nuestro país Libertad Lamarque, verán en "Eclipse de Sol", su última película para Estudios San Miguel, a una Libertad Lamarque completamente nueva tanto en su aspecto físico como en su modalidad interpretativa.

En efecto, en dicha producción aparece con el cabello platinado e interpretando a una pizpireta damita que los regocijará con sus sabrosas y divertidas ocurrencias.

Luis Saslavsky, el director que ha acompañado a la estrella en todos sus grandes triunfos cinematográficos, es el realizador de esta película en la cual la crítica ha dicho que cumple uno de sus más brillantes trabajos para el cine.

George Rigaud, Pedrito Quartucci, Angelina Pagano, Raimundo Pastore, Alita Román, Juanita Sujo, y otras figuras de categoría integran el brillante reparto de esta película San Miguel

BERTA SINGERMAN PARTE HOY A BUENOS AIRES

Después de los éxitos obtenidos en sus recitales poéticos ofrecidos en nuestro Teatro Municipal y de las pequeñas jiras efectuadas en otros puntos del país, hoy regresa a Buenos Aires, Berta Singerman, la prestigiosa artista de la declamación, dejando muy gratos recuerdos de su arte refinado en todos los círculos de nuestro ambiente intelectual.

A través de su palabra armoniosa, nuestro público ha podido sentir las emociones poéticas de las más bellas composiciones de índoles diversas, con los acentos y bellezas que ella sabe crear con su arte delicado. En la vecina república, Berta Singerman debe cumplir interesantes contratos en la escena y en la radio.

UN NUEVO METODO PARA HACER MAS AGRADABLES LAS PELICULAS

En la exhibición de la cinta "La luna y seis peniques", de Artistas Unidos, en la que el dinamismo y la inteligencia de Walter Gould, jefe del Departamento Extranjero, de esa casa distribuidora, ha introducido una gran novedad para el público de habla hispana, se pretende revolucionar el sistema de dar a los públicos de esta lengua, las películas habladas en inglés.

La película "La luna y seis peniques" está magistralmente interpretada por George Sanders, Herbert Marshall Doris Dudle y Elena Verdugo.

"EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS

Una de las obras más chispeantes de la escena francesa, la divertida comedia de Clement Vautel, "El señor cura y los ricos" estrenará el sábado Lucho Córdoba en el Teatro Imperio.

Con "El señor cura y los ricos reaparecerá en escena la primera actriz Olvido Leguía, que se había sometido a una delicada operación.

LIGIA MORAN DEBUTA EL SABADO

Ligia Morán, esa artista que ha sabido conquistarse un prestigio de estrella de la canción tropical y del cancionero mexicano, debutará el sábado próximo en vermouth y noche en el escenario del Teatro Balmaceda, Ligia Morán es dueña de un vasto repertorio de canciones americanas, cultivando con especial acierto el folklore musical azteca.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
La cinta de los astros
Por Siempre Jamás
(Mayores y menores)

SANTA LUCIA FONO 61379
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Basil Rathbone en SHERLOCK HOMES Y EL DOCUMENTO FATAL
(Para todo espectador)

CONTINENTAL FONO 60735
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Catalina Bárcena en una comedia sólo para mayores
LOS HOMBRES LAS PREFIEREN VIUDAS

CERVANTES FONO 85569
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Pedro López Lagar en "LOS OJOS MAS LINDOS DEL MUNDO"
(Mayores y menores)

ORIENTE FONO 41345
6 P. M. 9.40 P. M.
POR SIEMPRE JAMAS
(Mayores y menores)

ALCAZAR FONO 80122
6 P. M. 9.40 P. M.
Los hombres las prefieren viudas
(Sólo para mayores)

ALAMEDA FONO 91254 ★ PORTUGAL FONO 41573
5.30 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M.
SIETE DIAS DE LICENCIA
y las colosales aventuras del "ladrón de levita" en BAJO LA PIEL DEL LOBO SOLITARIO
(Sólo para mayores)

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 33427
Cía. de Comedias Cómicas
LEGUIA y CORDOBA
6.30 P. M.
"LA TIA DE CARLOS"
Beneficio del Centro de Alumnos del Liceo de Aplicación:
10 P. M.
"¡JUDIO!..."

SECRETOS DE HOLLYWOOD

Los actores cinematográficos usan variados y, en algunos casos, extraños métodos para ensayar sus roles.

Como Greer Garson y Walter Pidgeón han trabajado juntos en tantas películas, tienen hecho un arreglo que los beneficia mutuamente y les ayuda a obtener los mejores resultados.

Por ejemplo, para "Madame Curie" (La Vida Heroica de María Curie), ensayan juntos en un camarín donde nadie los interrumpe y pueden, con toda calma, perfeccionar la coordinación de las acciones y movimientos, lo cual es tan esencial ante las cámaras.

A Brian Donlevy le gusta ensayar en casa y pasearse por la habitación mientras lo hace Según su esposa, ha hecho un surco en la alfombra de tanto caminar para arriba y para abajo.

Wallace Beery, que es el más rápido "ensayador" de Hollywood, lee el guión original una sola vez. Poco antes de filmar una escena, da un vistazo a su papel, y luego, durante los ensayos, compara y suaviza las partes difíciles. Recientemente, cuando el veterano astro terminó de filmar "Así es la gloria", la joven encargada del guión dijo al Director Clyvan Simon que probablemente la tercera parte del diálogo de Beery había sido hecha ad libitum por el actor.

John Qualen, el actor de carácter, usa un sistema muy original: hace que varios miembros de su familia hablen los distintos roles en las escenas que le corresponden, y va tomando esto en el disco de una máquina grabadora. Cuando le toca el turno a él, dice las palabras mentalmente. Luego vuelve a tocar el disco, y acomoda su parte con las de los demás, como mejor corresponde. Así la coordinación es perfecta.

Mickey Rooney nunca lee el guión desde el principio hasta el fin. Sencillamente da un vistazo a sus líneas antes de cada escena. Su extraordinaria memoria hace lo demás.

Margaret O'Brien es un constante asombro para los directores de la Metro Goldwyn Mayer. La diminuta estrella de seis años no sabe leer aún. Su mamá le lee sus líneas, y la pelirroja chiquilla retiene perfectamente bien todo lo que oye.

Roy Rowland, el director de "Lost Angel", película en la que Margaret desempeña su primer rol principal, hizo a última hora varios cambios en el guión, y la estrellita, con esa facilidad que es dón suyo, se adaptó a todos ellos en seguida.

Es más difícil dar un beso en un coche tirado por un caballo que en un automóvil moderno... y de esta Alan Marshall puede dar fe.

Es la primera vez que besa a Irene Dunne en la pantalla.

Los dos interpretan la primera escena de amor de "White Cliffs of Dover", en un cabriolé del año 1914. Se han enamorado a primera vista Después de tomar asiento en el coche, Marshall debía inclinarse para besar los labios de la estrella. Pero el empedrada de la calle hace que el coche salte violentamente. El primer beso del galán va a parar en la mejilla de Miss Dunne. El segundo y el tercero corren igual suerte.

Pero el galán insiste, y a la cuarta intentona el beso fué perfecto...

¡El director Clarence Brown había hecho parar el cabriolé!

Dentro de poco ingresará al servicio militar otro actor de la Metro Goldwyn Mayer. Richard Quine comenzará en breves días a servir en su Cuerpo de Guardacostas de Estados Unidos.

Los exploradores cinematográficos de Hollywood se fijaron en Quine cuando éste tomaba parte en la sensacional comedia de Broadway, "My Sister Eileen". Su primer rol cinematográfico fué con Mickey Rooney y Judy Garland en "Música de juventud". Desde entonces ha participado en varias películas: "Mi chica y yo", "Vuelve la novia"... (Una Nueva Aventura del Dr. Gueláspi) y "Las puertas del infierno", en la cual desempeñó un rol importante.

Richard se despidió de todos sus amigos en los Estudios y se detuvo en particular en el escenario donde se filma "Song of Russia" en la cual Susan Peters, su mejor amiga, comparte los honores estelares con Robert Taylor.

Irene, primera diseñadora de la Metro Goldwyn Mayer, acaba de realizar una ambición que abrigaba desde hacía mucho tiempo. Ha llevado a la pantalla una idea que concibiera años atrás.

Sucedió que por aquel entonces, la célebre diseñadora hizo, en compañía de su esposo, una extensa jira por los países latinoamericanos, visitando no sólo las ciudades importantes sino también los pueblos pequeños. Las distintas indumentarias típicas, todas llenas de colorido, le interesaron mucho. "Algún día", pensó, "las notas y los diseños que hago ahora me serán útiles".

Los apuntes permanecieron durante dos años en una gaveta de su escritorio. Llegó entonces la noticia de que el Estudio planeaba un vistoso número latinoamericano para la película "Canta, corazón..." y que necesitaba ideas originales para los trajes que se iban a usar en dicho número. Inmediatamente Irene hizo uso de sus notas. En los vestuarios de seis coristas decorativas ha incorporado algo relativo a cada uno de los seis principales pueblecitos y aldeas de la América Latina que ella visitó y donde los colores de los trajes parecen armonizar hasta con la tierra y el follaje.

"Diseñar estos seis vestuarios ha sido una de las experiencias más emocionantes de mi vida", dice Irene.

EL DEBUT DEL CIRCO LIVERPOOL

En la semana próxima debuta en nuestra capital el gran circo Liverpool, que, como en años anteriores, hace en Santiago la temporada, ya clásica, de Fiestas Patrias. La empresa sucesión Echiburú presentará el circo Liverpool en inmejorables condiciones, haciendo programas extraordinarios en el local cómodo y céntrico ubicado en el corazón mismo de Santiago, Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Cienfuegos.

EN EL SOTANO DE LA QUINTRALA

En los programas de hoy de El Sótano de La Quintrala, la bailarina de rango español, Amparito Reyes, presentará un nuevo espectáculo de su repertorio de danzas regionales. Amparito Reyes se ha conquistado un público que la aplaude por la gracia y elegancia de sus presentaciones. Se completa el espectáculo con la actuación del orginal humorista Nono Arsu y de Alba Mery, con el fondo musical de las orquestas de Isidro Benítez y Buddy Day.

METRO
HOY
BANDERA 141 TELEFONO 83361
MATINEE 3 P. M. VERMOUTH 6.15 NOCHE 9.30 P. M.
LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA para todas las funciones incluyendo matinées desde HOY hasta el jueves 2 de Septiembre
(Mayores y menores)
Película Metro-Goldwyn-Mayer
Ronald COLMAN ★ Greer GARSON
En la Noche del Pasado
("RANDOM HARVEST" la obra de James Hilton)
con Philip DORN - Susan PETERS - Henry TRAVERS
Reginald OWEN - Bramwell FLETCHER
Metro Goldwyn Mayer

"LOS DESALMADOS", PELICULA DE COLOR Y EMOCION

Un romance de pasiones nobles y viles hace vibrar la pantalla con un esplendor no alcanzado por otras obras maestras del cine en technicolor, en Los Desalmados, epopeya de acción de la Columbia, con un reparto estelar, en que figuran la seductora Claire Trevor,, los apuestos Randolph Scott y Glenn Ford, la lindísima Evelyn Keyes y el pillastre Edgar Buchanan.

Son cinco personajes magníficos, en una acción plena de interés dramático, que por momentos se torna de vibrante comicidad.

"LA TIA DE CARLOS", EN LA TARDE; Y "¡JUDIO!...", EN LA NOCHE. DA HOY CORDOBA

La comedia más cómica de la temporada, "La tía de Carlos" llevará a escena hoy en la función de las 18.30 horas, Lucho Córdoba con su compañía, en el Teatro Imperio. Esta función es a beneficio del centro de alumnos del Liceo de Aplicación.

En la noche se hará la última representación de la vibrante comedia de actualidad palpitante de Ivo Pelay "¡Judío!...", una de las más famosas caracterizaciones de Lucho Córdoba.

CERVANTES MATINEE TARDE y NOCHE HOY
¡Sigue triunfalmente EN SEGUNDA SEMANA!
LA PELICULA ARGENTINA QUE NADIE PODRA OLVIDAR
Los ojos mas lindos del mundo con
Pedro LOPEZ LAGAR
Amelia BENCE y Roberto AIRALDI

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

EATROS

A — Artesanos número ... Teléfono N.o 88768 — Revisteril Condor — noche: A chaucha la pi- Cine: La vieja Cali-

Estado número 239 número 82627 — Leguía — Córdoba — tía de Carlos. Noche:

CINES

— Rubia número 390 número 52443 — noche: La rubia de los rostro en la venta. secretos del aire.

— Delicias número fono número 91254 — noche: Siete días de li- la piel del lobo.

— Brasil número 373 número 80122 — noche: Los hombres las as.

— Vicuña Mackenfono número 84950.— rtura.

ANDES — Avenida Irrarrázaval número 435 — Teléfono N.o 43811 — Vermouth y noche: 16 años y El complot de la dicha.

APOLO — Victoria número 763 — Teléfono número 61746 — Rotativo: Camino Mocco La isla de perdición y Variedades.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 83425 — Rotativo: 16 años. Papá se enreda otra vez. Mashenka y Noticairio 102.

AVENIDA MATTA.—Avenida Matta número 618 — Teléfono 51455 — Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Ponchos azules.

BRASIL. —Plaza Brasil. Tel. 80806 Vermouth y noche: Dumbo y Sus dos pasiones.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: Simón Bolívar y La venganza del monstruo.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada N.o 2820. Teléfono 91787 — Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Hombres de corazón.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono N.o 89581 — Rotativo: Chantage, La rubia del diamante y Fruto de amor.

COUSIÑO — San Ignacio 1249 — Teléfono número 50657 — Rotativo: La dama de las camelias. El borrón de la familia y Agregados.

CHILE — Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728 — Vermouth y noche: Luisito y El solterón.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 83550 — Rotativas desde las 17 horas: 16 años y Claro de luna.

CAUPOLICAN — San Diego 858. — Teléfono número 85912 — Noche: Box. Campeonato de veteranos y novicios.

COLON — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577.— Vermouth y noche: Siete días de licencia y Bajo la piel del lobo.

CARRERA — Delicias número 2271 — Teléfono número 86685 — Matinée, vermouth y noche: Simón Bolívar y Madre vengadora.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134.— Teléfono N.o 85569.— Matinée, vermouth y noche: Los ojos más lindos del mundo.

CENTRAL — Huérfanos número 980. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Por siempre jamás.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41.— Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: Los hombres las prefieren viudas.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio Avenida Italia.— Teléfono 41883. — Rotativo: Su última noche, Tigresa indomable y Un rostro en la ventana.

DELICIAS, Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: El hombre que supo perder y Ponchos azules.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: Luisito y Su hermana menor.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070.— Teléfono N.o 64631. Rotativo: El beso del bandolero. Morocco y Hombres en presidio.

ESMERALDA.— San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Vermouth y noche: Casi un sueño y Hombres de corazón.

FRANKLIN.— San Diego número 2117.— Teléfono número 50754 — Rotativo: Papá se enreda otra vez, 16 años, Lucha libre, Noticiario inglés y Terror del hampa.

HOLLYWOOD. — Avenida Irrarrázaval 2900. — Teléfono N.o 42889 — Vermouth y noche: Corazón deslumbrado y El complot de la dicha.

IMPERIAL. — San Diego número 319.— Teléfono N.o 80836.— Rotativo: El relegado de Pichintún y Vive como quieras.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92183. — Vermouth y noche: Dumbo y La hija del Ministro.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina 1344. — Teléfono número 51112 — Rotativo: 16 años. Casi un sueño y Bala de plata.

IRIS. — Castro número 130. Teléfono número 30836 — Rotativo: El relegado de Pichintún y Son cartas de amor.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: Cine de variedades.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 88361. — Matinée vermouth y noche. En la noche del pasado.

MIAMI. — ex Splendid).— Huérfanos 1043. — Teléfono número 38815.— Rotativo: Bola de fuego y Agregados.

MINERVA. — Chacabuco número 178. — Teléfono número 91464. — Rotativo: La familia Barret, Matter Nostra, Noticiarios inglés y Paramount y Terror del hampa.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 40909. — Sesiones continuadas: Estrella fugaz y Fantasía.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950.— Vermouth y noche: Casi un sueño y Chantage.

MONUMENTAL. — Avenida Bdo O'Higgins 3945. — Teléfono 91558.— Vermouth y noche: Mi viuda tiene un amante y Variedades.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 62568.— Vermouth y noche: 16 años, Papá se enreda otra vez y Agentes secretos del aire 4.a

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2706. — Teléfono número 63151 — Rotativo: Luisito, Mujeres de Shanghai y El caporal fué a Francia.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86929.— Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Chantage.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro Valdivia.— Teléfono 41354. — Vermouth y noche: Por siempre jamás.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt N.o 82.— Teléfono número 46073. — Rotativo: Los tres mosqueteros, Frankenstein contra el lobo humano.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 41573. — Vermouth y noche: Siete días de licencia y Bajo la piel del lobo.

PRINCIPAL. — Ahumada número 163. — Teléfono número 82572 — Rotativo: Los magos de Brooklyn, Noticiario americano y Dibujos.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 142 — Teléfono N.o 85205.— Rotativo: Familia Barret, Aventuras de un yanqui, Noticiario y Agregados.

RECOLETA. — Recoleta número 697. — Teléfono número 63874. — Rotativo: 16 años, La rubia del diamante, La pícara puritana.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Escuela dramática y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. — Matinée vermouth y noche: Bolero.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Los tres mosqueteros y Adoración.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, vermouth y noche: Sherlock Holmes y el documento fatal.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Hay Jalisco no te rajes.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202. — Teléfono N.o 63275.— Vermouth y noche: Venganza del monstruo y Corsario fantasma.

SELECTA. — Chacabuco número 1173. — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y El hombre que supo perder

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: El relegado de Pichintún y El enviado secreto.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o [illegible] Rotativo: Ultima juventud.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGIN
ESTA EDICI

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 1.o DE SEPTIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN

Actividades gremiales

CONGRESO DE LA CTCH Y COMICIO POPULAR DEL PROXIMO VIERNES

ACTIVOS TRABAJOS EN PRO DEL EXITO DE ESTOS ACTOS DE LA CLASE OBRERA

La Comisión Receptora y Calificadora de Poderes integrada por los señores Marcial Cáceres, Esteifio Silva y Luis Sandoval, con la abnegada cooperación de las señoritas Marta Torres e Hilda Godoy y de los señores Bruno Burgos, Raúl Figueroa y Hernán Henríquez, lleva calificados más de mil poderes correspondientes a las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción y Arauco.

Quedan por calificar los poderes de las provincias de Santiago, Bío Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysen y Magallanes.

Los delegados cuyos poderes han sido aprobados pueden pasar a retirar las tarjetas que los acreditarán como representantes de sus organismos en el II Congreso Nacional de la C. T. CH. que se celebrará en nuestra capital del 10 al 13 del presente.

HABLARA EN EL COMICIO DEL VIERNES

El Secretario General de la C. T. CH., diputado Bernardo Ibáñez, hablará en el comicio del viernes 3 del actual, a las 16 horas, en la Plaza Vicuña Mackenna, al pié del Cerro Santa Lucía convocado por el Consejo Provincial de la C. T. CH. de Santiago y por los Comités Nacional y Provincial pro Abaratamiento de las subsistencias.

REUNION DEL CONSEJO CTCH

El viernes 3, a mediodía se reunirá el Consejo Directivo Nacional de la C. T. CH. para hacer un balance de las actividades relacionadas con el próximo Congreso Nacional de este organismo.

Las diversas comisiones de trabajo, superan todo retraso en el desempeño de su cometido.

PERIODICO "C. T. CH."

El periódico "C. T. CH." publicará las resoluciones del Comité Central de la Confederación de Trabajadores de América Latina en su reciente reunión en La Habana. Además traerá importante material informativo del país y el extranjero. Igualmente publicará los proyectos de resoluciones que serán sometidos al II Congreso Nacional de la C. T. CH.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO PE. DE PANADERIAS. — Reunión general hoy, a las 20 horas, en el local de Andes 2314.

SINDICATO COMERCIANTES AMBULANTES. —Reunión de directorio, hoy a las 20 horas en el local social.

SINDICATO EE. DE HOTELES. —Reunión general hoy a las 11.30 horas en el local de Catedral 1249.

SINDICATO EE. DE CARNICERIAS. — Reunión general hoy, a las 19.30 horas en Artesanos 681.

SINDIC. AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION. — Reunión general, mañana a las 19 horas en Teatinos 666.

SINDICATO CHOFERES DE CHILE. — Este organismo avisa a sus socios que desde hoy se iniciará el racionamiento de la bencina correspondiente al presente mes.

CONFED. DE PELUQUEROS.— Reunión de Consejo, hoy a las 21.30 horas en Puente 765.

COMITE ADELANTO SEXTA COMUNA — Reunión general hoy a las 20.30 horas, en calle El Salto 1399.

SINDIC. PROFESIONAL DE GARZ. Y AYUDANTES

El Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes lanzó a la publicación el N.o 34 del Periódico del Gremio, "Orientación Sindical Gastronómica". El presente número contiene varios artículos de interés para los trabajadores del ramo.

REUNION DE COMITE PRO BAJA DE SUBSISTENCIAS

Hoy, a las 19 horas, se efectuará una reunión ampliada del Comité Nacional y Provincial pro Abaratamiento de las Subsistencias, en el local de calle Huérfanos 1555 con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la campaña que ha iniciado este Comité.

Para el próximo viernes, a las 15 horas, por resolución del Comité Nacional pro baja de las Subsistencias, todos los empleados y obreros y el comercio minorista, deberá paralizar sus actividades, para dirigirse a la Plaza Vicuña Mackenna, desde donde se iniciará el desfile hacia la Plaza Montt Varas. En ese comicio y desfile se abordarán los puntos más interesantes del problema de las subsistencias.

SIND. INDUSTRIAL DELL'ORTO

El Sindicato Industrial "Dell'Orto", acordó presentar a la consideración de la Gerencia de la firma un Pliego de Peticiones de carácter económico, debido al alza que ha experimentado el costo de la vida en este último tiempo.

VICENTE LOMBARDO T. LLEGARA A NUESTRO PAIS EL MIERCOLES 8

El próximo miércoles 8 de septiembre, está anunciada la llegada a Santiago, del presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, Licenciado Vicente Lombardo Toledano. Juntamente con este dirigente arribarán a nuestro país, los siguientes dirigentes máximos americanos: Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México, señor Fidel Velásquez; Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Cuba, señor Lázaro Peña; Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Colombia y vicepresidente de la CTAL señor Guillermo Rodríguez y los representantes sindicales de Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay, Uruguay y otros países.

COMPRADORES DE CASAS DE HABITACION POPULAR

La Junta General de Compradores de Casas de la Caja de la Habitación Popular, envió recientemente al presidente del Comité Parlamentario una comunicación en la cual da cuenta de varias peticiones que ha acordado solicitar varias peticiones relacionadas con el despacho de la Ley sobre la Habitación Popular.

Entre los puntos más importantes cabe destacar el que se refiere a las disposiciones aprobadas por la Cámara de Diputados sobre las bonificaciones al precio de las casas adquiridas y la supresión del artículo del proyecto sobre expropiación de los terrenos y mejoras de Chuchunco.

B O X

Difícil serán los combates de hoy para los campeones de Novicios

PELEARAN EN EL CAUPOLICAN CON LOS CAMPEONES SELECCIONADOS DE 1943. — UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO QUE HA DESPERTADO ENORME INTERES

DEL PESO MINIMO AL PESADO

Esta noche se cumple en el ring del Teatro Caupolicán una de las más interesantes ruedas del Campeonato de box aficionado de Santiago. Se enfrentarán los seleccionados del presente año con los Campeones de novicios, reunión que equivale a la semifinal del Campeonato, ya que en una reunión próxima deberán disputar la final los vencedores de la rueda de esta noche con los Campeones de 1942.

El programa de la reunión de esta noche es muy atrayente, ya que todos los exponentes que intervienen son conocidos del público por sus recientes actuaciones, especialmente por parte de los seleccionados que terminaron su competencia en la reunión anterior con un éxito que superó en forma muy amplia las más optimistas expectativas.

BUENOS VALORES EN LOS NOVICIOS

Los novicios representan un conjunto de buenos valores en el boxeo amateur. En algunas categorías cuentan con puntos muy altos en los que se tienen cifradas muy fundadas esperanzas. De estos podemos citar a José Carroza, el valiente peso mínimo; Fernando Brito, un agresivo peso pluma que constituirá un peligro para Mario Torres; Segundo Goicochea, un gran peso liviano; Agustín Castro, el promisor peso mediomediano que logró destacarse como uno de los más altos valores del Campeonato de novicios; Sergio Galaz, un peso mosca de muy apreciables medios combativos, tanto por su vitalidad como por su valor para la lucha, etc.

LOS SELECCIONADOS

En cuanto a los seleccionados, representan también un valor positivo en el ring. Cuentan éstos con algunas categorías que es difícil superar, tales como Mario Torres, considerado el mejor elemento de la selección; Segundo Meza, elemento consagrado ya en el torneo de Guayaquil; Luis Cañete, Campeón de Chile en varias oportunidades y que ahora actúa en los pesos medianos etc., esto sin tomar en cuenta las categorías bajas que son también elementos de reconocidos medios combativos.

EL PROGRAMA

El programa que se desarrollará esta noche en el ring del Teatro Caupolican consta de los siguientes encuentros:

Categoría mínimo:

José Caroza, Campeón Novicio, con Rómulo Borotto, Seleccionado.

Categoría mosca:

Sergio Galaz, Campeón Novicio, con Donato Guillio, Seleccionado.

Categoría gallo:

Juan Córdova, Campeón Novicio, con Jorge Flores, Seleccionado.

Categoría pluma:

Fernando Brito, Campeón Novicio, con Mario Torres, Seleccionado.

Categoría liviano:

Segundo Goicochea, Campeón Novicio, con Nicolás Córdova, Seleccionado.

Categoría mediomediano:

Agustín Castro, Campeón Novicio, con Segundo Meza, Seleccionado.

Categoría mediano:

Ricardo García, Campeón Novicio, con Luis Cañete, Seleccionado.

Categoría mediopesado:

Abelardo Parra, Campeón Novicio, con Manuel Méndez, Seleccionado.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la interesante reunión de esta noche se han fijado a los siguientes precios:

Galería, cinco pesos; Anfiteatro, ocho pesos, Plate general, veinte pesos; Platea numerada, veinticinco pesos; ring, treinta pesos; rings-side dos primeras filas, cuarenta pesos.

CORONADO Y CARRILLO ENFRENTARAN A NOWINA Y GUERRA

ESTOS INTERESANTES COMBATES SE EFECTUARAN EL VIERNES EN EL CAUPOLICAN

Dos pugilistas peruanos de reconocido cartel intervienen en los dos encuentros de fondo que anuncia el programa del viernes próximo en el ring del Teatro Caupolicán. Estos son Bombón Coronado y Luciano Carrillo, elementos cuya capacidad no se puede discutir si se toma en consideración que han venido realizando desde hace tiempo una labor efectiva dentro del ambiente del pugilismo continental.

Sus contendores serán Aaron Nowina y Simón Guerra respectivamente, peleadores que, como los peruanos, han evidenciado buenos medios combativos, lo que hace presumir que los dos combates básicos de este festival han de revestir especiales caracteres de interés.

Si hemos de ocuparnos del programa del viernes en el ring del Teatro Caupolicán, tendremos forzosamente que analizar la importancia de la pelea básica que está encomendada a Guerra y Carrillo, match revancha que ha logrado apasionar a los entendidos, ya que se trata de ver nuevamente al nacional, de quien se sabe está bien entrenado y dispuesto a obtener una chance por el Campeonato de Chile, que conquistara hace poco Raúl Carabantes. Es pues para Simón Guerra de especial trascendencia el hecho de que la pelea con Carrillo deberá ganarla si quiere lograr un match con Carabantes y es entonces fácil suponer el interes que gastará en el ring por lograr el triunfo.

EL PROGRAMA

El programa que anuncia la empresa de la Fuente para esta oportunidad, o sea, para el viernes en el ring del Teatro Caupolicán, es el siguiente:

Seis rounds entre Juan González y Pedro Gómez.

Ocho rounds entre Carlos Lucero y Alberto Aguilera.

Diez rounds entre Bombón Coronado y Aarón Nowina.

Diez rounds entre Simón Guerra y Luciano Carrillo.

FESTIVAL POPULAR DE ARTE Y DEPORTE EN EST. FERROVIARIO

El Comité Ferroviario de ayuda a las democracias de esta capital ha terminado la elaboración del programa del festival que se realizará el domingo 5 de septiembre próximo en las canchas del Estadio Ferroviario, ubicado en la Avenida Subercaseaux.

Para realizar este magnífico festival se ha contado con la entusiasta cooperación de los jefes de la Empresa y de los dirigentes deportivos del Unión Ferroviaria, del Cemento Melón, como igualmente la de los jugadores de estas instituciones.

Los trofeos a disputarse son dos: uno obsequiado por el conocido dirigente deportivo señor Humberto Montecinos Garay, quien donará una magnífico trofeo y 11 medallas. El señor Alcalde de Nogales también donará otro trofeo y otras 11 medallas.

En el interior del estadio se instalarán kioscos y pérgolas atendidas por señoritas de la Unión Cívica. Amenizará este acto una buena banda de músicos. Altos parlantes y un nutrido programa artístico mantendrán la alegría y el buen humor de los asistentes. El programa empezará a las 9 de la mañana para terminar con un baile popular.

ORGANIZACION DE FERROV. RADICALES

La Organización Ferroviaria Radical, en reunión celebrada recientemente adoptó los siguientes acuerdos: efectuar mañana una reunión extraordinaria en el local de la Asamblea Radical, con el fin de tratar lo relacionado con la Cooperativa Ferroviaria y verificar una comida en honor al nuevo Consejo Directivo Nacional de la "Orfera".

FED. DE PELUQUEROS

La Federación de Peluqueros de Chile, llevará a efecto hoy a las 21.30 horas, una reunión de Consejo en el local social de calle Puente 765, con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación con la buena marcha de este organismo.

CAMPEONATO DE LA 2.a ZONA MILITAR

Hoy, a las 21.30 horas, se iniciará en el ring del Famae, la primera rueda del Campeonato de Box Amateur de la Segunda Zona Militar.

Existe gran entusiasmo entre las diferentes Unidades. Todos los participantes han sido sometidos a un riguroso entrenamiento lo que hace suponer que todos los encuentros tendrán un desarrollo interesante.

Participarán boxeadores militares desde el peso mínimo al pesado.

EL TANI B. C. DE DUELO

El Centro Deportivo "El Tani" se encuentra de duelo con motivo del fallecimiento del fundador de esta institución, señor Alberto Faúndez Díaz (Q.E.P.D.).

Sus restos se velan en su casa, calle Gálvez N.o 1262.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, y el cortejo partirá hacia el Cementerio General.

REMATE

EL 6 DEL ACTUAL, 15 HORAS SE REMATARA

ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, de esta ciudad,

SITIO ERIAZO N.o 444

ROL N.o 1.901,

Calle N. STEIN s|n.

MINIMUM: $ 1.666.66

Pagados contado. Antecedentes juicio N.o 65.005, FISCO con DEUDORES MOROSOS, y en Servicio Judicial. Moneda N.o 1,339.

EL SECRETARIO

BANCO ESPAÑOL-CHILE

AUMENTO DE CAPITAL

Aprobado por el Supremo Gobierno el aumento de capital a $ 100.000,000.— se procederá a emitir las nuevas acciones en la siguiente forma:

a) Los accionistas tienen derecho a suscribir al precio de $ 148.—, una acción de la nueva emisión por cada siete que poseían el 10 del actual mes según los Registros del Banco;
b) LA SUSCRIPCION Y EL PAGO DE ESTAS NUEVAS ACCIONES DEBE EFECTUARSE SIMULTANEAMENTE Y EL PLAZO PARA ELLO VENCE El 5 DE SEPTIEMBRE PROXIMO;
c) Las acciones no suscritas y las que se formen por fracciones de acción no aprovechables en la suscripción serán colocadas por el Directorio por cuenta de los interesados y el sobreprecio que se obtenga se distribuirá entre los dueños de las acciones o fracciones correspondientes, en Enero próximo;
d) Las nuevas acciones no tendrán derecho al dividendo que se reparta en Enero de 1944.

Todas las oficinas del Banco atenderán esta suscripción, pero los accionistas que residan en ciudades donde no existe Sucursal deben enviar a la Oficina Central de Valparaíso el formulario de suscripción y el importe de las acciones que suscriben.

Valparaíso, 20 de Agosto de 1943.

EMILIO DOMINGUEZ RIELO,
Presidente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT. MILLAD

Don Ambrosio O'Higgins (1)

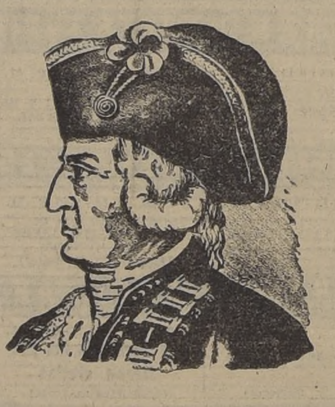

[illegible] AMBROSIO O'HIGGINS, gobernador del Reino de Chile, de 1788 a 1796, nació en Irlanda en 1720. Se le supone de familia humilde. Muy joven, pasó a España y estudió en un colegio de Cádiz. En 1760 vino a América y ejerció en Lima el oficio de buhonero, comerciante ambulante. En el año siguiente vino a Chile y se estableció en Concepción. Tenía predilección por los trabajos de ingeniería, y de simple mayordomo de un ingeniero de aquella ciudad en la construcción de caminos, llegó a "capitán delineador" hasta alcanzar la más alta jerarquía de la colonia. Después fué elevado al grado de coronel y de intendente de Concepción. Luego, el Rey de España le nombró Gobernador de Chile, cargo en que se distinguió por su espíritu de trabajo y de adelanto. Fundó las ciudades de Vallenar, Los Andes, San José de Maipo, Constitución, Parral y Linares, y construyó el camino de Valparaíso. En Santiago construyó los tajamares del Mapocho. Posteriormente obtuvo de la Corona, los honrosos títulos de Barón de Vallenar y Marqués de Osorno, y el nombramiento de Virrey de Perú. Más tarde cayó en desgracia ante la Corte de España, y depuesto del Virreynato, terminó su existencia en 1801. Fué padre del ilustre prócer don Bernardo O'Higgins

EL MERCADO DE VALO

Con relación al día anterior, el mercado mostró un
Se registraron operaciones por 109.556 acciones y 1.77
bonos.

El movimiento abrió con franca tendencia a la ba
tulos, se depreciaron 27.

En la rueda de la tarde se notó una reacción, en
firmes.

BONOS Y TITULOS TRAN EN LA BOLSA DE COMER SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS AL JOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSUR ANTERIOR

Clausura del lunes 30	Títulos	Total de operac.	Precios más altos
	BONOS		
84	Deuda Int. 7|1	370000	84
83	Paviment. 7_1	461000	83
71 1|8	Caja 6 3|4	1000000	71 1|4
72	Hip. 6-1	100000	72
65	Debentures	200	66
	BANCOS		
127	Talca	210	127
	MINERAS		
28 1|2	Disputada	1200	28 1|2
18 1|2	Merceditas	5700	18
16 3|4	Monserrat	800	16 1|2
44	Punitaqui	20700	43
25 3|4	Pta. de Lobos	1000	25 1|2
8	Río Negro	900	7 3|4
126	Schwager	100	126
64	Tocopilla	4100	63
76 3|4	Lota	1100	76
515	Patiño	300	525
16 1|2	Manganeso	2200	16
	GANADERAS		
382	T. del Fuego	800	385
87	Lag. Blanca	300	86
	INDUSTRIALES		
42 1|2	P. y Cartones	1080	42 1|2
35	Cristales	200	34 1|2
15	Austral Elect.	600	15
31 1|2	Copec	13100	31
54 1|2	Gas Stgo.	129	54 1|2
57 1|2	Indac	3700	58
288	Renta Urbana	100	288
62	Sacos	1500	62
303	Tattersall	200	303
42 1|2	Catres	1100	43
44	Cola	200	44
69	Elect. Industr.	100	69
102	Interoceánica	2450	101
49	Lamifún	2200	49
37 1[illegible]	Mademsa	1400	37
70	Mecánica Industr.	1100	71
45	P. Tomé	100	44 3|4
50	Pizarreño	1300	49 1|2
171 1|2	Vapores	4700	169
18 1|2	Vidrios Planos	900	18 1|2
66	Volcán	80	66
108	Sanitas	500	107
113 1|2	Ref. Viña	25	113 1|2
33	Viña La Rosa	300	32
190	Yarur	300	190
100	Cem. Melón	200	99
92	Cervezas	400	92
29 1|2	L. Penco	[illegible]	19 1|2
38	P Concepción	100	38
35 1|4	Tej. Salto	200	35
22 1|2	Vestuarios	140	22 1|4
54	Caupolicán	9776	54
	SEGUROS		
[illegible]	Marítima	[illegible]	115 1|2
	TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCION		
81	Hip. 7-1		
77 1|2	Hip. Valpo. 6_1		
420	Chile		
212	Español		
204	Español N|E.		
4 5|8	Condoriaco		
10	Chañaral		
6 1|2	Marga Marga		
27	Ocurí		
67 1|2	Cisnes		
45	Lautaro		
40	Fiap		
110	Cons. Gls.		

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDAD

TITULOS CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS
Consolidada Gl?. ext.), agosto 16 a agosto 31. Neto
31, en sus oficinas.
Consolidada Grles. agosto 16 a agosto 31. Neto $
sus oficinas.
Aucanquilcha, Agt. 25 a Agt. 31. Neto $
sus oficinas.
Copec, agosto 16 a agosto 30. Neto, $ 1. Agosto 31.
Paños de Tomé, agosto 20 a agosto 31. Neto $ 1.
en Banco de Chile.
Gas Antofagasta. agosto 20 a agosto 24. Neto $
en Banco Londres.
Lamifún agosto 17 a agosto 27. Neto $ 5.16, sept
co Español
Zig-Zag, septiembre 1.o a septiembre 5. eto, $ 1.
en Banco Edwards.
Co Industrial, agosto 27 a Set. 6 Neto $ 1.20 Set.
Productos Posqueros, septiembre 3 a septiembre
Septiembre 7, en sus oficinas.
Productos Pesqueros, A|E., septiembre 3 a septiem
Septiembre 7, en sus oficinas.
Electr Met. (ext.) Agt. 30 a Set. 2. Neto $
Banco de Chile.
Electro. Metalúrgica, agosto 30 al 2 Set.. Neto $
en Banco de Chile
Tocopilla septiembre 1.o a septiembre 8. Neto, $
en Banco de Chile.
Mademsa agosto 23 a septiembre 10. Neto $
Banco de Chile
Máfil (Ord.) agosto 16 a agosto 25. Neto, $ 1.
en sus oficinas.
Máfil (Pref.) Agt 16 a Agt. 25. Neto $ 0.344 Set.
Cisnes agosto 26 a septiembre 11. Neto $ 3.00. sep
oficinas.
Oploca. agosto 25 a agosto 31. Neto, $ 14.196. Sep
oficinas.
Enlozados. Set. 4 a Set. 13. Neto $ 1.29. Set 15 en
Vinicos Molina, Set 9 a Set. 17. Neto, $ 0.86.
C. Melón (ext). Agt. 30 a Set. 8. Neto $ 320. Set.
Interoceánica (ext.), septiembre 7 a septiembre 15.
tiembre 30, en sus oficinas.
Termas Panimávida, agosto 21 a septiembre 1.o. Ord
bre 1.o (tratar aumento capital).
Saavedra Benard, Agt 24 a Set 2 J. Ord. Set.
Fósforos Agt. 30 a Set. 4 J Ord. Ext. Set. 4
Indac Agt 28 a Set. 6 J Ord. Set 3 en sus o
Andacollo agosto 31 a septiembre 9. J. Ord. Sept
oficinas.
Cisnes, Agt. 16 a Set. 11. J. Ord. Set. 9, en sus
Paños Bellavista, agosto 31 a septiembre 11. Ord.
bre 11, en sus oficinas.
Paños de Concepción, septiembre 1.o a septiembre
tiembre 11, en sus oficinas.
Fiap. Ord. y Ext. Septiembre 16 (tratar aumento
Sofruco Set. 1.o a Set. 5. Emisión (1 x 5) a $
al 17 de septiembre. Pago en una o tres cuotas.
Interoceánica, septiembre 7 a septiembre 13 Emisi
gada con dividendo extraordinario. Suscripción hasta

REMATES

Hoy, a las 16 horas, se rematarán: 300 Carmen,
res, 1 Lamifún, 16 Mademsa mín. $ 34; 1 Indac, mín.
lera Nac. mín. $ 19 1|2; 3, 2 y 1 Catres, 20 Gente G
$ 275; 50 Tej. Salto, mín. $ 34; 35 Fiap, mín. $ 36;
lles, mín. $ 50; 4 Vidrios, mín. $ 17; 36 Marga Marga
mín. $ 21; 81 Lautaro, mín. $ 40; 200 y 5 La Rural,
Francais, mín. $ 290; 30 Gas Antofagasta, mín. $ 40;
mín. $ 42; 14 Co Industrial, mín. $ 75; 37 Cervezas, m
ñaral, mín. $ 9.75; 5 Lota, 300 Tarapacá y Antofagasta,
rítima, 25 Yarur, 100 Industria Corchera, mín. $ 28; 100,
Rural, mín. $ 150; 50 Viña C. y Toro, mín. $ 58.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER:

Ganado mayor

Bueyes	20
Novillos	304
Vacas	84
Vivos	92
Vara	24
TOTAL	524

Ganado menor

Terneros	268
Corderos	848
Cerdos	524
Caballos	9
TOTAL	1649

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	$ 6.40	$ 6.60
id. de 2.a	6.—	6.20
id. de 3.a	5.60	5.80
Novillo 1.a clase	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Vaca, 1.a clase	6.40	6.60
id. de 2.a	6.—	6.20
id. de 3.a	5.60	5.80
Ternero 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero, 1.a clase	11.60	12.—
id. de 2.a	10.60	11.—
id. de 3.a	9.60	10.—
Cordero de Magallanes		4.20
Cordero lechón	13.60	14.—
Oveja, 1.a clase	7.40	7.60
id. de 2.a	6.60	7.—
id. de 3.a	5.80	6.20
Cerdo 1.a clase	8.—	8.20
Id. de 2.a	7.60	7.80
Id. de 3.a	7.20	7.40
Grasa en rama	5.60	6.40
Sebo de ovejuno	4.20	4.40

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos	3.80
Machos menores de 37 kilos	3.80
Cuero de vaca	3.80

Cuero de cordero, $ 12 a $ 30 s|u.

Cueros de vacas salados puestos Estación Santiago $ 4.20 Kl.

Cueros de novillo salados puestos Estación Santiago $ 4.02 Kl.

Cueros de novillo del norte, puestos Espigón Valparaíso, $ 4.20 Kl.

Según Decreto 1.701 del Comisariato de Subsistencias y Precios.

INFORMACIONES COMERCI INDUSTRIALES DEL EXT

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y CORRESPONSALES EN EL EXTRANJ

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 31 (U. P.)— Al finalizar la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron con precios firmes y movimiento moderado. Los bonos generales cerraron de alza; pero los del Gobierno de Estados Unidos cerraron de baja. Se transaron en total 614.420 acciones.

El mercado bursátil reacciono al terminar el mes, subiendo los precios desde fracciones a más de un punto y con un volumen más del doble del registrado ayer lunes. Los bonos participaron en la tendencia alcista, en tanto que el mercado de productos de primera necesidad cerró con precios irregulares. Los financistas manifestaron que el alza de las acciones era puramente técnica; pero la demanda aumentó con el avance. Las emisiones principales estuvieron más activas, pero sin tener una grande demanda. Las siderúrgicas acusaron pequeñas ganancias, y las de empresas de fabricantes de vehículos motorizados subieron desde fracciones a más de un punto. Las preferidas de las empresas de utilidad pública cerraron de alza y las ordinarias firmes. Las ferroviarias, petrolíferas, mercantiles y de líneas aéreas participaron en la recuperación
tuvieron activas;
marcaron un nuev
cupríferas cerrar
mes. Las Pan A
cerraron firmes
cio de que la emp
servicio entre New
América. Las N
destacaron entre
acusando un alza
tanto que las Sant
Pacific subieron
El índice Dow
promedio de 136.6
industriales y de
rroviarias.

BONOS Y

NUEVA YORK,
valores que se
nuación se cotizar
tes precios:
Anaconda Coppe
Motors, 78 1|1;
7|8; International
ternational Tel y
13 5|8; Internatio
reing1, 13 1|2;
16 1|8; Patiño M
Vacuum 13 3|8;
52; Electric Bon
1|8; United State
Curtis Wrighst,

TARZAN (847) AMENAZA Por Edgar Rice Burroughs

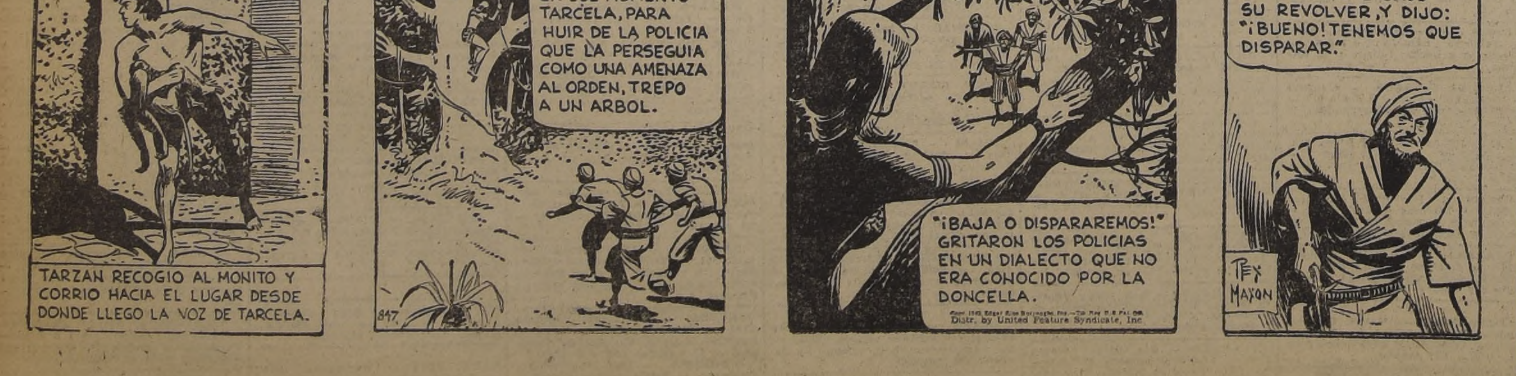

TARZAN RECOGIO AL MONITO Y CORRIO HACIA EL LUGAR DESDE DONDE LLEGO LA VOZ DE TARCELA.
EN ESE MOMENTO TARCELA, PARA HUIR DE LA POLICIA QUE LA PERSEGUIA COMO UNA AMENAZA AL ORDEN, TREPO A UN ARBOL.
847
"¡BAJA O DISPARAREMOS!" GRITARON LOS POLICIAS EN UN DIALECTO QUE NO ERA CONOCIDO POR LA DONCELLA.
Distr. by United Feature Syndicate, Inc
UN GENDARME SACO SU REVOLVER, Y DIJO: "¡BUENO! TENEMOS QUE DISPARAR."
REX MAXON